



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO EXTENSIÓN  
LATACUNGA

**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**Proyecto de Graduación previo a la obtención del  
Título de Ingeniero en Finanzas, Contador  
Público - Auditor**

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
LATACUNGA, PARA DETERMINAR SU IMPACTO EN EL  
DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN  
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EN LAS ZONA  
URBANA Y RURAL, DURANTE EL PERÍODO 2009 - 2011, Y  
PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA  
EL PERÍODO 2013 - 2016.”**

**ELABORADOR POR:**

**ANDREA VERÓNICA OÑATE ROMERO**

**VICTORIA ALEJANDRA RIVERA ORBEA**

Director: Eco. Francisco Caicedo

Codirectora: Eco. María Fernanda Araujo

Latacunga, marzo del 2013

# CERTIFICACIÓN

Se certifica que le presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: Andrea Verónica Oñate Romero y Victoria Alejandra Rivera Orbea, bajo nuestra supervisión.

.....  
ECO. FRANCISCO CAICEDO  
DIRECTOR

.....  
ECO. MARÍA FERNANDA ARAUJO  
CODIRECTOR

.....  
ING. XAVIER FABARA  
DIRECTOR DE LA CARRERA

.....  
DR. RODRIGO VACA  
SECRETARIO ACADÉMICO

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**CERTIFICO**

El trabajo titulado “**Análisis de la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, para determinar su impacto en el desarrollo económico a través de la realización de obras de infraestructura pública, en las zona urbana y rural, durante el período 2009 - 2011, y propuesta de un modelo de gestión financiera para el período 2013 - 2016.**”, fue realizado en su totalidad por las Srtas. Andrea Verónica Oñate Romero y Victoria Alejandra Rivera Orbea, el cual ha sido guiado y revisado periódicamente cumpliendo con las normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que constituye un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará a la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional, SI recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de UN empastado y UN disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat. Autorizamos para que los mencionados señores reproduzcan el documento y lo entreguen al Director de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría.

Latacunga, marzo del 2013.

\_\_\_\_\_  
Eco. Francisco Caicedo

DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
Eco. María Fernanda Araujo

CODIRECTORA

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Andrea Verónica Oñate Romero  
Victoria Alejandra Rivera Orbea

**DECLARAMOS QUE:**

El proyecto de grado denominado “Análisis de la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, para determinar su Impacto en el desarrollo económico a través de la realización de obras de infraestructura pública, en las zona urbana y rural, durante el período 2009 - 2011, y propuesta de un modelo de gestión financiera para el período 2013 - 2016.”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, marzo del 2013.

.....  
ANDREA VERÓNICA OÑATE ROMERO

CI: 0502793441

.....  
VICTORIA ALEJANDRA RIVERA ORBEA

CI: 0503160541

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**  
**AUTORIZACIÓN**

**Nosotras,**                      Andrea Verónica Oñate Romero  
Victoria Alejandra Rivera Orbea

Autorizamos a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “Análisis de la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, para determinar su Impacto en el desarrollo económico a través de la realización de obras de infraestructura pública, en las zona urbana y rural, durante el período 2009 - 2011, y propuesta de un modelo de gestión financiera para el período 2013 - 2016.”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, marzo del 2013.

.....  
ANDREA VERÓNICA OÑATE ROMERO

CI: 0502793441

.....  
VICTORIA ALEJANDRA RIVERA ORBEA

CI: 0503160541

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS.**

*Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

### **A MI HIJO PRECIADO ANDRÉS.**

*Por darme esa fuerza para continuar con mi proyecto, ya que es mi gran inspiración para todo logro alcanzado te amo hijo mío. Sin ti mi vida no sería igual y ni todo el esfuerzo del mundo es demasiado a la recompensa que tengo al tenerte a mi lado.*

### **A MIS AMADOS PADRES Y HERMANA.**

*Por darme su ayuda incondicional para que haya podido llegar hasta aquí. Esto es con mucho cariño para ustedes ya que aquí está plasmado el esfuerzo que han hecho por mí.*

**ANDREA OÑATE**

## **DEDICATORIA**

A DIOS, por haberme dado la vida, quien me ha guiado con su palabra siempre, me ha enseñado el verdadero camino, me ha permitido ver la luz de cada día y me amparado de caminos oscuros.

A mis padres Ramiro y Marcia; por el gran apoyo constante, su amor incondicional y sus sabios consejos, que han sido mi ayuda y guía en el camino del bien.

A mis hermanas Fernanda y Eliana, a mi sobrina Rominita, su amistad, ayuda y la valiosa compañía de ellas que con su sonrisa me han impulsado en momentos de flaqueza siendo mi apoyo para el desarrollo de mi vida.

A todas las personas que de una u otra manera, contribuyeron a la creación de las bases de mi vida profesional.

VICTORIA ALEJANDRA RIVERA ORBEA

## **AGRADECIMIENTO**

### **A DIOS**

*Agradezco en primer lugar a Dios quien me ha regalado bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor nos ha dado la sabiduría suficiente para culminar nuestra carrera universitaria.*

### **A MIS AMADOS PADRES**

*Quiero expresar mi más sincero agradecimiento, reconocimiento y cariño a mis amados padres por todo el esfuerzo que hicieron para darme una profesión y hacerme una persona de bien, gracias por los sacrificios y la paciencia que demostraron todos estos años.*

### **A MI AMADO HIJO**

*Agradezco a mi hijo el niño de mis ojos quien es mi inspiración para que yo pueda seguir y alcanzar mis metas propuestas; gracias por ser incondicional y tu amor hacia mí.*

### **A MI QUERIDA HERMANA**

*Gracias porque has sido mi amiga fiel y sincera por tu apoyo incondicional, y por enseñarme que la vida se compone de buenos y malos momentos por enseñarme que quien te quiere esta mas en momentos complicados.*

### **A MIS PROFESORES**

*Gracias a mis profesores Economista Francisco Caicedo y Economista María Fernanda Araujo ya que con su guía y conocimiento hemos logrado alcanzar nuestro tan anhelado título.*

*“Ahora podemos decir que todo lo que somos es gracias a todos ustedes”*

**ANDREA OÑATE**



## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS por ser el guía diario que ha iluminado mis pasos y ha sido la mejor luz para alcanzar mis objetivos propuestos.

A la Escuela Politécnica del Ejército que al abrirme sus puertas permitió mi crecimiento profesional, brindándome un ambiente acogedor y enriqueciéndome en enseñanzas.

A mis profesores Eco. Francisco Caicedo y Eco. María Fernanda Araujo quienes han guiado el desarrollo de nuestra tesis durante este tiempo, siendo motivadores para la entrega de este proyecto con la mejor calidad.

A mis padres, hermanas y sobrina por el apoyo incondicional para la elaboración del presente proyecto, económica y moralmente.

A todos mis amigos y amigas con quienes he compartido momentos inolvidables en la hermosa etapa universitaria que han dejado plasmado recuerdos especiales.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, gracias a su confianza y colaboración se ha conseguido la realización del presente proyecto.

**MUCHAS GRACIAS**

**VICTORIA ALEJANDRA RIVERA ORBEA**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| PORTADA.....                          | i    |
| CERTIFICACIÓN.....                    | ii   |
| CERTIFICADO.....                      | ii   |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....  | iv   |
| AUTORIZACIÓN.....                     | v    |
| <i>DEDICATORIA</i> .....              | vi   |
| <i>AGRADECIMIENTO</i> .....           | viii |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS .....            | x    |
| ÍNDICE DE CUADROS.....                | xv   |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS .....              | xx   |
| RESUMEN .....                         | xxiv |
| ABSTRACT.....                         | xxv  |
| CAPÍTULO I.....                       | 1    |
| 1. GENERALIDADES .....                | 1    |
| 1.1. DEFINICIÓN DEL TEMA .....        | 1    |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA..... | 1    |
| 1.3 OBJETIVOS.....                    | 9    |
| 1.3.1 Objetivos General.....          | 9    |
| 1.3.2 Objetivos Específicos .....     | 9    |
| 1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....      | 10   |
| 1.4.1 Desarrollo Económico .....      | 10   |
| 1.4.2 Gestión Pública .....           | 14   |
| 1.4.3 Ingresos Públicos .....         | 22   |
| 1.4.4 Egresos Públicos.....           | 24   |

|                   |  |    |
|-------------------|--|----|
| 1.4.5             | Planeación Financiera.....   | 27 |
| CAPÍTULO II.....  |  | 35 |
| 2.                | DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN EL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA ..... | 35 |
| 2.1.              | ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS RELACIONADOS .....   | 35 |
| 2.1.1.            | Factor Económico .....   | 35 |
| 2.1.2.            | Factor Socio Cultural.....   | 41 |
| 2.1.3.            | Factor Demográfico.....  | 46 |
| 2.1.4.            | Factor Tecnológico.....  | 48 |
| 2.1.5.            | Factor Ecológico.....  | 49 |
| 2.1.6.            | Factor Político Legal.....   | 51 |
| 2.2.              | ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS.....   | 54 |
| 2.2.1.            | El GAD Municipal de Latacunga .....  | 54 |
| 2.2.2.            | Dirección Financiera.....  | 63 |
| 2.2.3.            | Obras Municipales.....   | 66 |
| 2.3.              | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas .....                                    | 82 |
| CAPÍTULO III..... |  | 85 |
| 3.                | ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2009-2011 .....   | 85 |
| 3.1.              | BASES FINANCIERAS 2009-2011.....   | 85 |
| 3.1.1.            | Ingresos .....   | 85 |
| 3.1.2.            | Gastos.....  | 86 |
| 3.1.3.            | Estado de Situación Financiera.....  | 88 |
| 3.2.              | ANÁLISIS FINANCIERO.....   | 89 |
| 3.2.1.            | Análisis Horizontal.....   | 89 |
| 3.2.2.            | Estado de Situación Financiera.....  | 94 |

|                  |  |     |
|------------------|--|-----|
| 3.2.3.           | Análisis Vertical.....                                       | 95  |
| 3.2.4.           | Razones Financieras.....                                     | 107 |
| 3.3.             | COMPOSICIÓN FINANCIERA DE OBRAS PÚBLICAS .....               | 111 |
| 3.3.1.           | Estructura de la Obra Pública con relación a los Gastos ...  | 111 |
| 3.3.2.           | Variación Porcentual de la Obra Pública.....                 | 113 |
| 3.3.3.           | Estructura de la Obra Pública con relación a los Ingresos .  | 113 |
| 3.3.4.           | Inversión Obras por Número de Habitantes .....               | 116 |
| 3.3.5.           | Inversión Obras por Gasto Municipal Total .....              | 117 |
| 3.3.6.           | Inversión Obras sobre Ingresos por Financiamiento .....      | 118 |
| CAPÍTULO IV..... |  | 120 |
| 4.1.             | ESTUDIO DE MERCADO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE LATACUNGA..... | 120 |
| 4.1.1.           | Objetivos .....  | 120 |
| 4.1.2.           | Plan Muestral .....  | 120 |
| 4.1.3.           | Resultados del Estudio.....                                  | 126 |
| 4.1.4.           | Matriz de Impacto desde la perspectiva de la población. ...  | 135 |
| 4.2.             | IMPACTO ECONÓMICO .....                                      | 135 |
| 4.2.1.           | Indicador PIB - Obra Pública.....                            | 137 |
| 4.2.2.           | Indicador Inflación – Obra Pública.....                      | 138 |
| 4.2.3.           | Indicador Tasas Interés - % Tasas Municipales/ Ingresos .    | 139 |
| 4.2.4.           | Indicador Tasas Interés - % Impuestos / Ingresos .....       | 140 |
| 4.2.5.           | Indicador % Tasas Municipales / PIB.....                     | 141 |
| 4.2.6.           | Indicador % Impuestos / PIB .....                            | 142 |
| 4.3.             | IMPACTO SOCIAL .....   | 143 |
| 4.3.1.           | Obra Pública Municipal versus Canasta Básica .....           | 144 |

|  |  |     |
|--|--|-----|
| 4.3.2.   | Obra Pública Municipal versus Nivel de Pobreza.....          | 145 |
| 4.3.3.   | Obra Pública Municipal versus Sueldo Básico .....            | 146 |
| 4.3.4.   | Obra Pública Municipal versus Gastos en Salud .....          | 147 |
| 4.3.5.   | Obra Pública Municipal versus Gastos en Educación .....      | 148 |
| 4.3.6.   | Obra Pública Municipal versus Tasa Desempleo .....           | 149 |
| CAPÍTULO V.....  |  | 151 |
| 5. MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTACIÓN<br>PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA..... |  | 151 |
| 5.1.   | MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA.....                            | 151 |
| 5.1.1.   | Estructura de Variación Porcentual (Análisis Horizontal)..   | 151 |
| 5.1.2.   | Estructura de Participación Porcentual (Análisis Vertical).. | 153 |
| 5.1.3.   | Indicadores de Gestión Financiera.....                       | 155 |
| 5.1.4.   | RESUMEN DEL MODELO.....                                      | 158 |
| 5.2.   | PRESUPUESTACIÓN .....  | 159 |
| 5.2.1.   | BASE LEGAL.....  | 159 |
| 5.2.2.   | FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES.....                         | 160 |
| 5.2.3.   | POLÍTICAS .....  | 161 |
| 5.2.4.   | ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA.....                             | 161 |
| 5.2.5.   | DECRETOS Y ORDENANZAS QUE AMPARAN A LOS<br>INGRESOS.....     | 163 |
| 5.2.6.   | SUPUESTOS PRESUPUESTACIÓN 2013 - 2016.....                   | 165 |
| 5.2.7.   | Presupuestos de Ingresos.....                                | 166 |
| 5.2.8.   | Presupuestos de Gastos .....                                 | 167 |
| 5.2.9.   | Análisis Porcentual.....                                     | 168 |
| CAPÍTULO VI.....   |  | 170 |

|  |     |
|--|-----|
| 6. ANALIZAR E INTERPRETAR INDICADORES DE DESARROLLO EN EL CANTON LATACUNGA ..... | 170 |
| 6.1. EDUCACIÓN Y CULTURA .....   | 170 |
| 6.2. SERVICIOS SOCIALES PATRONATO .....  | 172 |
| 6.3. RECOLECCIÓN BASURA.....   | 175 |
| 6.4. CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO .....   | 178 |
| 6.5. ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE.....  | 180 |
| 6.6. SIMTEL.....   | 183 |
| 7.2. RECOMENDACIONES.....  | 193 |
| BIBLIOGRAFÍA.....  | 194 |
| NETGRAFÍA .....  | 195 |
| ANEXOS.....  | 197 |
| PRESUPUESTO 2009.....  | 198 |
| PRESUPUESTO 2010.....  | 222 |
| PRESUPUESTO 2011 .....   | 234 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |    |
|--|----|
| Cuadro No. 2. 1 INFLACIÓN.....                                   | 36 |
| Cuadro No. 2. 2 PRODUCTO INTERNO BRUTO.....                      | 38 |
| Cuadro No. 2. 3 TASAS DE INTERÉS .....                           | 40 |
| Cuadro No. 2. 4 CANASTA BÁSICA.....                              | 44 |
| Cuadro No. 2. 5 NIVEL DE POBREZA (%).....                        | 45 |
| Cuadro No. 2. 6 POBLACIÓN ECUADOR.....                           | 47 |
| Cuadro No. 2. 7 POBLACIÓN COTOPAXI .....                         | 47 |
| Cuadro No. 2. 8 POBLACIÓN LATACUNGA.....                         | 48 |
| Cuadro No. 2. 9 Inversión Proyectos Macro al 2011.....           | 69 |
| Cuadro No. 2. 10 INVERSIÓN SECTOR SOCIO CULTURAL.....            | 71 |
| Cuadro No. 2. 11 OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA RURAL ..... | 72 |
| Cuadro No. 2. 12 OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA URBANA..... | 73 |
| Cuadro No. 2. 13 OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO TOTAL .....      | 74 |
| Cuadro No. 2. 14 OBRAS PÚBLICAS ZONA RURAL .....                 | 75 |
| Cuadro No. 2. 15 OBRAS PÚBLICAS ZONA URBANA.....                 | 76 |
| Cuadro No. 2. 16 TOTAL OBRAS PÚBLICAS .....                      | 77 |
| Cuadro No. 2. 17 TOTAL INVERSIÓN POR EJES.....                   | 78 |
| Cuadro No. 3. 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....                     | 85 |
| Cuadro No. 3. 2 PRESUPUESTO DE GASTOS.....                       | 87 |
| Cuadro No. 3. 3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (USD).....        | 88 |
| Cuadro No. 3. 4 INGRESOS – ANÁLISIS HORIZONTAL.....              | 91 |
| Cuadro No. 3. 5 GASTOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%).....            | 93 |

|   |     |
|---|-----|
| Cuadro No. 3. 6 SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS HORIZONTAL                    | 94  |
| Cuadro No. 3. 7 INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL .....                            | 97  |
| Cuadro No. 3. 8 GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL .....                              | 100 |
| Cuadro No. 3. 9 SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS VERTICAL ....                 | 102 |
| Cuadro No. 3. 10 COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y<br>GASTOS 2011 .....    | 106 |
| Cuadro No. 3. 11 COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y<br>GASTOS 2010 .....    | 106 |
| Cuadro No. 3. 12 COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y<br>GASTOS 2009 .....    | 107 |
| Cuadro No. 3. 13 INDICADORES DE LIQUIDEZ .....                                | 108 |
| Cuadro No. 3. 14 Indicadores de Endeudamiento .....                           | 110 |
| Cuadro No. 3. 15 GASTOS.....  | 111 |
| Cuadro No. 3. 16 % OBRA PÚBLICA / GASTOS .....                                | 112 |
| Cuadro No. 3. 17 VARIACIÓN % OBRA PÚBLICA .....                               | 113 |
| Cuadro No. 3. 18 INGRESOS.....  | 114 |
| Cuadro No. 3. 19 % OBRA PÚBLICA / INGRESOS .....                              | 115 |
| Cuadro No. 3. 20 POBLACIÓN LATACUNGA 2010 .....                               | 116 |
| Cuadro No. 3. 21 POBLACIÓN LATACUNGA 2011 .....                               | 116 |
| Cuadro No. 3. 22 POBLACIÓN LATACUNGA 2009 .....                               | 116 |
| Cuadro No. 3. 23 INDICADOR GASTO OBRA PÚBLICA / NÚMERO DE<br>HABITANTES ..... | 117 |
| Cuadro No. 3. 24 INVERSIÓN OBRAS POR GASTO MUNICIPAL TOTAL<br>.....           | 118 |
| Cuadro No. 3. 25 INVERSIÓN OBRAS SOBRE INGRESOS POR<br>FINANCIAMIENTO .....   | 119 |
| Cuadro No. 4. 1 NÚMERO DE FAMILIAS LATACUNGA.....                             | 121 |



|  |     |
|--|-----|
| Cuadro No. 4. 2 TAMAÑO MUESTRA FAMILIAS.....                                   | 123 |
| Cuadro No. 4. 3 ZONAS ENCUESTAS .....  | 126 |
| Cuadro No. 4. 4 RESIDENTES.....  | 127 |
| Cuadro No. 4. 5 TIEMPO DE RESIDENCIA .....                                     | 128 |
| Cuadro No. 4. 6 DESARROLLO DE OBRAS.....                                       | 129 |
| Cuadro No. 4. 7 OBRAS RELEVANTES .....   | 130 |
| Cuadro No. 4. 8 OBRAS APORTAN AL DESARROLLO ECONÓMICO                          | 131 |
| Cuadro No. 4. 9 NIVEL DESARROLLO ECONÓMICO .....                               | 132 |
| Cuadro No. 4. 10 OBRAS APORTAN AL DESARROLLO SOCIAL .....                      | 133 |
| Cuadro No. 4. 11 Nivel Desarrollo Social.....                                  | 134 |
| Cuadro No. 4. 12 Nivel Desarrollo .....  | 135 |
| Cuadro No. 4. 13 INDICADOR PIB - OBRA PÚBLICA .....                            | 137 |
| Cuadro No. 4. 14 INDICADOR INFLACIÓN – OBRA PÚBLICA .....                      | 138 |
| Cuadro No. 4. 15 Indicador Tasas Interés - % Tasas Municipales/ Ingresos ..... | 139 |
| Cuadro No. 4. 16 INDICADOR TASAS INTERÉS - % IMPUESTOS / INGRESOS .....        | 140 |
| Cuadro No. 4. 17 INDICADOR % TASAS MUNICIPALES / PIB.....                      | 141 |
| Cuadro No. 4. 18 INDICADOR % IMPUESTOS / PIB.....                              | 142 |
| Cuadro No. 4. 19 INDICADORES SOCIALES .....                                    | 144 |
| Cuadro No. 4. 20 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS CANASTA BÁSICA.....             | 145 |
| Cuadro No. 4. 21 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS NIVEL DE POBREZA.....           | 146 |
| Cuadro No. 4. 22 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS SUELDO BÁSICO .....             | 147 |

|  |     |
|--|-----|
| Cuadro No. 4. 23 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN SALUD.....      | 148 |
| Cuadro No. 4. 24 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN EDUCACIÓN ..... | 149 |
| Cuadro No. 4. 25 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS TASA DESEMPLEO.....       | 150 |
| Cuadro No. 5. 1 INGRESOS.....  | 152 |
| Cuadro No. 5. 2 GASTOS.....  | 153 |
| Cuadro No. 5. 3 INGRESOS.....  | 154 |
| Cuadro No. 5. 4 GASTOS.....  | 154 |
| Cuadro No. 5. 5 LIQUIDEZ .....   | 155 |
| Cuadro No. 5. 6 ENDEUDAMIENTO .....                                      | 155 |
| Cuadro No. 5. 7 INGRESOS / OBRA PÚBLICA .....                            | 156 |
| Cuadro No. 5. 8 GASTOS / OBRA PÚBLICA .....                              | 156 |
| Cuadro No. 5. 9 OBRA PÚBLICA / POB. TOTAL .....                          | 156 |
| Cuadro No. 5. 10 OBRA PÚBLICA/ PRESUPUESTO TOTAL.....                    | 157 |
| Cuadro No. 5. 11 OBRA PÚBLICA/ FINANCIAMIENTO.....                       | 157 |
| Cuadro No. 5. 12 PERCEPCIÓN COMUNIDAD .....                              | 157 |
| Cuadro No. 5. 13 PRESUPUESTO 2012 – INGRESOS.....                        | 162 |
| Cuadro No. 5. 14 PRESUPUESTO 2012 – GASTOS.....                          | 163 |
| Cuadro No. 5. 15 PRESUPUESTO – INGRESOS.....                             | 166 |
| Cuadro No. 5. 16 PRESUPUESTO – GASTOS.....                               | 167 |
| Cuadro No. 5. 17 PRESUPUESTO – INGRESOS.....                             | 168 |
| Cuadro No. 5. 18 PRESUPUESTO – GASTOS.....                               | 168 |
| Cuadro No. 5. 19 PRESUPUESTO – INGRESOS.....                             | 169 |
| Cuadro No. 5. 20 PRESUPUESTO – GASTOS.....                               | 169 |

|   |     |
|---|-----|
| Cuadro No. 6. 1 GASTOS EDUCACIÓN / POBLACIÓN .....                                  | 171 |
| Cuadro No. 6. 2 INDICADORES GASTOS EDUCACIÓN LATACUNGA                              | 171 |
| Cuadro No. 6. 3 GASTOS SERVICIOS SOCIALES / POBLACIÓN.....                          | 173 |
| Cuadro No. 6. 4 INDICADORES GASTOS SERVICIOS SOCIALES<br>LATACUNGA.....             | 173 |
| Cuadro No. 6. 5 GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / POBLACIÓN ...                           | 175 |
| Cuadro No. 6. 6 INDICADORES GASTOS RECOLECCIÓN BASURA<br>LATACUNGA.....             | 176 |
| Cuadro No. 6. 7 FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA.....                                 | 177 |
| Cuadro No. 6. 8 GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO /<br>POBLACIÓN.....            | 178 |
| Cuadro No. 6. 9 INDICADORES GASTOS CANALIZACIÓN Y<br>ALCANTARILLADO LATACUNGA ..... | 179 |
| Cuadro No. 6. 10 GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE /<br>POBLACIÓN.....             | 181 |
| Cuadro No. 6. 11 INDICADORES AGUA POTABLE LATACUNGA .....                           | 181 |
| Cuadro No. 6. 12 FORMA DE CONEXIÓN DE AGUA.....                                     | 183 |
| Cuadro No. 6. 13 GASTOS SIMTEL / POBLACIÓN .....                                    | 183 |
| Cuadro No. 6. 14 INDICADORES SIMTEL LATACUNGA .....                                 | 184 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico No. 2. 1 INFLACIÓN.....  | 36 |
| Gráfico No. 2. 2 PRODUCTO INTERNO BRUTO.....                                   | 38 |
| Gráfico No. 2. 3 TASAS DE INTERÉS.....   | 41 |
| Gráfico No. 2. 4 CANASTA BÁSICA.....   | 44 |
| Gráfico No. 2. 5 NIVEL DE POBREZA (%).....                                     | 46 |
| Gráfico No. 2. 6 Organigrama GAD Municipal Latacunga .....                     | 62 |
| Gráfico No. 2. 7 Porcentaje de cumplimiento de estudios .....                  | 70 |
| Gráfico No. 2. 8 Porcentaje de cumplimiento obras.....                         | 70 |
| Gráfico No. 2. 9 Cumplimiento de actividades sector socio cultural.....        | 72 |
| Gráfico No. 2. 10 PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS<br>RURALES.....           | 73 |
| Gráfico No. 2. 11 PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS<br>URBANAS.....           | 74 |
| Gráfico No. 2. 12 INVERSIÓN TOTAL AÑO 2011 .....                               | 75 |
| Gráfico No. 2. 13 PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS<br>RURALES AÑO 2011 ..... | 76 |
| Gráfico No. 2. 14 PORCENTAJE DE INVERSIÓN URBANAS.....                         | 77 |
| Gráfico No. 2. 15 INVERSIÓN TOTAL AÑO 2011 .....                               | 78 |
| Gráfico No. 2. 16 PORCENTAJE DE INVERSIÓN POR EJES AÑO 2011<br>.....           | 79 |
| Gráfico No. 3. 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS (USD).....                            | 86 |
| Gráfico No. 3. 2 TOTAL INGRESOS .....  | 86 |
| Gráfico No. 3. 3 PRESUPUESTO DE GASTOS (USD) .....                             | 87 |
| Gráfico No. 3. 4 TOTAL GASTO (USD).....  | 88 |
| Gráfico No. 3. 5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....                           | 89 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico No. 3. 6 INGRESOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%) .....                   | 91  |
| Gráfico No. 3. 7 GASTOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%) .....                     | 93  |
| Gráfico No. 3. 8 SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS HORIZONTAL (%) .....       | 95  |
| Gráfico No. 3. 9 INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2011 (%).....                 | 97  |
| Gráfico No. 3. 10 INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2010 (%).....                | 98  |
| Gráfico No. 3. 11 INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2009 (%).....                | 98  |
| Gráfico No. 3. 12 GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL 2010 (%).....                  | 101 |
| Gráfico No. 3. 13 GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL 2009 (%).....                  | 101 |
| Gráfico No. 3. 14 SITUACIÓN FINANCIERA 2011 (%) .....                       | 103 |
| Gráfico No. 3. 15 SITUACIÓN FINANCIERA 2011 (%) .....                       | 103 |
| Gráfico No. 3. 16 SITUACIÓN FINANCIERA 2010 (%) .....                       | 104 |
| Gráfico No. 3. 17 SITUACIÓN FINANCIERA 2010 (%) .....                       | 104 |
| Gráfico No. 3. 18 SITUACIÓN FINANCIERA 2009 (%) .....                       | 105 |
| Gráfico No. 3. 19 SITUACIÓN FINANCIERA 2009 (%) .....                       | 105 |
| Gráfico No. 3. 20 INDICADORES DE LIQUIDEZ (USD).....                        | 108 |
| Gráfico No. 3. 21 CAPITAL DE TRABAJO (USD).....                             | 109 |
| Gráfico No. 3. 22 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.....                         | 110 |
| Gráfico No. 3. 23 % OBRA PÚBLICA / GASTOS .....                             | 112 |
| Gráfico No. 3. 24 VARIACIÓN % OBRA PÚBLICA.....                             | 113 |
| Gráfico No. 3. 25 % OBRA PÚBLICA / INGRESOS .....                           | 115 |
| Gráfico No. 3. 26 INDICADOR GASTO OBRA PÚBLICA / NÚMERO DE HABITANTES ..... | 117 |
| Gráfico No. 3. 27 Obra pública / Presupuesto total.....                     | 118 |
| Gráfico No. 3. 28 Obra pública / Financiamiento .....                       | 119 |
| Gráfico No. 4. 1 ZONA ENCUESTAS .....                                       | 126 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico No. 4. 2 RESIDENTES .....   | 127 |
| Gráfico No. 4. 3 TIEMPO DE RESIDENCIA .....                                       | 128 |
| Gráfico No. 4. 4 DESARROLLO DE OBRAS .....  | 129 |
| Gráfico No. 4. 5 OBRAS RELEVANTES.....  | 130 |
| Gráfico No. 4. 6 OBRAS APORTAN AL DESARROLLO ECONÓMICO                            | 131 |
| Gráfico No. 4. 7 NIVEL DESARROLLO ECONÓMICO.....                                  | 132 |
| Gráfico No. 4. 8 OBRAS APORTAN AL DESARROLLO SOCIAL .....                         | 133 |
| Gráfico No. 4. 9 Nivel Desarrollo Social.....                                     | 134 |
| Gráfico No. 4. 10 Nivel Desarrollo.....   | 135 |
| Gráfico No. 4. 11 INDICADOR PIB - OBRA PÚBLICA .....                              | 137 |
| Gráfico No. 4. 12 INDICADOR INFLACIÓN – OBRA PÚBLICA .....                        | 139 |
| Gráfico No. 4. 13 INDICADOR TASAS INTERÉS - % TASAS<br>MUNICIPALES/ INGRESOS..... | 140 |
| Gráfico No. 4. 14 INDICADOR TASAS INTERÉS - % IMPUESTOS /<br>INGRESOS .....       | 141 |
| Gráfico No. 4. 15 INDICADOR % TASAS MUNICIPALES / PIB.....                        | 142 |
| Gráfico No. 4. 16 INDICADOR % IMPUESTOS / PIB.....                                | 143 |
| Gráfico No. 4. 17 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS CANASTA<br>BÁSICA.....            | 145 |
| Gráfico No. 4. 18 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS NIVEL DE<br>POBREZA.....          | 146 |
| Gráfico No. 4. 19 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS SUELDO<br>BÁSICO .....            | 147 |
| Gráfico No. 4. 20 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN<br>SALUD.....           | 148 |
| Gráfico No. 4. 21 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN<br>EDUCACIÓN .....      | 149 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico No. 4. 22 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS TASA DESEMPLEO.....   | 150 |
| Gráfico No. 5. 1 PRESUPUESTO – INGRESOS   | 166 |
| Gráfico No. 5. 2 PRESUPUESTO – GASTOS   | 167 |
| Gráfico No. 6. 1 % GASTOS EDUCACIÓN / OBRA PÚBLICA % GASTOS EDUCACIÓN / PRESUPUESTO TOTAL.....  | 172 |
| Gráfico No. 6. 2 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....  | 172 |
| Gráfico No. 6. 3 % GASTOS SERVICIOS SOCIALES / OBRA PÚBLICA % GASTOS SERVICIOS SOCIALES / PRESUPUESTO TOTAL .....                       | 174 |
| Gráfico No. 6. 4 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....  | 174 |
| Gráfico No. 6. 5 % GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / OBRA PÚBLICA % GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / PRESUPUESTO TOTAL .....                       | 176 |
| Gráfico No. 6. 6 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....  | 177 |
| Gráfico No. 6. 7 % GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO / OBRA PÚBLICA % GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO / PRESUPUESTO TOTAL ..... | 179 |
| Gráfico No. 6. 8 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....  | 180 |
| Gráfico No. 6. 9 % GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE / OBRA PÚBLICA % GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE / PRESUPUESTO TOTAL .....     | 182 |
| Gráfico No. 6. 10 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....   | 182 |
| Gráfico No. 6. 11 % GASTOS SIMTEL / OBRA PÚBLICA % GASTOS SIMTEL / PRESUPUESTO TOTAL .....  | 184 |
| Gráfico No. 6. 12 DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA .....   | 185 |

## RESUMEN

El presente trabajo trata sobre el análisis de la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Latacunga enfocándose en el Plan Nacional de Buen Vivir, en el Código Orgánico de Finanzas Públicas, tomando en cuenta las bases teóricas que lo sustentarán científicamente; analizamos los factores externos e internos y se enfocó al diagnóstico FODA del área financiera que existe en el GAD Municipal Cantón Latacunga. Además del análisis financiero presupuestal aplicando las herramientas de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y riesgo financiero, para conocer la realidad financiera de la institución. Realizando un estudio que permite evaluar el nivel de obras planificadas y ejecutadas desde el punto de vista financiero y los factores económicos que ha alcanzado la sociedad latacungueña en los años 2009 al 2011. Se realizó un modelo de gestión financiera mediante los promedios de los valores e indicadores entre los años 2009 – 2011, se formuló la estructura de las cuentas principales de ingresos, gastos y razones financieras enfocándose a las necesidades reales del GAD Municipal del Cantón Latacunga, y un estudio a los gastos generados en cuentas que tiene relación con el desarrollo de la ciudad de Latacunga.

Por último formulamos las conclusiones y recomendaciones del proyecto.



## **ABSTRACT**

This paper deals with the analysis of the Government Financial Management Autonomous Decentralized Latacunga Canton Municipal focusing on the National Plan for Good Living the Organic Code of Public Finance, taking into account the theoretical foundations that underpin scientifically analyze the factors external and internal SWOT diagnosis focused financial area exists in Latacunga Canton Municipal GAD. Besides the budget Financial Analysis applying the tools of Liquidity, Debt, Profitability and Financial Risk for the financial realities of the institution. Performing a test to assess the level of work planned and executed from the financial standpoint and economic factors latacungueña society has reached in the years 2009 to 2011. We conducted a Financial Management Model using the average values and indicators between the years 2009 - 2011, formulated the structure of the principal accounts of income, expenses and financial reasons focusing on the real needs of Latacunga Canton Municipal GAD, and a study to expenditure incurred on accounts that relates to the development of the city of Latacunga.

Finally we formulate the conclusions and recommendations of the project.

# **CAPÍTULO I**

## **1. GENERALIDADES**

### **1.1. DEFINICIÓN DEL TEMA**

Análisis de la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, para determinar su Impacto en el Desarrollo Económico a través de la realización de obras de infraestructura pública, en las zonas urbana y rural, durante el período 2009 – 2011, y propuesta de un modelo de gestión financiera para el período 2013 - 2016.

### **1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

La GESTIÓN FINANCIERA es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros. La función financiera integra:

“El proceso de gestión es el conjunto de las acciones, transacciones y decisiones que la organización lleva a cabo para alcanzar los objetivos propuestos (fijados en el proceso de planificación), que se concretan en los resultados”<sup>1</sup>

- La determinación de las necesidades de recursos financieros; planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos

---

<sup>1</sup> MELNIK, Diana y PEREIRA, María Elina; Bases para la Administración Financiera: Organización y Servicios, Edit. Alfagrama, Argentina, 2006, Pág. 172

disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de financiación externa;

- La consecución de financiación según su forma más beneficiosa; teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga;
- La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería de manera que se obtenga una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad;
- El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

“Los GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en El Código Orgánico de Administración Territorial, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden<sup>2</sup>. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón, en este caso es la ciudad de Latacunga. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

---

<sup>2</sup> FUNCIÓN EJECUTIVA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 2010

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en

locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.”<sup>3</sup>

“El PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR señala en el Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, y dentro de la Política 1.5. Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza, se tienen:

- a. Ampliar la base de contribuyentes, con énfasis en la recaudación de tributos no regresivos fundamentados en el principio de justicia distributiva.
- b. Fortalecer la cultura tributaria del país, a través de la difusión del uso de los recursos recaudados en inversión pública.
- c. Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización severa al contrabando y la evasión tributaria, particularmente de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.
- d. Generar mecanismos no tributarios de redistribución que sean aplicados de forma diferenciada según los ingresos y niveles de consumo de bienes y servicios.
- e. Promover incentivos monetarios y no monetarios para las iniciativas productivas y comerciales que impulsen la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.

---

<sup>3</sup> FUNCIÓN EJECUTIVA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 2010

- f. Generar mecanismos públicos de control que aseguren el pago oportuno y justo de salarios y utilidades a los trabajadores y trabajadoras.
- g. Fortalecer y ampliar las formas de propiedad pública, cooperativa, asociativa y comunitaria, como medio para democratizar el acceso a las riquezas y a su generación.”<sup>4</sup>

El CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

---

<sup>4</sup> PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. SENPLADES.

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.<sup>5</sup>

El análisis del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga del 2009 - 2011 permitirá determinar si se cumple con la planificación realizada y la correcta asignación de recursos a los programas presupuestarios, los mismos que se encuentran bajo principios y normas técnicas para la utilización eficiente de los recursos públicos, como su registro adecuado de manera transparente y en el registro de las cuentas del mismo.

Examinar la coordinación del ciclo presupuestario y la ejecución bajo los responsables y la gestión que permite la adecuada planificación institucional que vincula el presupuesto, el registro, sistema financiero para poder cumplir con los objetivos, metas y ejecución del presupuesto.

Al efectuar la evaluación y monitoreo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga se pueden establecer las características de los elementos que componen el mismo, como se determinan los recursos necesarios para el personal, material, equipos y herramientas. Determinando los factores que influyen en el presupuesto

---

<sup>5</sup>. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Registro Oficial Nº 306



disponible para la institución con leyes y régimen en la Administración del Sector Público, con las reformas actuales presentes que permitirán conocer como comparar los resultados de gestión y la evolución económica financiera y presupuestaria para constituir un informe de oportunidad a la realización de las metas. Además se verificará si el Plan Anual de Contratación corresponde al presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación, en el cual se considerará la cantidad de dinero necesaria para el mantenimiento y ejecución de las obras ya planificadas. La evaluación y monitoreo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga del 2011 debe ser proporcional a la importancia de su eficiencia, en términos de la incidencia en dar una adecuada distribución de los recursos, labor que se puede llevar a cabo en base a una planificación y ejecución del mismo.

De acuerdo, a todo lo señalado es importante la realización del presente proyecto porque:

1. El GAD Municipal de Latacunga no cuenta con una evaluación financiera detallada, sólo presenta composición de cuentas de grupos grandes como Ingresos y Gastos.
2. Es un instrumento de rendición de cuentas para cumplir con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, El Código Orgánico de Organización Territorial y el Plan Nacional del Buen vivir.
3. Permite identificar fortalezas y debilidades financieras que tiene el GAD Municipal de Latacunga y mejorar la gestión de sus recursos.
4. Ayuda a determinar la relación interna financiera del GAD Municipal con los factores económicos externos de la ciudad de Latacunga, a la que sirve el Municipio.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivos General**

Analizar la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Latacunga, para determinar su impacto en el desarrollo económico a través de la realización de obras de infraestructura pública, en las zonas urbana y rural, durante el período 2009 – 2011, y propuesta de un modelo de gestión financiera para el período 2013 - 2016.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Sustentar con bases científicas y teóricas, la ejecución del proyecto de investigación.
- Diagnosticar los factores internos y externos del área financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga, para establecer el FODA de influencia.
- Analizar la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Latacunga de los años 2009 – 2011 con el uso de herramientas financieras, para establecer riesgos y fortalezas financieras.
- Diagnosticar la ejecución de obras en el cantón y los índices económicos de la localidad, para realizar el análisis comparativo de impacto.
- Formular el modelo de gestión financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga para el período 2013 – 2016.
- Analizar e interpretar los indicadores de desarrollo en el cantón Latacunga.

## **1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.4.1 Desarrollo Económico**

#### **Desarrollo**

Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener

acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras.

Uno de las principales características de los conceptos de la ONU es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per cápita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política.<sup>6</sup>

## **Economía**

Estudia la correcta distribución de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano (una definición más amplia es: la ciencia social que estudia los procesos de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios escasos para satisfacer las necesidades ilimitadas de las familias, las empresas y los gobiernos). En otras palabras, analiza las decisiones relacionadas entre los recursos de los que se dispone (son de carácter limitado) y las necesidades que cubren (de carácter ilimitado aunque jerarquizadas), de los individuos reconocidos para tomar dichas decisiones. El objeto de la economía es muy amplio, abarcando el estudio y análisis de los siguientes hechos:<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Giovanni E. Reyes es Doctor en Economía para el Desarrollo / Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, y certificados de post grado de Pennsylvania y Harvard. Actual Director de Desarrollo y Cooperación Regional del SELA.

<sup>7</sup> Samuelson, Paul; Nordhaus, William (2001). Macroeconomía (15.ª edición). McGraw-Hill.

- La forma en que se fijan los precios de los bienes y de los factores productivos como el trabajo, el capital y la tierra y cómo se utilizan para asignar los recursos.
- El comportamiento de los mercados financieros y la forma en que se asigna el capital en la sociedad.
- Las consecuencias de la intervención del Estado en la sociedad y su influencia en la eficiencia del mercado.
- La distribución de la renta y propone los mejores métodos de ayuda a la pobreza sin alterar los resultados económicos.
- La influencia del gasto público, los impuestos y el déficit presupuestario del Estado en el crecimiento de los países.
- Como se desarrollan los ciclos económicos, sus causas, las oscilaciones del desempleo y la producción, así como las medidas necesarias para mejorar el crecimiento económico a corto y a largo plazo.
- El funcionamiento del comercio internacional y las consecuencias del establecimiento de barreras al libre comercio.
- El crecimiento de los países en vías de desarrollo.

## **Desarrollo Económico**

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo

depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido económico, y la extensión de la economía nacional de modo que “los países en vía de desarrollo” se hagan “países desarrollados”. El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Para entender por qué ahora solo 1/5 del mundo se considera "desarrollado" (principalmente Japón, Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, y pocos más), se debe tener en cuenta que el mundo, desde el punto de vista de un país desarrollado, es un mundo de pobreza y escasez y por lo tanto es fundamental el reconocimiento de que no es que los otros 4/5 del mundo están retrasados, es más bien que el primer mundo ha tenido el "milagro" del desarrollo industrial-capitalista que se originó en Gran Bretaña hacia el fin del s. XVIII y el comienzo del s. XIX y después se difundió a otros países del Primer Mundo.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> <http://www.un.org/es/development/other/overview.shtml>

## **1.4.2 Gestión Pública**

### **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)**

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la Ley, conforme así lo dispone el artículo 293 de la Constitución de la República.

Para la aprobación de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar principalmente lo que señala el artículo 125 y 141 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los recursos correspondientes a las nuevas competencias que se transfieran a los gobiernos autónomos descentralizados se incluirán en sus proformas para posteriormente formar parte de sus presupuestos. Las transferencias realizadas del Estado Central a los Gobiernos Autónomo Descentralizado por nuevas competencias serán de exclusividad para la ejecución de la competencia. Sobre lo señalado se debe considerar principalmente lo que establece el artículo 125, 126, 149 y 150 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán aprobar presupuestos que contengan: a) Transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado, que no hayan sido previamente contempladas en el referido presupuesto, y b) Supuestos diferentes a los que se utilizan para la formulación del PGE, y, costos e inversiones incompatibles con el antes referido presupuesto, en los casos que corresponda.

Para la determinación de los ingresos tributarios se tomará en cuenta lo referido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; especialmente en lo referente al artículo 496 que establece que las municipalidades y distritos metropolitanos, realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Título VI, Capítulo VII, Sección Cuarta y Quinta, referente a la Formulación del Presupuesto y la Aprobación y Sanción del Presupuesto.



Conforme el artículo 249 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Las proformas presupuestarias de los gobiernos autónomos descentralizados, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del siguiente ejercicio fiscal.

Cualquiera sea el origen de los recursos, las entidades y organismos del sector público no podrán crear cuentas, fondos u otros mecanismos de manejo de ingresos y egresos que no estén autorizadas por el ente rector del Sistema de Finanzas Públicas.

Cada gobierno autónomo descentralizado formulará su respectivo plan de inversión, siendo la máxima autoridad ejecutiva, en el marco de lo que establece la Constitución de la República, quien otorgue la priorización de los programas y proyectos de inversión. Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado.

Los gobiernos autónomos descentralizados tomarán como referencias las directrices para el Presupuesto General del Estado en la medida que se adapte a las leyes respectivas.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Ministerio de Finanzas del Ecuador. Presupuesto. 2013.

## **Estrategia Territorial Nacional**

La Estrategia Territorial Nacional es el instrumento de la planificación nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y orienta las decisiones de planificación territorial, de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. En su formulación se propondrán políticas integrales para zonas de frontera, la Amazonía y el régimen especial de Galápagos.

## **Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.<sup>10</sup>

## **Política fiscal**

---

<sup>10</sup> PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. ECUADOR.

La política fiscal dictada por el Presidente de la República en los campos de ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos y patrimonio del Sector Público no Financiero, propenderá al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los objetivos del SINFIP. El ente rector de las finanzas públicas recomendará los lineamientos de política fiscal, en coordinación con las entidades involucradas.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 283 y 284 de la Constitución de la República, y lo previsto en el Objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV, el Programa Macroeconómico del Gobierno es un instrumento para el cambio de modelo para la consolidación de un sistema económico social y solidario, que garantice la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

La Constitución de la República en su Art. 85 dispone que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y, que el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos, y en el Art. 258 establece que a través de la política fiscal se debe procurar el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, así como la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

El Art. 286 establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente

y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

En forma concordante con las disposiciones constitucionales, el Art. 72 del COPLAFIP enumera los objetivos específicos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que pueden lograrse con la adecuada orientación e implementación de los mecanismos de la política fiscal.<sup>11</sup>

### **Presupuesto General del Estado**

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.<sup>12</sup>

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

- La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- Un representante del legislativo local;

---

<sup>11</sup> DIRECTRICES PARA PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013 Y LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2013-2016. Ministerio Finanzas Ecuador.

<sup>12</sup> CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Registro Oficial N° 306

- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
- Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Art. 112. Señala que la aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional.<sup>13</sup>

### **Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)**

El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en el Código Orgánico de Planificación Financiera. Todas las

---

<sup>13</sup> CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades.

### **1.4.3 Ingresos Públicos**

#### **Ingresos**

El Art. 300 de la Constitución señala que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables.

La Constitución, además contiene las siguientes disposiciones relativas a los ingresos públicos que se deben cumplir estrictamente.

- Con ingresos permanentes se financiarán egresos permanentes (Art. 286)
- De manera excepcional, con ingresos no permanentes podrán ser financiados los egresos permanentes para salud, educación y justicia (Art. 292). Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá

basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley (Art. 357).

El Art. 298 de la Constitución establece que sólo se pueden establecer preasignaciones presupuestarias destinadas a GADs, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos por la ley. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias. Por lo tanto, todas las preasignaciones que estén fuera de este marco se eliminaron, a excepción de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley 10 del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y la Ley 47.

La Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir 2011 -2013 establece que la política tributaria además de mejorar los niveles de recaudación de conformidad con estándares internacionales, para asegurar un mejor flujo de caja y liquidez, debe procurar una mayor integración entre diversos sistemas orientándose a una mayor progresividad.

El Art. 91 del COPLAFIP establece que los recursos provenientes de actividades empresariales públicas nacionales ingresarán al Presupuesto General del Estado una vez descontados los costos inherentes a cada actividad y las inversiones y reinversiones necesarias para el cumplimiento de la finalidad de cada empresa. Se establece como política de estado que todos los recursos públicos de origen petrolero, ingresarán al PGE en calidad de ingresos de capital y serán distribuidos exclusivamente para fines de inversión.

El Art. 92 del COPLAFIP establece que la determinación y cobro de los ingresos públicos está sujeta a la política fiscal. La determinación y cobro de ingresos públicos del Sector Público no Financiero, con excepción de



los GADs, se ejecutará de manera delegada bajo la responsabilidad de las entidades y organismos facultados por ley.

### **Ingresos permanentes**

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

### **Ingresos no-permanentes**

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.<sup>14</sup>

#### **1.4.4 Egresos Públicos**

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En Contabilidad Gubernamental, los pagos se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

---

<sup>14</sup> CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Registro Oficial N° 306

Las políticas de gasto operacional y la inversión pública tendrán especial énfasis en apuntalar el cumplimiento de la Constitución y del Plan Nacional del Buen Vivir estipulados en los lineamientos de política macroeconómica.

Además se enmarcará en lo dispuesto en los Objetivo 2, 7 y 11 del PNBV respecto a mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, a disponer de una infraestructura física de fácil y amplio acceso y al camino para un cambio estructural.

Es importante mencionar lo dispuesto en el Art. 297 de la Constitución de la República que establece que “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

La programación del gasto se realizará en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y a los planes institucionales, de forma que pueda cumplirse con lo establecido en el Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las proformas institucionales no incorporarán asignaciones globales sujetas a distribución, salvo las que determine el Ministerio de Finanzas.

Por lo expuesto, es importante garantizar que el gasto público sea efectivo, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia para lo cual las proyecciones de gastos que se incorporen en la proforma se calcularán en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, proyectos y actividades del presupuesto.

Se deberá considerar la regla constitucional (Art. 286) que establece que los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

No se admitirá la proyección inercial del gasto, por lo que todo requerimiento de asignación presupuestaria se justificará en el cumplimiento de los planes institucionales, a los que se refiere el Art. 54 del COPLAFIP.

### **Egresos permanentes**

Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

### **Egresos no-permanentes**

Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas. Ecuador.

### **1.4.5 Planeación Financiera**

El planeamiento consiste en el establecimiento de objetivos y en la determinación de lo que deberá ser hecho y de qué forma esos objetivos serán logrados. En ese proceso el administrador utiliza informaciones referentes al pasado y al presente, o sea, los actos o medios en los cuales son elaboradas las previsiones que pueden ser hechas. Según Hoji (2000, p.359) el planeamiento consiste en establecer, con anticipación, acciones a serien ejecutadas dentro de los escenarios y condiciones antes establecidas, estimándose los recursos a serien utilizados, y atribuyendo responsabilidades para lograr los objetivos fijados. Eses objetivos solamente podrán ser logrados con un sistema de planeamiento adecuado y formalmente estructurado.

Inicialmente se hace necesario definir lo que es un planeamiento financiero que según Groppelli & Nikbakth (2002, p. 319) es el proceso por lo cual se calcula cuánto de financiamiento es necesario para darse continuidad a las operaciones de una organización y si decide cuánto y cómo la necesidad de fondos será financiada. Se puede suponer que sin un procedimiento confiable para estimar las necesidades de recursos, una organización puede no disponer de recursos suficientes para honrar sus compromisos asumidos, tales como obligaciones y consumos operacionales.

El planeamiento financiero establece el modo por lo cual los objetivos financieros pueden ser logrados. Un plan financiero es, por lo tanto, una declaración de lo que debe ser hecho en el futuro. En una situación de incertidumbre, debe ser analizado con gran anticipación. El planeamiento

financiero es una parte importante del trabajo del administrador definiendo los planes financieros y presupuestos para lograr objetivos de la empresa. Además de eso, estos instrumentos ofrecen una estructura para coordinar las diversas actividades de la empresa y actúan como mecanismos de control, estableciendo un padrón de desempeño contra el cual es posible evaluar los eventos reales (Gitman, 1997).

En la elaboración de un plan, será necesaria una adecuación a la realidad económica en que la empresa vive. A corto plazo el plan financiero se preocupa principalmente con el análisis de decisiones que afectan los activos y pasivos circulantes. La ausencia de planeamiento financiero eficaz a largo plazo es una razón a menudo citada en la ocurrencia de dificultades financieras y falencia de empresas. El plan financiero permite determinar el tipo y la naturaleza de las necesidades de financiamiento.<sup>16</sup>

## **Razones Financieras**

Las razones financieras proporcionan información acerca de la fuerza financiera de la compañía. Permiten establecer la situación financiera de la empresa comparada con su evolución, metas, competencia y la industria.

### **A. RAZONES DE LIQUIDEZ**

Estas razones financieras se utilizan para medir la capacidad de la firma para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Algunos autores les denominan razones de capital de trabajo. Las principales razones de liquidez son:

---

<sup>16</sup> Gitman Laurence. Fundamentos de Administración Financiera. 2001.

**Razón corriente:** Es un indicador de la capacidad de la empresa para pagar obligaciones en efectivo en el corto plazo. Se calcula dividiendo el total de los activos circulantes (corto plazo) entre los pasivos corrientes (corto plazo). Así:

$$RC = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

Esta razón indica el grado en que los pasivos a corto plazo son cubiertos por los activos que más rápidamente se pueden convertir en efectivo. Mientras más alta es esta razón mayor es la solvencia de la firma. Esta razón incluye todos los activos corrientes y pasivos corrientes.

**Razón de rapidez o prueba del ácido:** Es una medida de la capacidad de la firma para cancelar sus obligaciones a corto plazo en el supuesto de que no pueda liquidar sus inventarios. Se calcula aplicando la siguiente fórmula

$$\text{PRUEBA DEL ACIDO} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$$

**La prueba del súper ácido:** Mide la capacidad de la firma para cancelar sus obligaciones a corto plazo con la disponibilidad de efectivo en caja y bancos, sin incluir los otros activos corrientes. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{PRUEBA DEL SUPER} \\ \text{ÁCIDO} = \frac{\text{EFECTIVO Y} \\ \text{BANCOS/PASIVOS}}{\text{CORRIENTE}}$$

## **B. RAZONES DE APALANCAMIENTO O LEVERAGE BY OUT**

Estas razones son utilizadas para evaluar el financiamiento de la firma a través del endeudamiento. Las más relevantes son:

**La razón de endeudamiento (RE):** Esta razón indica la proporción de los activos que está financiada por la deuda. Se define como la deuda total dividida entre el total de los activos. Mientras más alta sea esta razón mayor será el nivel de endeudamiento de la firma y mayor su riesgo de insolvencia.

$$RE = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

**Rotación de los pagos de interés (RPI):** Esta razón constituye un indicador de la capacidad de la firma para afrontar los pagos de interés sobre sus deudas. Se calcula dividiendo la ganancia operativa (las ganancias antes de impuestos menos los pagos de intereses) entre los pagos de intereses más otros cargos financieros. Mientras mas alto sea este indicador mayor será la capacidad de las utilidades de la firma de afrontar sus pagos a de intereses.

$$RPI = \text{UTILIDAD NETA EN OPERACIONES} / \text{GASTOS INTERESES}$$

## **C. RAZONES DE ACTIVIDAD GERENCIAL**

Son razones que miden el nivel de compromisos de los activos y su eficiencia de uso. Los más relevantes son:

**Rotación de inventarios (RI):** Es una medida del promedio de los inventarios en relación con la demanda. Es el número de veces que se ha vendido el inventario. Una baja rotación de inventarios puede deberse a bajas en las ventas, o puede significar que hay fondos excesivos invertidos en inventarios, o puede ser también una combinación de ambos casos. Una alta rotación de inventarios significaría un eficiente uso de los inventarios que genera buenas ventas. Sin embargo una excesiva rotación de inventarios pudiera significar ventas perdidas por la falta de inventarios. Se calcula mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RI = \text{COSTO DE VENTAS} / \text{INVENTARIO PROMEDIO}$$

**Periodo promedio de las cobranzas (PPC):** Este indicador mide el número de días promedio de la cobranza en relación con la venta del producto. Mientras más alto es este indicador más demorado será el periodo de cobro y más alto el riesgo de inversión en cuentas por cobrar. El período promedio de cobranzas se calcula mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PPC = \text{CUENTAS POR COBRAR} \times 365 \text{ DÍAS} / \text{VENTAS}$$

**Rotación del activo total (RAT):** Es un indicador general de la eficiencia en el uso de los activos. Una deducción de este indicador indica una reducción de las ventas por cada unidad monetaria de los activos y en consecuencia deficiencia en el uso de los activos. La rotación del activo total se calcula mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RAT = \text{VENTAS} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

#### **D. RAZONES DE RENTABILIDAD**



Estas razones financieras son utilizadas para medir la capacidad de una firma para producir ganancias, tanto de sus ventas como del uso de sus activos. Las razones de rentabilidad de más relevante utilización en el análisis financiero son las siguientes:

**Margen de utilidad bruta (MUB):** Establece la relación entre la utilidad bruta en ventas y las ventas. Determina el porcentaje promedio de beneficio bruto de las ventas en relación con el costo original de adquisición de los productos vendidos. Permite comparar este margen bruto de ganancia con los de la firma en años anteriores, con otras empresas del ramo y con el promedio de la industria. Se calcula dividiendo la utilidad bruta entre el total de ventas, así:

$$\text{MUB} = \text{UTILIDAD BRUTA} / \text{VENTAS}$$

**Margen de utilidad neta (MUN):** Este indicador mide la capacidad de convertir las ventas en ganancias después de impuestos. Se define la ganancia neta después de impuestos dividida entre las ventas totales., así:

$$\text{MUN} = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{VENTAS}$$

Mientras mayor sea esta razón mayor será la eficiencia de las ventas en la producción de beneficios.

**Rentabilidad de los activos (RA):** Mide la capacidad de la firma para obtener beneficios mediante el uso de sus activos. Se calcula dividiendo la utilidad neta después de impuestos sobre los activos totales, así:

$$\text{RA} = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

Mientras mayor sea esta razón mayor será la eficiencia en uso de los activos de la firma para producir utilidades después de impuestos.

**Rentabilidad de las operaciones (RO):** Mide la capacidad de la firma para producir beneficios antes de ingresos y / o gastos por intereses e impuestos. Este indicador considera todo lo relacionado a ganancias operativas antes que cualquier otra fuente de ingresos. Tampoco considera los gastos no operativos (financieros por ejemplo). Mientras mayor sea este indicador mayor será la capacidad de las ventas de la firma para producir ingresos operativos sin depender de otras fuentes de ingresos.

$$RO = \text{UTILIDAD NETA OPERATIVA} / \text{VENTAS}$$

**Rentabilidad operativa de los activos (ROA):** Es otro indicador de la eficiencia en el uso de los activos. Mide la proporción en que el ingreso neto operativo depende de los activos. Mientras mayor sea este indicador mayor la eficiencia en el uso de los activos, sin depender de otras fuentes de ingresos. El ROA se calcula de la siguiente manera:

$$ROA = \text{UTILIDAD NETA OPERATIVA} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

**Rentabilidad del capital total (RCT):** Esta razón indica a los propietarios (accionistas) de la firma sobre la rentabilidad de su inversión. Mientras mas alto sea este indicador mayor será la rentabilidad de la inversión de los propietarios (accionistas) de la firma. Se calcula dividiendo la utilidad neta del año después de impuestos entre el capital de la firma, el cual incluye, capital en acciones, capital pagado, utilidades retenidas y cualquier otro componente del capital total de la firma así:

$$RCT = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{CAPITAL TOTAL}$$

**Ganancia por acción (GA):** Este indicador informa a los propietarios (accionistas) de la firma del monto de utilidad neta después de impuestos que corresponde a cada una de las acciones comunes en circulación. Mientras más alto sea este indicador mayor será el beneficio por acción obtenido. Se calcula dividiendo la utilidad neta después de impuestos entre el número de acciones comunes en circulación. Así:

$$GA = \text{UTILIDAD NETA} / \# \text{ ACCIONES}$$

## **E. RAZONES DE MERCADO**

Miden las reacciones de los inversionistas hacia la actuación o gestión de la firma. Los indicadores más importantes son:

**Razón de ganancia en el precio de la acción (RGPA).** Mide la relación entre el precio de mercado de las acciones comunes y las ganancias por acción de las acciones comunes. Indica lo que los inversionistas querrían pagar por cada unidad monetaria de ganancia.

$$GPA = \frac{\text{Precio de mercado de la acción}}{\text{Ganancia por acción}}$$

Mientras más elevada sea la ganancia en el precio de la acción, mejor posición en el mercado de valores tendrán las acciones de la empresa.

## **CAPÍTULO II**

### **2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN EL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**

#### **2.1. ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS RELACIONADOS**

##### **2.1.1. Factor Económico**

###### **2.1.1.1. Inflación**

La inflación, en economía, es el incremento generalizado de los precios de bienes y servicios con relación a una moneda durante un período de tiempo determinado. Cuando el nivel general de precios sube, cada unidad de moneda alcanza para comprar menos bienes y servicios. Es decir que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje anualizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumidor).<sup>17</sup>

En el Ecuador, con relación a los años de estudio, se tiene:

---

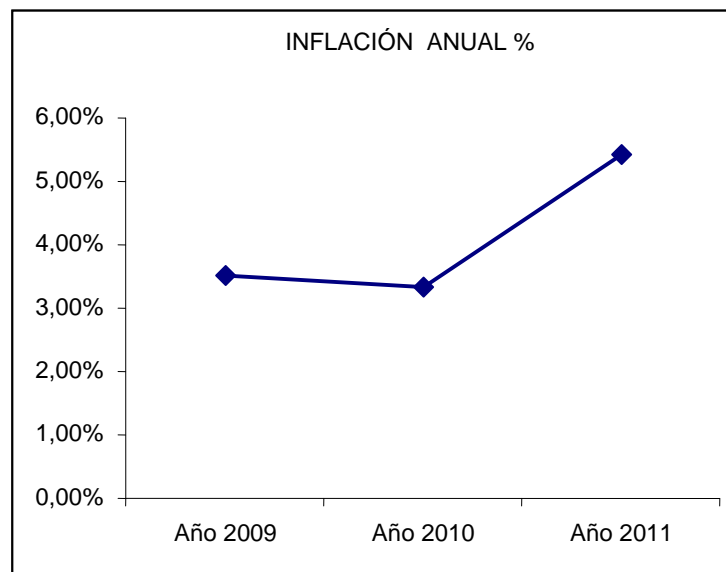
<sup>17</sup> Abel, Andrew; Bernanke, Ben (2005). Macroeconomics (5th ed.). Pearson

**Cuadro No. 2. 1**  
**INFLACIÓN**

| <b>AÑO</b> | <b>INFLACIÓN ANUAL %</b> |
|------------|--------------------------|
| 2009       | 3,50                     |
| 2010       | 3,33                     |
| 2011       | 5.41                     |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

**Gráfico No. 2. 1**  
**INFLACIÓN**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

Durante los años 2009 y 2010 la inflación del país decreció, pero al año 2011 tuvo un alto crecimiento, Se evidencia asimismo que la variación de la inflación anual de diciembre de 2011 se debe principalmente al incremento de precios de cinco categorías como son los alimentos y bebidas no alcohólicas; las prendas de vestir y calzado; educación;

restaurantes y hoteles, y transporte; éstas aportan en 72,73% a la inflación anual.

El INEC explica que los alimentos constituyen el 30,10% de los artículos de la canasta del IPC y representan el 25% de la ponderación del índice; esta división es sensible a los shocks externos (fenómenos climáticos y producción estacional, entre otros) y una variación de esta división genera perturbaciones en el IPC general.<sup>18</sup>

### **2.1.1.2. Producto Interno Bruto**

El PIB es una medida agregada que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período (normalmente, un año). Se trata de la macro por antonomasia de la ciencia económica. El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para estimarlo, se emplean varios métodos complementarios; tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos en los mismos, al menos parcialmente resulta incluida en su cálculo la economía sumergida, que se compone de la actividad económica ilegal y de la llamada economía informal o irregular (actividad económica intrínsecamente lícita aunque oculta para evitar el control administrativo).<sup>19</sup>

Durante los últimos años el PIB en el Ecuador se ha comportado de la siguiente manera:

---

<sup>18</sup><http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/inflacion-anual-de-2011-fue-de-5-42-en-diciembre-526522.html>

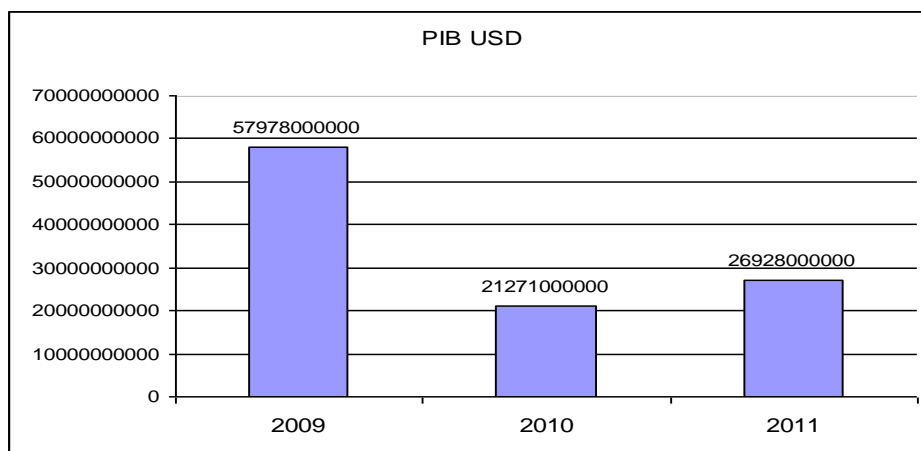
<sup>19</sup> Simon Kuznets, How to Be Happy, Financial Times Weekend, 8-9 de marzo de 1962

**Cuadro No. 2. 2**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

| <b>AÑO</b> | <b>PRODUCTO INTERNO BRUTO MILLONES USD</b> |
|------------|--|
| 2009       | 57978,00                                   |
| 2010       | 21271,00                                   |
| 2011       | 26928.00                                   |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

**Gráfico No. 2. 2**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador creció 7,78% en 2011 para ubicarse en \$ 26.928,2 millones, frente a una expansión de 3,58% en 2010 y una proyección de 5% en 2012, informó ayer el Banco Central (BCE).

El organismo precisó en su página electrónica que el crecimiento trimestral del Producto Interno Bruto en 2011 fue de 8,80% en enero-marzo, 8,46% en abril-junio, 7,85% en julio-setiembre y 6,14% en octubre-diciembre. En 2009, la economía ecuatoriana había crecido un modesto 0,36%, debido a la crisis económica internacional originada por la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos y a las debacles de las productividades de las naciones pertenecientes a la Unión Europea (UE). Para 2011, el gobierno del presidente Rafael Correa esperaba un crecimiento de 8%, meta que por tres décimas no fue cumplida a cabalidad.

El objetivo que se impuso el actual régimen era similar al que había proyectado la Comisión Económica para América Latina (Cepal), que en diciembre pasado había informado que la economía nacional crecería un 8%, lo que significaría que Ecuador sería el tercero de cinco países de la región en registrar considerables cifras de crecimiento. Según la Cepal, organismo adscrito a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los países con mayor expansión en 2011 serían Panamá (10,5%), Argentina (9,0%), Ecuador (8,0%), Perú (7,0%) y Chile (6,3%), mientras que otros países registran variaciones menores: El Salvador crecerá 1,4%, Cuba 2,5% y Brasil 2,9%.

Las informaciones entregadas ayer por el BCE dan cuenta de que el año pasado, las importaciones se ubicaron en \$ 12.167,9 millones (+0,69%) y las exportaciones en \$ 9.579,1 millones (+8,22%), según el BCE, para un saldo negativo de \$ 2.588,8 millones en la balanza comercial del año. Ecuador proyecta un crecimiento de 5% en 2012.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup>[http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=34404&Itemid=11](http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=34404&Itemid=11)



### 2.1.1.3. Tasas de Interés

La tasa de interés (o tipo de interés) es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero". En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.<sup>21</sup>

Durante los años de análisis de la presente tesis, se presentan las siguientes tasas activas y pasivas.

**Cuadro No. 2. 3**  
**TASAS DE INTERÉS**

| <b>AÑO</b> | <b>ACTIVA %</b> | <b>PASIVA %</b> |
|------------|-----------------|-----------------|
| 2009       | 9,10%           | 5,20%           |
| 2010       | 8,68%           | 4,28%           |
| 2011       | 8,17%           | 4,53%           |

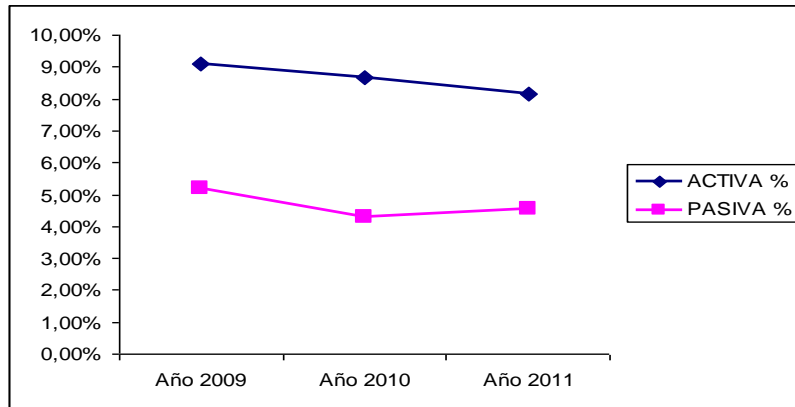
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

---

<sup>21</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa\\_de\\_inter%C3%A9s](http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_de_inter%C3%A9s)

**Gráfico No. 2. 3**  
**TASAS DE INTERÉS**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

### 2.1.2. Factor Socio Cultural

Latacunga es una ciudad de Ecuador, capital de la provincia de Cotopaxi y cabecera cantonal del cantón homónimo. Se encuentra en la Sierra centro del país, en las estribaciones de la cordillera de los Andes en Ecuador, cerca del volcán Cotopaxi en la hoya de Patate. Se encuentra a 2750 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 12 grados centígrados.

Es una ciudad que en la primera y segunda década del siglo XXI ha demostrado un desarrollo sostenido que la ha colocado entre las ciudades más importantes de la sierra ecuatoriana en la actualidad. Todos los atributos históricos, arquitectónicos y culturales que posee Latacunga le han permitido ser considerada como Ciudad Patrimonial de la Nación. La fundación española de la ciudad se efectuó por el primer encomendero español en 1534 con el nombre de "Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga". En 1539 Gonzalo Pizarro ordena aumentar el número de habitantes, y es en 1584 que se efectúa la fundación definitiva y formal

por el Cap. Antonio de Clavijo con el nombre de "San Vicente Mártir de Latacunga y sus corregidores". Luego el 11 de noviembre de 1811 es elevado a la categoría de Villa. Después de la fundación, empezó el reparto de tierras e indios desde Quito, mediante encomiendas, mitas y trabajo forzado en los obrajes. Se establecieron los marquesados: Maenza, Miraflores y Villa Orellana.

Los jesuitas fundaron la primera escuela en 1643. La educación posterior estuvo a cargo de franciscanos, dominicos y agustinos. Por su cercanía a Quito, los nobles reforzaban allá la formación de sus hijos. En 1745 asumió la presidencia de la Real Audiencia de Quito, Fernando Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda, de Latacunga. En diciembre de 1808, los marqueses se reunieron en Tilipulo y Salache para preparar el grito de independencia del 10 de agosto de 1809. Luis Fernando Vivero, fue escogido el 9 de octubre de 1820 para secretario de la Junta de Gobierno de Guayaquil. El 11 de noviembre de 1811, la Junta Superior de Quito elevó a Tacunga a la categoría de Villa. Después de haber apoyado a la Independencia de Guayaquil; los patriotas de Latacunga, se organizaron durante los primeros días de noviembre; es así como atacan el cuartel realista Fernando Sáenz de Viteri y Felipe Barba; mientras que Lizardo Ruiz y Calixto González del Pino con jóvenes latacungueños, toman la fábrica de pólvora y luego llegan al convento de Santo Domingo, donde estaba el comandante Miguel Morales con una parte del Batallón Los Andes.<sup>22</sup>

Los realistas se encontraban en el techo, desde allí podían fusilar a los patriotas, pero Juan José Linares dio muerte al comandante, logrando la rendición de los españoles. Entre algunos de los patriotas de ese día están: Antonio Tapia, Francisco Salazar, José María Alvear, Josefa Calixto, María Rosa Vela de Páez, Miguel Baca, Francisco Flor, Vicente

---

<sup>22</sup> [www.lagaceta.com.ec/site/html/pagina.php](http://www.lagaceta.com.ec/site/html/pagina.php) (24 /octubre/2007)

Viteri Lomas, Luís Pérez de Anda y Mariano Jácome de 16 años de edad, quienes proclamaron la independencia de Latacunga, que se consolidó con la batalla de Pichincha. El 29 de noviembre de 1822 el Libertador Simón Bolívar llegó a Latacunga.

La Mama Negra es una festividad que se celebra por la fecha de las fiestas de independencia y es un sincretismo religioso que goza de mucho colorido, alegría y desorden público, pues los miles de turistas nacionales y extranjeros que llegan a esta gran fiesta no sólo deleitan sus sentidos con la música, los disfraces y el baile de las comparsas que conforman este festejo, sino del licor que es repartido a cuantos lo pidan. Pese a este detalle, la fiesta se vive como la representatividad del puro folclor nacional. Las autoridades de la ciudad han implementado campañas de regeneración cultural para mejorar la mala imagen que reflejan estas festividades.

En cuanto a los grupos étnicos existentes en Ecuador, Los blancos en su mayoría, son descendientes de españoles y otros países europeos. Pero también destacan un número notable provenientes de norteamericanos, del cono sur de América y árabes en baja medida. Los afroecuatorianos o afrodescendientes tiene orígenes de africanos subsaharianos. Los montubios, son habitantes rurales del los interiores de las provincias de la costa ecuatoriana. Del mismo modo La migración hacia ciudades - en particular Quito y Guayaquil - en todas las regiones ha aumentado la población urbana a más del 50 por ciento. Un porcentaje grande de esta población está compuesto de niños.

### 2.1.2.1. Canasta Básica

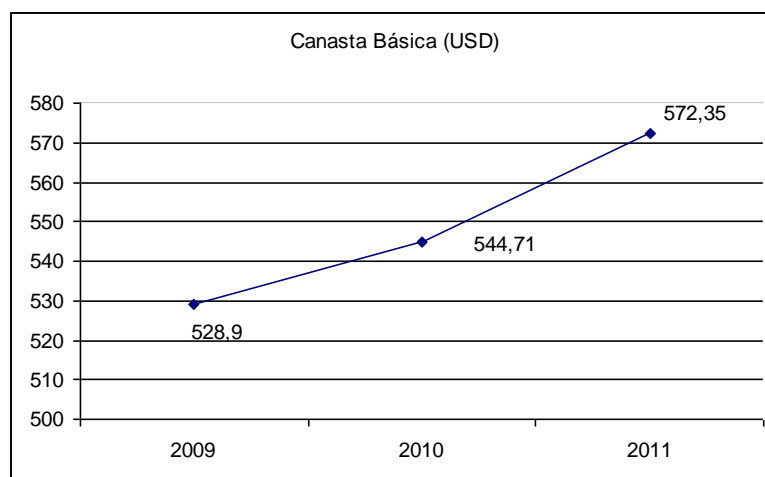
La canasta básica representa el costo mínimo de productos de consumo masivo que debería cubrir una familia para subsistir en condiciones normales. En años de análisis se tiene:

**Cuadro No. 2. 4**  
**CANASTA BÁSICA**

| <b>AÑO</b> | <b>Canasta Básica (USD)</b> |
|------------|-----------------------------|
| 2009       | 528,9                       |
| 2010       | 544,71                      |
| 2011       | 572,35                      |

**Fuente:** INEC – BCE - CEPAL  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

**Gráfico No. 2. 4**  
**CANASTA BÁSICA**



**Fuente:** INEC – BCE - CEPAL  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

Se observa que la canasta básica en el Ecuador ha crecido de 528.9 dólares en el año 2009 a 572.35 dólares al año 2011.

### 2.1.2.2. Pobreza

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos. La situación persistente de pobreza se denomina pauperismo.<sup>23</sup>

**Cuadro No. 2. 5**  
**NIVEL DE POBREZA (%)**

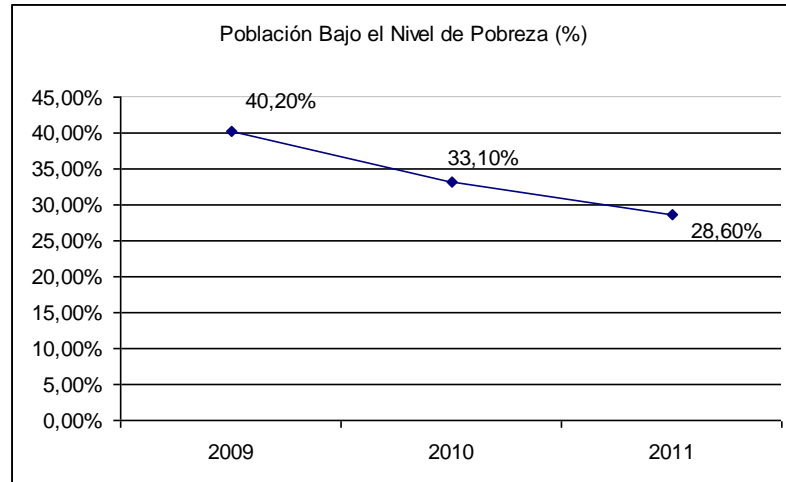
| <b>AÑO</b> | <b>Población<br/>Bajo el Nivel<br/>de Pobreza<br/>(%)</b> |
|------------|---|
| 2009       | 40,20%  |
| 2010       | 33,10%  |
| 2011       | 28,60%  |

**Fuente:** INEC – BCE - CEPAL  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

---

<sup>23</sup> «pauperismo», Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición), Real Academia Española, 2001, <http://lema.rae.es/drae/?val=pauperismo> .

**Gráfico No. 2. 5**  
**NIVEL DE POBREZA (%)**



**Fuente:** INEC – BCE - CEPAL  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

La pobreza en el Ecuador ha disminuido de un 40.20% al año 2009 llegando a un 28360% en el año 2011, lo que implica que existe menos población pobre en el país.

### 2.1.3. Factor Demográfico

La demografía trata de las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo, se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población, nacimientos, matrimonios y fallecimientos; esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y económicos; grado de delincuencia; niveles de educación y otras estadísticas económicas y sociales.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Marketing, KOTLER, Philip. Pág. 121. Resumen

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda se observa que en el Ecuador al año 2010 somos 14.483.499 habitantes, de los cuáles el 49.56% son hombres y el 50.44% son mujeres. Del mismo modo en Cotopaxi la población es de 409.205 habitantes y en la ciudad de Latacunga 170.489 habitantes, lo que implica que a mayor crecimiento poblacional, mayor es la contaminación y la acumulación de desechos.

**Cuadro No. 2. 6  
POBLACIÓN ECUADOR**

**AÑO 2010**

| <b>Categorías</b> | <b>Casos</b>      | <b>%</b>        | <b>Acumulado %</b> |
|-------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Hombre            | 7.177.683         | 49,56 %         | 49,56 %            |
| Mujer             | 7.305.816         | 50,44 %         | 100,00 %           |
| <b>Total</b>      | <b>14.483.499</b> | <b>100,00 %</b> | <b>100,00 %</b>    |

**Fuente:** INEC.

**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

**Cuadro No. 2. 7  
POBLACIÓN COTOPAXI**

**AÑO 2010**

| <b>Categorías</b> | <b>Casos</b>   | <b>%</b>        | <b>Acumulado %</b> |
|-------------------|----------------|-----------------|--------------------|
| Hombre            | 198.625        | 48,54 %         | 48,54 %            |
| Mujer             | 210.580        | 51,46 %         | 100,00 %           |
| <b>Total</b>      | <b>409.205</b> | <b>100,00 %</b> | <b>100,00 %</b>    |

**Fuente:** INEC.

**Elaborado Por:** Autoras de Tesis



**Cuadro No. 2. 8**  
**POBLACIÓN LATACUNGA**

**AÑO 2010**

| <b>Categorías</b> | <b>Casos</b> | <b>%</b> | <b>Acumulado<br/>%</b> |
|-------------------|--------------|----------|------------------------|
| URBANA            | 63.842       | 37,45 %  | 37,45 %                |
| RURAL             | 106.647      | 62,55 %  | 100,00 %               |
| <b>Total</b>      | 170.489      | 100,00 % | 100,00 %               |

**Fuente:** INEC.

**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

En los cuadros se observa el crecimiento poblacional que tiene el país, la provincia de Cotopaxi y la ciudad de Latacunga, lo que implica que la gestión del Gobierno Municipal debe ser más amplia y efectiva para satisfacer necesidades básicas, con obras de infraestructura, y promover el desarrollo de la ciudad, con el manejo efectivo del presupuesto, que proviene de los propios ciudadanos a través del pago de tasas.

#### **2.1.4. Factor Tecnológico**

En la actualidad todo se mueve a través de la tecnología; los avances tecnológicos nos ayudan a facilitarnos mucho los procesos de elaboración, los hacen con mayor rapidez y eficacia que con la mano de obra, y abaratando así el costo de producción, es decir la productividad y competitividad de las empresas. No hay como descartar tampoco la fuerte inversión que uno hace para adquirir la maquinaria indicada. En la ciencia, en la comunicación, factores geográficos, industrias, petróleo, cultivos, etc.; la tecnología ha tenido un gran alcance, y nos ha demostrado que sin esta actualmente no podemos progresar. Estas innovaciones empujan a que el mundo sea más contaminante, puesto que son productos y servicios que de una u otra forma aceleran los movimientos comerciales y

la generación de desechos por parte de los consumidores y las empresas que los fabrica.

En el Ecuador el presupuesto para invertir en tecnología es lo que más agrava a nuestra situación, como por ejemplo la ciencia y la tecnología, en la cual no existe rubro para el desarrollo más aún, cuando se necesita el insumo de la investigación científica para la innovación a fin de ser más productivos y competitivos. Con la falta de presupuesto para el sector de la ciencia, serán muchas las instituciones y profesionales afectados, entre ellos proyectos de investigación que ejecutan las universidades y centros de investigación y otro centenar en lista de espera; varios proyectos de innovación y modernización del sector productivo; y becarios que se encuentran en el proceso de formación de alto nivel (maestrías y doctorados) en el país y en el exterior.

En la ciudad se observa el avance de tecnología a través del uso del Internet en casi todas los hogares de la zona urbana, igualmente existen una gran cantidad de cibercafé con facilidad para el uso de herramientas virtuales.

### **2.1.5. Factor Ecológico**

La ecología (del griego «οἶκος» oikos="casa", y «λόγος» logos="conocimiento") es la ciencia que estudia a los seres vivos, su ambiente, la distribución, abundancia y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente: «la biología de los ecosistemas» (Margalef, 1998, p. 2). En el ambiente se incluyen las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos). La visión integradora de la ecología plantea que es el estudio científico de los procesos que

influyen la distribución y abundancia de los organismos, así como las interacciones entre los organismos y la transformación de los flujos de energía y materia.<sup>25</sup>

El mundo está afectado por la denominada Crisis Global y emergencia que tiene su origen en varias grandes tendencias que avanzan rápidamente y que se fortalecen al acercarse y afectarse mutuamente. El cambio climático, que causa trastornos y desastres naturales como los del Fenómeno del Niño y de La Niña, sequías, inundaciones, olas de calor, huracanes y tornados cada vez más fuertes y más frecuentes, ocasionando una tragedia económica y social con problemas especialmente graves para las naciones y pueblos más empobrecidos. Traspasando ciertos umbrales críticos, el cambio lento puede saltar repentinamente realizando cambios abruptos con consecuencias catastróficas. El agotamiento de los recursos naturales del planeta, que se están reduciendo drásticamente por la sobreexplotación de las naciones industrializadas que cada año consumen 30 por ciento más recursos que la Tierra logra regenerar, lo que amenaza tanto la Vida en el planeta como el bienestar de la humanidad y la sobrevivencia de naciones y culturas ancestrales que tradicionalmente hemos ofrecido modelos y prácticas alternativas en armonía con la naturaleza. La crisis financiera mundial, provocada por la reducción del crecimiento económico causado por el estancamiento de la producción del petróleo desde 2005, lo que junto al ímpetu del cambio climático hace desacelerar la producción y desplomar el precio de la energía y los minerales. Pero, las expectativas de poder salir de la crisis y retomar el crecimiento se verán con mucha probabilidad frustradas por el estancamiento de la extracción del petróleo, que durante 2009 ya está haciendo subir su precio de nuevo, lo que dificultará la

---

<sup>25</sup> Introducción», *Ecología: individuos, poblaciones y comunidades* (3ª edición), Barcelona: Omega, 1999

recuperación económica, llevándonos hacia un período largo de descenso económico.

Para eliminar completamente los impactos ambientales negativos no debe tomarse de la naturaleza o incorporar a ella más de los que es capaz de reponer, o eliminar por sí misma. Por ejemplo, si se tala un árbol se debe plantar al menos uno; si se arrojan residuos orgánicos a un río, la cantidad no debe exceder su capacidad natural de degradación. Esto implica un costo adicional que debe ser provisto por la sociedad, transformando los que actualmente son costos externos de las actividades humanas (es decir, costos que no paga el causante, por ejemplo los industriales, sino otras personas) en costos internos de las actividades responsables del impacto negativo. Por el contrario se generan problemas que deberán ser resueltos por nuestros descendientes, con el grave riesgo de que en el transcurso del tiempo se transformen en problemas insolubles.

El concepto de desarrollo sustentable o sostenible tiene metas más modestas que el probablemente inalcanzable impacto ambiental nulo. Su expectativa es permitir satisfacer las necesidades básicas, no suntuarias, de las generaciones presentes sin afectar de manera irreversible la capacidad de las generaciones futuras de hacer lo propio. Además del uso moderado y racional de los recursos naturales, éste requiere el uso de tecnologías específicamente diseñadas para la conservación y protección del medio ambiente.

#### **2.1.6. Factor Político Legal**

La gestión del GAD Municipal está regida por varias leyes, cuya principal ley es la Constitución de la República, y se halla regulada por:

“Los **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES** son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón, en este caso es la ciudad de Latacunga. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, las siguientes

- t) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- u) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- v) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- w) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- x) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- y) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- z) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- aa) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- bb) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- cc) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- dd) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

- ee) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- ff) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- gg) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- hh) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- ii) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- jj) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- kk) Las demás establecidas en la ley.”<sup>26</sup>

## **2.2. ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS**

### **2.2.1. El GAD Municipal de Latacunga**

#### **El Palacio Municipal**

---

<sup>26</sup> FUNCIÓN EJECUTIVA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 2010

De las joyas de nuestro Patrimonio, el Palacio Municipal de Latacunga, es una de las piezas más importantes. Siendo un atractivo monumento a la pómez, material propio del lugar; se abrieron cimientos del Palacio Municipal de Latacunga desde los primeros meses del año 1910, construyéndose la parte principal hasta el 24 de mayo de 1918, año en que fue inaugurada con mucho regocijo; en aquel tiempo se trabajó arduamente sin terminar la obra; pero acomodando las oficinas municipales para su labor.

Fue producto de la iniciativa del presidente del Cabildo Dr. Ángel Subía Urbina y señores ediles con proyecto y planos de los profesionales Raúl José María Pereira y Augusto Reyder, para el efecto el Dr. Subía logró la permuta de la antigua casa municipal hoy convento de la Catedral con casa y terrenos de la curia, es decir la manzana que hoy ocupa el Palacio Municipal, propiedad que en el siglo XVIII fue de la familia Ramírez Fita y anteriormente de la comunidad franciscana de Latacunga.

Es así que encontramos que en parte de aquel sitio y hasta 1806, funcionó la Casa del Corregimiento, estrecha y servicial para oficinas fiscales con vista a plaza de San Francisco. Este lote vendió el Corregidor Capitán Miguel Hernández para comprar la casa de Tomás Romero en el barrio de Santo Domingo, sitio de Betleheimitas, que vuelta a enajenar al señor Mariano Maya y luego al colegio Vicente León dejó el fisco en inquilino de la misma propiedad hasta 1901, cuando se inauguró la que actualmente ocupa.

El Palacio Municipal es nuestro orgullo ciertamente, luego de la primera inauguración presidida por su gestor Ángel Subía Urbina, en segunda administración municipal, el tramo que da al Parque Bolívar fue concluido en 1936 cuando presidente del Consejo Don Cesar Moya Sánchez.



El terremoto del 5 de agosto de 1949, abrió algunas estructuras del edificio lo que motivó reparaciones, el proyecto original incluía un teatro de herradura que se lo descartó, cuando en 1920 se inició la edificación del Teatro Vicente León, concluido nueve años más tarde; lo que advirtió que ya no era necesaria la obra del Teatro Municipal. Añadiremos que la grada de madera que haciende al segundo piso del bloque oriental fue obra de Virgilio Valverde y el portón central idea del concejal Ricardo Vásquez Rázo igual que los murales.

El edificio de la Ilustre Municipalidad de Latacunga, está ubicado en el Parque Vicente León; en la calle Sánchez de Orellana, entre General Manuel Maldonado y Ramírez Fita. Edificio de líneas armoniosas acorde con la belleza sobria del Parque Vicente León, se destaca con su fachada realizada íntegramente en piedra pómez material propia de esta zona volcánica. Constituye una de las piezas fundamentales del Centro Histórico de la Ciudad a más de ser la casa del pueblo desde hace tiempos inmemorables.<sup>27</sup>

#### **2.2.1.1. Filosofía del GAD Municipal Latacunga**

##### **Misión**

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado que mediante la ejecución de sus planes de desarrollo estratégico participativo, fomenta el bienestar y promueve el desarrollo de los ciudadanos del Cantón, entregando servicios eficientes e infraestructura óptima, para alcanzar el buen vivir.

##### **Visión**

---

<sup>27</sup> [http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=95&Itemid](http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=95&Itemid)

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado referente en eficiencia, transparencia y participación ciudadana, comprometidos con la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de nuestras competencias.

## Valores

Los valores institucionales son los principios y normas que las Autoridades y servidores municipales se comprometen en observar y practicar. Los valores institucionales o corporativos "son el conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la organización. Constituyen la filosofía de la institución y el soporte de la cultura organizacional".

|   |  |   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lealtad</li><li>• Responsabilidad</li><li>• Honestidad</li><li>• Eficiencia</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto</li><li>• Eficacia</li><li>• Trabajo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso</li><li>• Servicio</li><li>• Transparencia</li></ul> |
|---|--|---|

## Objetivos

Son objetivos de la gestión Municipal por niveles administrativos:

- Conocer de los roles públicos en atención a las demandas de la sociedad con criterios eficientes de administración por niveles y servicios.
- Involucrar la gestión por niveles administrativos como modelo sistemático de la organización de trabajo, esto es, interrelacionando con los demás sistemas de gestión pública.

- Lograr la satisfacción del cliente en la entrega de servicios con calidad, oportunidad y eficiencia.
- Implementar procedimientos de gestión basados en la administración operativa de productos con el correspondiente control y monitoreo de resultados.
- Adaptar el trabajo al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología.
- Integrar y mantener equipos de trabajo interdisciplinario, que apunten a profesionalizar la fuerza del trabajo y a la aplicación de políticas y métodos más viables para el manejo de los servicios ofertados a la sociedad.

#### **2.2.1.2. Estructura Orgánica**

La estructura orgánica es una disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.<sup>28</sup>

La estructura orgánica del Municipio de Latacunga, comprende los siguientes niveles:

- Organismo auxiliar (Cabildo Ampliado)
- Nivel político y de decisión.
- Nivel asesor
- Nivel de apoyo
- Nivel operativo, y
- Organismo adscrito desconcentrado.

---

<sup>28</sup> KOONTS O'DONELL. ADMINISTRACIÓN.

## **ORGANISMO AUXILIAR**

El organismo Auxiliar según la ley, es al que le corresponde emitir dictámenes sobre los asuntos de extraordinario interés que les sean sometidos a su consideración por el concejo municipal.

- El Cabildo Ampliado

## **NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN**

Son los encargados de ejercer el gobierno y la administración municipal y constituyen el máximo nivel de autoridad dentro del cantón, en orden al cumplimiento de los fines del Municipio, de conformidad con la ley de Régimen Municipal y la Constitución Política de la República.

Están conformados por las siguientes unidades:

- El Concejo
- El Alcalde

## **NIVEL ASESOR**

Constituyen los cuerpos técnicos consultivos del Municipio, sus relaciones de autoridad son indirectas con respecto a las unidades de operación, están conformados por las siguientes unidades:

- Las Comisiones
- Procuraduría Sindica
- Auditoría Interna
- Coordinación General
- Auditoría de Gestión Ambiental
- Prospección estratégica y proyectos

- Relaciones Públicas.
- Secretaría General

### **NIVEL DE APOYO**

Son aquellos que prestan ayuda a los demás órganos de la Municipalidad. Sus relaciones de autoridad son también indirectas con respecto a las unidades de operación. Están conformadas por las siguientes unidades de apoyo:

- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera

### **NIVEL OPERATIVO**

Son aquellos que cumplen directamente los objetivos y finalidades del Municipio. Ejecutan las políticas impartidas y programas aprobados por el Órgano Directivo Superior. Están conformadas por las siguientes unidades operativas:

- Gestión de Avalúos y Catastros
- Gestión de Obras Públicas
- Gestión de Medio Ambiente
- Gestión de Desarrollo Social
- Gestión de Servicios Públicos
- Gestión de Planificación
- Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

## **ÓRGANOS ADSCRITOS DESCONCENTRADOS**

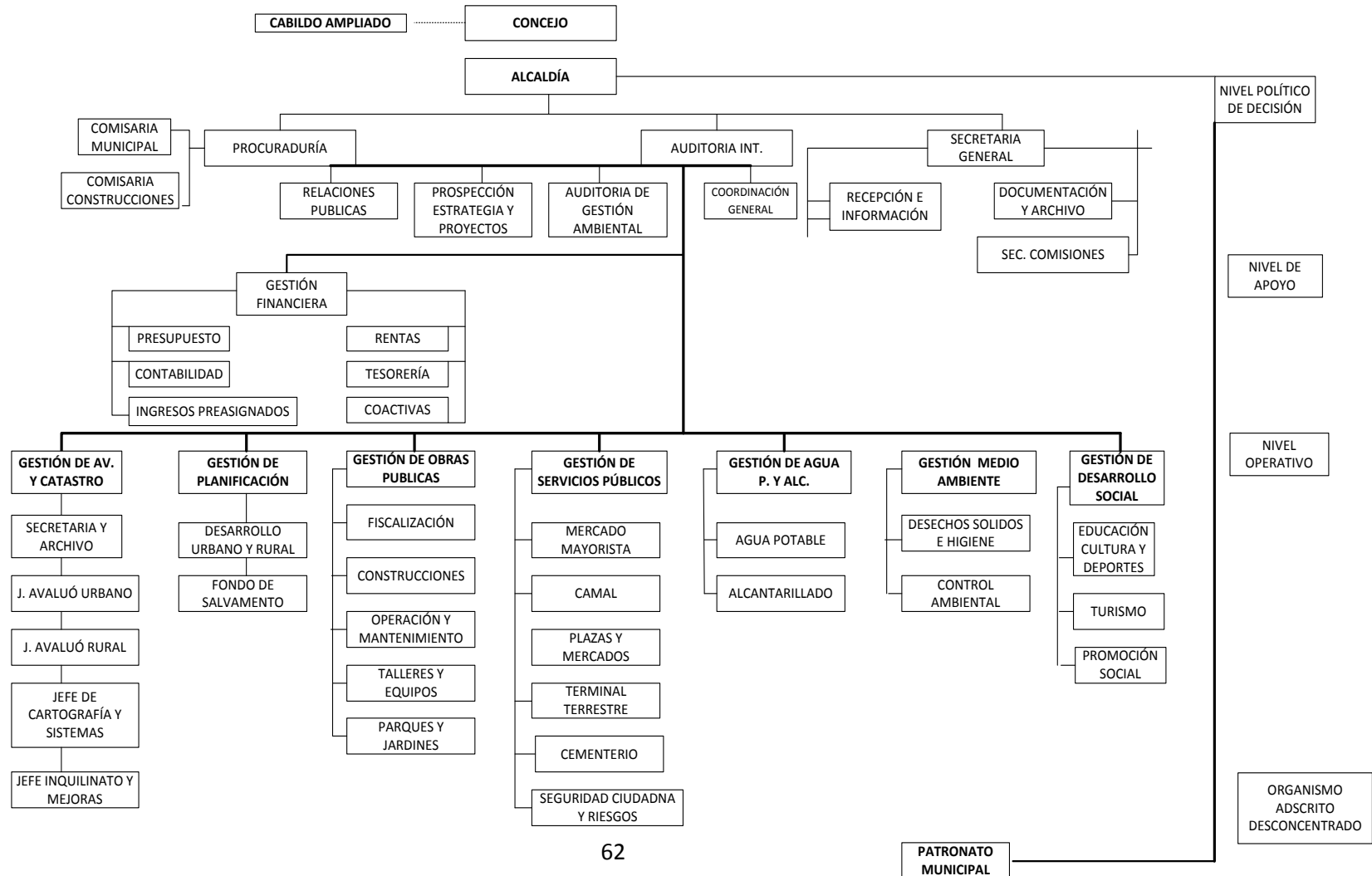
Son aquellos que se mantienen dependientes de la Municipalidad, pero que han sido creados para efectuar un fin específico.

- Patronato Municipal de Amparo Social.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> [www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com\\_docman...gid](http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com_docman...gid)

**Gráfico No. 2. 6 Organigrama GAD Municipal Latacunga**



## **2.2.2. Dirección Financiera**

### **MISIÓN**

Planificar, implementar y sustentar las acciones de desarrollo, con calidad y oportunidad, dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos.

### **VISIÓN**

La Dirección Financiera contará con una organización interna altamente eficiente, con recursos humanos comprometidos y motivados que garanticen el óptimo desarrollo de las metas trazadas por el Municipio en beneficio de la ciudadanía.

### **VALORES**

Los valores que se indican a continuación han sido identificados como “valores deseados para asegurar su vigencia futura”

- **LEALTAD:** Cumplir las responsabilidades individuales para fortalecer la imagen institucional.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con eficiencia las tareas encomendadas.
- **HONESTIDAD:** Practicar la moral y la legalidad. Utilizando procedimientos transparentes en la gestión institucional.
- **OPORTUNIDAD:** Demostrar precisión y agilidad en las actividades institucionales.
- **CONFIABILIDAD:** La comunidad observa resultados tangibles en sus condiciones de vida. Se entrega servicios con calidad, amplia cobertura y a costos razonables.
- **RESPECTO:** Interna y externamente es una práctica generalizada en el desempeño de las funciones institucionales.



- EFICIENCIA: Se entregan resultados de calidad en base a la planificación institucional.
- COMUNICACIÓN.- Fluida, los actores sociales internos y externos están suficientemente informados de la gestión municipal. Se logra optimizar procesos y se obtiene consensos.

### **OBJETIVO:**

Optimizar el empleo de los recursos económicos financieros y materiales que permita la ejecución de los planes, programas y proyectos y el logro de los objetivos municipales.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Preparar los programas de ingresos y gastos de la Institución.
- b) Ejecutar el pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y servicios a su vencimiento, previo la verificación de la documentación y del cumplimiento de las disposiciones legales.
- c) Realizar el control previo al desembolso y suscribir con el Sr. Alcalde y Director Financiero los cheques.
- d) Recibir, custodiar y negociar los títulos valores y más documentos de obligación del Municipio.
- e) Invertir los recursos financieros de acuerdo con el plan de caja.
- f) Aplicar normas, políticas y procedimientos para mejorar el sistema de recaudaciones
- g) Tramitar, transferir y administrar los recursos correspondientes al comité de fiestas, así como efectuar el pago de las obligaciones contractuales.
- h) Ejercer como agente de retención de conformidad con la ley
- i) Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas financieras inherentes a la tesorería
- j) Efectuar el seguimiento, monitoreo y control de los planes, programas y proyectos y de las operaciones y actividades que ejecuta la tesorería.

## **ACTIVIDADES QUE EJECUTA TESORERÍA MUNICIPAL**

- a) Recaudación en ventanillas con los señores cajeros a los contribuyentes, de todos los impuestos, Urbano Rústico, Tasas de Servicios de Agua y Alcantarillado, aprobación de Planos, Plusvalía, Alcabalas, Registros, Mejoras de Aceras, Bordillos, Pavimento, Adoquinado, Ocupación a la Vía Pública, Arrendamiento de Plazas y Mercados, Patentes de Comerciantes e Industriales, Capital en Giro, Impuesto a los Espectáculos Públicos, Venta de Especies Valoradas.
- b) Cancela las remuneraciones a todo el personal sean a Nombramiento, Jornal y Contrato.
- c) Pago los aportes al IESS. de todo el Personal mes a mes, al igual que los Fondos de Reserva elaboradas por Internet.
- d) Elaboración de entradas y salidas en los respectivos carnets del IESS. de cada uno de los señores empleados, jornaleros y a contrato.
- e) Control y entrega de vales adquisiciones, para su legalización en bodegas.
- f) Se lleva el sistema del Servicio de Rentas Internas de la Retención en la Fuente y de IVA para posteriormente cancelar por Internet al SRI.
- g) Control de todas las Pólizas de Garantías de Contratistas.
- h) Control de todos los cheques que ingresan a Tesorería para posteriormente ser cancelados a los beneficiarios por los diferentes conceptos que a continuación detallo:
- i) Pago por toda adquisición que realiza la Municipalidad
- j) Se realiza la cancelación a todos los señores contratista s de las obras.
- k) Se realiza convenios Tributarios con los señores contribuyentes por encontrarse en mora dándoles facilidades de pago.
- l) Se notifica a los contribuyentes a que se acerquen a cancelar los valores.
- m) Entrega de certificados de no adeudar al Municipio, una vez revisado en el sistema de cobros.

- n) Se elabora toda clase de comunicación para enviar dentro y fuera de la Institución.
- o) Se lleva el archivo de todos los documentos de esta Tesorería.<sup>30</sup>

### **2.2.3. Obras Municipales**

#### **2.2.3.1. Gestión al 2011**

La propuesta global de políticas públicas de desarrollo local del Gobierno Municipal se sustenta en una planificación estructurada en función a reflexiones críticas relevantes, que pretenden incluir cada vez más a todos los sectores sociales de la población latacungeña. En primer lugar se encuentra la desconcentración de los servicios públicos con el propósito de hacerlos eficientes y autosustentables, implementando modernos modelos de gestión que permitan cumplir de manera efectiva las metas trazadas para beneficio de los ciudadanos en lo referente a la provisión de los servicios básicos: agua para consumo humano, alcantarillado, gestión de desechos sólidos. Aspectos que permiten asegurar condiciones satisfactorias en cuanto a salud, higiene y saneamiento, tomando en consideración la movilidad urbana y el crecimiento poblacional que, de acuerdo al censo 2001, ascendía a 143.979 habitantes en comparación al del 2010 de 174.376 habitantes.

El fomento del comercio minorista y apoyo a la modernización de los mercados, es un objetivo en plena ejecución a través del proyecto de ampliación y remodelación del Mercado Cerrado Latacunga y del Centro Comercial Popular, ubicados en el sector El Salto, con los que se pretende mejorar las condiciones de trabajo de comerciantes minoristas y, a la vez, ofrecer a los consumidores productos en óptimas condiciones con la implementación de amplias y modernas instalaciones. Cabe mencionar que esta intervención forma parte de la propuesta global de mejoramiento del Sistema Integral de Mercados en la ciudad de Latacunga, que es el resultado de gestión para la consecución de

---

<sup>30</sup> [www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com\\_docman...gid](http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com_docman...gid)

recursos económicos extra-presupuestarios a fin de concretar estas aspiraciones.

Las obras de construcción y reconstrucción de equipamiento urbano, vial y comunitario, así como la regeneración de los tejidos urbanos degradados favorecen simultáneamente a la integración del bienestar ciudadano y al fomento y desarrollo del turismo socio-cultural. Merece especial atención la recuperación y rehabilitación del pasaje Padre Salcedo, el Intercambiador del Niágara, el Puente de Vertientes Cotopaxi, el mejoramiento vial en los accesos a las parroquias urbanas y rurales, obras a las que se ha destinado una considerable inversión económica que el Gobierno Municipal ha realizado.

Es importante mencionar que la actual administración impulsa el funcionamiento del Sistema Nacional de Descentralización de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Cantón Latacunga, política que permite operar las tareas técnicas y administrativas necesarias para la toma de decisiones del Concejo Cantonal, teniendo como eje central el principio de interés superior del Niño, permitiendo de esta manera, además, la conformación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, instancia encargada de receptor las denuncias sobre vulneraciones de derechos individuales y colectivos contra los Niños, Niñas y Adolescentes y restituir los derechos vulnerados, otorgando medidas de protección, así como, la conformación de espacios de participación directa a través de los Consejos Consultivos.

El dinamismo de la vida cultural es un elemento imprescindible para el desarrollo económico, social y político, por ello se ha priorizado este tema impulsando acciones que han permitido considerar y reconocer a los ciudadanos como actores y no sólo como consumidores de cultura, con iniciativas que viabilicen la articulación de culturas democráticas y participativas, considerando a este aspecto como el eje fundamental de la transformación social.

Desde la perspectiva ambiental de desarrollo, la política Municipal esta direccionada en alcanzar la acreditación al Sistema Único de Manejo Ambiental, mediante el control, evaluación y seguimiento de los efectos socio-económicos y territoriales de las actuaciones ambientales, así como establecer compensaciones por efecto de ciertos factores ambientales negativos causados en el Cantón. Uno de los síntomas de la problemática urbana que incide en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana de la ciudadanía es la congestión vehicular que cada vez es mayor, por ello la necesidad de llevar a efecto un conjunto de acciones para implementar formas de desplazamientos al interior de la ciudad, para lo cual se ha iniciado un plan de movilidad vehicular que necesita ser complementado con seriedad y rigor mediante un trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal, ciudadanía y las entidades públicas y privadas.

La seguridad ciudadana es una reivindicación permanente que garantiza condiciones de vida en una sociedad progresista como la nuestra, por ello el ciudadano exige seguridad para él y su familia; desea que su parroquia, su barrio, su calle, en el transporte, en las escuelas, en los negocios exista seguridad ciudadana eficiente y suficiente, de manera que proteja valores sociales como la libertad, la vida o la convivencia democrática. Para alcanzar esta aspiración es indispensable la idea de prevención que es inseparable de la de seguridad, por ello la importancia de una coordinación efectiva de recursos técnicos y humanos con la participación de todos los sectores sociales, para garantizar la seguridad ciudadana y prevenir riesgos que puedan presentarse en nuestra ciudad y Cantón.

El aporte institucional se desarrolla en función de los procesos establecidos en la Constitución y la Ley, en donde el talento humano es el eje ejecutor de los mecanismos técnico-administrativos y operativos que sustenta la gestión municipal, acorde a los nuevos desafíos que impone las lógicas organizacionales.

**Cuadro No. 2. 9**  
**Inversión Proyectos Macro al 2011.**

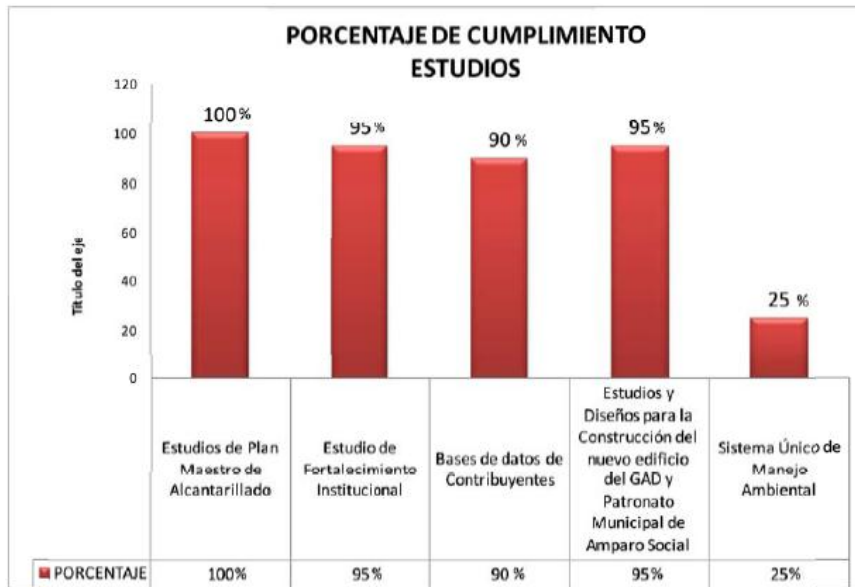
| PROYECTO   | COSTO<br>UNITARIO<br>USD |
|--|--------------------------|
| Mercado Cerrado Latacunga  | 4'270.000,00             |
| Centro Comercial Popular   | 5'265.377,89             |
| Ampliación Mercado Mayorista   | 1'450.000,00             |
| Construcción de un nuevo Puente en la avenida 5 de Junio   | 1'500.000,00             |
| Estudios de Plan Maestro de Alcantarillado   | 370.000,00               |
| Intercambiador de Tránsito sector Niágara  | 1'436.242,67             |
| Puente Vertientes del Cotopaxi   | 864.143,18               |
| Centro Comercial El Rosal  | 4'658.716,53             |
| Estudio de Fortalecimiento Institucional   | 229.650,00               |
| Bases de datos de Contribuyentes   | 52.200,00                |
| Estudios y Diseño para la Construcción del nuevo edificio del GAD y Patronato Municipal de Amparo Social | 86.425,00                |
| Sistema Único de Manejo Ambiental  | 45.000,00                |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>   | <b>\$ 20.227.755,27</b>  |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

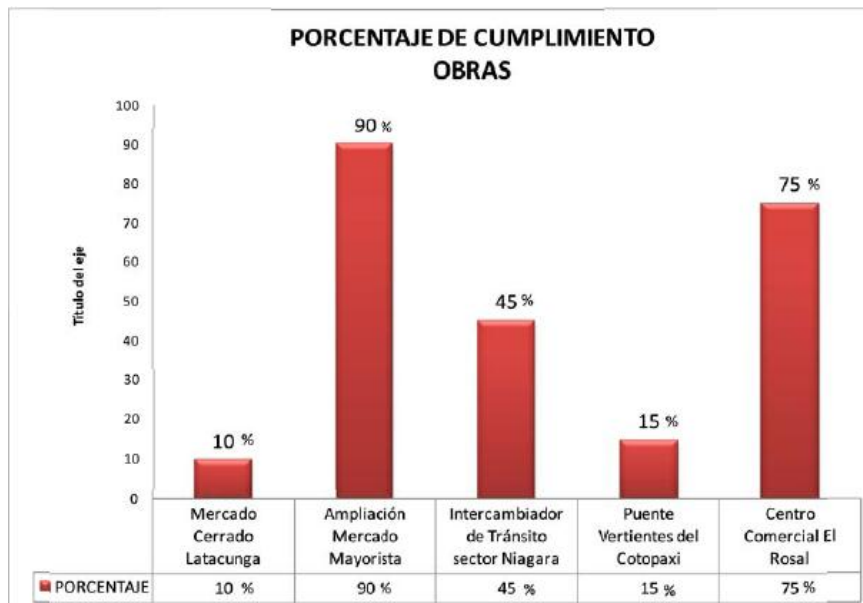
En el cuadro se observa que el GAD Municipal ha invertido en la ejecución de Proyectos Macro para la ciudad de Latacunga en un total de 20.227.755.27 dólares.

**Gráfico No. 2. 7**  
**Porcentaje de cumplimiento de estudios**



Fuente: GAD Municipal Latacunga  
 Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 8**  
**Porcentaje de cumplimiento obras**



Elaborado Por: Autoras

El espacio y atención de las política públicas en las áreas más vulnerables de la población ha sido prioritario: Niñez y Adolescencia, Cultura Urbana, Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana, Turismo Socio Cultural, se complementan con la atención en Salud, entre otros aspectos, que lleva a efecto el Patronato Municipal de Amparo Social mediante respuestas efectivas y distribución equitativa de recursos fiscales, permite que la acción municipal se constituya en un elemento de inclusión y desarrollo local.

**Cuadro No. 2. 10**  
**INVERSIÓN SECTOR SOCIO CULTURAL**

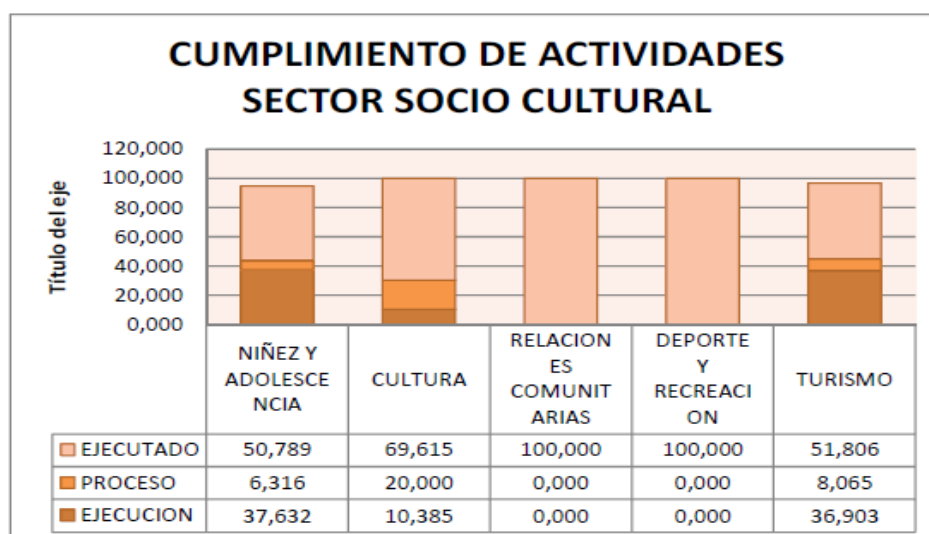
| SECTOR                               | MONTO USD              |
|--------------------------------------|------------------------|
| NIÑEZ Y ADOLESCENCIA                 | \$ 626.459,70          |
| CULTURA URBANA                       | \$ 129.672,75          |
| TURISMO                              | \$ 180.386,57          |
| PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL | \$ 609.680,20          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$ 1'546.199,22</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras



**Gráfico No. 2. 9**  
**Cumplimiento de actividades sector socio cultural**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, lleva a efecto el proyecto piloto “Plan de Acción Comunitario Tanicuchí”, iniciativa que aporta en el diseño de nuevos modelos de gestión municipal, de manera sustentable mediante acciones y compromisos que permiten la eficiencia, control y descentralización en la prestación del servicio público. El proyecto se ha diseñado en tres fases. El costo total asciende a US \$ 299.777,97 dólares, mediante cogestión.

**Cuadro No. 2. 11**  
**OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA RURAL**  
**AÑO 2011**

| PARROQUIA         | INVERSIÓN USD     |
|-------------------|-------------------|
| ALAUQUEZ          | 66,365.10         |
| BELISARIO QUEVEDO | 72,595.79         |
| GUAYTACAMA        | 79,693.02         |
| PASTOCALLE        | 178,527.94        |
| MULALÓ            | 17,134.81         |
| POALÓ             | 270,185.39        |
| TANICUCHÍ         | 68,121.80         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>752,623.85</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 10**  
**PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS RURALES**

**AÑO 2011**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Cuadro No. 2. 12**  
**OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA URBANA**

**AÑO 2011**

| PARROQUIA        | INVERSIÓN<br>USD  |
|------------------|-------------------|
| ELOY ALFARO      | 314,798.01        |
| IGNACIO FLORES   | 84,699.71         |
| JUAN MONTALVO    | 383,118.74        |
| LA MATRIZ        | 31,500.00         |
| SAN BUENAVENTURA | 64,823.65         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>878,940.11</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 11**  
**PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS URBANAS**  
**AÑO 2011**



Fuente: GAD Municipal Latacunga  
 Elaborado Por: Autoras

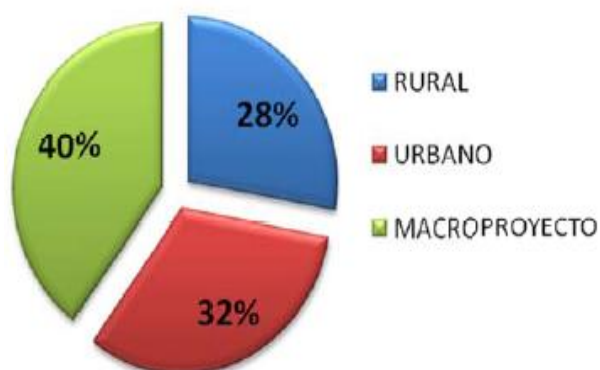
**Cuadro No. 2. 13**  
**OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO TOTAL**  
**AÑO 2011**

| SECTOR        | INVERSIÓN USD       |
|---------------|---------------------|
| RURAL         | 752,623.85          |
| URBANO        | 878,940.11          |
| MACROPROYECTO | 1'080,000.00        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2'711,563.96</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga  
 Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 12**  
**INVERSIÓN TOTAL AÑO 2011**

**INVERSIÓN TOTAL**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

La dotación y mejoras en vialidad e infraestructura comunitaria en general es una prioridad, por ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga ha invertido importantes recursos para satisfacer estas necesidades, propiciando la integración comunitaria entre los sectores que conforman el Cantón.

A continuación se describe las principales actividades cumplidas en esta área:

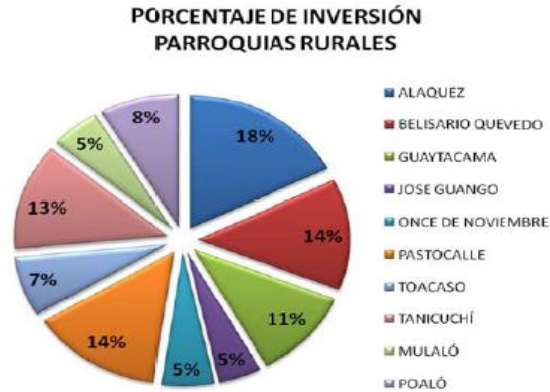
**Cuadro No. 2. 14**  
**OBRAS PÚBLICAS ZONA RURAL**  
**AÑO 2011**

| PARROQUIA         | INVERSIÓN USD       |
|-------------------|---------------------|
| ALÁQUEZ           | 464,886.72          |
| BELISARIO QUEVEDO | 357,569.54          |
| GUAYTACAMA        | 290,289.52          |
| JOSEGUANGO        | 120,245.00          |
| ONCE DE NOVIEMBRE | 144,608.59          |
| PASTOCALLE        | 367,866.06          |
| TOACASO           | 194,423.67          |
| TANICUCHÍ         | 338,989.10          |
| MULALÓ            | 139,520.67          |
| POALÓ             | 221,399.47          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>2'639,798.34</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 13**  
**PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARROQUIAS RURALES AÑO 2011**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Cuadro No. 2. 15**  
**OBRAS PÚBLICAS ZONA URBANA**

| PARROQUIA        | INVERSIÓN<br>USD    |
|------------------|---------------------|
| ELOY ALFARO      | 1'140,312.54        |
| IGNACIO FLORES   | 555,724.52          |
| JUAN MONTALVO    | 1'025,313.60        |
| LA MATRIZ        | 90,867.02           |
| SAN BUENAVENTURA | 299,271.82          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>3'111,489.50</b> |

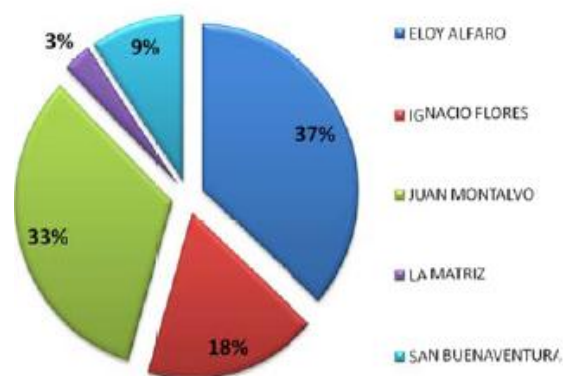
Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 14**  
**PORCENTAJE DE INVERSIÓN URBANAS**

**AÑO 2011**

**PORCENTAJE DE INVERSIÓN  
PARROQUIAS URBANAS**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Cuadro No. 2. 16**  
**TOTAL OBRAS PÚBLICAS**

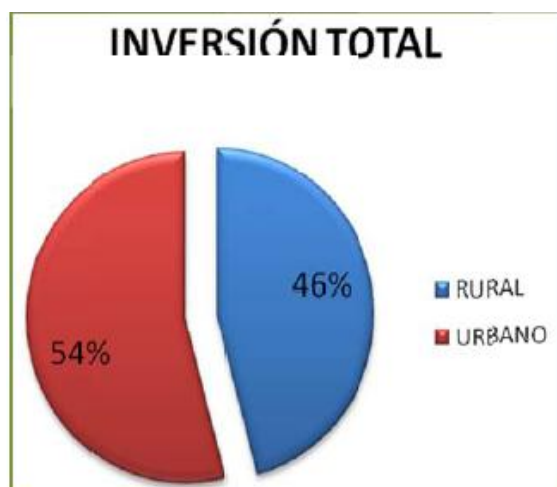
**AÑO 2011**

| SECTOR              | INVERSIÓN              |
|---------------------|------------------------|
| RURAL               | \$ 2'639,798.34        |
| URBANO              | \$ 3'111,489.50        |
| <b>T. INVERSIÓN</b> | <b>\$ 5'751,287.84</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 15**  
**INVERSIÓN TOTAL AÑO 2011**



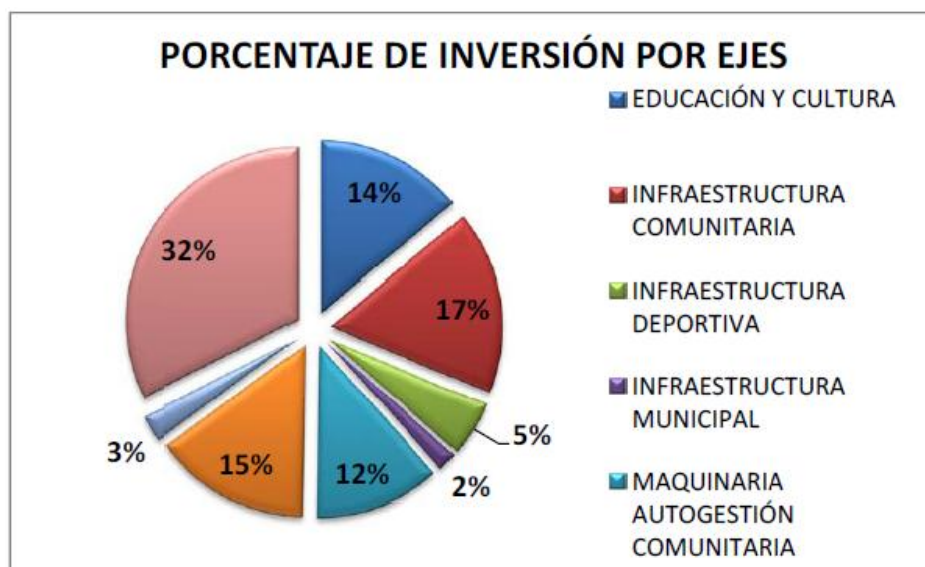
Fuente: GAD Municipal Latacunga  
Elaborado Por: Autoras

**Cuadro No. 2. 17**  
**TOTAL INVERSIÓN POR EJES**  
**AÑO 2011**

| EJES                               | INVERSIÓN USD          | %             |
|------------------------------------|------------------------|---------------|
| EDUCACIÓN Y CULTURA                | \$ 818,361.19          | 13.98         |
| INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA        | \$ 1,013,543.20        | 17.31         |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA          | \$ 308,079.06          | 5.26          |
| INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL          | \$ 104,480.16          | 1.78          |
| MAQUINARIA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA | \$ 699,544.00          | 11.95         |
| MAQUINARIA                         | \$ 860,468.00          | 14.69         |
| PARQUES Y JARDINES                 | \$ 151,233.75          | 2.58          |
| VIALIDAD                           | \$ 1,900,058.64        | 32.45         |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>             | <b>\$ 5,855,768.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: GAD Municipal Latacunga  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 2. 16**  
**PORCENTAJE DE INVERSIÓN POR EJES AÑO 2011**



Fuente: GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

### **Ingresos Recaudados Julio Diciembre 2011**

Ingresos Corrientes.- Para el segundo semestre del año 2011, se estimó una recaudación de USD \$ 10.247.885,92, y se logró una recaudación de USD \$ 10`247.885,92. Los ingresos reales alcanzaron el 88,99% de lo presupuestado: El proceso de optimización de estos rubros y con la recaudación alcanzada permitió financiar las obras de inversión previstas para este semestre.

Ingresos de Capital.- Para el segundo semestre de 2011, se estimó realizar créditos para invertir en maquinaria y otros bienes de capital, lo que gracias a la oportuna intervención municipal y al apoyo gubernamental permitió adquirir este equipamiento, reduciendo los créditos de capital al 59,29%.



Ingresos de Financiamiento.- Para el segundo semestre del año anterior, se estimo realizar créditos de financiamiento, para el cumplimiento de obras de inversión en 8`787.344,75; lo cual no fue necesario gracias al cumplimiento de la recaudación municipal y a las asignaciones enviadas por el Gobierno Central; el apalancamiento en el sistema financiero público fue de apenas el 29,95 %.

Totales.- En definitiva el último semestre del año 2011, permitió por un lado maximizar los ingresos; gracias al cobro oportuno, a una recaudación efectiva de las obligaciones de los contribuyentes; y, al apoyo gubernamental; además de que se minimizó el endeudamiento tanto de financiamiento (inversión), como para la adquisición de maquinaria y otros bienes de capital; cumpliéndose el 62,03%.

### **Rubros Comprometidos Julio Diciembre 2011**

Comprometimiento del Gasto.- En el segundo semestre del año 2011, la calidad del gasto mantuvo su optimización; responsablemente se comprometió el gasto en 97,87%; dando preferencia a la realización de obras de inversión 94,07 %; que nos permitió cumplir con la ciudadanía, sin descuidar las obligaciones que provienen de los derechos laborales de los servidores municipales en un 97,87 %. De la misma manera cancelamos los compromisos adquiridos con el sector financiero público, cumpliendo nuestras obligaciones al 100%.

### **Ingresos Recaudados Enero Mayo 2012**

Ingresos totales enero mayo 2012.- La recaudación alcanzada fue muy importante ya que en ingresos corrientes se obtuvo el 116%, la ciudadanía confía en esta administración, a la vez que las asignaciones del Gobierno Nacional ayudan a que se cumpla con la planificación establecida. Los endeudamientos en bienes de capital ha sido manejados bajo el principio de economía (aprovechando nuestros recursos para optimizar las diversas

necesidades de la población) 0% en créditos para endeudamientos en maquinaria y otros bienes de capital. Mientras que el financiamiento se optimizó alcanzando una fundamentación en el sistema financiero de apenas el 50,27%. Los ingresos totales se recuperaron en el 87,04%.

### **Rubros Comprometidos Enero Mayo 2012.**

Comprometimiento del Gasto.- Con el financiamiento obtenido a través del Banco del Estado, se incrementó el compromiso para la realización de obras de inversión 104,34%; se cumplió totalmente con el gasto corriente comprometido con los empleados y trabajadores municipales; se comprometieron recursos para la adquisición de bienes de capital en el 98,44%; de la misma manera se cumple responsablemente con el pago oportuno de las obligaciones adquiridas con el sistema financiero público 86,13%. El manejo transparente y óptimo del gasto público es evidente; del 1 de enero al 31 de mayo del 2012 se alcanzó el 96,25% de compromiso de lo presupuestado en gastos.

#### **2.2.3.2. Obras en Ejecución:**

- **Centro Comercial Popular Latacunga**

MONTO DE INVERSIÓN: \$5.111.853,00 UD

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 14 meses de construcción. Existe un 20% de avance en dos meses de ejecución.

- **Construcción de 2 a 4 carriles Puente 5 De Junio**

MONTO DE INVERSION: 1.478.000,00 USD

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 310 días

- **Construcción del Coliseo para la Federación de Barrios**

Monto de la obra: \$ 120.000,00  
Plazo de entrega de la obra: 120 días

- **Construcción del Mirador Turístico El Calvario**

Monto de la obra: \$ 54.000,00  
Plazo de entrega de la obra: 120 días

- **Construcción del puente sobre el Río Pumacunchi**

Monto de la obra: \$ 600.000,00  
Plazo de entrega de la obra: 180 días

- **Construcción del paso deprimido sobre la calle Felix Valencia y Eloy Alfaro**

Monto de la obra: \$ 468.997,65  
Plazo de entrega de la obra: 150 días

### **2.3. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

El FODA, es un instrumento de análisis organizacional, que permite analizar las Fortalezas y Debilidades de los actores claves, que van a estar dentro del Microambiente; así como las Oportunidades y Amenazas del entorno para delimitar las estrategias, que se encontrarán en la parte de afuera o Macroambiente.

#### **Fortalezas**

- El GAD Municipal de Latacunga, y el Departamento financiero cuentan con una estructura muy formal, que permite el desarrollo transparente y claro de la gestión.

- El presupuesto anual se desarrolla de acuerdo a la Constitución y las leyes.
- Existen informes de gestión de transparencia de obras, y cumplimiento de gastos e inversión.
- Se atiende a todas las zonas y parroquias sin discriminación.
- Existe un monto significativo en la ejecución de obras macros para Latacunga.

### **Debilidades**

- No existe una evaluación del impacto social y económica de obras versus satisfacción de la comunidad.
- Existen obras SIN USO como el Centro Comercial El Rosal.
- No reapiplan indicadores de eficiencia y eficacia para determinar el rendimiento del personal.

### **Oportunidades**

- El GAD Municipal tiene el apoyo del Gobierno porque pertenecen al mismo partido político.
- La inflación ha disminuido en los últimos años (pese al incremento de septiembre del 2011), al igual que las tasas de interés.
- El PIB está creciendo lo que implica una reactivación de la economía.
- La nueva Constitución de la República se basa en una economía solidaria por lo que cualquier ente social puede acceder a la transparencia y gestión del GAD Municipal.
- Existen nuevas tecnologías que facilitan el desarrollo de procesos.
- La Gestión Por Resultados exige mayor eficiencia en las instituciones públicas.

## **Amenazas**

- La población se ha incrementado, por lo que existen más necesidades de obras para mejorar la calidad de vida.
- La crisis del cambio climático afecta a todo el planeta y aumenta la contaminación del mismo.
- Impactos Ambientales severos.
- La población de Latacunga es más exigente en el cumplimiento de obras.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2009-2011

#### 3.1. BASES FINANCIERAS 2009-2011

##### 3.1.1. Ingresos

De acuerdo a los presupuestos de ingresos del GAD Municipal de Latacunga se presentan los siguientes valores en dólares de los años 2009, 2010 y 2011:

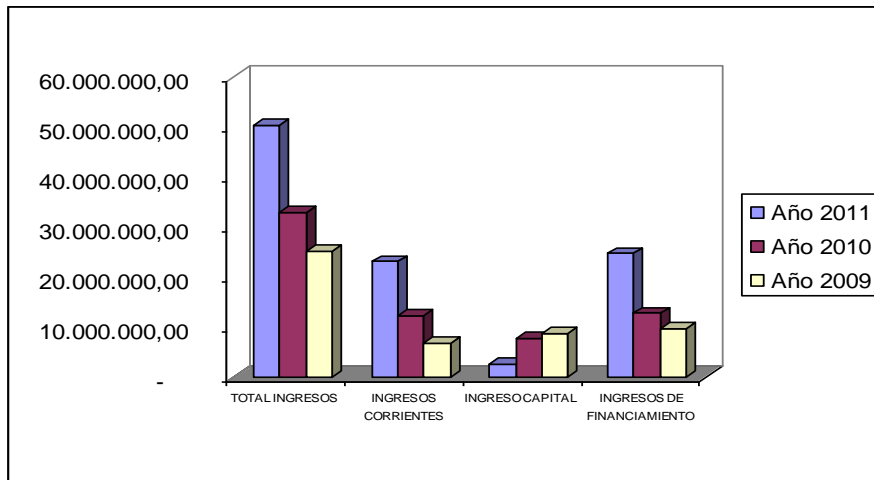
**Cuadro No. 3. 1**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

|                                   | <b>2011</b>          | <b>2010</b>          | <b>2009</b>          |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>23.031.355,35</b> | <b>12.369.687,68</b> | <b>6.731.701,18</b>  |
| IMPUESTOS                         | 3.362.939,64         | 5.115.628,46         | 2.024.852,49         |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | 3.117.612,82         | 3.243.062,03         | 1.855.600,00         |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | 710.000,00           | 1.010.000,00         | 391.000,00           |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | 785.963,29           | 297.200,00           | 274.326,24           |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 14.319.990,74        | 2.243.797,19         | 1.572.595,00         |
| OTROS INGRESOS                    | 734.848,86           | 460.000,00           | 613.327,45           |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>2.673.864,95</b>  | <b>7.870.000,00</b>  | <b>8.703.170,24</b>  |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 15.920,63            | 10.000,00            | 2.400,00             |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | 2.657.944,32         | 7.860.000,00         | 8.700.770,24         |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>24.685.920,76</b> | <b>12.768.472,56</b> | <b>9.720.078,34</b>  |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | 10.736.683,74        | 2.812.292,80         | 2.330.000,00         |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | 11.330.626,53        | 6.025.438,27         | 5.477.840,00         |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | 2.618.610,49         | 3.930.741,49         | 1.912.238,34         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>50.391.141,06</b> | <b>33.008.160,24</b> | <b>25.154.949,76</b> |

Fuente: Dirección Financiera – GAD Municipal Latacunga

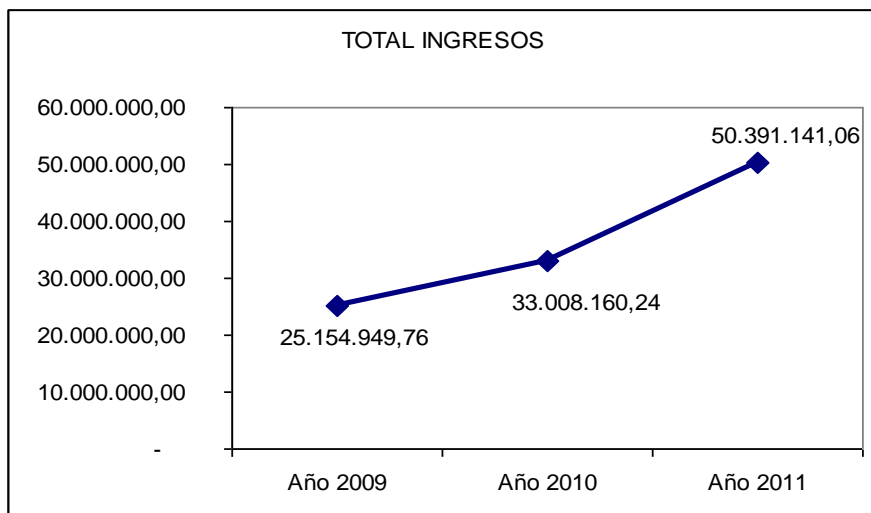
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 1**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS (USD)**



Fuente: Presupuesto de Ingresos  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 2**  
**TOTAL INGRESOS**



Fuente: Presupuesto de Ingresos  
Elaborado Por: Autoras

### 3.1.2. Gastos

De acuerdo a los presupuestos de gastos del GAD Municipal de Latacunga se presentan los siguientes valores en dólares de los años 2009, 2010 y 2011:

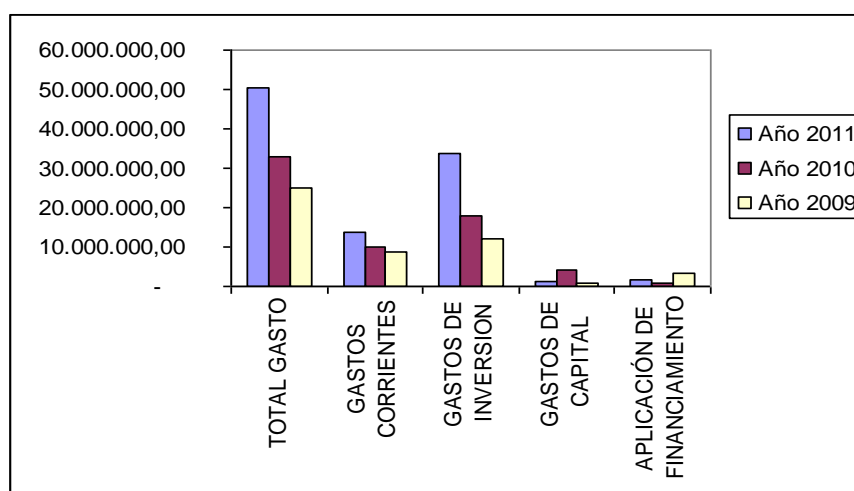
**Cuadro No. 3. 2**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

|  | <b>2011</b>          | <b>2010</b>          | <b>2009</b>          |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>13.818.713,64</b> | <b>10.088.406,58</b> | <b>8.933.170,12</b>  |
| GASTOS EN PERSONAL                     | 9.871.748,07         | 8.057.311,36         | 6.795.891,61         |
| BIENES DE USO Y CONSUMO                | 2.096.723,65         | 1.518.871,08         | 1.585.869,00         |
| GASTOS FINANCIEROS                     | 743.811,04           | 112.004,16           | 91.669,40            |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                | 411.863,00           | 132.200,00           | 80.488,00            |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 694.567,88           | 268.019,98           | 379.252,11           |
| <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>             | <b>33.639.248,63</b> | <b>17.902.259,67</b> | <b>10.889.547,90</b> |
| GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 1.343.203,18         | 1.042.884,84         | 1196,894,49          |
| BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 1.171.200,00         | 1.948.168,66         | 2.177.547,94         |
| OBRA PUBLICA                           | 31.124.845,45        | 14.911.206,17        | 8.711.999,96         |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>1.253.930,82</b>  | <b>4.210.798,92</b>  | <b>814.746,50</b>    |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 1.253.930,82         | 4.210.798,92         | 814.746,50           |
| <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>    | <b>1.679.247,97</b>  | <b>806.695,07</b>    | <b>3.320.590,75</b>  |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 1.679.247,97         | 806.695,07           | 220.590,75           |
| PASIVO CIRCULANTE                      |                      |                      | 3.100.000,00         |
| <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>50.391.141,06</b> | <b>33.008.160,24</b> | <b>25.154.949,76</b> |

Fuente: Dirección Financiera – GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 3**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS (USD)**

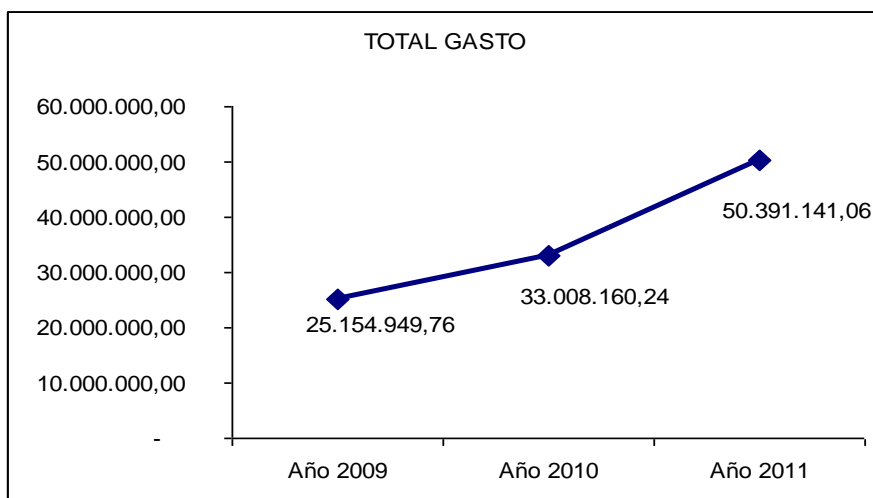


Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras



**Gráfico No. 3. 4  
TOTAL GASTO (USD)**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

**3.1.3. Estado de Situación Financiera**

De acuerdo a los presupuestos de gastos del GAD Municipal de Latacunga se presentan los siguientes valores en dólares de los años 2009, 2010 y 2011:

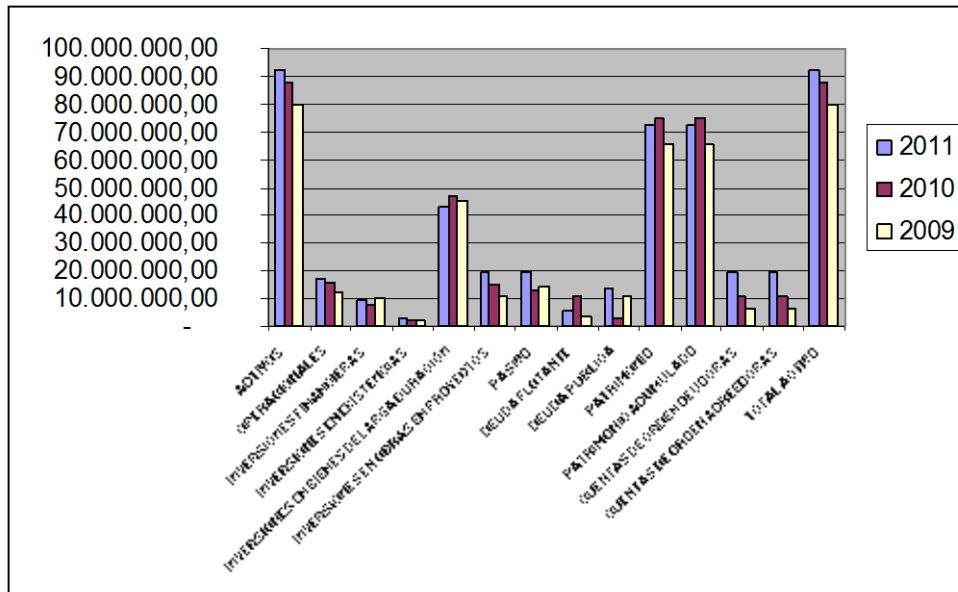
**Cuadro No. 3. 3  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (USD)**

|   | 2011                 | 2010                 | 2009                 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                          | <b>92.248.399,66</b> | <b>87.984.108,25</b> | <b>79.601.400,77</b> |
| OPERACIONALES                           | 17.304.757,25        | 15.693.994,43        | 11.925.156,35        |
| INVERSIONES FINANCIERAS                 | 9.230.700,49         | 8.179.317,56         | 10.000.788,94        |
| INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2.531.316,21         | 2.206.939,59         | 2.156.385,35         |
| INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | 43.438.645,38        | 47.070.384,32        | 45.086.479,30        |
| INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS       | 19.742.980,33        | 14.833.472,35        | 10.432.590,83        |
| <b>PASIVO</b>                           | <b>19.650.782,96</b> | <b>13.165.652,27</b> | <b>14.325.948,74</b> |
| DEUDA FLOTANTE                          | 5.674.819,49         | 10.606.121,41        | 3.812.465,68         |
| DEUDA PUBLICA                           | 13.975.963,47        | 2.559.530,86         | 10.513.483,06        |
| <b>PATRIMONIO</b>                       | <b>72.597.616,70</b> | <b>74.818.452,98</b> | <b>65.275.452,03</b> |
| PATRIMONIO ACUMULADO                    | 72.597.616,70        | 74.818.452,98        | 65.275.452,03        |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS               | 19.077.116,42        | 11.009.218,52        | 6.461.913,73         |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 19.077.116,42        | 11.009.218,52        | 6.461.913,73         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     | <b>92.248.399,66</b> | <b>87.984.108,25</b> | <b>79.601.400,77</b> |

Fuente: Dirección Financiera – GAD Municipal Latacunga

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 5**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**



Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

### 3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

#### 3.2.1. Análisis Horizontal

El análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento del GAD Municipal en un periodo fue bueno, regular o malo. Se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Variación Porcentual} = \frac{(\text{Valor año 2011} - \text{Valor año 2010})}{\text{Valor Año 2010}} \times 100 (\%)$$

$$\text{Variación Porcentual} = \frac{(\text{Valor año 2010} - \text{Valor año 2009})}{\text{Valor Año 2009}} \times 100 (\%)$$

### **3.2.1.1. Ingresos**

En el Cuadro 3.4. se observa que el GAD Municipal de Latacunga tiene un incremento del 31.22% en los ingresos totales en el año 2010 con respecto al 2009, lo mismo sucede en el año 2011 con respecto al 2010 con un crecimiento de ingresos totales del 52.66%. en ambos años el aumento de los ingresos totales se debe al crecimiento de los ingresos corrientes, con el 83.75% al 2010 y 86.19% al 2011, al 2011 se presenta incrementos en renta de inversiones y multas, transferencias corrientes y otros ingresos, y se identifican decrementos en las cuentas de impuestos, tasas y contribuciones, y la venta de bienes y servicios.

Los ingresos de capital disminuyen en ambos para ambos períodos, al 2011 en el 66.02% y al 2010 en el 9.57%, variación que se presenta por la baja de la cuenta de transferencias por capital en el 6.18% al 2011, y en el 9.66% al 2010. Los ingresos por financiamiento tienen variaciones positivas importantes en ambos períodos, debido al crecimiento del financiamiento público y del financiamiento privado, así al 2011 es de 271.88% el público, y de 88.05% el financiamiento privado. Así las variaciones relevantes se presentan en incrementos en los ingresos corrientes y en los ingresos por financiamiento.

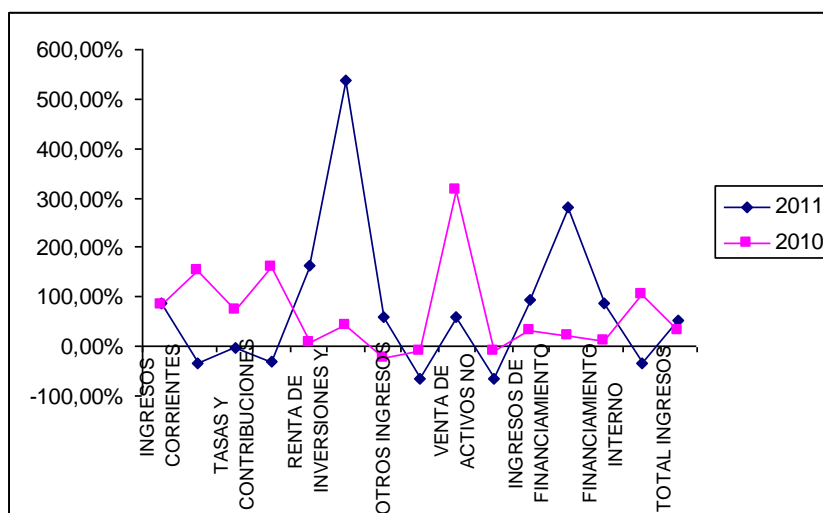
**Cuadro No. 3. 4**  
**INGRESOS – ANÁLISIS HORIZONTAL**

|                                   | <b>2011</b>    | <b>2010</b>   |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>86,19%</b>  | <b>83,75%</b> |
| IMPUESTOS                         | -34,26%        | 152,64%       |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | -3,87%         | 74,77%        |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | -29,70%        | 158,31%       |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | 164,46%        | 8,34%         |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 538,20%        | 42,68%        |
| OTROS INGRESOS                    | 59,75%         | -25,00%       |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>-66,02%</b> | <b>-9,57%</b> |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 59,21%         | 316,67%       |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | -66,18%        | -9,66%        |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>93,33%</b>  | <b>31,36%</b> |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | 281,78%        | 20,70%        |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | 88,05%         | 10,00%        |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | -33,38%        | 105,56%       |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>52,66%</b>  | <b>31,22%</b> |

Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 6**  
**INGRESOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%)**



Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

### **3.2.1.2. Gastos**

Del análisis de incrementos porcentuales de gastos de los años 2011 respecto al 2010, y del año 2010 en relación al 2009 se identifica que el principal crecimiento se presenta en Gastos de Inversión en el 87.91% y en el 48.12% respectivamente, de los cuales la obra pública es el aumento representativo con un 108,73% al 2011 y el 71,16% al 2010. Con relación a los gastos corrientes tienen un crecimiento del 36.98% al 2011 y del 12.93% en el 2010, que se debe al gran crecimiento que tienen los gastos financieros, otros gastos corrientes y las transferencias y donaciones corrientes.

Al 2011 se observa un crecimiento en la aplicación del financiamiento en el 108.16% debido a la amortización de la deuda pública, mientras que al 2010 esta cuenta tiene un decrecimiento del 75.71% debido a la disminución de los pasivos circulantes. Los gastos de capital tienen una disminución del 70.22% al año 2011, porque al 2010 en cambio ya existió un crecimiento en los bienes de larga duración del 416.82% lo que implica que el GAD Municipal ya realizó desembolsos en la adquisición de activos fijos al 2010.

En conclusión los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en cada período, pero el mayor crecimiento se presenta en gastos de inversión debido a la obra pública.

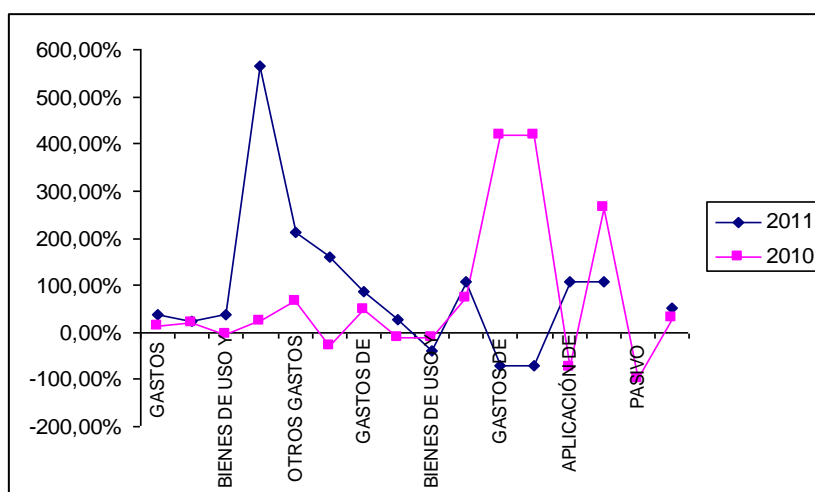
**Cuadro No. 3. 5**  
**GASTOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%)**

|  | <b>2011</b>    | <b>2010</b>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>36,98%</b>  | <b>12,93%</b>  |
| GASTOS EN PERSONAL                     | 22,52%         | 18,56%         |
| BIENES DE USO Y CONSUMO                | 38,04%         | -4,22%         |
| GASTOS FINANCIEROS                     | 564,09%        | 22,18%         |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                | 211,55%        | 64,25%         |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 159,15%        | -29,33%        |
| <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>             | <b>87,91%</b>  | <b>48,12%</b>  |
| GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 28,80%         | -12,87%        |
| BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | -39,88%        | -10,53%        |
| OBRA PUBLICA                           | 108,73%        | 71,16%         |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>-70,22%</b> | <b>416,82%</b> |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN               | -70,22%        | 416,82%        |
| <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>    | <b>108,16%</b> | <b>-75,71%</b> |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 108,16%        | 265,70%        |
| PASIVO CIRCULANTE                      |                | -100,00%       |
| <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>52,66%</b>  | <b>31,22%</b>  |

Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 7**  
**GASTOS – ANÁLISIS HORIZONTAL (%)**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

### 3.2.2. Estado de Situación Financiera

Entre las variaciones del año 2011 con respecto al 2010 se observa que los principales incrementos se presentan en la deuda pública en el 446,04% y le 33.10% en inversiones en obras y proyectos. El patrimonio decreció en el 2.97%. En la variación del año 2010 con relación al 2009 en cambio el principal crecimiento se halla en la deuda flotante con el 178,20%, un decremento de la deuda pública en el -75,65%, en inversiones de obras y proyectos existió también un crecimiento en el 42.18%, y el patrimonio fue positivo con un aumento del 14.62%.

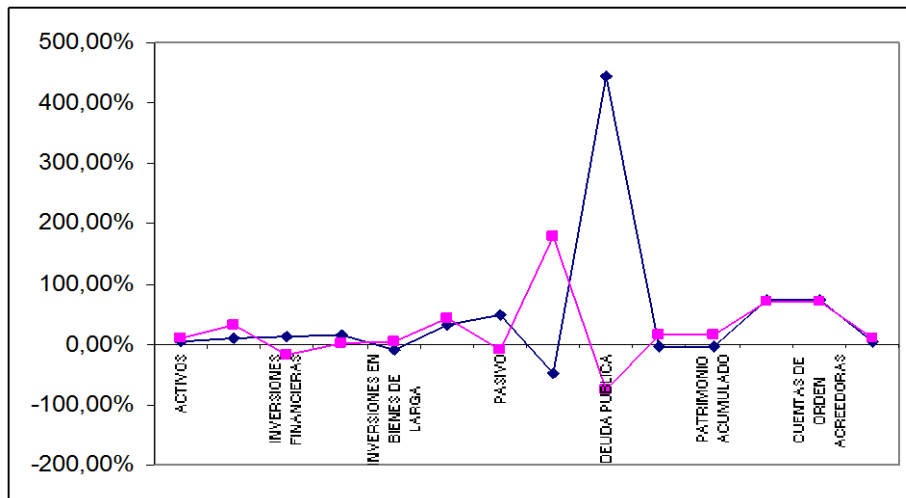
**Cuadro No. 3. 6**  
**SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS HORIZONTAL**

|   | <b>2011</b> | <b>2010</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>ACTIVOS</b>                          | 4,85%       | 10,53%      |
| OPERACIONALES                           | 10,26%      | 31,60%      |
| INVERSIONES FINANCIERAS                 | 12,85%      | -18,21%     |
| INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 14,70%      | 2,34%       |
| INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | -7,72%      | 4,40%       |
| INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS       | 33,10%      | 42,18%      |
| <b>PASIVO</b>                           | 49,26%      | -8,10%      |
| DEUDA FLOTANTE                          | -46,49%     | 178,20%     |
| DEUDA PUBLICA                           | 446,04%     | -75,65%     |
| <b>PATRIMONIO</b>                       | -2,97%      | 14,62%      |
| PATRIMONIO ACUMULADO                    | -2,97%      | 14,62%      |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS               | 73,28%      | 70,37%      |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 73,28%      | 70,37%      |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                     | 4,85%       | 10,53%      |

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 8**  
**SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS HORIZONTAL (%)**



Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

### 3.2.3. Análisis Vertical

Análisis vertical, consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros. El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si el GAD Municipal tiene una distribución de sus cuentas equitativas y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

Para calcular se divide cada cuenta por su respectivo grupo, es decir, en el caso de los Gastos, todas y cada una de las cuentas se divide para el Total de Gastos del Presupuesto y este factor se multiplica por 100 para tener un porcentaje. En el caso de los ingresos de igual manera se divide cada cuenta para el valor total de ingresos del presupuesto y se multiplica por 100 con éstos cálculos, se tiene la participación de cada cuenta del presupuesto con respecto al total de gastos o ingresos por cada período analizado.



### **3.2.3.1. Ingresos**

El presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2011 está conformado por un valor de 31,140,419.21 USD; distribuido en: 55% Ingresos corrientes, 4% Ingreso de Capital y 41% Ingreso de financiamiento; mientras que el presupuesto codificado suma 50,391,141.06 USD; distribuido en: 45.71% Ingresos corrientes, 5.31% Ingreso de Capital y 48.99% Ingreso de financiamiento.

El presupuesto inicial de ingresos fue modificado en el periodo enero - diciembre del 2011 en un porcentaje del 61%, reflejando un presupuesto codificado de 50,391,141.06 USD. Este incremento se presenta en especial por los recursos de los créditos aprobados por el Banco del Estado a favor del GAD Municipal, para las obras de ampliación y remodelación del mercado Cerrado del Cantón Latacunga y la Obra Construcción del Centro Comercial Popular lo que genero un incremento importante en inversión.

En el año 2010 la estructura de ingresos está compuesta por un 37.47% en ingresos corrientes, 23.84% en ingresos de capital, 38.68% ingresos por financiamiento. Mientras que al año 2009 la estructura de ingresos esta compuesta por un 26.76% de ingresos corrientes, 34.60% ingresos de capital y 38.64% en ingresos de financiamiento. Se observa que la mayor concentración de ingresos se encuentra en transferencias de capital, y financiamiento interno en estos años.

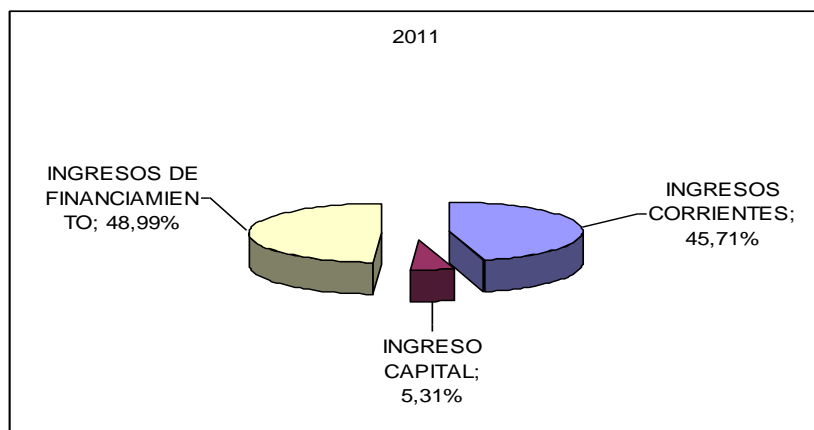
**Cuadro No. 3. 7**  
**INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL**

|                                   | <b>2011</b>    | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>45,71%</b>  | <b>37,47%</b>  | <b>26,76%</b>  |
| IMPUESTOS                         | 6,67%          | 15,50%         | 8,05%          |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | 6,19%          | 9,83%          | 7,38%          |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | 1,41%          | 3,06%          | 1,55%          |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | 1,56%          | 0,90%          | 1,09%          |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 28,42%         | 6,80%          | 6,25%          |
| OTROS INGRESOS                    | 1,46%          | 1,39%          | 2,44%          |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>5,31%</b>   | <b>23,84%</b>  | <b>34,60%</b>  |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0,03%          | 0,03%          | 0,01%          |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | 5,27%          | 23,81%         | 34,59%         |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>48,99%</b>  | <b>38,68%</b>  | <b>38,64%</b>  |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | 21,31%         | 8,52%          | 9,26%          |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | 22,49%         | 18,25%         | 21,78%         |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | 5,20%          | 11,91%         | 7,60%          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

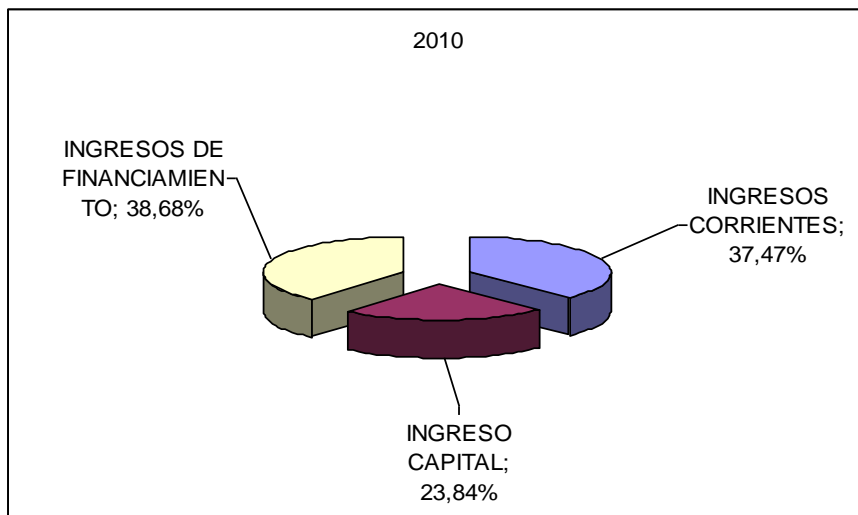
**Gráfico No. 3. 9**  
**INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2011 (%)**



Fuente: Presupuesto de Ingresos

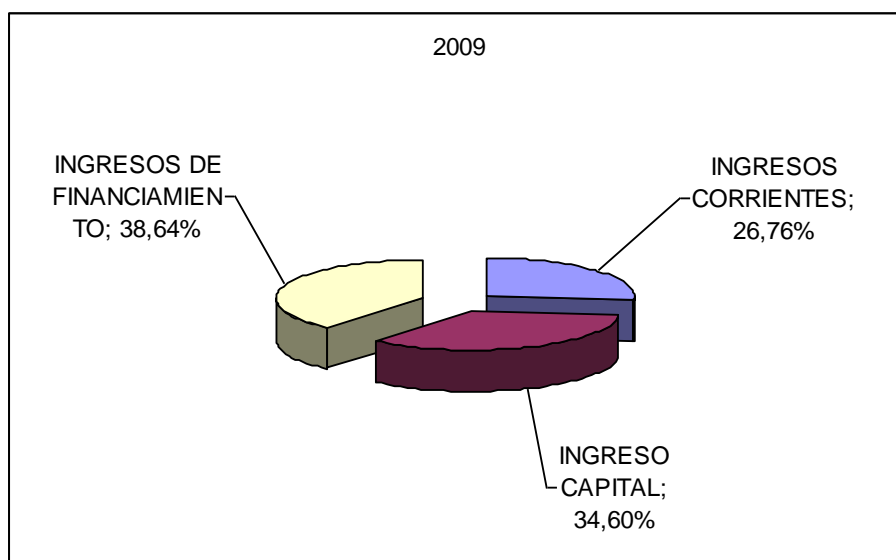
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 10**  
**INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2010 (%)**



Fuente: Presupuesto de Ingresos  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 11**  
**INGRESOS – ANÁLISIS VERTICAL 2009 (%)**



Fuente: Presupuesto de Ingresos  
Elaborado Por: Autoras

### **3.2.3.2. Gastos**

En el año 2011, el presupuesto inicial de gastos del GAD del Cantón Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de 50.391.141,06 USD; mediante la expedición y aprobación de Ordenanzas Reformatorias (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades para el cumplimiento de obligaciones.

Se han concentrado los gastos en un 27.42% los Gastos Corrientes, Gastos de Inversión 66.76% y Gastos de Capital 2.49%, Aplicación de Financiamiento 3.33%. Los gastos de inversión se incrementaron a un cumplimiento del 90% en virtud de que obras de arrastre suman 18.000.000,00 USD, dentro de este rubro están para cancelar los valores de las obras de ampliación y remodelación del mercado Cerrado del Cantón Latacunga y la Obra Construcción del Centro Comercial Popular.

En el año 2010, el presupuesto inicial de gastos de 29,325,049.36 USD, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de 33.008.160,24 USD; mediante la expedición y aprobación de Reformas al Presupuesto (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital.

En el presupuesto codificado de gasto del año 2010, los valores de mayor representación corresponden en un 30.56% en gastos corrientes, 54.24% en gastos de inversión, 12.76% en gastos de capital y 2.44% en aplicación de financiamiento.

En el año 2009, el presupuesto inicial fue de \$ 24,264,688.72 y se realizaron de manera apresurada cinco reformas al presupuesto por un valor de \$890,261.04 dando un presupuesto al 31 de Julio de \$25,154,949.76 es decir que el presupuesto se incremento en el 3,67%. Los gastos se concentraron en el

35.51% los gastos corrientes, 48.05% gastos de inversión, 3.24% gastos de capital y en el 13.20% para aplicación del financiamiento.

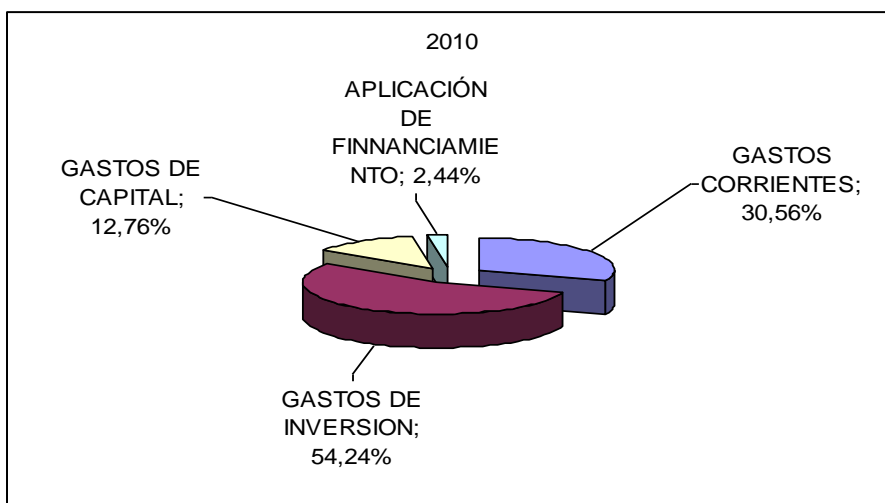
**Cuadro No. 3. 8**  
**GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL**

|  | <b>2011</b>    | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>27,42%</b>  | <b>30,56%</b>  | <b>35,51%</b>  |
| GASTOS EN PERSONAL                     | 19,59%         | 24,41%         | 27,02%         |
| BIENES DE USO Y CONSUMO                | 4,16%          | 4,60%          | 6,30%          |
| GASTOS FINANCIEROS                     | 1,48%          | 0,34%          | 0,36%          |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                | 0,82%          | 0,40%          | 0,32%          |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 1,38%          | 0,81%          | 1,51%          |
| <b>GASTOS DE INVERSION</b>             | <b>66,76%</b>  | <b>54,24%</b>  | <b>48,05%</b>  |
| GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 2,67%          | 3,16%          | 4,76%          |
| BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 2,32%          | 5,90%          | 8,66%          |
| OBRA PUBLICA                           | 61,77%         | 45,17%         | 34,63%         |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>2,49%</b>   | <b>12,76%</b>  | <b>3,24%</b>   |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 2,49%          | 12,76%         | 3,24%          |
| <b>APLICACIÓN DE FINNANCIAMIENTO</b>   | <b>3,33%</b>   | <b>2,44%</b>   | <b>13,20%</b>  |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 3,33%          | 2,44%          | 0,88%          |
| PASIVO CIRCULANTE                      | 0,00%          | 0,00%          | 12,32%         |
| <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

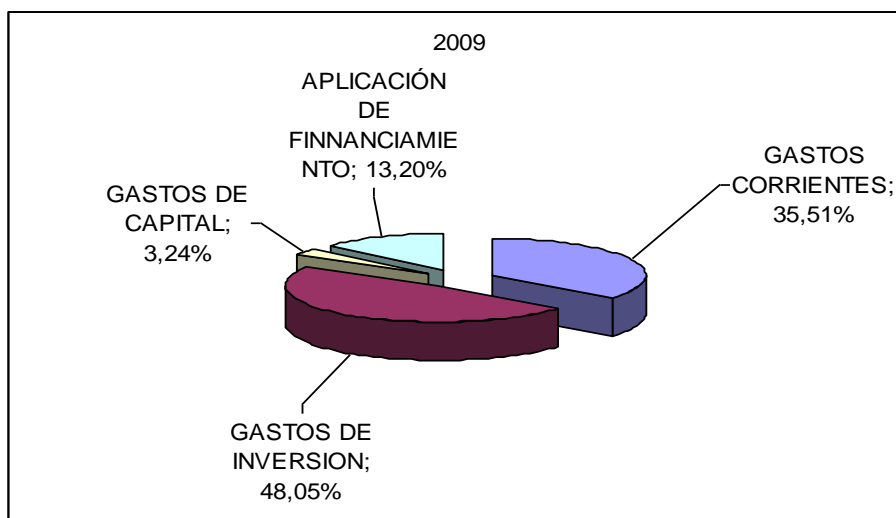
**Gráfico No. 3. 12**  
**GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL 2010 (%)**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 13**  
**GASTOS – ANÁLISIS VERTICAL 2009 (%)**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

### 3.2.3.3. Estado de Situación Financiera

Al observar al estructura porcentual del patrimonio se observa que mantiene una participación en el año 2011 del 78.70% que ha disminuido en relación a

los otros años que superan el 80%. La estructura de pasivos ha crecido en el año 2011 por incremento en la participación de la deuda pública, así para este año es del 21.30%, al 2010 fue del 14.96% y al 2009 del 18%. Con respecto a los activos la mayor concentración se halla en las inversiones de larga duración con pesos porcentuales entre el 47% y el 56%, seguido de las inversiones en obras y proyectos con pesos del 21.40% al 2011, 16.86% al 2010 y 13.11% al 2009; los activos operacionales han aumentado su participación al 2011 con el 18.76% cuando al 2010 era de 17.84% y al 2009 del 14.98%.

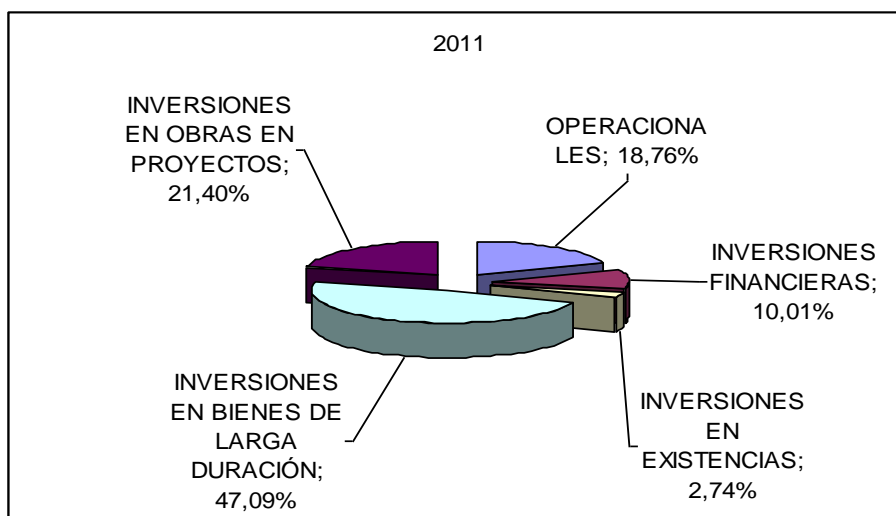
**Cuadro No. 3. 9**  
**SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS VERTICAL**

|   | <b>2011</b>    | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|---|----------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVOS</b>                          | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |
| OPERACIONALES                           | 18,76%         | 17,84%         | 14,98%         |
| INVERSIONES FINANCIERAS                 | 10,01%         | 9,30%          | 12,56%         |
| INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2,74%          | 2,51%          | 2,71%          |
| INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | 47,09%         | 53,50%         | 56,64%         |
| INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS       | 21,40%         | 16,86%         | 13,11%         |
| <b>PASIVO</b>                           | <b>21,30%</b>  | <b>14,96%</b>  | <b>18,00%</b>  |
| DEUDA FLOTANTE                          | 6,15%          | 12,05%         | 4,79%          |
| DEUDA PUBLICA                           | 15,15%         | 2,91%          | 13,21%         |
| <b>PATRIMONIO</b>                       | <b>78,70%</b>  | <b>85,04%</b>  | <b>82,00%</b>  |
| PATRIMONIO ACUMULADO                    | 78,70%         | 85,04%         | 82,00%         |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS               | 20,68%         | 12,51%         | 8,12%          |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 20,68%         | 12,51%         | 8,12%          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

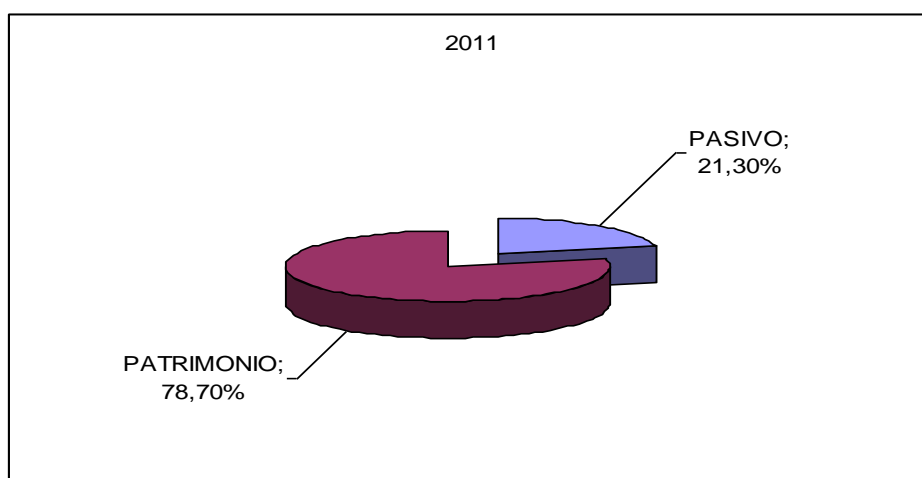
**Gráfico No. 3. 14**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2011 (%)**



Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 15**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2011 (%)**

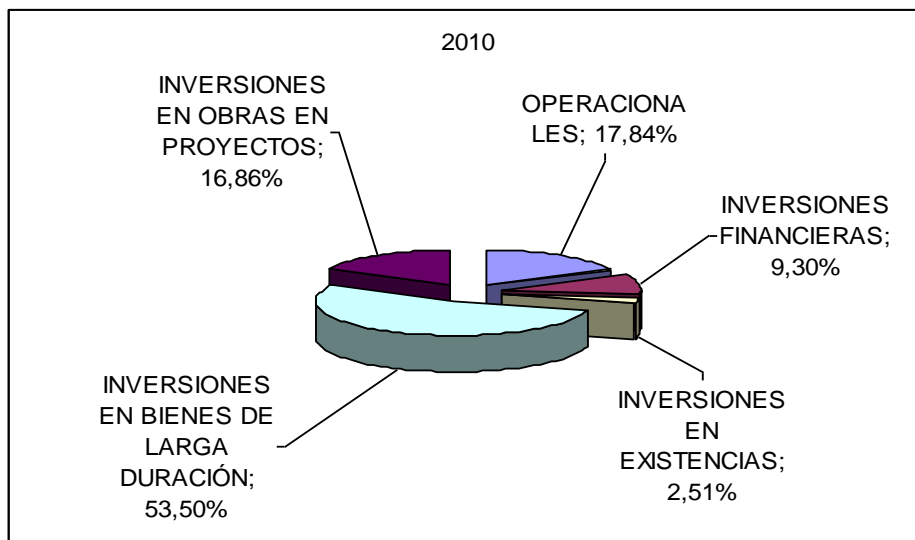


Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

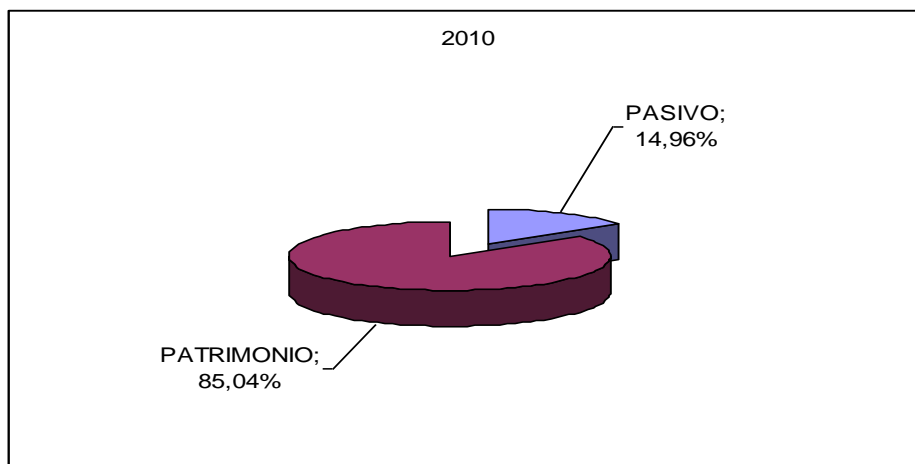


**Gráfico No. 3. 16**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2010 (%)**



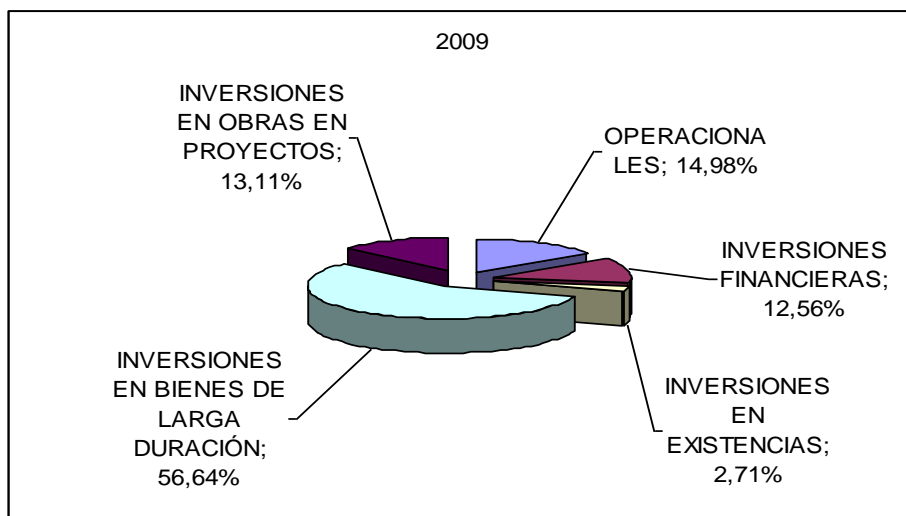
Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 17**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2010 (%)**



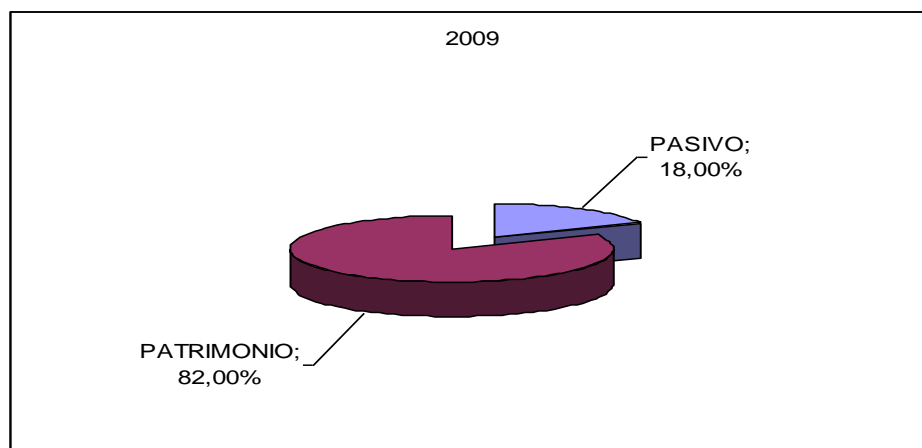
Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 18**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2009 (%)**



Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 19**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 2009 (%)**



Fuente: Estado de Situación Financiera  
Elaborado Por: Autoras

### 3.2.3.4. Comparativo Participación Ingresos y Gastos

En el cuadro 3.7. se observan las estructuras porcentuales de ingresos y gastos que tiene el GAD Municipal para el año 2011, en donde la concentración de ingresos corrientes es del 45.71% que cubren el 27.42% de los gastos corrientes, el ingreso por capital tiene una participación del 5.31% que a la vez cubre un peso del 2.49% de la composición de los gastos, por otro lado el peso de ingresos por financiamiento del 48.99% cubre el 3.33% de gastos por la aplicación del financiamiento y gastos de inversión, pero los gastos de inversión representan el 66.76% de los gastos, lo que implica que el monto utilizado proviene de otros ingresos además del financiamiento.

**Cuadro No. 3. 10**  
**COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y GASTOS 2011**

| 2011                       |         |         |                              |
|----------------------------|---------|---------|------------------------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 45,71%  | 27,42%  | GASTOS CORRIENTES            |
|                            |         | 66,76%  | GASTOS DE INVERSION          |
| INGRESO CAPITAL            | 5,31%   | 2,49%   | GASTOS DE CAPITAL            |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 48,99%  | 3,33%   | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO |
|                            | 100,00% | 100,00% |                              |

Fuente: Análisis Vertical

Elaborado Por: Autoras

En el cuadro 3.8 se observa que la estructura financiera de ingresos y gastos y en este caso los ingresos corrientes tienen un peso del 37.47% con relación al peso de gastos corrientes que tiene el 30.56%, con un 7% aproximado de composición, en los gastos e ingresos de capital existe una diferencia casi de 1 a 2, y los gastos de inversión se concentran en un 54.24% de los gastos totales que igualmente son financiados por varios rubros de ingresos siendo uno de ellos el financiamiento con un peso del 38.68%.

**Cuadro No. 3. 11**  
**COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y GASTOS 2010**

| 2010                       |         |         |                              |
|----------------------------|---------|---------|------------------------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 37,47%  | 30,56%  | GASTOS CORRIENTES            |
|                            |         | 54,24%  | GASTOS DE INVERSION          |
| INGRESO CAPITAL            | 23,84%  | 12,76%  | GASTOS DE CAPITAL            |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 38,68%  | 2,44%   | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO |
|                            | 100,00% | 100,00% |                              |

Fuente: Análisis Vertical

Elaborado Por: Autoras

Al revisar la composición del año 2009 se observa en cambio que los ingresos corrientes tienen un peso del 26.76% inferior a los gastos corrientes que participan con el 35.51%, que implica que los recursos adicionales de estos gastos se cubren con otras fuentes de ingresos. Los ingresos de capital tienen un alto peso del 34.60% y los ingresos por financiamiento participan con el 38.64% de los ingresos, de la misma forma el peso del 48.06% de los gastos de inversión se cubren con varias fuentes de ingresos a parte del financiamiento.

**Cuadro No. 3. 12**  
**COMPARATIVO PARTICIPACIÓN INGRESOS Y GASTOS 2009**

| 2009                       |         |         |                              |
|----------------------------|---------|---------|------------------------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 26,76%  | 35,51%  | GASTOS CORRIENTES            |
|                            |         | 48,05%  | GASTOS DE INVERSION          |
| INGRESO CAPITAL            | 34,60%  | 3,24%   | GASTOS DE CAPITAL            |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 38,64%  | 13,20%  | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO |
|                            | 100,00% | 100,00% |                              |

Fuente: Análisis Vertical

Elaborado Por: Autoras

### 3.2.4. Razones Financieras

#### 3.2.4.1. Liquidez

Las razones de liquidez se utilizan para juzgar la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, a partir de ellas se pueden obtener muchos elementos de juicio sobre la solvencia de efectivo actual de la empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas. En esencia, deseamos comparar las obligaciones de corto plazo los recursos de corto plazo disponibles para satisfacer dichas obligaciones.

De acuerdo a los estados financieros del GAD Municipal de Latacunga se establecen los siguientes indicadores de liquidez y endeudamiento en los años de estudio del proyecto de tesis.

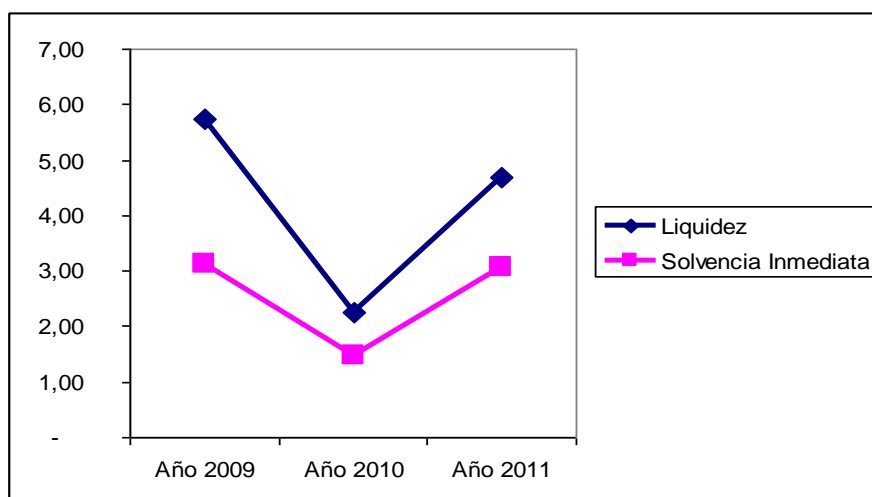
**Cuadro No. 3. 13**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

| <b>Liquidez</b>        | <b>Fórmula</b>   | <b>2011</b>   | <b>2010</b>   | <b>2009</b>   |
|------------------------|--|---------------|---------------|---------------|
| Liquidez               | Activo Operacional +<br>Inversiones<br>Financieras / Deuda<br>Flotante | 4,68          | 2,25          | 5,75          |
| Solvencia<br>Inmediata | Activo Operacional /<br>Deuda Flotante                                 | 3,05          | 1,48          | 3,13          |
| Capital de Trabajo     | Activo Operacional +<br>Inversiones<br>Financieras - Deuda<br>Flotante | 20.860.638,25 | 13.267.190,58 | 18.113.479,61 |

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

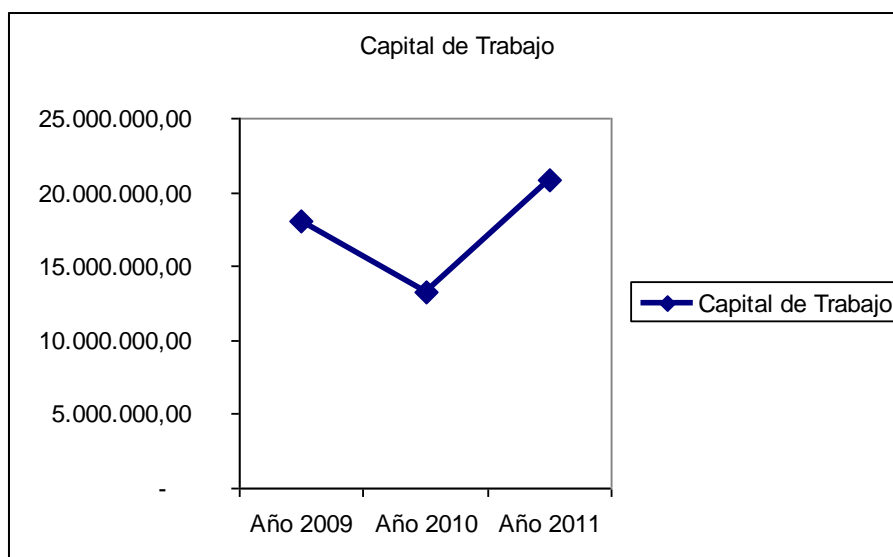
**Gráfico No. 3. 20**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ (USD)**



Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 21**  
**CAPITAL DE TRABAJO (USD)**



Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

En los cuadros y gráficas se establece que la liquidez del GAD tiene una baja en el año 2010 comparado al 2009 y 2011, así al 2009 el GAD contaba con 5.75 dólares de activo corriente para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo, al 2010 este indicador de liquidez corriente baja a 2.25 dólares de activo de corto plazo para pagar cada dólar de pasivo corto plazo. Se observa que el comportamiento de la prueba ácida ya que baja al 2010 sube al 2011 y al 2009.

Con relación el capital de trabajo neto en los tres años representa un factor positivo, ya que los activos son mayores que los pasivos de corto plazo, pero igualmente se tiene que al 2011 y 2009 son superiores a la baja presentada en el año 2010.

#### **3.2.4.2. Endeudamiento**

Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores.

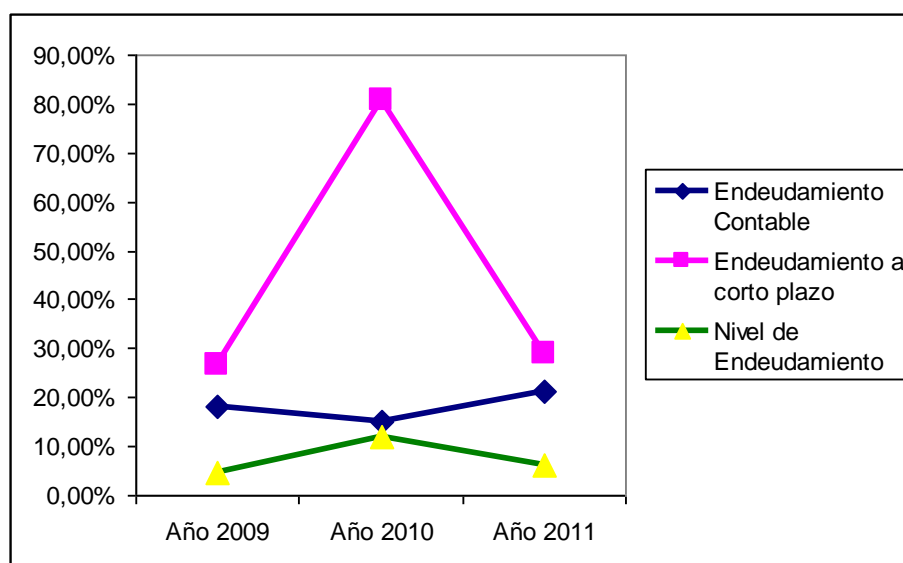
**Cuadro No. 3. 14**  
**Indicadores de Endeudamiento**

| <b>Endeudamiento</b>        | <b>Fórmula</b>                                | <b>2011</b> | <b>2010</b> | <b>2009</b> |
|-----------------------------|---|-------------|-------------|-------------|
| Endeudamiento Contable      | $\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$   | 21,30%      | 14,96%      | 18,00%      |
| Endeudamiento a corto plazo | $\text{Deuda Flotante} / \text{Pasivo Total}$ | 28,88%      | 80,56%      | 26,61%      |
| Nivel de Endeudamiento      | $\text{Deuda Flotante} / \text{Activo Total}$ | 6,15%       | 12,05%      | 4,79%       |

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 22**  
**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**



Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado Por: Autoras

Al analizar el nivel de endeudamiento del GAD Municipal de Latacunga, se observa el mismo comportamiento de la tendencia de la liquidez, así se tiene que en el año 2011 el 21.30% de los activos están comprometidos en deuda, que es superior a la capacidad de deuda de los años 2010 y del 2009. El

endeudamiento a corto plazo en cambio ha disminuido al año 2011 con un 28.88% de deuda flotante respecto al pasivo total.

### 3.3. COMPOSICIÓN FINANCIERA DE OBRAS PÚBLICAS

#### 3.3.1. Estructura de la Obra Pública con relación a los Gastos

En este análisis se comparara la estructura porcentual que tienen los gastos en obra pública respecto a otros gastos del presupuesto, así se observa que en relación al total del presupuesto la obra pública creció en peso al año 2011 siendo del 61.77% mientras que al 2010 era del 45.17% y al 2009 el 34.63%, es decir al año 2011 el mayor gasto del presupuesto se halla en obra pública con un porcentaje mayor al 60%. Con relación al gasto corriente el gasto en obra pública es 225.24% más grande al 2011, 147.81% superior en el 2010 y en el 2009 representa el 97.52% del gasto corriente, es decir al 2009 casi se gastaba igual en obra pública que en gasto corriente.

**Cuadro No. 3. 15**  
**GASTOS**

|                              | <b>2011</b>   | <b>2010</b>   | <b>2009</b>   |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| GASTOS CORRIENTES            | 13.818.713,64 | 10.088.406,58 | 8.933.170,12  |
| GASTOS DE INVERSION          | 33.639.248,63 | 17.902.259,67 | 8.711.999,96  |
| OBRA PUBLICA                 | 31.124.845,45 | 14.911.206,17 | 8.711.999,96  |
| GASTOS DE CAPITAL            | 1.253.930,82  | 4.210.798,92  | 814.746,50    |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 1.679.247,97  | 806.695,07    | 3.320.590,75  |
| TOTAL GASTO                  | 50.391.141,06 | 33.008.160,24 | 25.154.949,76 |

Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras



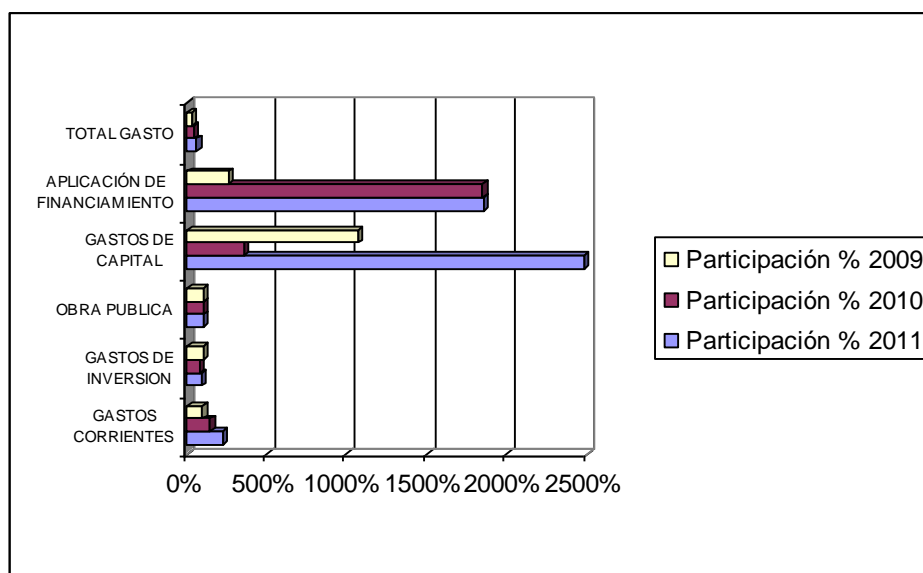
**Cuadro No. 3. 16**  
**% OBRA PÚBLICA / GASTOS**

|                              | Participación % 2011 | Participación % 2010 | Participación % 2009 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS CORRIENTES            | 225,24%              | 147,81%              | 97,52%               |
| GASTOS DE INVERSION          | 92,53%               | 83,29%               | 100,00%              |
| OBRA PUBLICA                 | 100,00%              | 100,00%              | 100,00%              |
| GASTOS DE CAPITAL            | 2482,18%             | 354,12%              | 1069,29%             |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 1853,50%             | 1848,43%             | 262,36%              |
| TOTAL GASTO                  | 61,77%               | 45,17%               | 34,63%               |

Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 23**  
**% OBRA PÚBLICA / GASTOS**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

### 3.3.2. Variación Porcentual de la Obra Pública

En el año 2011 se presenta un crecimiento en obra pública de 108.73% con respecto al año 2010, mientras que en el año 2010 el crecimiento con respecto al 2009 es menor con un 71.16%.

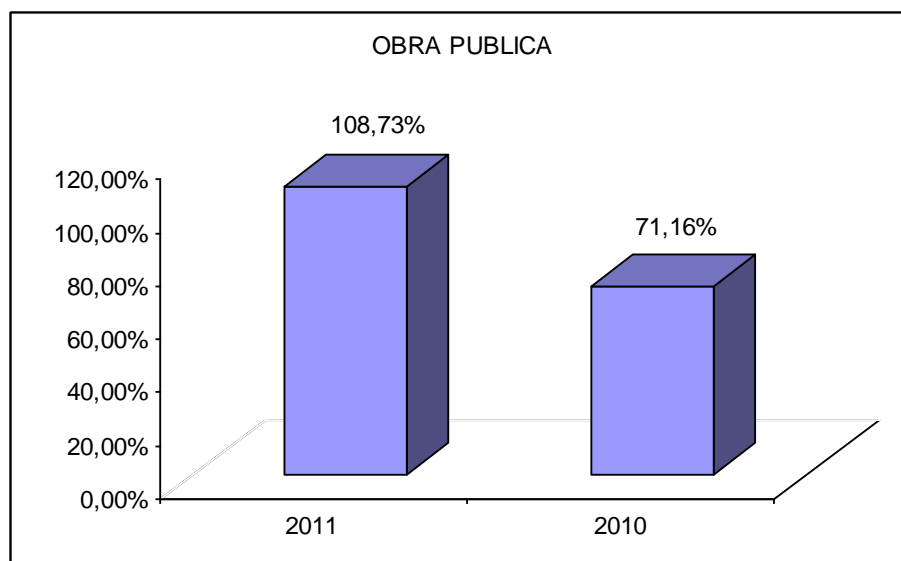
**Cuadro No. 3. 17**  
**VARIACIÓN % OBRA PÚBLICA**

|              | 2011    | 2010   |
|--------------|---------|--------|
| OBRA PUBLICA | 108,73% | 71,16% |

Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 24**  
**VARIACIÓN % OBRA PÚBLICA**



Fuente: Presupuesto de Gastos

Elaborado Por: Autoras

### 3.3.3. Estructura de la Obra Pública con relación a los Ingresos

En este análisis se comparan la estructura porcentual que tienen los gastos en obra pública respecto a los ingresos del presupuesto, así se observa que en relación al total del presupuesto la obra pública creció en peso al año 2011

siendo del 61.77% mientras que al 2010 era del 45.17% y al 2009 el 34.63%, es decir al año 2011 el mayor gasto del presupuesto se halla en obra pública con un porcentaje mayor al 60%. Con relación al ingreso corriente el gasto en obra pública es 135.14% más grande al 2011, y 126.08% en relación al gastos por financiamiento; composiciones superiores a las presentadas en el 2010 y 2009.

**Cuadro No. 3. 18**  
**INGRESOS**

|                                 | <b>Año 2011</b>      | <b>Año 2010</b>      | <b>Año 2009</b>      |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>OBRA PUBLICA</b>             | <b>31.124.845,45</b> | <b>14.911.206,17</b> | <b>8.711.999,96</b>  |
| INGRESOS CORRIENTES             | 23.031.355,35        | 12.369.687,68        | 6.731.701,18         |
| IMPUESTOS                       | 3.362.939,64         | 5.115.628,46         | 2.024.852,49         |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES          | 3.117.612,82         | 3.243.062,03         | 1.855.600,00         |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS     | 710.000,00           | 1.010.000,00         | 391.000,00           |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS   | 785.963,29           | 297.200,00           | 274.326,24           |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES       | 14.319.990,74        | 2.243.797,19         | 1.572.595,00         |
| OTROS INGRESOS                  | 734.848,86           | 460.000,00           | 613.327,45           |
| INGRESO CAPITAL                 | 2.673.864,95         | 7.870.000,00         | 8.703.170,24         |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 15.920,63            | 10.000,00            | 2.400,00             |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL       | 2.657.944,32         | 7.860.000,00         | 8.700.770,24         |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO      | 24.685.920,76        | 12.768.472,56        | 9.720.078,34         |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO          | 10.736.683,74        | 2.812.292,80         | 2.330.000,00         |
| FINANCIAMIENTO INTERNO          | 11.330.626,53        | 6.025.438,27         | 5.477.840,00         |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR   | 2.618.610,49         | 3.930.741,49         | 1.912.238,34         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>           | <b>50.391.141,06</b> | <b>33.008.160,24</b> | <b>25.154.949,76</b> |

Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

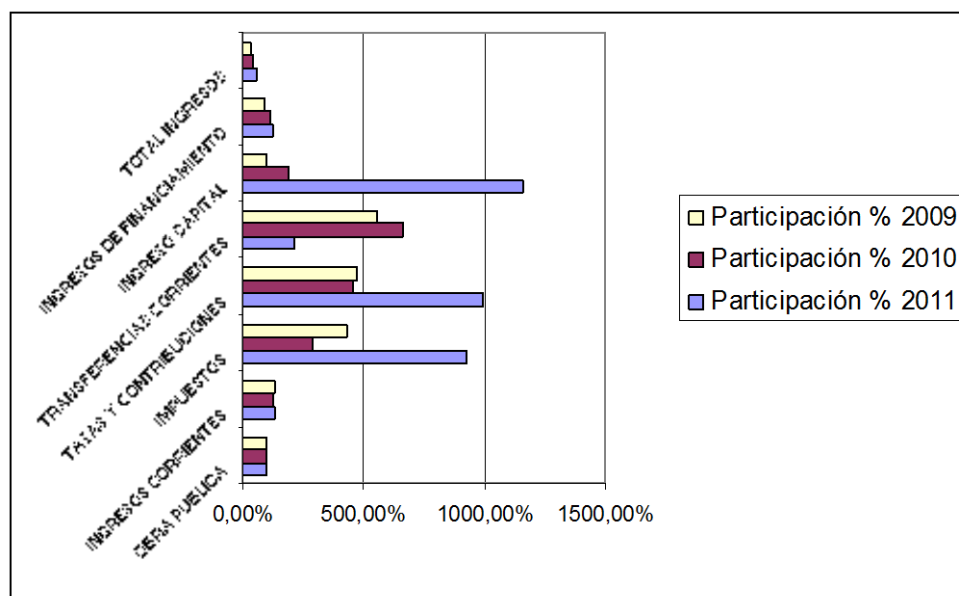
**Cuadro No. 3. 19**  
**% OBRA PÚBLICA / INGRESOS**

|                                   | Participación %<br>2011 | Participación %<br>2010 | Participación %<br>2009 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>OBRA PUBLICA</b>               | <b>100,00%</b>          | <b>100,00%</b>          | <b>100,00%</b>          |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>135,14%</b>          | <b>120,55%</b>          | <b>129,42%</b>          |
| IMPUESTOS                         | 925,52%                 | 291,48%                 | 430,25%                 |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | 998,36%                 | 459,79%                 | 469,50%                 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 217,35%                 | 664,55%                 | 553,99%                 |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>1164,04%</b>         | <b>189,47%</b>          | <b>100,10%</b>          |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>126,08%</b>          | <b>116,78%</b>          | <b>89,63%</b>           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>61,77%</b>           | <b>45,17%</b>           | <b>34,63%</b>           |

Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

**Gráfico No. 3. 25**  
**% OBRA PÚBLICA / INGRESOS**



Fuente: Presupuesto de Ingresos

Elaborado Por: Autoras

### 3.3.4. Inversión Obras por Número de Habitantes

Del Censo de Población y Vivienda se tiene la siguiente población en la ciudad de Latacunga:

**Cuadro No. 3. 20**  
**POBLACIÓN LATACUNGA 2010**

| 2010         | Casos          | %               | Acumulado % |
|--------------|----------------|-----------------|-------------|
| URBANA       | 63.842         | 37,45 %         | 37,45 %     |
| RURAL        | 106.647        | 62,55 %         | 100,00 %    |
| <b>Total</b> | <b>170.489</b> | <b>100,00 %</b> |             |

Fuente: INEC.

Elaborado Por: Autoras de Tesis

La TCA, es decir la tasa de crecimiento poblacional en Latacunga es de 1.71% anual entonces para el 2009 y 2011 la población sería (estimada):

**Cuadro No. 3. 21**  
**POBLACIÓN LATACUNGA 2011**

| 2011   | Casos   | %       | Acumulado % |
|--------|---------|---------|-------------|
| URBANA | 64.934  | 37,45%  | 37,45%      |
| RURAL  | 108.471 | 62,55%  | 100,00%     |
| Total  | 173.404 | 100,00% |             |

Fuente: INEC.

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 3. 22**  
**POBLACIÓN LATACUNGA 2009**

| 2009   | Casos   | %       | Acumulado % |
|--------|---------|---------|-------------|
| URBANA | 62.750  | 37,45%  | 37,45%      |
| RURAL  | 104.823 | 62,55%  | 100,00%     |
| Total  | 167.574 | 100,00% |             |

Fuente: INEC.

Elaborado Por: Autoras de Tesis

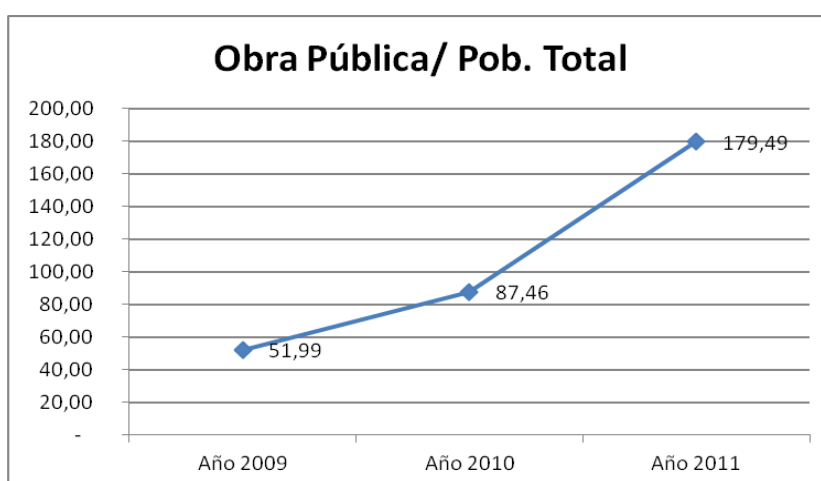
Por lo tanto se tiene el siguiente indicador de la gestión de Gastos de Obra Pública por número de habitantes:

**Cuadro No. 3. 23**  
**INDICADOR GASTO OBRA PÚBLICA / NÚMERO DE HABITANTES**

| Año  | Gasto Obra Pública | Población Total | Obra Pública/ Pob. Total |
|------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| 2009 | 8.711.999,96       | 167.573,64      | 51,99                    |
| 2010 | 14.911.206,17      | 170.489,00      | 87,46                    |
| 2011 | 31.124.845,45      | 173.404,36      | 179,49                   |

Fuente: INEC. – Presupuesto Gastos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 3. 26**  
**INDICADOR GASTO OBRA PÚBLICA / NÚMERO DE HABITANTES**



Fuente: INEC. – Presupuesto Gastos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

Se observa en la gráfica que el destino en gasto e obra pública al 2011 fue de 179.49 dólares por habitante, superior al año 2010 que llegó a 87.46 dólares por habitantes y al 2009 que fue del 51.99 dólares por habitante.

**3.3.5. Inversión Obras por Gasto Municipal Total**

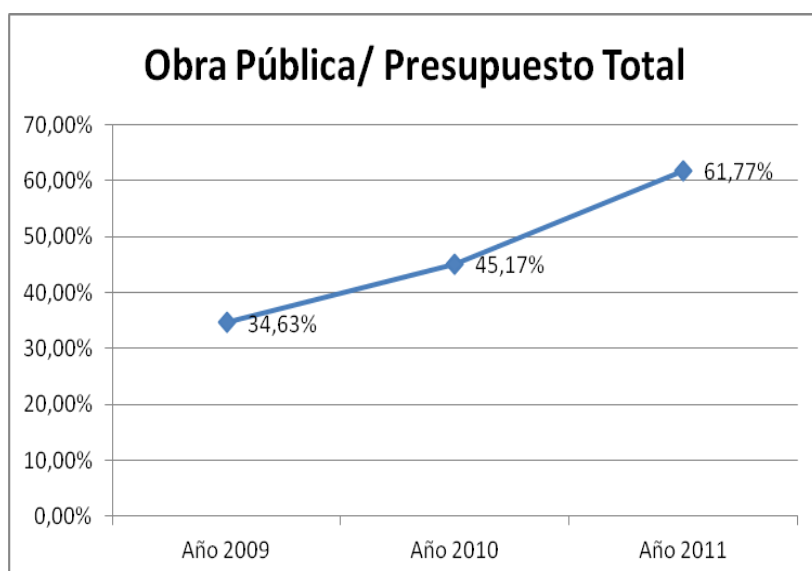
Se observa que la inversión en obra pública con respecto al presupuesto total del GAD Municipal de Latacunga ha aumentado al 2011 con el 61.77%, ya que al 2010 fue del 45.17% y al 2009 del 34.63% del presupuesto.

**Cuadro No. 3. 24**  
**INVERSIÓN OBRAS POR GASTO MUNICIPAL TOTAL**

| Año      | Gasto Obra Pública | Presupuesto Total | Obra Pública/ Ingresos por financiamiento |
|----------|--------------------|-------------------|---|
| Año 2009 | 8.711.999,96       | 25.154.949,76     | 34,63%                                    |
| Año 2010 | 14.911.206,17      | 33.008.160,24     | 45,17%                                    |
| Año 2011 | 31.124.845,45      | 50.391.141,06     | 61,77%                                    |

Fuente: Presupuesto Gastos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 3. 27**  
**Obra pública / Presupuesto total**



Fuente: Presupuesto Gastos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 3.3.6. Inversión Obras sobre Ingresos por Financiamiento

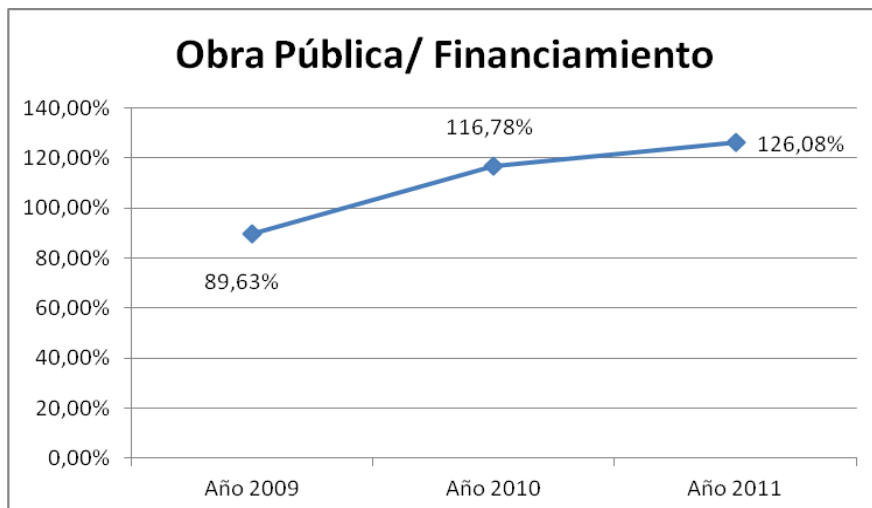
Del total del financiamiento que incurre el GAD Municipal de Latacunga se observa que ha ido creciendo el destino de estos recursos para la obra pública, así al 2011 es del 126.08% mientras que al 2010 es del 116.78% y al 2009 fue de 89.63%.

**Cuadro No. 3. 25**  
**INVERSIÓN OBRAS SOBRE INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

| Año      | Gasto Obra Pública | Ingresos por financiamiento | Obra Pública/ Pob. Total |
|----------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Año 2009 | 8.711.999,96       | 9.720.078,34                | 89,63%                   |
| Año 2010 | 14.911.206,17      | 12.768.472,56               | 116,78%                  |
| Año 2011 | 31.124.845,45      | 24.685.920,76               | 126,08%                  |

Fuente: Presupuesto Gastos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 3. 28**  
**Obra pública / Financiamiento**



Fuente: Presupuesto Gastos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis



## **CAPÍTULO IV**

### **4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS ZONAS URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LATACUNGA**

#### **4.1. ESTUDIO DE MERCADO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE LATACUNGA**

##### **4.1.1. Objetivos**

Determinar desde el punto de vista de la población, los niveles de aporte de obras municipales en el desarrollo económico y social de la ciudad.

##### **4.1.2. Plan Muestral**

###### **Tamaño de la Población**

El conjunto de personas o cosas es lo que se denomina población. Las personas o cosas que forman parte de la población se denominan elementos. En sentido estadístico un elemento puede ser algo con existencia real, como un automóvil o una casa, o algo más abstracto como la temperatura, un voto, o un intervalo de tiempo.

Según el último Censo de Población y Vivienda, se tiene en la ciudad de Latacunga una población de 170.489 habitantes que representa un total de 42.622 familias.

**Cuadro No. 4. 1**  
**NÚMERO DE FAMILIAS LATACUNGA**

| <b>FAMILIAS</b> | <b>Casos</b>  | <b>%</b>       | <b>Acumulado %</b> |
|-----------------|---------------|----------------|--------------------|
| URBANA          | 15.961        | 37,45%         | 37,45%             |
| RURAL           | 26.662        | 62,55%         | 100,00%            |
| <b>Total</b>    | <b>42.622</b> | <b>100,00%</b> |                    |

Fuente: Censo 2010 INECs  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

Población: 42.622 viviendas

### **Probabilidad de Ocurrencia**

La probabilidad de ocurrencia, es el porcentaje que se predice sucederá el evento analizado, en el proyecto de investigación es del 50%, es decir 0.5, ya que no existen estudios anteriores sobre este tema.

Probabilidad de Ocurrencia.  $P = 0.5$

### **Probabilidad de No Ocurrencia**

Esta probabilidad es el porcentaje el cual se estima no sucederá un evento, y que sumando a la probabilidad de ocurrencia debe ser un 100%, es decir un valor de 1, por lo tanto se tiene que esta probabilidad es del 50%.

Probabilidad de No Ocurrencia.  $Q = 0.5$

### **Error Muestral**

El error muestral se refiere en términos más generales al fenómeno de la variación entre muestras. El error muestral deseado, generalmente puede ser

controlado tomando una muestra aleatoria de la población, suficientemente grande sin embargo, el costo de esto puede ser limitante.

$$\text{Error muestral} = E = 0.05$$

### **Nivel de Confianza**

El nivel de confianza es la probabilidad a priori de que el intervalo de confianza a calcular contenga al verdadero valor del parámetro. Se indica por  $1-\alpha$  y habitualmente se da en porcentaje  $(1-\alpha)\%$ .

$$\text{Nivel de Confianza} = 95\%$$

$$\text{Curva Normal (para confianza 95\%)} = z = 1.96$$

### **Tamaño de la Muestra**

Aplicando la fórmula de tamaño de muestra  $n = \frac{Z^2(NPQ)}{((N-1)(E^2)/4) + Z^2(PQ)}$ , se establece una muestra que será una cantidad aceptable de informantes, que darán una respuesta para la evaluación del proyecto. En donde:

$n$  = Tamaño de muestra.

$PQ$  = Varianza de la población con respecto a las principales características que van a representar.

$N$  = Población

$E$  = Error de Estimación.

$Z$  = Valor de en la curva normal del nivel de confianza.

**Cuadro No. 4. 2**  
**TAMAÑO MUESTRA FAMILIAS**

| VARIABLES                | VALOR      |
|--------------------------|------------|
| N                        | 42.622     |
| P                        | 0,50       |
| Q                        | 0,50       |
| E                        | 0,05       |
| Z                        | 1,96       |
| <b>Tamaño de Muestra</b> | <b>381</b> |

Fuente: Censo 2010 INEC  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

Entonces, se aplicó una encuesta a 381 familias de la ciudad de Latacunga para evaluar el aporte económico social de las obras del GAD Municipal de Latacunga.

### **Encuesta**

El cuestionario aplicarse es el siguiente:

## ENCUESTA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

Favor conteste las siguientes preguntas seleccionando siempre una sola alternativa.

ZONA:  Urbana  Rural

1. Usted es residente en la ciudad de Latacunga?

SI  NO

2. Qué tiempo (en años) vive en Latacunga?

\_\_\_\_\_ AÑOS

3. Ha observado el desarrollo de obras municipales en la ciudad de Latacunga en los últimos tres años?

SI  NO

4. Qué tipo de obras que ha observado, considera relevantes para la ciudad?

- Alcantarillado
- Agua Potable
- Infraestructura Deportiva
- Infraestructura Municipal
- Parques y Jardines
- Vialidad
- Otras

5. Usted considera que estas obras aportan al desarrollo económico de la ciudad?

SI       NO

6. En qué nivel es el aporte al desarrollo económico de la ciudad?

Muy Alto  
 Alto  
 Moderado  
 Bajo  
 Muy Bajo

7. Considera que estas obras aportan al desarrollo social de la población en Latacunga?

SI       NO

8. En qué nivel es el aporte al desarrollo económico de la ciudad?

Muy Alto  
 Alto  
 Moderado  
 Bajo  
 Muy Bajo

Gracias

### 4.1.3. Resultados del Estudio

Las encuestas se aplicaron en los lugares de alto tráfico de la ciudad de Latacunga y en los días feriados para captar mayor cantidad de ciudadanos, los lugares fueron en la Cocha donde acude mucha gente de la zonas rurales y urbanas de la ciudad; el parque Vicente León, la avenida Amazonas y Belisario Quevedo, la Merced, y afuera de los supermercados de la ciudad, así como en el terminal terrestre. Así se encuestaron a 161 personas adultas de la zona urbana y 220 de la zona rural de Latacunga.

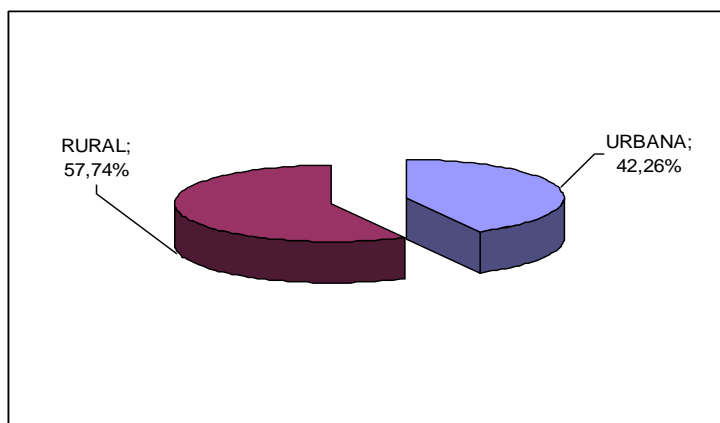
**Cuadro No. 4. 3**  
**ZONAS ENCUESTAS**

|        | FAMILIAS | PORCENTAJE |
|--------|----------|------------|
| URBANA | 161      | 42,26%     |
| RURAL  | 220      | 57,74%     |
| TOTAL  | 381      | 100,00%    |

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 1**  
**ZONA ENCUESTAS**



Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

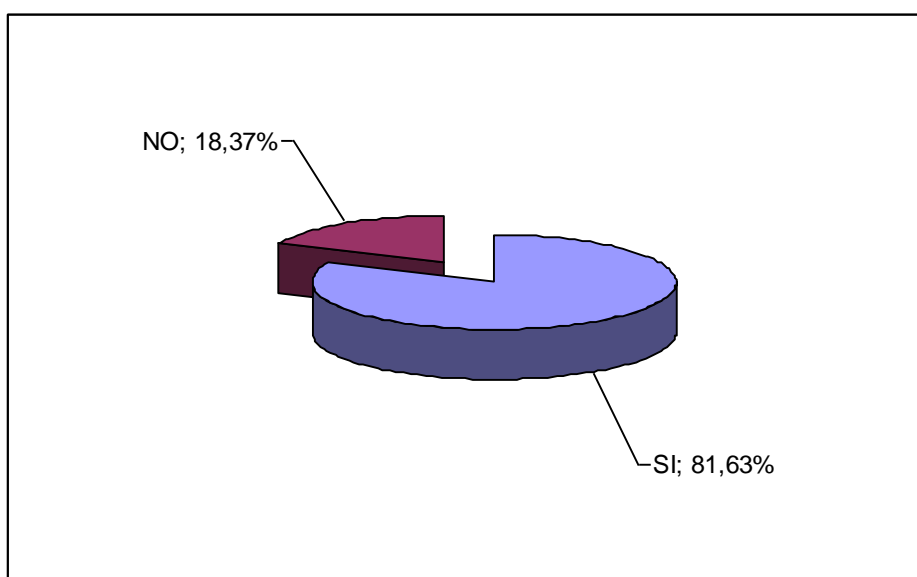
## 1. Usted es residente en la ciudad de Latacunga?

**Cuadro No. 4. 4**  
**RESIDENTES**

|       | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------|------------|------------|
| SI    | 311        | 81,63%     |
| NO    | 70         | 18,37%     |
| TOTAL | 381        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 2**  
**RESIDENTES**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

De los encuestados el 81.63% son residentes permanentes de la ciudad de Latacunga, y el 18.37% no lo son por lo que la encuesta se continúa con quienes son residentes permanentes.



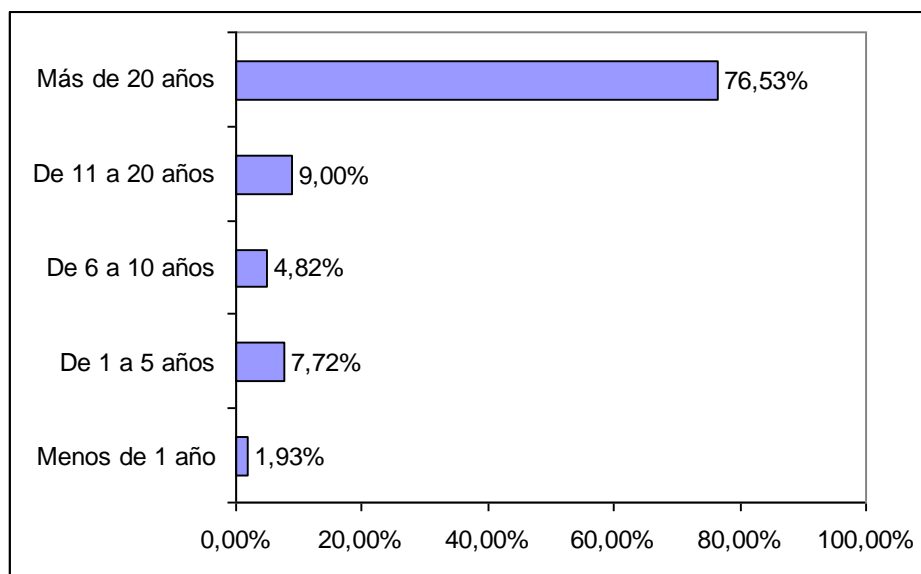
## 2. Qué tiempo (en años) vive en Latacunga?

**Cuadro No. 4. 5**  
**TIEMPO DE RESIDENCIA**

|                 | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------------|------------|------------|
| Menos de 1 año  | 6          | 1,93%      |
| De 1 a 5 años   | 24         | 7,72%      |
| De 6 a 10 años  | 15         | 4,82%      |
| De 11 a 20 años | 28         | 9,00%      |
| Más de 20 años  | 238        | 76,53%     |
| TOTAL           | 311        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 3**  
**TIEMPO DE RESIDENCIA**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 76.53% de los habitantes encuestados viven en la ciudad por más de 20 años, lo que implica un pleno conocimiento del estado de obras de la ciudad.

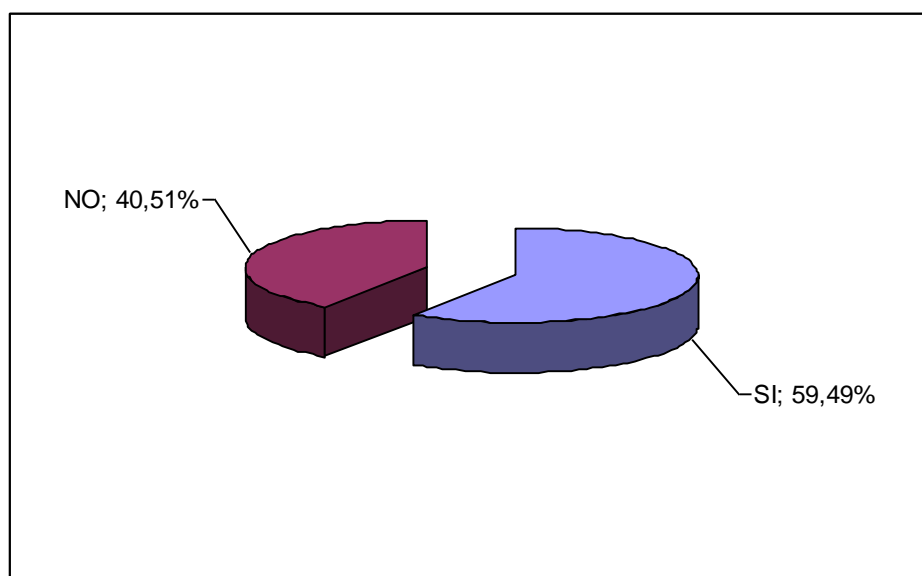
**3. Ha observado el desarrollo de obras municipales en la ciudad de Latacunga en los últimos tres años?**

**Cuadro No. 4. 6  
DESARROLLO DE OBRAS**

|       | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------|------------|------------|
| SI    | 185        | 59,49%     |
| NO    | 126        | 40,51%     |
| TOTAL | 311        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 4  
DESARROLLO DE OBRAS**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

De la muestra aplicada, el 59.49% de la población consideran que si existe un desarrollo de obras en la ciudad en los últimos tres años, mientras que el 40.51% consideran que no existe desarrollo.

4. Qué tipo de obras que ha observado, considera relevantes para la ciudad?

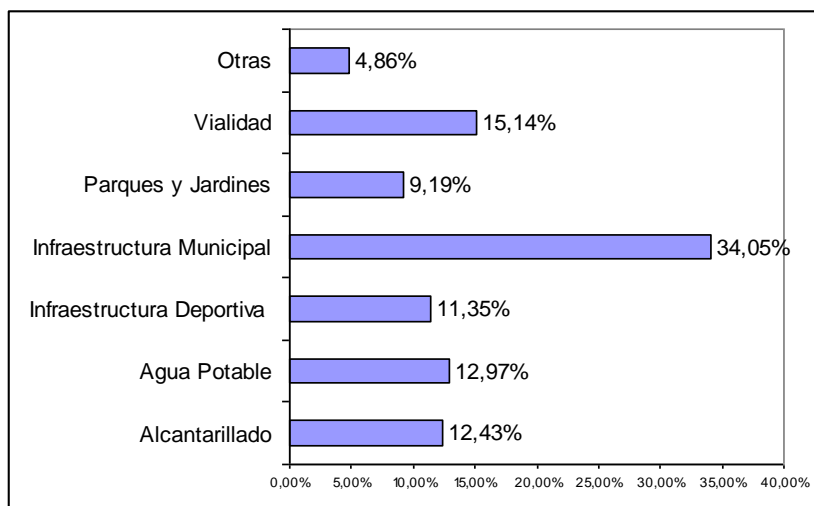
**Cuadro No. 4. 7  
OBRAS RELEVANTES**

|                           | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------------------------|------------|------------|
| Alcantarillado            | 23         | 12,43%     |
| Agua Potable              | 24         | 12,97%     |
| Infraestructura Deportiva | 21         | 11,35%     |
| Infraestructura Municipal | 63         | 34,05%     |
| Parques y Jardines        | 17         | 9,19%      |
| Vialidad                  | 28         | 15,14%     |
| Otras                     | 9          | 4,86%      |
| TOTAL                     | 185        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 5  
OBRAS RELEVANTES**



Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 34.05% consideran que las obras relevantes son las de infraestructura municipal, haciendo notar que se trata de la remodelación del mercado del salto, el centro comercial el rosal, puentes y obras públicas municipales.

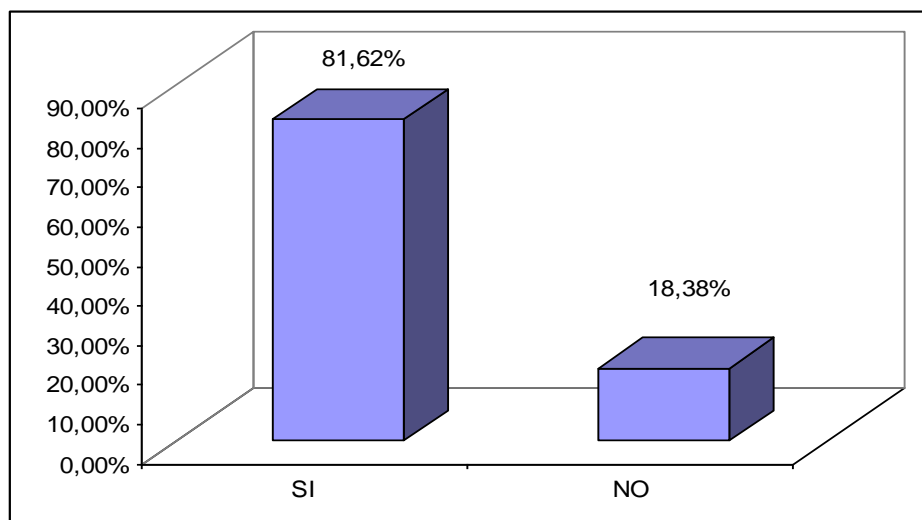
**5. Usted considera que estas obras aportan al desarrollo económico de la ciudad?**

**Cuadro No. 4. 8  
OBRAS APORTAN AL DESARROLLO ECONÓMICO**

|       | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------|------------|------------|
| SI    | 151        | 81,62%     |
| NO    | 34         | 18,38%     |
| TOTAL | 185        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 6  
OBRAS APORTAN AL DESARROLLO ECONÓMICO**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 81.62% de la población encuestada de Latacunga consideran que las obras que se desarrollan por el GAD Municipal aportan al desarrollo económico de la

ciudad, mientras que el 18.38% manifiestan que no aportan al desarrollo económico.

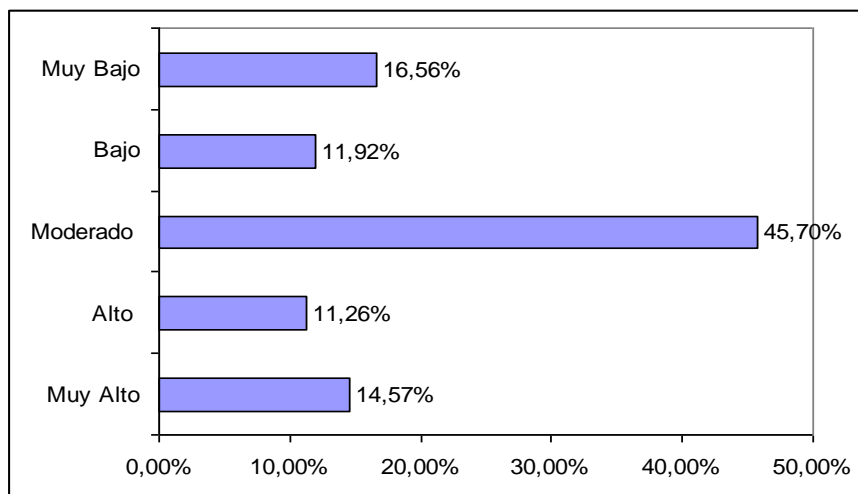
**6. En qué nivel es el aporte al desarrollo económico de la ciudad?**

**Cuadro No. 4. 9  
NIVEL DESARROLLO ECONÓMICO**

|          | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------|------------|------------|
| Muy Alto | 22         | 14,57%     |
| Alto     | 17         | 11,26%     |
| Moderado | 69         | 45,70%     |
| Bajo     | 18         | 11,92%     |
| Muy Bajo | 25         | 16,56%     |
| TOTAL    | 151        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 7  
NIVEL DESARROLLO ECONÓMICO**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 45.70% de la muestra encuestada que considera que existe aporte al desarrollo económico de la ciudad a través de las obras del GAD Municipal, contestaron que existe un nivel MODERADO de aporte.

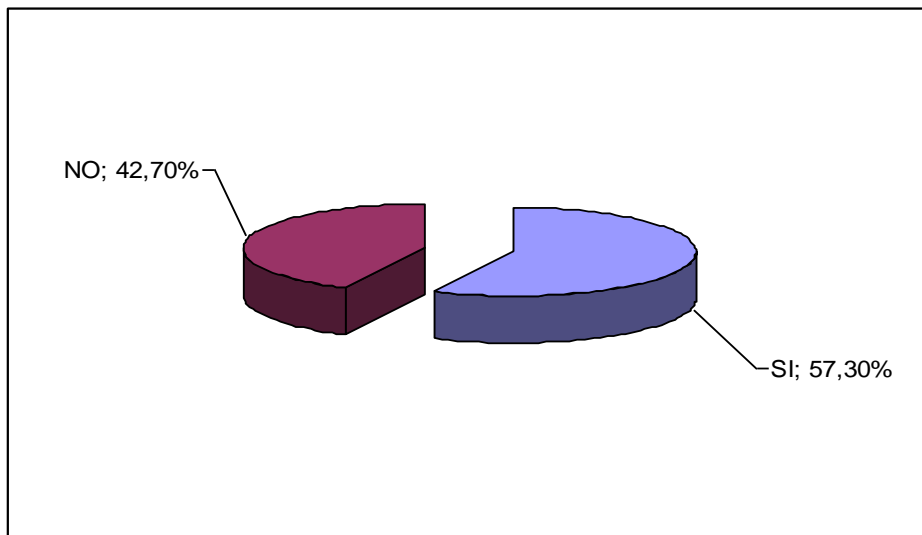
**7. Considera que estas obras aportan al desarrollo social de la población en Latacunga?**

**Cuadro No. 4. 10  
OBRAS APORTAN AL DESARROLLO SOCIAL**

|       | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------|------------|------------|
| SI    | 106        | 57,30%     |
| NO    | 79         | 42,70%     |
| TOTAL | 185        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 8  
OBRAS APORTAN AL DESARROLLO SOCIAL**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 57.30% de la muestra señalan que las obras del GAD Municipal si aportan al desarrollo social de la población en Latacunga, y el 42.70% no lo mencionan así.

8. En qué nivel es el aporte al desarrollo económico de la ciudad?

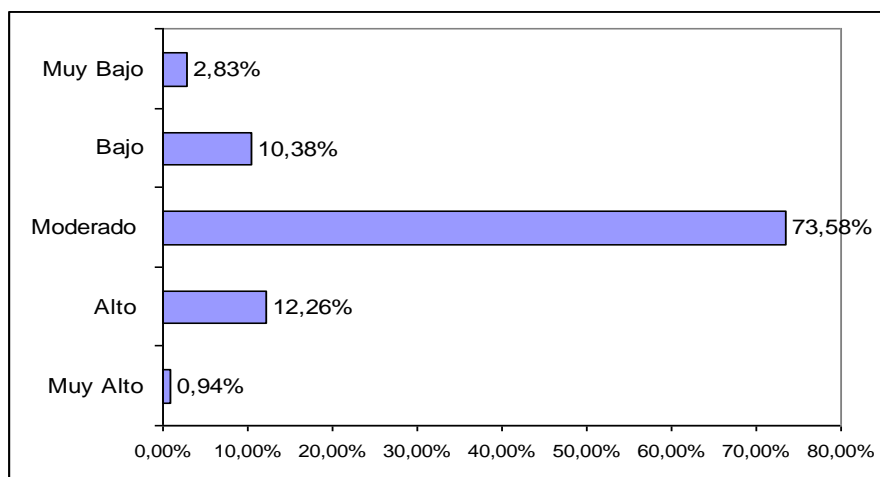
**Cuadro No. 4. 11**  
**Nivel Desarrollo Social**

|          | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------|------------|------------|
| Muy Alto | 1          | 0,94%      |
| Alto     | 13         | 12,26%     |
| Moderado | 78         | 73,58%     |
| Bajo     | 11         | 10,38%     |
| Muy Bajo | 3          | 2,83%      |
| TOTAL    | 106        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 9**  
**Nivel Desarrollo Social**



Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Autoras de Tesis

El 73.58% de la muestra que considera que existe aporte al desarrollo social califica éste aporte como MODERADO.

#### 4.1.4. Matriz de Impacto desde la perspectiva de la población.

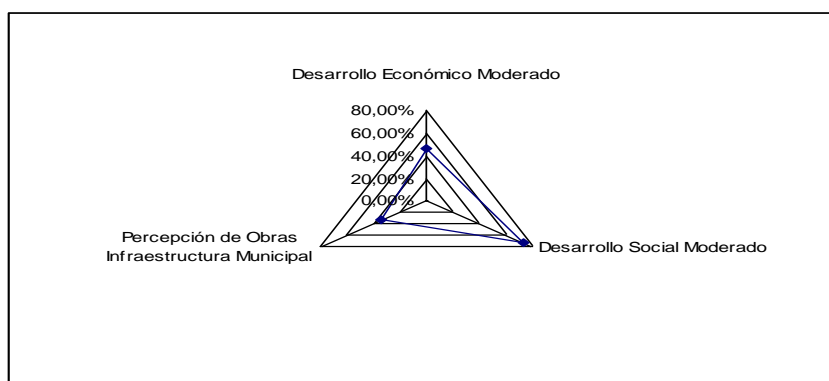
Se observa que la población evalúa tanto el desarrollo social como económico de la ciudad de Latacunga, como consecuencia de las obras públicas que hace el GAD Municipal durante los últimos tres años. De igual manera la percepción de las obras que realiza el GAD Municipal está en un 59.49% y principalmente las califican como infraestructura municipal.

**Cuadro No. 4. 12**  
**Nivel Desarrollo**

|                      | Existe | Nivel                     | Indicador |
|----------------------|--------|---------------------------|-----------|
| Desarrollo Económico | 81,62% | Moderado                  | 45,70%    |
| Desarrollo Social    | 57,30% | Moderado                  | 73,58%    |
| Percepción de Obras  | 59,49% | Infraestructura Municipal | 34,05%    |

Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 10**  
**Nivel Desarrollo**



Fuente: Encuestas  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

## 4.2. IMPACTO ECONÓMICO

De acuerdo al Profesor Perroux, se entiende por Crecimiento Económico “al incremento duradero de la dimensión de una unidad económica, realizada por los cambios de estructura, y, eventualmente de sistema, acompañado de programas económicos variables”. Se entiende por Desarrollo Económico a “la



combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hace apta para poder crecer acumulativa y duraderamente su producto real y global”.<sup>31</sup>

De acuerdo a Cuadrado Roura, se denomina Crecimiento Económico “a la expansión del PBI o PBN potencial de una zona geográfica determinada. Trata específicamente de la ampliación de la frontera de posibilidades de producción”. El crecimiento sostenido, hace referencia a todo tipo de crecimiento que permite que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos medioambientales que las generaciones procedentes”.<sup>32</sup>

Según Olivera: “Aunque ordinariamente se utilizan de modo indistinto las expresiones "crecimiento", "desarrollo", "progreso" y "evolución económica", trátase en realidad de fenómenos diferentes, que deben deslindarse con la mayor precisión posible. Proponemos, con tal objeto, el siguiente criterio de distinción:

- a) Crecimiento económico es la expansión del producto social como función del tiempo;
- b) Desarrollo económico, el aumento de la razón del producto social actual al producto social potencial, ambos como función del tiempo; a su vez el producto social potencial, puede definirse de varias maneras;
- c) Progreso económico, el aumento en el grado de satisfacción de las necesidades sociales;
- d) Evolución económica, el proceso de cambio cualitativo en la organización económica de la sociedad. Un país puede crecer sin desarrollarse, crecer y desarrollarse sin progresar; crecer, desarrollarse y progresar sin experimentar cambios de estructura, es decir evolución.”<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Ray, Debraj. Economía del desarrollo. 2002.

<sup>32</sup> Landreth. Colander. Historia del pensamiento económico.

<sup>33</sup> Furtado, Celso. Teorías y políticas del desarrollo económico.

#### 4.2.1. Indicador PIB - Obra Pública

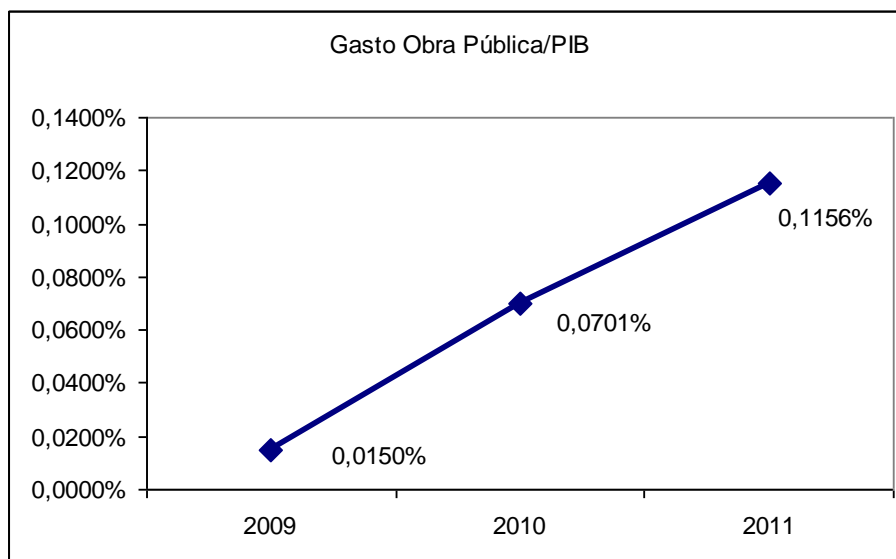
Debido a este proyecto, se realiza un análisis de la participación que tiene el monto de obra pública invertido anualmente por el GAD Municipal con el PIB Nacional, con la finalidad de observar su aporte a la economía. Así se determina que este indicador crece año tras año y va del 0.0150% en el año 2009 hasta llegar al 0.1156% al año 2011, indicador favorable porque el aporte de recursos en el cantón Latacunga aumenta para la obra pública.

**Cuadro No. 4. 13**  
**INDICADOR PIB - OBRA PÚBLICA**

| AÑO  | Gasto Obra Pública | PIB USD           | Gasto Obra Pública/PIB |
|------|--------------------|-------------------|------------------------|
| 2009 | 8.711.999,96       | 57.978.000.000,00 | 0,0150%                |
| 2010 | 14.911.206,17      | 21.271.000.000,00 | 0,0701%                |
| 2011 | 31.124.845,45      | 26.928.000.000,00 | 0,1156%                |

Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 11**  
**INDICADOR PIB - OBRA PÚBLICA**



Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### 4.2.2. Indicador Inflación – Obra Pública

Para poder analizar estas variables, se procedió a realizar el crecimiento porcentual que han tenido los gastos en obra pública anuales, y compara con la inflación anual para establecer si existe un crecimiento menor, similar o mayor a la inflación. Del cuadro siguiente se observa que los gastos por obra pública tienen al año 2009 un crecimiento del 27.39% superior al nivel de inflación de ese año que llegó al 3.50%. Al año 2010 el crecimiento de la obra pública fue del 71.16% de igual forma superior a la inflación del 3.33%, y al año 2011 se presenta la misma evolución del aumento de gastos de obra pública superior a la inflación. Factores que son positivos porque existe una mayor cantidad de recursos financieros que crecen a un ritmo mayor que la tasa de inflación.

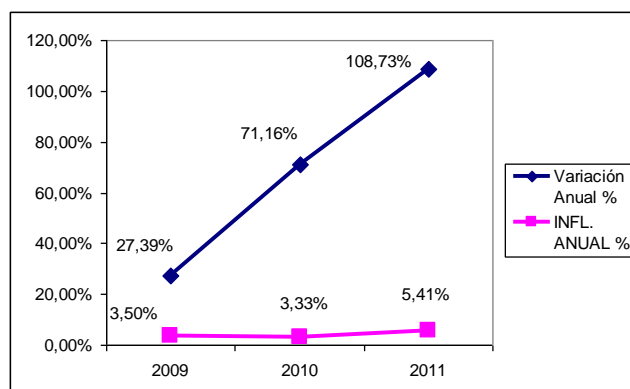
Estos valores se obtienen con la finalidad de observar si ambos tienen una tendencia de crecimiento a la vez o decrecimiento, o es probable que una variable aumente y otra disminuya.

**Cuadro No. 4. 14**  
**INDICADOR INFLACIÓN – OBRA PÚBLICA**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Variación Anual %</b> | <b>INFL. ANUAL %</b> |
|------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| 2009       | 8.711.999,96              | 27.39%                   | 3,50%                |
| 2010       | 14.911.206,17             | 71,16%                   | 3,33%                |
| 2011       | 31.124.845,45             | 108,73%                  | 5,41%                |

Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 12**  
**INDICADOR INFLACIÓN – OBRA PÚBLICA**



Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**4.2.3. Indicador Tasas Interés - % Tasas Municipales/ Ingresos**

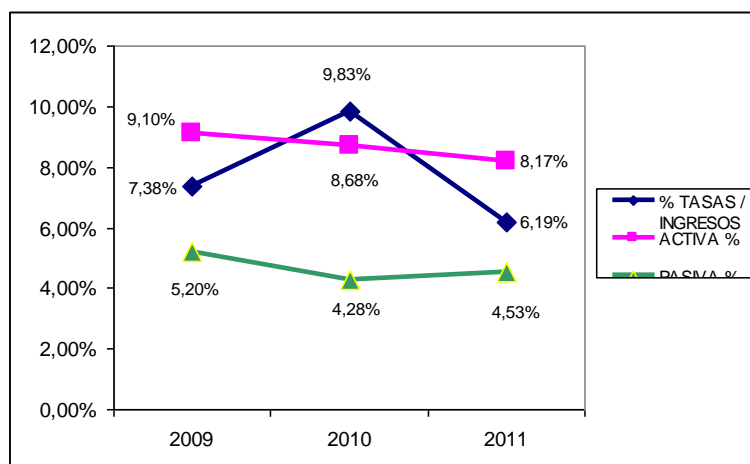
El porcentaje que representan los ingresos por tasas municipales con relación al total de ingresos del GAD Municipal han disminuido del año 2009 al 2011, así pasa de un 7.38% al 6.19%, es decir del rubro total de ingresos por tasa al 2011 contribuye en menor proporción que en años anteriores; comparado este margen con las tasas activas y pasivas se ve que tienen un comportamiento decreciente similar.

**Cuadro No. 4. 15**  
**Indicador Tasas Interés - % Tasas Municipales/ Ingresos**

| AÑO  | TOTAL INGRESOS | TASAS Y CONTRIBUCIONES | % TASAS / INGRESOS | ACTIVA % | PASIVA % |
|------|----------------|------------------------|--------------------|----------|----------|
| 2009 | 25.154.949,76  | 1.855.600,00           | 7,38%              | 9,10%    | 5,20%    |
| 2010 | 33.008.160,24  | 3.243.062,03           | 9,83%              | 8,68%    | 4,28%    |
| 2011 | 50.391.141,06  | 3.117.612,82           | 6,19%              | 8,17%    | 4,53%    |

Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 13**  
**INDICADOR TASAS INTERÉS - % TASAS MUNICIPALES/ INGRESOS**



Fuente: Presupuestos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### 4.2.4. Indicador Tasas Interés - % Impuestos / Ingresos

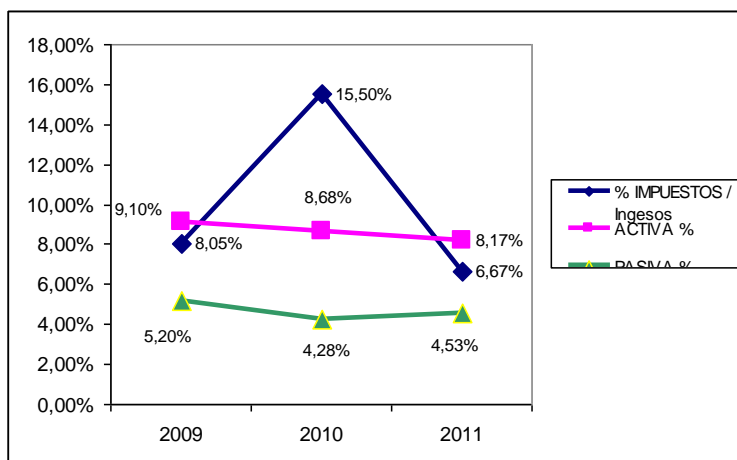
El porcentaje que representan los ingresos por impuestos municipales con relación al total de ingresos del GAD Municipal han disminuido del año 2009 al 2011, es decir del rubro total de ingresos por impuestos al 2011 contribuye en menor proporción que en años anteriores; comparado este margen con las tasas activas y pasivas se ve que tienen un comportamiento decreciente similar.

**Cuadro No. 4. 16**  
**INDICADOR TASAS INTERÉS - % IMPUESTOS / INGRESOS**

| AÑO  | TOTAL INGRESOS | IMPUESTOS    | % IMPUESTOS / Ingresos | ACTIVA % | PASIVA % |
|------|----------------|--------------|------------------------|----------|----------|
| 2009 | 25154949,76    | 2.024.852,49 | 8,05%                  | 9,10%    | 5,20%    |
| 2010 | 33008160,24    | 5.115.628,46 | 15,50%                 | 8,68%    | 4,28%    |
| 2011 | 50391141,06    | 3.362.939,64 | 6,67%                  | 8,17%    | 4,53%    |

Fuente: Presupuestos  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 14**  
**INDICADOR TASAS INTERÉS - % IMPUESTOS / INGRESOS**



Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### 4.2.5. Indicador % Tasas Municipales / PIB

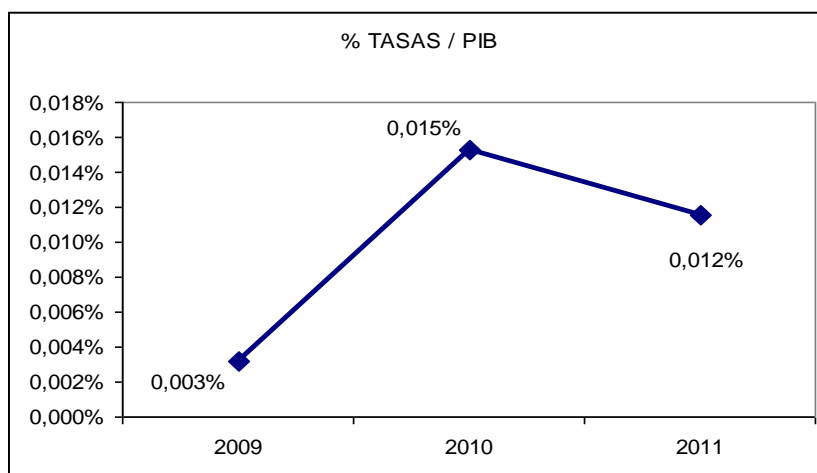
Comparando los ingresos del GAD Municipal por concepto de tasas municipales con relación al PIB se observa que del año 2009 fue del 0.003% y al año 2010 es de 0.015% con una participación inferior en el año 2011 del 0.012% de tasas municipales con relación al PIB, es decir su aporte al desarrollo disminuyó en éste año, pero creció en relación al 2009.

**Cuadro No. 4. 17**  
**INDICADOR % TASAS MUNICIPALES / PIB**

| AÑO  | PIB USD           | TASAS Y CONTRIBUCIONES | % TASAS / PIB |
|------|-------------------|------------------------|---------------|
| 2009 | 57.978.000.000,00 | 1.855.600,00           | 0,003%        |
| 2010 | 21.271.000.000,00 | 3.243.062,03           | 0,015%        |
| 2011 | 26.928.000.000,00 | 3.117.612,82           | 0,012%        |

Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 15**  
**INDICADOR % TASAS MUNICIPALES / PIB**



Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### 4.2.6. Indicador % Impuestos / PIB

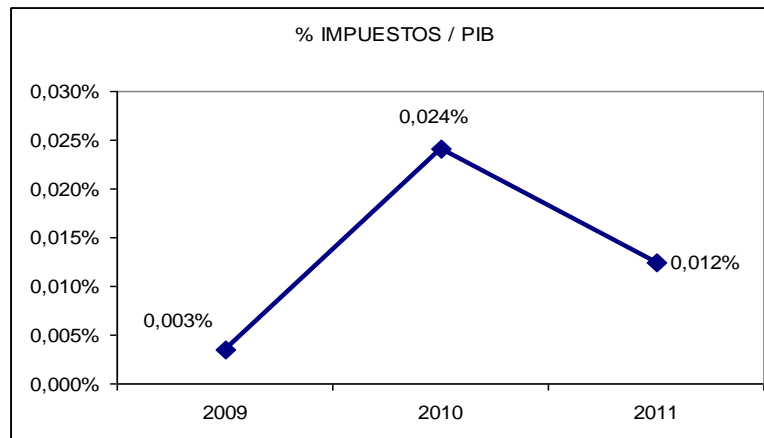
Comparando los ingresos del GAD Municipal por concepto de impuestos con relación al PIB se observa que del año 2009 fue del 0.003% y al año 2010 es de 0.024% con una participación inferior en el año 2011 del 0.012% de impuestos con relación al PIB, es decir su aporte al desarrollo disminuyó en éste año, pero creció en relación al 2009.

**Cuadro No. 4. 18**  
**INDICADOR % IMPUESTOS / PIB**

| AÑO  | PIB USD           | IMPUESTOS    | % IMPUESTOS / PIB |
|------|-------------------|--------------|-------------------|
| 2009 | 57.978.000.000,00 | 2.024.852,49 | 0,003%            |
| 2010 | 21.271.000.000,00 | 5.115.628,46 | 0,024%            |
| 2011 | 26.928.000.000,00 | 3.362.939,64 | 0,012%            |

Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 16**  
**INDICADOR % IMPUESTOS / PIB**



Fuente: Presupuestos  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 4.3. IMPACTO SOCIAL

Impacto es la relación entre el cambio provocado por una determinada intervención o un conjunto de intervenciones, en una comunidad determinada. El efecto agregado de los resultados, esperados o no, de una intervención determinada (o de varias), y lo distingue de resultados (productos realizados y directos de una determinada intervención, cuyos efectos directos tienen o no impactos positivos o negativos).<sup>34</sup>

En el proyecto de estudio, se analiza el impacto de la obra pública con indicadores sociales de canasta básica, pobreza, sueldo básico, gastos en salud, gastos en educación y desempleo.

---

<sup>34</sup> Cristián Parker G. ....Evaluación De Impacto En Programas De Superación De Pobreza, El Caso Del Fondo De Inversión Social (Fosis) De Chile, Informa Técnico Washington (1999)



**Cuadro No. 4. 19**  
**INDICADORES SOCIALES**

| <b>AÑO</b> | <b>Canasta Básica (USD)</b> | <b>Población Bajo el Nivel de Pobreza (%)</b> | <b>Sueldo Básico (USD)</b> | <b>Gastos en Salud (USD)</b> | <b>Gastos en Educación (USD)</b> | <b>Desempleo</b> |
|------------|-----------------------------|---|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------|
| 2009       | 528,90                      | 40,20%  | 218,00                     | 974.500.000,00               | 2.942.400.000,00                 | 7.93 %           |
| 2010       | 544,71                      | 33,10%  | 240,00                     | 1.244.490.000,00             | 3.215.560.000,00                 | 6.11 %           |
| 2011       | 572,35                      | 28,60%  | 264,00                     | 1.767.090.000,00             | 4.600.000.000,00                 | 5.07 %           |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### **4.3.1. Obra Pública Municipal versus Canasta Básica**

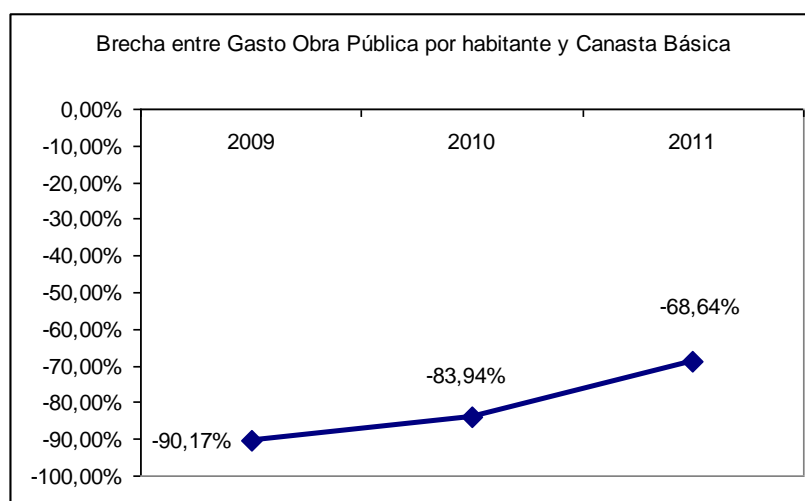
Para este indicador se calcula el gasto en obra pública por habitante y se compara con el valor de canasta básica anual para determinar la brecha de inversión en obra pública respecto a las necesidades sociales de adquisición de la canasta básica, para conocer si el gasto en obra pública se acerca o aleja de los niveles de canasta básica. Así se determina que al año 2009 el gasto en obra pública por habitante es de 51.99 dólares, mientras que la canasta básica llegó a 528.9 dólares, existiendo una brecha del -90.17% de fondos destinados para la obra pública. Al 2010 sucede lo mismo, la brecha es del -83.94% pero menor que la del año 2009 y al 2011 la brecha decrece al -68.64% es decir se gasta en obra pública por habitante en 179.49 dólares mientras que la canasta es de 572.35 dólares.

**Cuadro No. 4. 20**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS CANASTA BÁSICA**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Población Total</b> | <b>Gasto Obra Pública/Habitante</b> | <b>Canasta Básica (USD)</b> | <b>Brecha entre Gasto Obra Pública por habitante y Canasta Básica</b> |
|------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|
| 2009       | 8.711.999,96              | 167.574                | 51,99                               | 528,9                       | -90,17%   |
| 2010       | 14.911.206,17             | 170.489                | 87,46                               | 544,71                      | -83,94%   |
| 2011       | 31.124.845,45             | 173.404                | 179,49                              | 572,35                      | -68,64%   |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 17**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS CANASTA BÁSICA**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### **4.3.2. Obra Pública Municipal versus Nivel de Pobreza**

Se puede decir que si existe una relación inversamente proporcional entre obra pública y la pobreza, porque mientras crece la obra pública la pobreza disminuye. Así se observa que en el año 2009 el crecimiento de recursos municipales destinados para la obra pública fue de 27.39% menor que los niveles de pobreza que llegaban al 40.20%, mientras que al 2011 la inversión

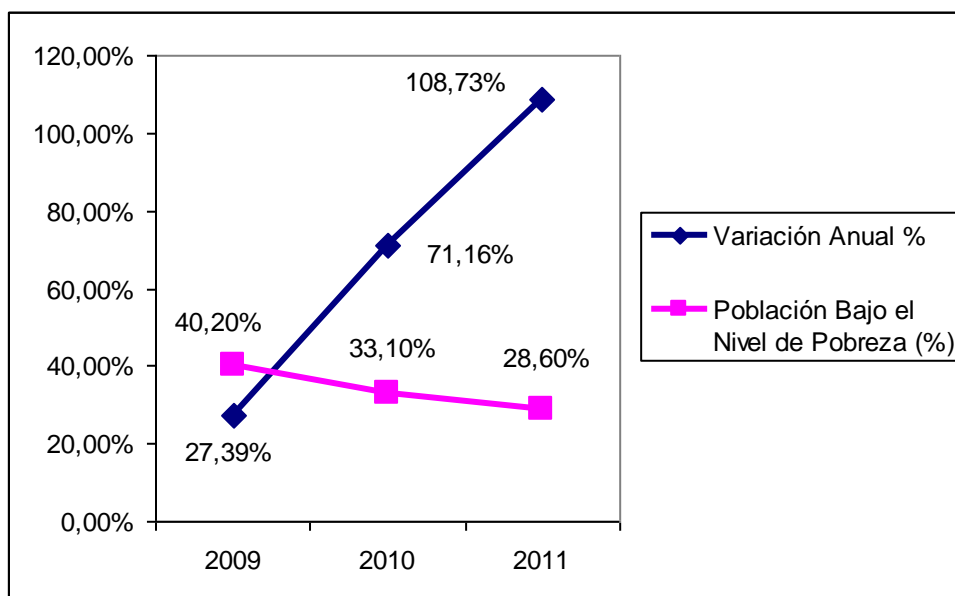
en obra pública creció en el 108.73% y se registró un nivel de pobreza del 28.60%.

**Cuadro No. 4. 21**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS NIVEL DE POBREZA**

| AÑO  | Gasto Obra Pública | Variación Anual % | Población Bajo el Nivel de Pobreza (%) |
|------|--------------------|-------------------|--|
| 2009 | 8.711.999,96       | 27,39%            | 40,20%                                 |
| 2010 | 14.911.206,17      | 71,16%            | 33,10%                                 |
| 2011 | 31.124.845,45      | 108,73%           | 28,60%                                 |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 18**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS NIVEL DE POBREZA**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### 4.3.3. Obra Pública Municipal versus Sueldo Básico

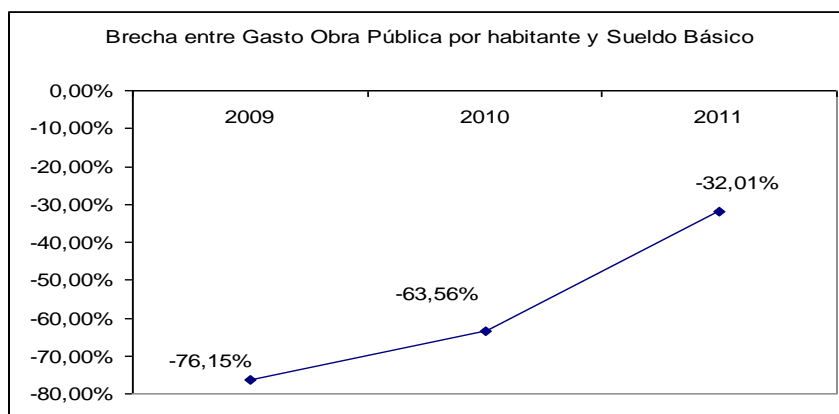
La brecha que se presenta entre sueldo básico y gasto en obra pública por habitante es menor que la brecha existente entre la canasta básica y el gasto en obra pública por habitante; y adicionalmente año tras año va disminuyendo, así al año 2009 la brecha es del -76.15% y al 2011 bajo al -32.01%.

**Cuadro No. 4. 22**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS SUELDO BÁSICO**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Población Total</b> | <b>Gasto Obra Pública/Habitante</b> | <b>Sueldo Básico (USD)</b> | <b>Brecha entre Gasto Obra Pública por habitante y Sueldo Básico</b> |
|------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--|
| 2009       | 8711999,96                | 167573,6381            | 51,98908408                         | 218                        | -76,15%  |
| 2010       | 14911206,17               | 170489                 | 87,46139733                         | 240                        | -63,56%  |
| 2011       | 31124845,45               | 173404,3619            | 179,4928634                         | 264                        | -32,01%  |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 19**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS SUELDO BÁSICO**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**4.3.4. Obra Pública Municipal versus Gastos en Salud**

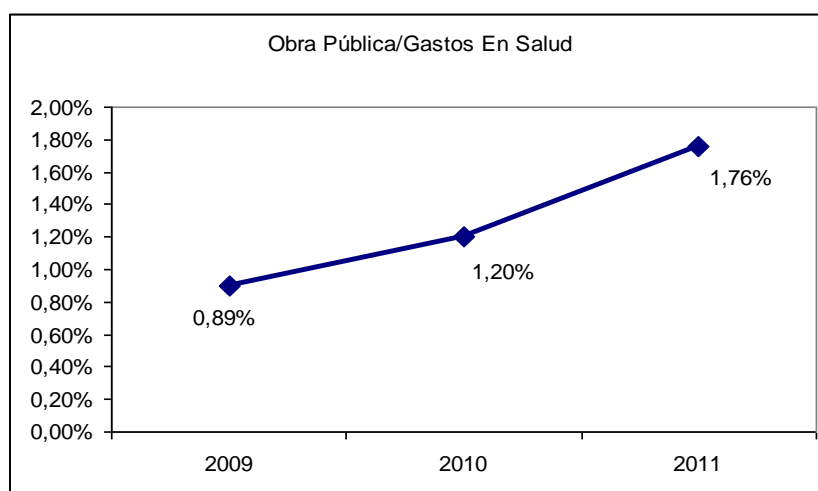
La participación porcentual que tiene el gasto de obra pública con respecto a la inversión en gasto de salud que hace el gobierno nacional ha ido creciendo en la ciudad de Latacunga, lo que es muy favorable, así crece del 0.89% en el año 2009, al 1.76% para el año 2011.

**Cuadro No. 4. 23**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN SALUD**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Gastos en Salud (USD)</b> | <b>Obra Pública/Gastos En Salud</b> |
|------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 2009       | 8.711.999,96              | 974.500.000,00               | 0,89%                               |
| 2010       | 14.911.206,17             | 1.244.490.000,00             | 1,20%                               |
| 2011       | 31.124.845,45             | 1.767.090.000,00             | 1,76%                               |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 20**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN SALUD**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### **4.3.5. Obra Pública Municipal versus Gastos en Educación**

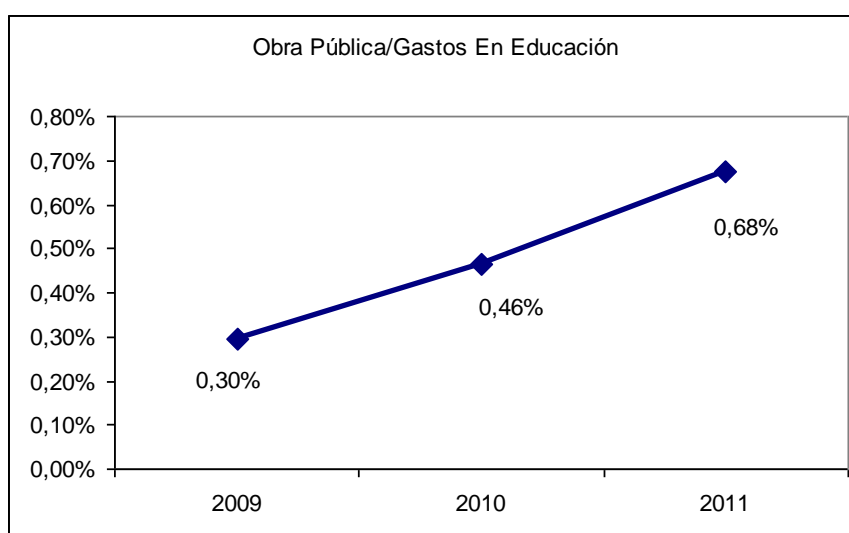
La participación porcentual que tiene el gasto de obra pública con respecto a la inversión en gasto de educación que hace el gobierno nacional ha ido creciendo en la ciudad de Latacunga, lo que es muy favorable, así crece del 0.30% en el año 2009, al 0.68% para el año 2011.

**Cuadro No. 4. 24**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN EDUCACIÓN**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Gastos en Educación (USD)</b> | <b>Obra Pública/Gastos En Educación</b> |
|------------|---------------------------|----------------------------------|---|
| 2009       | 8.711.999,96              | 2.942.400.000,00                 | 0,30%                                   |
| 2010       | 14.911.206,17             | 3.215.560.000,00                 | 0,46%                                   |
| 2011       | 31.124.845,45             | 4.600.000.000,00                 | 0,68%                                   |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 21**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS GASTOS EN EDUCACIÓN**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

#### **4.3.6. Obra Pública Municipal versus Tasa Desempleo**

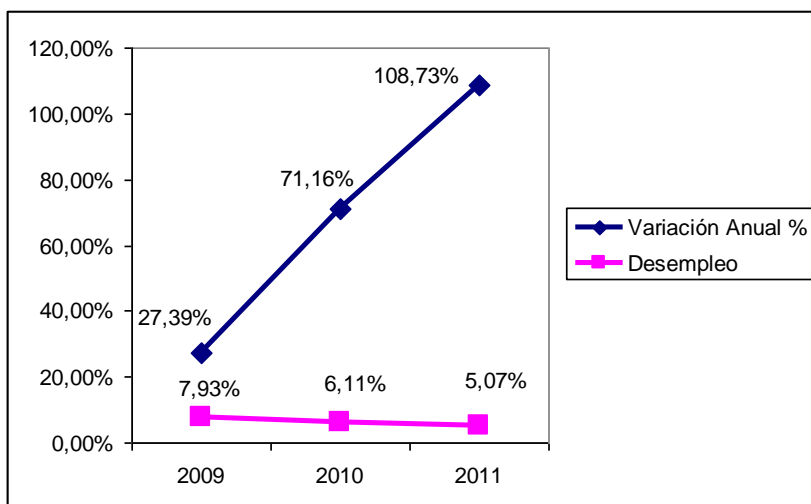
En este factor comparamos el crecimiento que tienen los gastos en obra pública municipal con la tasa de desempleo para ver si existe alguna relación, y se puede concluir que mientras los recursos para inversión en obra pública crecen; la tasa de desempleo ha disminuido. Por lo tanto existe una relación inversamente proporcional.

**Cuadro No. 4. 25**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS TASA DESEMPLEO**

| <b>AÑO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Variación Anual %</b> | <b>Desempleo</b> |
|------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| 2009       | 8.711.999,96              | 27,39%                   | 7.93 %           |
| 2010       | 14.911.206,17             | 71,16%                   | 6.11 %           |
| 2011       | 31.124.845,45             | 108,73%                  | 5.07 %           |

Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 4. 22**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL VERSUS TASA DESEMPLEO**



Fuente: INEC – BCE - CEPAL  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

## **CAPÍTULO V**

### **5. MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**

#### **5.1. MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA**

Con base a los análisis financieros establecidos en los capítulos anteriores, y obteniendo los PROMEDIOS de los valores e indicadores entre los años 2009 y 2011 se puede formular como se halla estructurada la composición de las cuentas principales de ingresos, gastos y razones financieras que tiene el GAD Municipal de Latacunga en los años de estudio.

Así, el modelo contempla:

- Estructura de variación porcentual: Promedios de los porcentajes de crecimiento y disminución del análisis horizontal.
- Estructura de participación porcentual: Promedios de los porcentajes de composición del análisis vertical.
- Indicadores de Gestión Financiera: Promedio de los tres años de los resultados obtenidos por liquidez, endeudamiento y relaciones porcentuales de gastos e ingresos con los gastos realizados por Obra Pública.
- La percepción de la comunidad sobre el desarrollo económico y social que se establece como una META de mejoramiento.

##### **5.1.1. Estructura de Variación Porcentual (Análisis Horizontal).**

En promedio los Ingresos tienen un crecimiento anual del 41.94%, de los cuales los Ingresos Corrientes aumentan en el 84.97%, los ingresos de capital se reducen en el 37.80% y los ingresos por financiamiento se incrementan en



el 62.35% con relación a los gastos estos han aumentado en la misma proporción del 41.91%, de los que los gastos corrientes aumentan en promedio anual 24.95%, los gastos de inversión el 68.01%, los gastos de capital aumentan el 173.30% y la aplicación del financiamiento crece el 16.23% en promedio anual.

**Cuadro No. 5. 1**  
**INGRESOS**

|                                   | <b>Promedio</b> |
|-----------------------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>84,97%</b>   |
| IMPUESTOS                         | <b>59,19%</b>   |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | <b>35,45%</b>   |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | <b>64,30%</b>   |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | <b>86,40%</b>   |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | <b>290,44%</b>  |
| OTROS INGRESOS                    | <b>17,38%</b>   |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>-37,80%</b>  |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | <b>187,94%</b>  |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | <b>-37,92%</b>  |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>62,35%</b>   |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | <b>151,24%</b>  |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | <b>49,02%</b>   |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | <b>36,09%</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>41,94%</b>   |

Fuente: CAPÍTULO III

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 2**  
**GASTOS**

|   | <b>Promedio</b> |
|---|-----------------|
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>                  | <b>24,95%</b>   |
| GASTOS EN PERSONAL                        | <b>20,54%</b>   |
| BIENES DE USO Y CONSUMO                   | <b>16,91%</b>   |
| GASTOS FINANCIEROS                        | <b>293,14%</b>  |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                   | <b>137,90%</b>  |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES<br>CORRIENTES | <b>64,91%</b>   |
| <b>GASTOS DE INVERSION</b>                | <b>68,01%</b>   |
| GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN            | <b>7,96%</b>    |
| BIENES DE USO Y CONSUMO PARA<br>INVERSIÓN | <b>-25,21%</b>  |
| OBRA PUBLICA                              | <b>89,95%</b>   |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>                  | <b>173,30%</b>  |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN                  | <b>173,30%</b>  |
| <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>       | <b>16,23%</b>   |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA          | <b>186,93%</b>  |
| PASIVO CIRCULANTE                         | <b>-50,00%</b>  |
| <b>TOTAL GASTO</b>                        | <b>41,94%</b>   |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### **5.1.2. Estructura de Participación Porcentual (Análisis Vertical)**

De acuerdo a los promedio de valores de participación porcentual en los ingresos que representan el 100%, se tiene que la mayor concentración se halla en promedio en los ingresos por financiamiento que representan el 42.10%, los ingresos corrientes son el 36.65% de peso, y el ingreso por capital tiene el 21.25% de participación con relación a todos los ingresos.

En promedio el 100% de los gastos esta distribuido en el 56.35% de gastos de inversión, 31.17% en gastos corrientes, el 6.16% representan gastos de capital, y el 6.33% son aplicaciones al financiamiento.

**Cuadro No. 5. 3**  
**INGRESOS**

|                                   | <b>Promedio</b> |
|-----------------------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>36,65%</b>   |
| IMPUESTOS                         | <b>10,07%</b>   |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | <b>7,80%</b>    |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | <b>2,01%</b>    |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | <b>1,18%</b>    |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | <b>13,82%</b>   |
| OTROS INGRESOS                    | <b>1,76%</b>    |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>21,25%</b>   |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | <b>0,02%</b>    |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | <b>21,23%</b>   |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>42,10%</b>   |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | <b>13,03%</b>   |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | <b>20,84%</b>   |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | <b>8,24%</b>    |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>100,00%</b>  |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 4**  
**GASTOS**

|  | <b>Promedio</b> |
|--|-----------------|
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>31,17%</b>   |
| GASTOS EN PERSONAL                     | <b>23,67%</b>   |
| BIENES DE USO Y CONSUMO                | <b>5,02%</b>    |
| GASTOS FINANCIEROS                     | <b>0,73%</b>    |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                | <b>0,51%</b>    |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | <b>1,23%</b>    |
| <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>             | <b>56,35%</b>   |
| GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | <b>3,53%</b>    |
| BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | <b>5,63%</b>    |
| OBRA PUBLICA                           | <b>47,19%</b>   |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>6,16%</b>    |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN               | <b>6,16%</b>    |
| <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>    | <b>6,33%</b>    |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | <b>2,22%</b>    |
| PASIVO CIRCULANTE                      | <b>4,11%</b>    |
| <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>100,00%</b>  |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 5.1.3. Indicadores de Gestión Financiera

En el promedio de los tres años de análisis el GAD Municipal de Latacunga si tiene una buena liquidez, ya que dispone de 4.23 dólares de activo operacional más inversiones financieras para cubrir cada dólar de deuda flotante, también dispone de 2.55 dólares de activo operacional para pagar cada dólar de deuda flotante; de la misma manera el capital de trabajo se encuentra en un promedio de 17.4 millones de dólares que es favorable para cubrir las operaciones.

**Cuadro No. 5. 5**  
**LIQUIDEZ**

| <b>Liquidez</b>     | <b>Promedio</b> |
|---------------------|-----------------|
| Liquidez            | 4,23            |
| Solvencia Inmediata | 2,55            |
| Capital de Trabajo  | 17.413.769,48   |

Fuente: CAPÍTULO IV

Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 6**  
**ENDEUDAMIENTO**

| <b>Endeudamiento</b>        | <b>Promedio</b> |
|-----------------------------|-----------------|
| Endeudamiento Contable      | 18,09%          |
| Endeudamiento a corto plazo | 45,35%          |
| Nivel de Endeudamiento      | 7,67%           |

Fuente: CAPÍTULO IV

Elaborado Por: Autoras de Tesis

Al analizar la relación promedio que tiene la Obra Pública con respecto al presupuesto del GAD se tiene que representa el 47.19% de gastos de obra pública de los ingresos totales, el 128.37% con relación a los ingresos corrientes (es decir, superior), 484.54% con relación al ingresos por capital (es decir, superior), y el 110.83% de los ingresos de financiamiento (también superior). Comparando los gastos de obra pública con los gastos del presupuesto se tiene que únicamente supera a los gastos de inversión ya que representa el 91.94% en promedio, los demás gastos superan el 100% es decir son mayores a lo generado en obra pública.

**Cuadro No. 5. 7**  
**INGRESOS / OBRA PÚBLICA**

|                                   | <b>Promedio</b> |
|-----------------------------------|-----------------|
| OBRA PUBLICA                      | 100,00%         |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | 128,37%         |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | 484,54%         |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | 110,83%         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | 47,19%          |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 8**  
**GASTOS / OBRA PÚBLICA**

|                              | <b>Promedio</b> |
|------------------------------|-----------------|
| GASTOS CORRIENTES            | 156,86%         |
| GASTOS DE INVERSION          | 91,94%          |
| OBRA PUBLICA                 | 100,00%         |
| GASTOS DE CAPITAL            | 1301,86%        |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 1321,43%        |
| <b>TOTAL GASTO</b>           | 47,19%          |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

En promedio anual se tiene que por cada habitante de Latacunga se destina 106.31 dólares para obra pública, y en relación al presupuesto total del GAD que en promedio anual es de 36.184.750,35 dólares los gastos en obra pública que son 18.249.350,53 dólares representa el 47.19%

**Cuadro No. 5. 9**  
**OBRA PÚBLICA / POB. TOTAL**

| Año      | Gasto Obra Pública | Población Total | Obra Pública/ Pob. Total |
|----------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| Promedio | 18.249.350,53      | 170.489,00      | 106,31                   |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 10**  
**OBRA PÚBLICA/ PRESUPUESTO TOTAL**

| Año      | Gasto Obra Pública | Presupuesto Total | Obra Pública/ Presupuesto Total |
|----------|--------------------|-------------------|---------------------------------|
| Promedio | 18.249.350,53      | 36.184.750,35     | 47,19%                          |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

Con respecto a los gastos por financiamiento los gastos de obra pública representan el 110.83% es decir son superiores al financiamiento.

**Cuadro No. 5. 11**  
**OBRA PÚBLICA/ FINANCIAMIENTO**

| Año      | Gasto Obra Pública | Ingresos por financiamiento | Obra Pública/ Financiamiento |
|----------|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Promedio | 18.249.350,53      | 15.724.823,89               | 110,83%                      |

Fuente: CAPÍTULO III  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

Se puede además señalar que de acuerdo al estudio de mercado el 81.62% de la comunidad consideran que existe desarrollo económico, el 57.30% afirman que hay desarrollo social, y un 59.49% de la población si tienen percepción física de que se están realizando obras por parte del GAD Municipal de Latacunga.

**Cuadro No. 5. 12**  
**PERCEPCIÓN COMUNIDAD**

|                      | Existe | Nivel                     | Indicador |
|----------------------|--------|---------------------------|-----------|
| Desarrollo Económico | 81,62% | Moderado                  | 45,70%    |
| Desarrollo Social    | 57,30% | Moderado                  | 73,58%    |
| Percepción de Obras  | 59,49% | Infraestructura Municipal | 34,05%    |

Fuente: CAPÍTULO IV  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

## 5.1.4. RESUMEN DEL MODELO

El Modelo de Gestión Financiero del GAD Municipal de Latacunga en los años 2009 al 2011 se simplifica en:

| <b>ESTRUCTURA HORIZONTAL</b>   |                     |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
|--|---------------------|--------|-----------------|---------|----------------------------|--------|----------------|---------|---|-------------------|--------|---------------------|--------|-------------------|---------|------------------------------|--------|-------------|---------|
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>INGRESOS CORRIENTES</td><td style="text-align: right;">84,97%</td></tr> <tr><td>INGRESO CAPITAL</td><td style="text-align: right;">-37,80%</td></tr> <tr><td>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</td><td style="text-align: right;">62,35%</td></tr> <tr><td>TOTAL INGRESOS</td><td style="text-align: right;">41,94%</td></tr> </table> | INGRESOS CORRIENTES | 84,97% | INGRESO CAPITAL | -37,80% | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 62,35% | TOTAL INGRESOS | 41,94%  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>GASTOS CORRIENTES</td><td style="text-align: right;">24,95%</td></tr> <tr><td>GASTOS DE INVERSION</td><td style="text-align: right;">68,01%</td></tr> <tr><td>GASTOS DE CAPITAL</td><td style="text-align: right;">173,30%</td></tr> <tr><td>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</td><td style="text-align: right;">16,23%</td></tr> <tr><td>TOTAL GASTO</td><td style="text-align: right;">41,94%</td></tr> </table> | GASTOS CORRIENTES | 24,95% | GASTOS DE INVERSION | 68,01% | GASTOS DE CAPITAL | 173,30% | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 16,23% | TOTAL GASTO | 41,94%  |
| INGRESOS CORRIENTES  | 84,97%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| INGRESO CAPITAL  | -37,80%             |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO   | 62,35%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| TOTAL INGRESOS   | 41,94%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS CORRIENTES  | 24,95%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS DE INVERSION  | 68,01%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS DE CAPITAL  | 173,30%             |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO   | 16,23%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| TOTAL GASTO  | 41,94%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| <b>ESTRUCTURA VERTICAL</b>   |                     |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>INGRESOS CORRIENTES</td><td style="text-align: right;">36,65%</td></tr> <tr><td>INGRESO CAPITAL</td><td style="text-align: right;">21,25%</td></tr> <tr><td>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</td><td style="text-align: right;">42,10%</td></tr> <tr><td>TOTAL INGRESOS</td><td style="text-align: right;">100,00%</td></tr> </table> | INGRESOS CORRIENTES | 36,65% | INGRESO CAPITAL | 21,25%  | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 42,10% | TOTAL INGRESOS | 100,00% | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>GASTOS CORRIENTES</td><td style="text-align: right;">31,17%</td></tr> <tr><td>GASTOS DE INVERSION</td><td style="text-align: right;">56,35%</td></tr> <tr><td>GASTOS DE CAPITAL</td><td style="text-align: right;">6,16%</td></tr> <tr><td>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</td><td style="text-align: right;">6,33%</td></tr> <tr><td>TOTAL GASTO</td><td style="text-align: right;">100,00%</td></tr> </table>   | GASTOS CORRIENTES | 31,17% | GASTOS DE INVERSION | 56,35% | GASTOS DE CAPITAL | 6,16%   | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 6,33%  | TOTAL GASTO | 100,00% |
| INGRESOS CORRIENTES  | 36,65%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| INGRESO CAPITAL  | 21,25%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO   | 42,10%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| TOTAL INGRESOS   | 100,00%             |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS CORRIENTES  | 31,17%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS DE INVERSION  | 56,35%              |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| GASTOS DE CAPITAL  | 6,16%               |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO   | 6,33%               |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |
| TOTAL GASTO  | 100,00%             |        |                 |         |                            |        |                |         |   |                   |        |                     |        |                   |         |                              |        |             |         |

| <b>INDICADORES</b>   |                                 |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
|--|---------------------------------|------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------|----------------------|---------------|------------------------|--------|-----------------------------|--------|------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------|--------|
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Liquidez</td><td style="text-align: right;">4,23</td></tr> <tr><td>Solvencia Inmediata</td><td style="text-align: right;">2,55</td></tr> <tr><td>Capital de Trabajo</td><td style="text-align: right;">17.413.769,48</td></tr> <tr><td>Endeudamiento Contable</td><td style="text-align: right;">18,09%</td></tr> <tr><td>Endeudamiento a corto plazo</td><td style="text-align: right;">45,35%</td></tr> <tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td style="text-align: right;">7,67%</td></tr> </table>  |                                 |                              |           | Liquidez                 | 4,23                            | Solvencia Inmediata          | 2,55      | Capital de Trabajo   | 17.413.769,48 | Endeudamiento Contable | 18,09% | Endeudamiento a corto plazo | 45,35% | Nivel de Endeudamiento | 7,67%  |                     |        |                           |        |
| Liquidez   | 4,23                            |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Solvencia Inmediata  | 2,55                            |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Capital de Trabajo   | 17.413.769,48                   |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Endeudamiento Contable   | 18,09%                          |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Endeudamiento a corto plazo  | 45,35%                          |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Nivel de Endeudamiento   | 7,67%                           |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Obra Pública/ Pob. Total</th> <th style="width: 33%;">Obra Pública/ Presupuesto Total</th> <th style="width: 33%;">Obra Pública/ Financiamiento</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">106,31</td> <td style="text-align: center;">47,19%</td> <td style="text-align: center;">110,83%</td> </tr> </table>  |                                 |                              |           | Obra Pública/ Pob. Total | Obra Pública/ Presupuesto Total | Obra Pública/ Financiamiento | 106,31    | 47,19%               | 110,83%       |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Obra Pública/ Pob. Total   | Obra Pública/ Presupuesto Total | Obra Pública/ Financiamiento |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| 106,31   | 47,19%                          | 110,83%                      |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| <b>PERCEPCIÓN COMUNIDAD (METAS)</b>  |                                 |                              |           |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Existe</th> <th>Nivel</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo Económico</td> <td style="text-align: right;">81,62%</td> <td>Moderado</td> <td style="text-align: right;">45,70%</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social</td> <td style="text-align: right;">57,30%</td> <td>Moderado</td> <td style="text-align: right;">73,58%</td> </tr> <tr> <td>Percepción de Obras</td> <td style="text-align: right;">59,49%</td> <td>Infraestructura Municipal</td> <td style="text-align: right;">34,05%</td> </tr> </tbody> </table> |                                 |                              |           |                          | Existe                          | Nivel                        | Indicador | Desarrollo Económico | 81,62%        | Moderado               | 45,70% | Desarrollo Social           | 57,30% | Moderado               | 73,58% | Percepción de Obras | 59,49% | Infraestructura Municipal | 34,05% |
|  | Existe                          | Nivel                        | Indicador |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Desarrollo Económico   | 81,62%                          | Moderado                     | 45,70%    |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Desarrollo Social  | 57,30%                          | Moderado                     | 73,58%    |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |
| Percepción de Obras  | 59,49%                          | Infraestructura Municipal    | 34,05%    |                          |                                 |                              |           |                      |               |                        |        |                             |        |                        |        |                     |        |                           |        |

## **5.2. PRESUPUESTACIÓN**

### **5.2.1. BASE LEGAL.**

El Presupuesto General para el GAD Municipal del cantón Latacunga que se encuentra normada por los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Codificación del Código del Trabajo.
- Codificación del Código Tributario.
- Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servicio Público

De acuerdo a lo establecido en el Art. 100 numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 215 inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se elabora el presupuesto participativo que el señor Alcalde conjuntamente con los Directores y Jefes Departamentales iniciaron la preparación del programa entregando el mismo en el mes de octubre a consideración del Ejecutivo, dando cumplimiento a la norma legal establecida en el Art. 240 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Para lo cual la Dirección Financiera en base a la estimación provisional de ingresos realizó tomando como referencia los planes de trabajo presentados por las diferentes Direcciones y Jefaturas.



### **5.2.2. FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES.**

Son funciones primordiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados las establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización a través de sus competencias exclusivas y concurrentes. En Presupuesto se determinan montos a ser asignados tendientes a satisfacer necesidades de la población cantonal, tales como:

- Dotación de Agua potable, alcantarillado en la ciudad.
- Construcción, mantenimiento, aseo y embellecimiento de caminos, calles, parques y plazas.
- Construcción de puentes.
- Construcción de cubiertas para mercados. - Control de construcciones. - Servicio de cementerio.
- Mejoramiento de los servicios públicos.
- Control de alimentos.
- Control del ambiente.
- Control sobre el uso del suelo.
- Control y fiscalización de construcciones.
- Dotación y mantenimiento de alumbrado público (Art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador referente al ejercicio concurrente de la gestión). Vialidad, regeneración urbana y rural, fomento para el desarrollo de la cultura y turismo, seguimiento y terminación de obras planificadas en el presupuesto del año 2012.
- Servicio social y comunitario.
- Diferentes obras que permitirán al Cantón Latacunga cumplir con lo que consagra el Art. 11, numeral 2 de la Constitución que dice: "... Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades". Buscando el principio del SUMAK KAWSAY, enunciado en la Constitución de la República del Ecuador.

### **5.2.3. POLÍTICAS**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga adoptará las siguientes políticas:

- Planificar el desarrollo cantonal, considerando las orientaciones formuladas en los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que establezca el Gobierno Nacional.
- Coordinar sus actividades con organismos que tienen como fin el desarrollo y, la ejecución de obras y servicios similares.
- Aplicar las Leyes, Reglamentos y Ordenanzas a fin de lograr la eficacia de los ingresos que están bajo su administración y recaudación.
- Controlar y agilizar la entrega oportuna de las transferencias del Gobierno Nacional.
- Controlar el presupuesto de ingresos y gastos en forma programática.
- Elaboración de estudios técnicos para la dotación de obras y servicios profesionales como son: suministros de agua potable, vialidad, alcantarillado, canalización, construcción de letrinas, casas comunales, etc.

### **5.2.4. ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA**

El ciclo presupuestario correspondiente al año 2012, inició en el GAD del Cantón Latacunga con la estimación provisional de ingresos realizada conforme el Art. 235 COOTAD con fecha límite 30 de julio de 2011. Mediante reunión de trabajo efectuada con las dependencias municipales se realizó el cálculo definitivo de ingresos de acuerdo al Art. 237 COOTAD. El plan operativo anual, incluye metas y objetivos, así como indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia, efectividad y eficacia. Para la formulación del Proyecto de Presupuesto para el año 2012, se fijaron las siguientes estrategias:

- Basar su formulación en el Plan Operativo 2012.
- Mantener el apoyo a las parroquias rurales
- Priorizar e implementar las obras de mejoramiento vial, agua potable y alcantarillado.
- Implementación de la obra pública enfocada a las necesidades de la comunidad.
- La obra social, estará direccionada a la Educación mediante nuevas obras en escuelas y colegios de cantón. Así como a la Salud a través de asignaciones que garanticen la prestación de servicios del Patronato Municipal de Amparo Social. Estos aspectos fundamentales están enmarcados en el Art. 264 numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Los ingresos y gastos proyectados se describen a continuación.

Al año 2012 el presupuesto del GAD Municipal de Latacunga es de:

**Cuadro No. 5. 13**  
**PRESUPUESTO 2012 – INGRESOS**

| <b>INGRESOS</b>                   | <b>USD</b>           |
|-----------------------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>        | <b>21,738,322.66</b> |
| IMPUESTOS                         | 2,783,000.00         |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES            | 2,443,351.27         |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       | 710,000.00           |
| RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS     | 707,550.76           |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 14,016,000.00        |
| OTROS INGRESOS                    | 1,078,420.63         |
| <b>INGRESO CAPITAL</b>            | <b>15,920.63</b>     |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 15,920.63            |
| TRANSFERENCIA POR CAPITAL         | -                    |
| <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>23,074,874.85</b> |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO            | 10,500,000.00        |
| FINANCIAMIENTO INTERNO            | 11,324,874.85        |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR     | 1,250,000.00         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>44,829,118.14</b> |

**Cuadro No. 5. 14**  
**PRESUPUESTO 2012 – GASTOS**

| <b>GASTO</b>            | <b>USD</b>           |
|-------------------------|----------------------|
| GASTO CORRIENTE         | 13,093,272.32        |
| GASTO DE INVERSION      | 26,997,050.99        |
| GASTO DE FINANCIAMIENTO | 2,960,887.12         |
| GASTO DECAPITAL         | 1,777,907.71         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>44,829,118.14</b> |

Fuente: Dirección Financiera GAD Latacunga  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**5.2.5. DECRETOS Y ORDENANZAS QUE AMPARAN A LOS INGRESOS.**

**IMPUESTOS**

- Impuestos por Utilidades y Plusvalía. (Art. 556 al 561 COOTAD).
- A las Patentes y Activos Totales (Art. 546 al 555 COOTAD).
- A los Predios Urbanos (Art. 501 al 513 COOTAD)
- Adicional del 2% a Inmuebles no Edificados de los Predios Urbanos. (Art. 507 COOTAD)
- Adicional del 1% a Inmuebles no edificados en zonas de promoción inmediata. (Art. 508 literal a) COOTAD)
- Adicional del 2 % a Inmuebles no edificados en zonas de promoción inmediata (Art. 508 literal b) COOTAD)
- A los Predios Rurales (Art. 514 al 524 COOTAD)
- A los Vehículos (Art. 538 al 542 COOTAD)
- Alcabalas. (Art. 527 al 537 COOTAD)
- A los Espectáculos Públicos. (Art. 543 al 545 COOTAD)
- Ingresos Tributarios (Art. 225 COOTAD)

**CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.**

- Señaladas en el Art. 569 al 593 COOTAD

## **TASAS**

- Servicios Administrativos (Art. 568 literal g) COOTAD)
- Tasas de Rastro (Art. 568 literal b) COOTAD)
- Control de Alimentos (Art. 568 literal e) COOTAD)
- Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos, publicada en R. O. 391 de 7 de noviembre del 2006.

## **RENTAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**

- De las tasas y tarifas de agua potable. (Art. 568 literal c) COOTAD)
- De las tasas de alcantarillado, y canalización. (Art. 568 literal h) COOTAD)

## **PATRIMONIO**

- Ocupación del mercado. (Art. 53 literal l) COOTAD)
- Ocupación de nichos en cementerios (Art. 53 literal l) COOTAD)
- Ocupación de espacios públicos. (Art. 53 literal m) COOTAD)
- Ordenanza de funcionamiento del Mercado Mayorista de Latacunga: Aprobada en segunda el 7 de julio del 1993

## **OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

- Multas y Mora Tributaria (Art. 352 COOTAD)
- Ordenanza especial para la regularización de las construcciones ilegales, aprobada en la Sesiones realizadas los 30 de agosto y 6 de septiembre del 2007.

- No tributarios no específicos: Incluirá otros ingresos no considerados en la clasificación que antecede.

## **5.2.6. SUPUESTOS PRESUPUESTACIÓN 2013 - 2016**

### **5.2.6.1. Ingresos**

- De acuerdo al Banco Central del Ecuador el PIB al año 2012 crecerá en un 5.5%.
- Según el modelo de gestión en promedio los ingresos han crecido anualmente en el 41.94%
- De los ingresos totales se tiene que los INGRESOS CORRIENTES representan el 36,65%, los INGRESO CAPITAL el 21,25% y los INGRESOS DE FINANCIAMIENTO el 42,10%.
- Año base es el presupuesto 2012 que se halla en ejecución.

### **5.2.6.2. Gastos**

- Según el Modelo de gestión Financiera se tiene que del total de gastos los GASTOS CORRIENTES representan el 31,17%, los GASTOS DE INVERSION son el 56,35%, los GASTOS DE CAPITAL el 6,16% y la APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO participa con un 6,33%.
- La inflación al 2012 se espera llegue al 5% anual.

### **5.2.6.3. Metas**

- Incrementar los ingresos a la tasa de crecimiento anual del 41.94%.
- Mantener el crecimiento de Gasto Corriente en el factor de inflación anual.
- Incrementar la participación de gastos de Inversión para fortalecer la obra pública.
- Mantener la deuda en los mismos niveles de participación.

### 5.2.7. Presupuestos de Ingresos

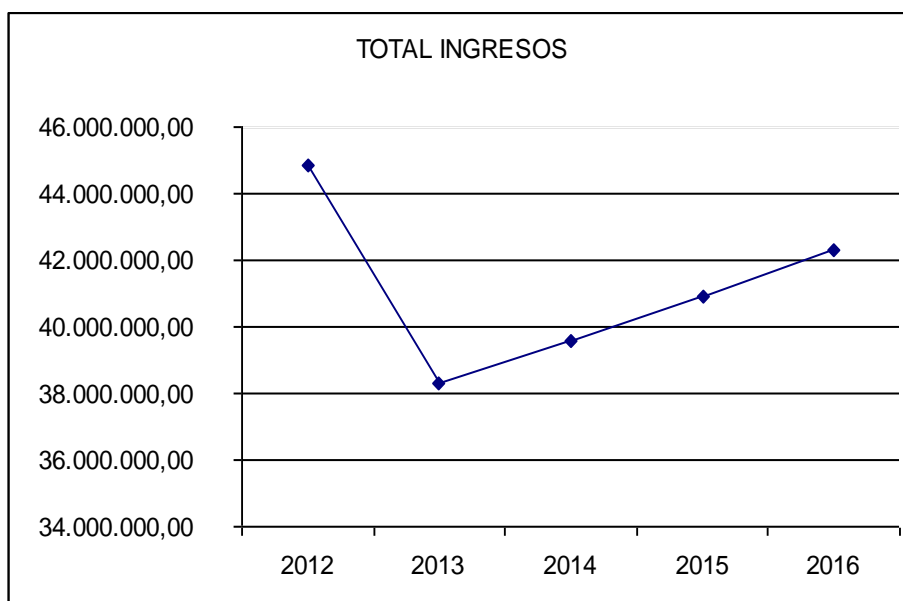
De acuerdo a los supuestos se formula el siguiente presupuesto de ingresos, los ingresos corrientes crecen al PIB del 5.5% los ingresos de capital bajan en un -37,92% (dato 2011) anual y los ingresos por financiamiento bajan en -33,38% (dato 2011) y los próximos años se mantienen:

**Cuadro No. 5. 15  
PRESUPUESTO – INGRESOS**

| <b>INGRESOS</b>            | <b>2012</b>          | <b>2013</b>          | <b>2014</b>          | <b>2015</b>          | <b>2016</b>          |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 21.738.322,66        | 22.933.930,41        | 24.195.296,58        | 25.526.037,89        | 26.929.969,97        |
| INGRESO CAPITAL            | 15.920,63            | 9.883,53             | 9.883,53             | 9.883,53             | 9.883,53             |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 23.074.874,85        | 15.372.481,63        | 15.372.481,63        | 15.372.481,63        | 15.372.481,63        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>      | <b>44.829.118,14</b> | <b>38.316.295,56</b> | <b>39.577.661,73</b> | <b>40.908.403,04</b> | <b>42.312.335,13</b> |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 5. 1  
PRESUPUESTO – INGRESOS**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 5.2.8. Presupuestos de Gastos

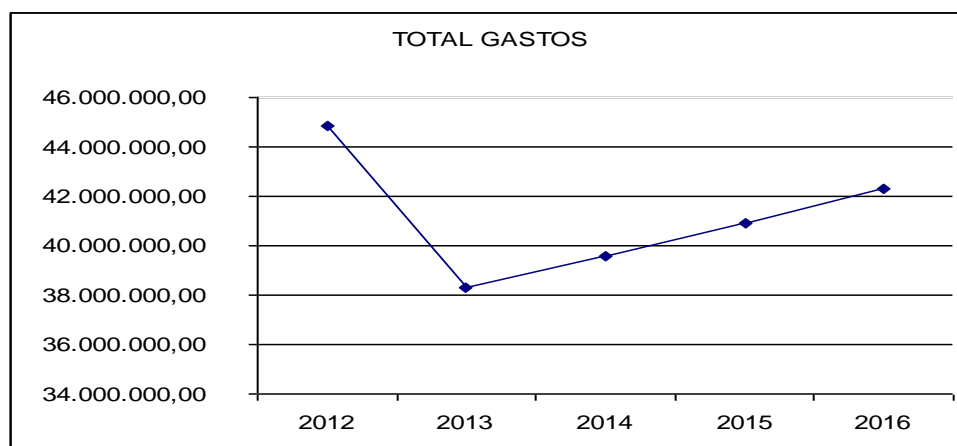
De acuerdo a los supuestos se formula el siguiente presupuesto de gastos considerando los Gastos Corrientes solo como crecimiento de la inflación del 5% anual, los gastos financieros a la tasa PIB del 5.5% y los gastos de inversión deben crecer en mayor proporción (por diferencia restante del ingreso total).

**Cuadro No. 5. 16  
PRESUPUESTO – GASTOS**

| <b>GASTO</b>            | <b>2012</b>          | <b>2013</b>          | <b>2014</b>          | <b>2015</b>          | <b>2016</b>          |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTO CORRIENTE         | 13.093.272,32        | 13.747.935,94        | 14.435.332,73        | 15.157.099,37        | 15.914.954,34        |
| GASTO DE INVERSION      | 26.997.050,99        | 19.568.931,08        | 19.867.931,88        | 20.186.814,72        | 20.526.844,94        |
| GASTO DE FINANCIAMIENTO | 2.960.887,12         | 3.123.735,91         | 3.295.541,39         | 3.476.796,16         | 3.668.019,95         |
| GASTO DE CAPITAL        | 1.777.907,71         | 1.875.692,63         | 1.978.855,73         | 2.087.692,79         | 2.202.515,90         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>     | <b>44.829.118,14</b> | <b>38.316.295,56</b> | <b>39.577.661,73</b> | <b>40.908.403,04</b> | <b>42.312.335,13</b> |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 5. 2  
PRESUPUESTO – GASTOS**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis



## 5.2.9. Análisis Porcentual

### 5.2.9.1. Variación Porcentual

Horizontalmente se observa que todos los ingresos crecen a un ritmo del 41.94% de acuerdo a los datos de análisis porcentual de los tres años 2009 al 2011 los gastos corrientes deben mantenerse al margen del 5.5% anual del PIB.

**Cuadro No. 5. 17**  
**PRESUPUESTO – INGRESOS**

| INGRESOS                   | 2012 | 2013    | 2014  | 2015  | 2016  |
|----------------------------|------|---------|-------|-------|-------|
| INGRESOS CORRIENTES        |      | 5,50%   | 5,50% | 5,50% | 5,50% |
| INGRESO CAPITAL            |      | -37,92% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO |      | -33,38% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| TOTAL INGRESOS             |      | -14,53% | 3,29% | 3,36% | 3,43% |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 18**  
**PRESUPUESTO – GASTOS**

| GASTO                   | 2012 | 2013    | 2014  | 2015  | 2016  |
|-------------------------|------|---------|-------|-------|-------|
| GASTO CORRIENTE         |      | 5,00%   | 5,00% | 5,00% | 5,00% |
| GASTO DE INVERSION      |      | -27,51% | 1,53% | 1,61% | 1,68% |
| GASTO DE FINANCIAMIENTO |      | 5,50%   | 5,50% | 5,50% | 5,50% |
| GASTO DECAPITAL         |      | 5,50%   | 5,50% | 5,50% | 5,50% |
| TOTAL GASTOS            |      | -14,53% | 3,29% | 3,36% | 3,43% |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 5.2.9.2. Participación Porcentual

La estructura de composición porcentual de los ingresos se halla con un 48.49% de ingresos corrientes, 0.04% de ingresos de capital y 51.47% de ingresos de financiamiento. Con relación a los gastos la mayor concentración

esta en los gastos de inversión es decir se destinan más recursos provenientes de los ingresos en obra pública.

**Cuadro No. 5. 19**  
**PRESUPUESTO – INGRESOS**

| INGRESOS                   | 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 48,49%  | 59,85%  | 61,13%  | 62,40%  | 63,65%  |
| INGRESO CAPITAL            | 0,04%   | 0,03%   | 0,02%   | 0,02%   | 0,02%   |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 51,47%  | 40,12%  | 38,84%  | 37,58%  | 36,33%  |
| TOTAL INGRESOS             | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

**Fuente:** Cap III, Cap. IV, Cap. V  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

**Cuadro No. 5. 20**  
**PRESUPUESTO – GASTOS**

| GASTO                   | 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| GASTO CORRIENTE         | 29,21%  | 35,88%  | 36,47%  | 37,05%  | 37,61%  |
| GASTO DE INVERSION      | 60,22%  | 51,07%  | 50,20%  | 49,35%  | 48,51%  |
| GASTO DE FINANCIAMIENTO | 6,60%   | 8,15%   | 8,33%   | 8,50%   | 8,67%   |
| GASTO DECAPITAL         | 3,97%   | 4,90%   | 5,00%   | 5,10%   | 5,21%   |
| TOTAL GASTOS            | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

**Fuente:** Cap III, Cap. IV, Cap. V  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

## **CAPÍTULO VI**

### **6. ANALIZAR E INTERPRETAR INDICADORES DE DESARROLLO EN EL CANTÓN LATACUNGA**

Se analizan los gastos generados en cuentas que tienen relación con el desarrollo de la ciudad de Latacunga comparado con el gasto en obra pública, así como con la población de la ciudad.

#### **6.1. EDUCACIÓN Y CULTURA**

En lo que respecta a los gastos destinados a educación y cultura que genera el GAD Municipal de Latacunga se tiene que ha aumentado del 2009 al 2011, así en el primer año de análisis fue de 419 mil dólares y al 2011 llegó a 896 mil dólares; comparando los gastos de educación y cultura con los gastos por obra pública se observa una disminución del 4,82% al 2,88%, es decir los gastos del presupuesto anual se destinan más a la obra pública.

Del mismo modo se observa que los gastos por educación y cultura si se incrementan en relación al presupuesto del GAD Municipal, así al 2009 representan el 1.67% y al año 2011 es del 1.78%. por otro lado, el gasto en educación por habitante que genera el GAD Municipal de Latacunga es de 2.50dólares al 2009 y aumenta al 5.17 dólares al 2011, es decir, existe el mismo impacto de crecimiento que tienen los gastos por habitante en obra pública que también aumentan de 51.99 dólares a 179,49 dólares, y los gastos del presupuesto por habitante que van de 150.11 dólares a 290.60 dólares por habitante de Latacunga.

Entonces, existe un impacto directo entre crecimiento de gastos de educación y cultura, crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que todos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante.

**Cuadro No. 6. 1**  
**GASTOS EDUCACIÓN / POBLACIÓN**

|          | <b>GASTOS EDUCACION Y CULTURA</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Presupuesto Total</b> | <b>Población Total</b> |
|----------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| Año 2009 | 419.551,16                        | 8.711.999,96              | 25.154.949,76            | 167.574                |
| Año 2010 | 479.174,02                        | 14.911.206,17             | 33.008.160,24            | 170.489                |
| Año 2011 | 896.947,06                        | 31.124.845,45             | 50.391.141,06            | 173.404                |

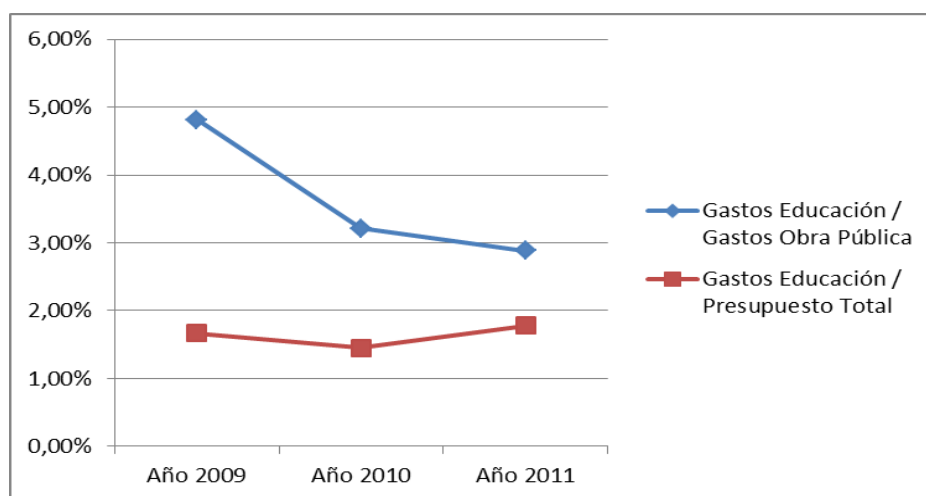
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 6. 2**  
**INDICADORES GASTOS EDUCACIÓN LATACUNGA**

|          | <b>Gastos Educación / Gastos Obra Pública</b> | <b>Gastos Educación / Presupuesto Total</b> | <b>Gasto Educación / Habitante</b> | <b>Gasto Obra Pública / Habitante</b> | <b>Gasto Presupuesto Total / Habitante</b> |
|----------|---|---|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| Año 2009 | 4,82%   | 1,67%                                       | 2,50                               | 51,99                                 | 150,11                                     |
| Año 2010 | 3,21%   | 1,45%                                       | 2,81                               | 87,46                                 | 193,61                                     |
| Año 2011 | 2,88%   | 1,78%                                       | 5,17                               | 179,49                                | 290,60                                     |

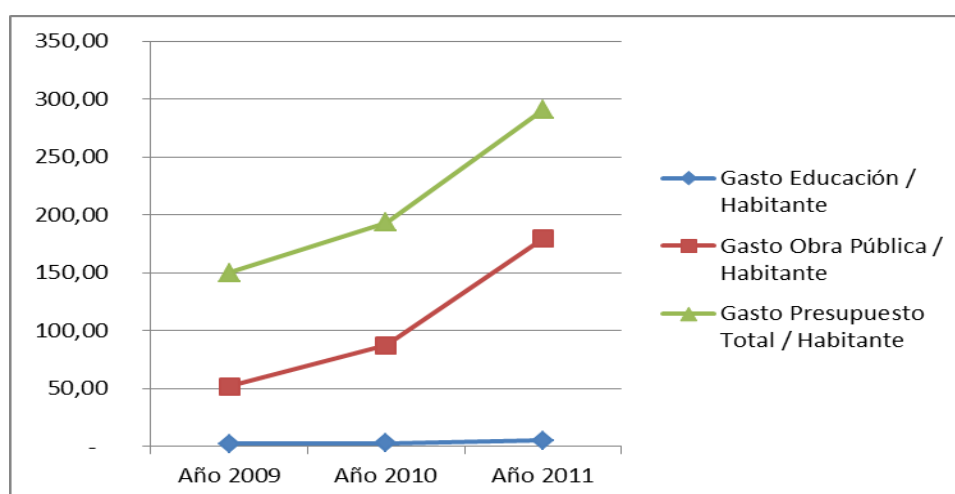
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 1**  
**% GASTOS EDUCACIÓN / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS EDUCACIÓN / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 2**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

## 6.2. SERVICIOS SOCIALES PATRONATO

Se observa que los gastos para servicios sociales del Patronato han aumentado de 558 mil dólares en el año 2009 a 758 mil dólares en el 2011. Con relación a la obra pública se establece que los gastos por servicios sociales han disminuido por el mayor destino de recursos del GAD hacia la

obra pública, así se tiene que al 2009 los gastos sociales representan el 6.42% con respecto a la obra pública y al 2011 cayó al 2.44%.

Los gastos por servicios sociales también han decrecido con relación al presupuesto total del GAD Municipal, así al 2009 representan el 2,22% mientras que al 2011 disminuyó al 1.51%. En cambio la asignación del gasto en servicios sociales por habitante aumento de 3.34 dólares a 4.37 dólares.

Entonces, existe un impacto directo entre crecimiento de gastos deservicios sociales - patronato, crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que todos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante.

**Cuadro No. 6. 3**  
**GASTOS SERVICIOS SOCIALES / POBLACIÓN**

|          | <b>SERVICIOS SOCIALES</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Presupuesto Total</b> | <b>Población Total</b> |
|----------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| Año 2009 | 558.963,13                | 8.711.999,96              | 25.154.949,76            | 167.574                |
| Año 2010 | 611.593,62                | 14.911.206,17             | 33.008.160,24            | 170.489                |
| Año 2011 | 758.424,19                | 31.124.845,45             | 50.391.141,06            | 173.404                |

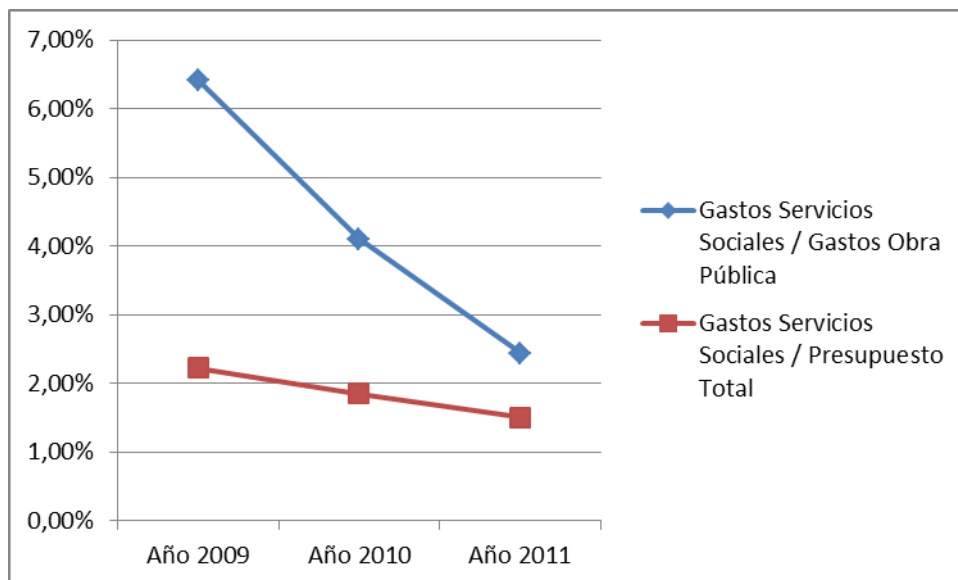
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 6. 4**  
**INDICADORES GASTOS SERVICIOS SOCIALES LATACUNGA**

|          | <b>Gastos Servicios Sociales / Gastos Obra Pública</b> | <b>Gastos Servicios Sociales / Presupuesto Total</b> | <b>Gasto Servicios Sociales / Habitante</b> | <b>Gasto Obra Pública / Habitante</b> | <b>Gasto Presupuesto Total / Habitante</b> |
|----------|--|--|---|---------------------------------------|--|
| Año 2009 | 6,42%  | 2,22%  | 3,34  | 51,99                                 | 150,11                                     |
| Año 2010 | 4,10%  | 1,85%  | 3,59  | 87,46                                 | 193,61                                     |
| Año 2011 | 2,44%  | 1,51%  | 4,37  | 179,49                                | 290,60                                     |

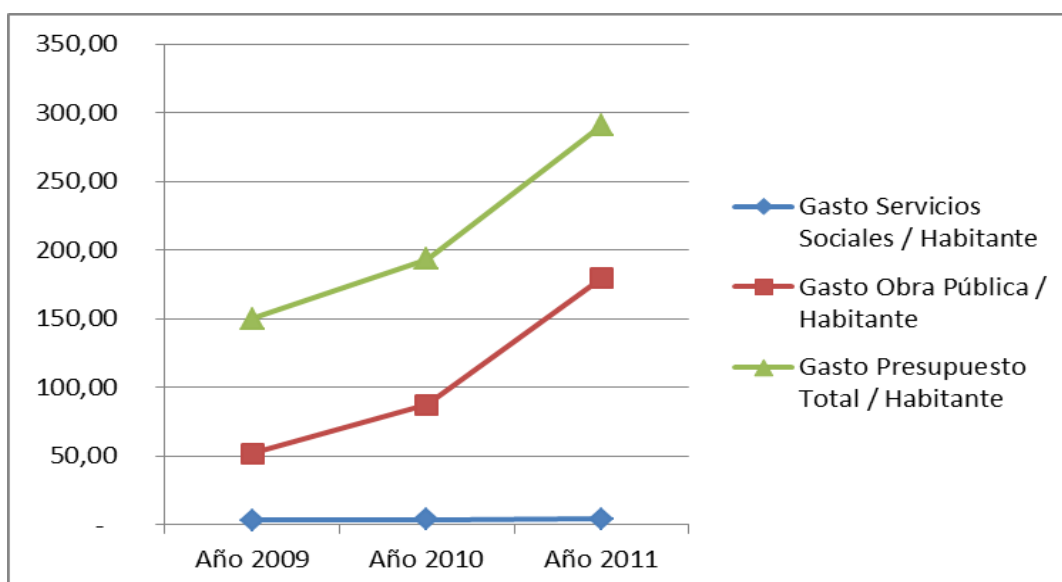
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 3**  
**% GASTOS SERVICIOS SOCIALES / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS SERVICIOS SOCIALES / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 4**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

### 6.3. RECOLECCIÓN BASURA

Los gastos en recolección de basura en el cantón Latacunga han decrecido del 2009 al 2011, así se observa que va de 1.32 millones de dólares a 1.24 millones de dólares.

Con relación a los gastos para obra pública y al presupuesto total del municipio, los gastos por recolección de basura también representan una menor concentración así se tiene que al 2009 son de 15.18% y 5.26% respectivamente, llegando al 2011 a niveles del 4.01% y 2,48% respectivamente. Se determina que el gasto por recolección de basura es menor por habitante, al 2009 se tenía 7.89 dólares por habitante y al 2011 llegó a 7.20 dólares.

Entonces, existe un impacto inverso entre la disminución de gastos de recolección de basura, y el crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que mientras estos dos últimos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante, los gastos de recolección de basura decrecen.

**Cuadro No. 6. 5**  
**GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / POBLACIÓN**

|          | <b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Presupuesto Total</b> | <b>Población Total</b> |
|----------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| Año 2009 | 1.322.745,02                 | 8.711.999,96              | 25.154.949,76            | 167.574                |
| Año 2010 | 903.774,29                   | 14.911.206,17             | 33.008.160,24            | 170.489                |
| Año 2011 | 1.248.353,78                 | 31.124.845,45             | 50.391.141,06            | 173.404                |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V

Elaborado Por: Autoras de Tesis

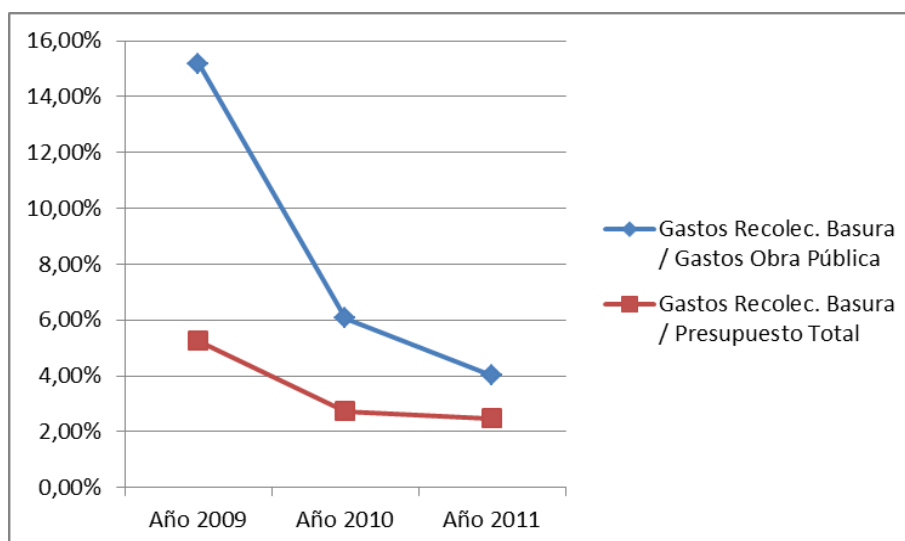


**Cuadro No. 6. 6**  
**INDICADORES GASTOS RECOLECCIÓN BASURA LATACUNGA**

|          | <b>Gastos Recolec. Basura / Gastos Obra Pública</b> | <b>Gastos Recolec. Basura / Presupuesto Total</b> | <b>Gasto Recolec. Basura / Habitante</b> | <b>Gasto Obra Pública / Habitante</b> | <b>Gasto Presupuesto Total / Habitante</b> |
|----------|---|---|--|---------------------------------------|--|
| Año 2009 | 15,18%  | 5,26%   | 7,89                                     | 51,99                                 | 150,11                                     |
| Año 2010 | 6,06%   | 2,74%   | 5,30                                     | 87,46                                 | 193,61                                     |
| Año 2011 | 4,01%   | 2,48%   | 7,20                                     | 179,49                                | 290,60                                     |

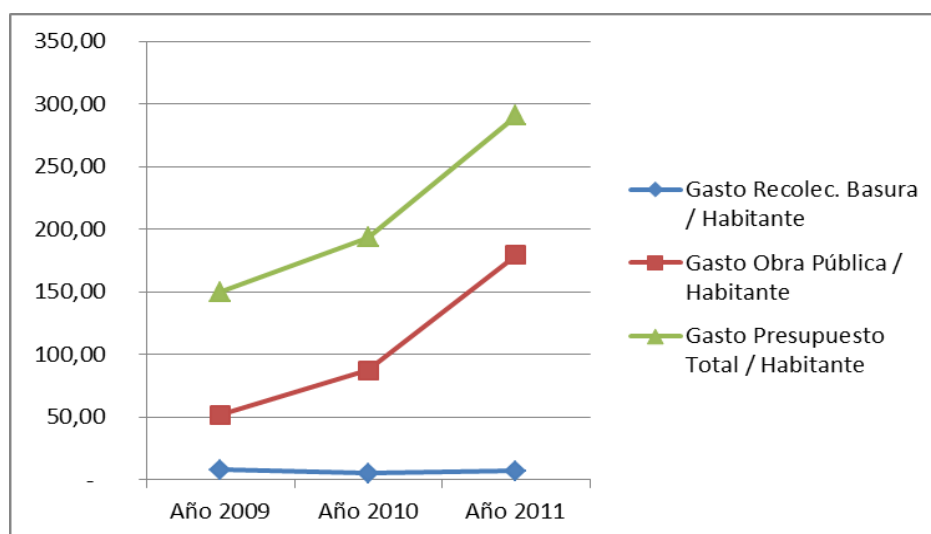
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 5**  
**% GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS RECOLECCIÓN BASURA / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 6**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

De la información que arroja el censo de vivienda 2010 se tiene el siguiente cuadro de la forma en que se elimina la basura en la ciudad de Latacunga:

**Cuadro No. 6. 7**  
**FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA**

| Eliminación de la basura                | Tipo de la vivienda |                                  |                                  |          |        |         |         |                          |
|---|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------|--------|---------|---------|--------------------------|
|   | Casa/Villa          | Departament o en casa o edificio | Cuarto(s) en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza   | Otra vivienda particular |
| Por carro recolector                    | 95,56%              | 97,90%                           | 99,15%                           | 84,16%   | -      | 40,00%  | 100,00% | 95,83%                   |
| La arrojan en terreno baldío o quebrada | 0,78%               | 0,21%                            | 0,18%                            | 2,71%    | -      | -       | -       | -                        |
| La queman                               | 2,62%               | 0,43%                            | 0,48%                            | 11,54%   | -      | 40,00%  | -       | 4,17%                    |
| La entierran                            | 0,18%               | 0,04%                            | -                                | 0,68%    | -      | -       | -       | -                        |
| La arrojan al río, acequia o canal      | 0,20%               | 0,11%                            | 0,06%                            | 0,45%    | -      | -       | -       | -                        |
| De otra forma                           | 0,66%               | 1,31%                            | 0,12%                            | 0,45%    | -      | 20,00%  | -       | -                        |
| Total                                   | 100,00%             | 100,00%                          | 100,00%                          | 100,00%  | -      | 100,00% | 100,00% | 100,00%                  |

Fuente: INEC CENSO 2010  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

En este cuadro se observa que el 95.56% de la población que habita en casas, el 94.90% que habitan en Departamento y el 99.15% que son inquilinos eliminan la basura a través del uso del CARRO RECOLECTOR.

#### 6.4. CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO

Se observa que los gastos por canalización y alcantarillado crecieron del 2009 al 2011, así se tenían 607 mil dólares y 725 mil dólares respectivamente<sup>35</sup>. Con relación a la participación en el presupuesto del GAD Municipal de Latacunga han disminuido de 2.41% a 1.44%. La contribución del gasto por habitante creció también así al 2009 era de 3.62 dólares por habitante y al año 2011 llegó a 4.18 dólares por habitante.

Así, existe un impacto directo entre crecimiento del gasto de alcantarillado por habitante, la asignación del presupuesto por habitante y el gasto en obra pública por habitante porque todos estos rubros crecen. Pero hay un impacto inverso entre el crecimiento anual del gasto por alcantarillado con relación a la obra pública porque este decrece y el monto del gasto por alcantarillado.

**Cuadro No. 6. 8**  
**GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO / POBLACIÓN**

|          | <b>CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO</b> | <b>Gasto Obra Pública</b> | <b>Presupuesto Total</b> | <b>Población Total</b> |
|----------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| Año 2009 | 607.255,62                           | 8.711.999,96              | 25.154.949,76            | 167.574                |
| Año 2010 | 465.990,92                           | 14.911.206,17             | 33.008.160,24            | 170.489                |
| Año 2011 | 725.623,85                           | 31.124.845,45             | 50.391.141,06            | 173.404                |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

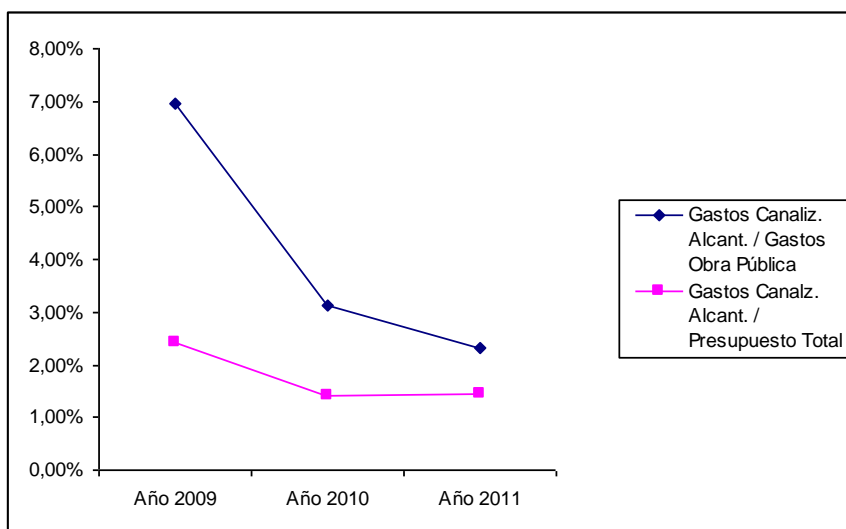
<sup>35</sup> Presupuesto GAD municipal 2009, 2010 y 2011.

**Cuadro No. 6. 9**  
**INDICADORES GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO**  
**LATACUNGA**

|          | <b>Gastos Canaliz. Alcant. / Gastos Obra Pública</b> | <b>Gastos Canaliz. Alcant. / Presupuesto Total</b> | <b>Gasto Canaliz. Alcant. / Habitante</b> | <b>Gasto Obra Pública / Habitante</b> | <b>Gasto Presupuesto Total / Habitante</b> |
|----------|--|--|---|---------------------------------------|--|
| Año 2009 | 6,97%  | 2,41%  | 3,62                                      | 51,99                                 | 150,11                                     |
| Año 2010 | 3,13%  | 1,41%  | 2,73                                      | 87,46                                 | 193,61                                     |
| Año 2011 | 2,33%  | 1,44%  | 4,18                                      | 179,49                                | 290,60                                     |

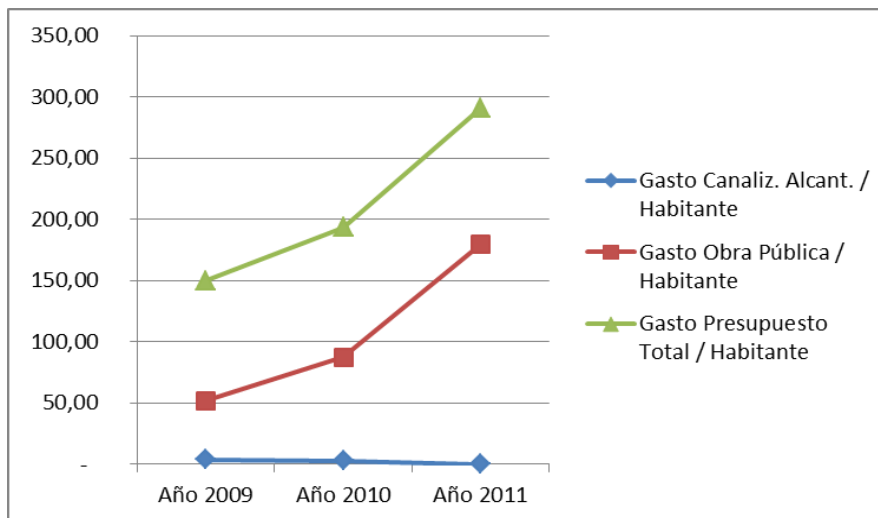
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 7**  
**% GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 8**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

## 6.5. ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE

Con relación a los gastos destinados para agua potable se observa que el año 2009 se destinaron 1.455.751,05 dólares y al año 2011 esta asignación fue de 1.308.614,35 dólares, representando una asignación del total del presupuesto del 4,41% y del 2,60% respectivamente, es decir han disminuído; mientras que su relación con respecto a los gastos por obra pública también han decrecido su participación siendo del 9,76% y 4,20% respectivamente.

La saignación del presupuesto del gasto de agua potable ha disminuído al 2011 ya que es de 7.55 dólares por habitante cuando en el año 2010 era de 8.54 dólares por habitante.

Por lo tanto, existe un impacto inverso en la participación del gasto en asignación de agua potable por habitante, mientras que la asignación del presupuesto total y del gasto por obra pública por habitante ha crecido.

**Cuadro No. 6. 10**  
**GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE / POBLACIÓN**

|          | <b>ABASTECIMIENTO<br/>AGUA POTABLE</b> | <b>Gasto Obra<br/>Pública</b> | <b>Presupuesto<br/>Total</b> | <b>Población<br/>Total</b> |
|----------|--|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Año 2009 | -                                      | 8.711.999,96                  | 25.154.949,76                | 167.574                    |
| Año 2010 | 1.455.751,05                           | 14.911.206,17                 | 33.008.160,24                | 170.489                    |
| Año 2011 | 1.308.614,35                           | 31.124.845,45                 | 50.391.141,06                | 173.404                    |

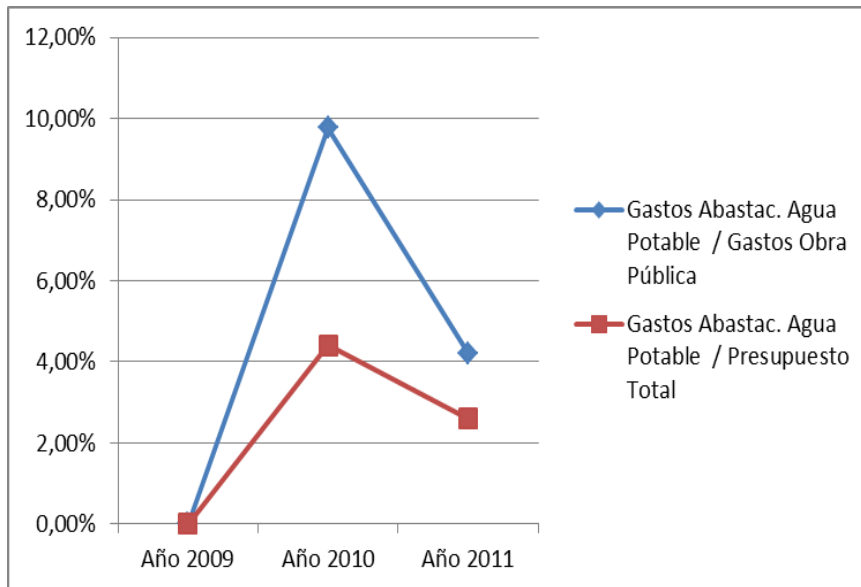
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Cuadro No. 6. 11**  
**INDICADORES AGUA POTABLE LATACUNGA**

|          | <b>Gastos<br/>Abastac. Agua<br/>Potable /<br/>Gastos Obra<br/>Pública</b> | <b>Gastos<br/>Abastac.<br/>Agua<br/>Potable /<br/>Presupuesto<br/>Total</b> | <b>Gasto<br/>Abastac.<br/>Agua<br/>Potable /<br/>Habitante</b> | <b>Gasto<br/>Obra<br/>Pública /<br/>Habitante</b> | <b>Gasto<br/>Presupuesto<br/>Total /<br/>Habitante</b> |
|----------|---|---|--|---|--|
| Año 2009 | 0,00%   | 0,00%   | -  | 51,99   | 150,11   |
| Año 2010 | 9,76%   | 4,41%   | 8,54   | 87,46   | 193,61   |
| Año 2011 | 4,20%   | 2,60%   | 7,55   | 179,49  | 290,60   |

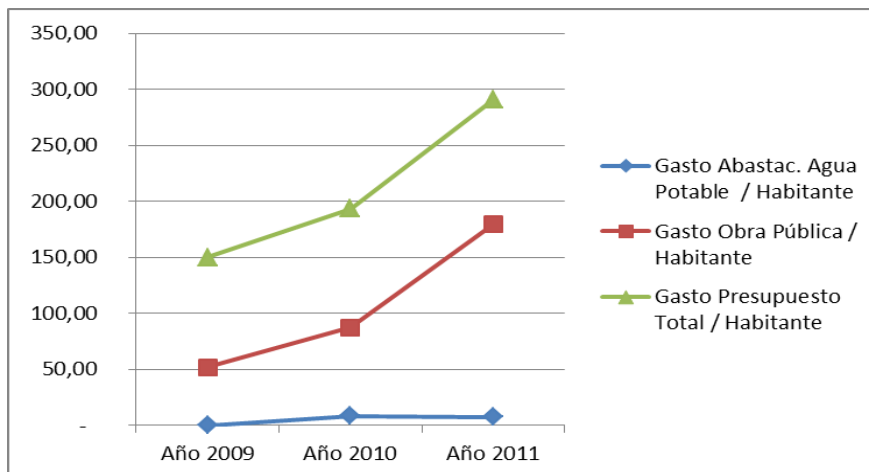
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 9**  
**% GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 10**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
 Elaborado Por: Autoras de Tesis

Del Censo de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el INEC se tiene que el 86.33% de los habitantes de Latacunga que habitan en casas poseen agua por tubería dentro de la vivienda, un 0.87% recibe agua por tubería fuera

del terreno o lote y aún existe un 0.58% que no recibe agua por tubería sino por otros medios.

**Cuadro No. 6. 12**  
**FORMA DE CONEXIÓN DE AGUA**

| Conexión del agua   | Tipo de la vivienda |                                 |                                  |          |
|---|---------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------|
|   | Casa/Villa          | Departamento en casa o edificio | Cuarto(s) en casa de inquilinato | Mediagua |
| Por tubería dentro de la vivienda   | 86,33%              | 90,70%                          | 77,19%                           | 39,59%   |
| Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno | 12,22%              | 8,31%                           | 21,48%                           | 48,87%   |
| Por tubería fuera del edificio, lote o terreno                            | 0,87%               | 0,71%                           | 0,91%                            | 4,75%    |
| No recibe agua por tubería sino por otros medios                          | 0,58%               | 0,28%                           | 0,42%                            | 6,79%    |
| Total   | 100,00%             | 100,00%                         | 100,00%                          | 100,00%  |

Fuente: INEC CENSO 2010

Elaborado Por: Autoras de Tesis

## 6.6. SIMTEL

La asignación de gastos para el SIMTEL con respecto al presupuesto total del GAD Municipal ha disminuido de 1.98% en el año 2009 al 1.15% en el año 2011, pero la asignación por habitante en cambio ha aumentado así al 2009 era de 2.98\$ por habitante y al 2011 fue de 3.35 dólares por habitante.

**Cuadro No. 6. 13**  
**GASTOS SIMTEL / POBLACIÓN**

|          | SIMTEL     | Gasto Obra Pública | Presupuesto Total | Población Total |
|----------|------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Año 2009 | 499.282,80 | 8.711.999,96       | 25.154.949,76     | 167.574         |
| Año 2010 | 538.834,23 | 14.911.206,17      | 33.008.160,24     | 170.489         |
| Año 2011 | 580.116,15 | 31.124.845,45      | 50.391.141,06     | 173.404         |

Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V

Elaborado Por: Autoras de Tesis

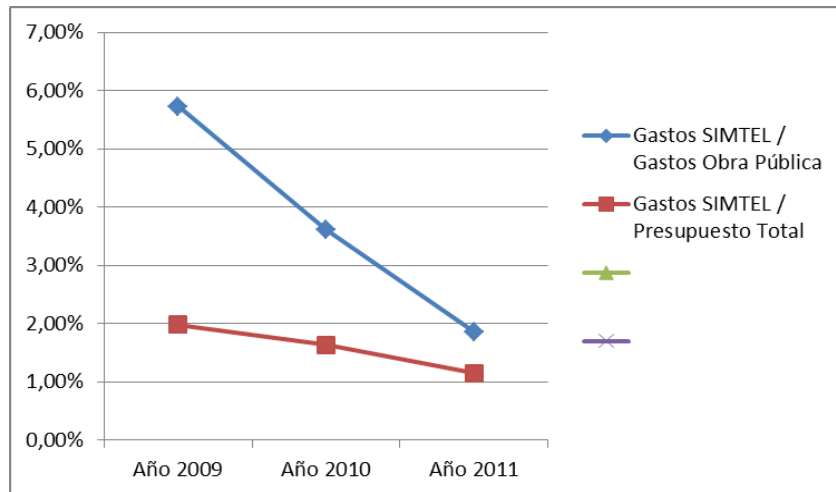


**Cuadro No. 6. 14**  
**INDICADORES SIMTEL LATACUNGA**

|          | <b>Gastos SIMTEL / Gastos Obra Pública</b> | <b>Gastos SIMTEL / Presupuesto Total</b> | <b>Gasto SIMTEL / Habitante</b> | <b>Gasto Obra Pública / Habitante</b> | <b>Gasto Presupuesto Total / Habitante</b> |
|----------|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| Año 2009 | 5,73%                                      | 1,98%                                    | 2,98                            | 51,99                                 | 150,11                                     |
| Año 2010 | 3,61%                                      | 1,63%                                    | 3,16                            | 87,46                                 | 193,61                                     |
| Año 2011 | 1,86%                                      | 1,15%                                    | 3,35                            | 179,49                                | 290,60                                     |

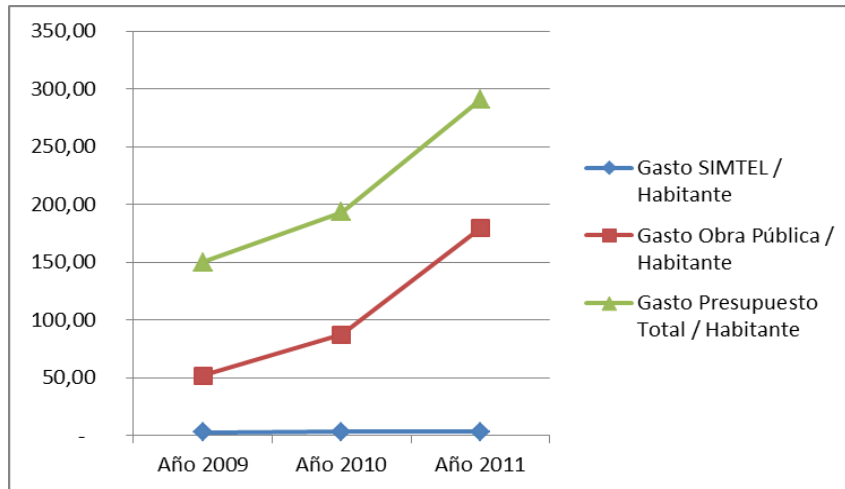
Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 11**  
**% GASTOS SIMTEL / OBRA PÚBLICA**  
**% GASTOS SIMTEL / PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Cap III, Cap. IV, Cap. V  
Elaborado Por: Autoras de Tesis

**Gráfico No. 6. 12**  
**DÓLARES POR HABITANTE LATACUNGA**



**Fuente:** Cap III, Cap. IV, Cap. V  
**Elaborado Por:** Autoras de Tesis

## CAPÍTULO VII

### 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 7.1. CONCLUSIONES

- Se fortaleció el desarrollo del tema de investigación con las respectivas bases científicas y teóricas, para determinar resultados que pueden servir de línea base para futuras investigaciones.
- Se realizó el diagnóstico de los factores internos y externos del área financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga, para establecer el FODA de influencia en el que se concluyó como FORTALEZAS: el GAD Municipal de Latacunga, y el Departamento financiero cuentan con una estructura muy formal, que permite el desarrollo transparente y claro de la gestión; el presupuesto anual se desarrolla de acuerdo a la Constitución y las leyes; existen informes de gestión de transparencia de obras, y cumplimiento de gastos e inversión; se atiende a todas las zonas y parroquias sin discriminación; existe un monto significativo en la ejecución de obras macros para Latacunga. Y las DEBILIDADES: no existe una evaluación del impacto social y económica de obras versus satisfacción de la comunidad; existen obras inconclusas como el Centro Comercial El Rosal; no aplican indicadores de eficiencia y eficacia para determinar el rendimiento del personal.
- El GAD Municipal de Latacunga tiene un incremento del 31.22% en los ingresos totales en el año 2010 con respecto al 2009, lo mismo sucede en el año 2011 con respecto al 2010 con un crecimiento de ingresos totales del 52.66%. en ambos años el aumento de los ingresos totales se debe al crecimiento de los ingresos corrientes, con el 83.75% al 2010 y 86.19% al 2011, al 2011 se presenta incrementos en renta de inversiones y multas, transferencias corrientes y otros ingresos, y se identifican decrementos en las cuentas de impuestos, tasas y contribuciones, y la venta de bienes y servicios.

- Los ingresos de capital disminuyen en ambos períodos, al 2011 en el 66.02% y al 2010 en el 9.57%, variación que se presenta por la baja de la cuenta de transferencias por capital en el 6.18% al 2011, y en el 9.66% al 2010. Los ingresos por financiamiento tienen variaciones positivas importantes en ambos períodos, debido al crecimiento del financiamiento público y del financiamiento interno, así al 2011 es de 271.88% el público, y de 88.05% el financiamiento interno. Así las variaciones relevantes se presentan en incrementos en los ingresos corrientes y en los ingresos por financiamiento.
- Del análisis de incrementos porcentuales de gastos de los años 2011 respecto al 2010, y del año 2010 en relación al 2009 se identifica que el principal crecimiento se presenta en Gastos de Inversión en el 87.93% y en el 48.12% respectivamente, de los cuales la obra pública es el aumento representativo con un 108,73% al 2011 y el 71,16% al 2010. Con relación a los gastos corrientes tienen un crecimiento del 36.98% al 2011 y del 12.93% en el 2010, que se debe al gran crecimiento que tienen los gastos financieros, otros gastos corrientes y las transferencias y donaciones corrientes.
- Al 2011 se observa un crecimiento en la aplicación del financiamiento en el 108.16% debido a la amortización de la deuda pública, mientras que al 2010 esta cuenta tiene un decrecimiento del 75.71% debido a la disminución de los pasivos circulantes. Los gastos de capital tienen una disminución del 70.22% al año 2011, porque al 2010 en cambio ya existió un crecimiento en los bienes de larga duración del 416.82% lo que implica que el GAD Municipal ya realizó desembolsos en la adquisición de activos fijos al 2010.
- Los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en cada período, pero el mayor crecimiento se presenta en gastos de inversión debido a la obra pública.
- En el año 2010 la estructura de ingresos está compuesta por un 37.47% en ingresos corrientes, 23.84% en ingresos de capital, 38.68% ingresos por financiamiento. Mientras que al año 2009 la estructura de ingresos está compuesta por un 26.76% de ingresos corrientes, 34.60% ingresos

de capital y 38.64% en ingresos de financiamiento. Se observa que la mayor concentración de ingresos se encuentra en transferencias de capital, y financiamiento interno en estos años.

- En el año 2011 el presupuesto inicial de gastos del GAD del Cantón Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de 50.391.141,06 USD; mediante la expedición y aprobación de Ordenanzas Reformatorias (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades para el cumplimiento de obligaciones.
- En el presupuesto codificado de gasto del año 2010, los valores de mayor representación corresponden en un 30.56% en gastos corrientes, 54.24% en gastos de inversión, 12.76% en gastos de capital y 2.44% en aplicación de financiamiento.
- En el año 2009, el presupuesto inicial fue de \$ 24,264,688.72 y se realizaron de manera apresurada cinco reformas al presupuesto por un valor de \$890,261.04 dando un presupuesto al 31 de Julio de \$25,154,949.76 es decir que el presupuesto se incremento en el 3,67%. Los gastos se concentraron en el 35.51% los gastos corrientes, 48.05 gastos de inversión, 3.24% gastos de capital y en el 13.20% para aplicación del financiamiento.
- Al observar al estructura porcentual del patrimonio se observa que mantiene una participación en el año 2011 del 78.70% que ha disminuido en relación a los otros años que superan el 80%. La estructura de pasivos ha crecido en el año 2011 por incremento en la participación de la deuda pública, así para este año es del 21.30%, al 2010 fue del 14.96% y al 2009 del 18%. Con respecto a los activos la mayor concentración se halla en las inversiones de larga duración con pesos porcentuales entre el 47% y el 56%, seguido de las inversiones en obras y proyectos con pesos del 21.40% al 2011, 16.86% al 2010 y 13.11% al 2009; los activos operacionales han aumentado su participación al 2011 con el 18.76% cuando al 2010 era de 17.84% y al 2009 del 14.98%.

- Las estructuras porcentuales de ingresos y gastos que tiene el GAD Municipal para el año 2011, en donde la concentración de ingresos corrientes es del 45.71% que cubren el 27.42% de los gastos corrientes, el ingreso por capital tiene una participación del 5.31% que a la vez cubre un peso del 2.49% de la composición de los gastos, por otro lado el peso de ingresos por financiamiento del 48.99% cubre el 3.33% de gastos por la aplicación del financiamiento y gastos de inversión, pero los gastos de inversión representan el 66.76% de los gastos, lo que implica que el monto utilizado proviene de otros ingresos además del financiamiento.
- La liquidez del GAD tiene una baja en el año 2010 comparado al 2009 y 2011, así al 2009 el GAD contaba con 5.75 dólares de activo corriente para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo, al 2010 este indicador de liquidez corriente baja a 2.25 dólares de activo de corto plazo para pagar cada dólar de pasivo corto plazo. Se observa que el comportamiento de la prueba ácida ya que baja al 2010 sube al 2011 y al 2009.
- El capital de trabajo neto en los tres años representa un factor positivo, ya que los activos son mayores que los pasivos de corto plazo, pero igualmente se tiene que al 2011 y 2009 son superiores a la baja presentada en el año 2010.
- El nivel de endeudamiento del GAD Municipal de Latacunga, se observa el mismo comportamiento de la tendencia de la liquidez, así se tiene que en el año 2011 el 21.30% de los activos están comprometidos en deuda, que es superior a la capacidad de deuda de los años 2010 y del 2009. El endeudamiento a corto plazo en cambio ha disminuido al año 2011 con un 28.88% de deuda flotante respecto al pasivo total.
- El destino en gasto de obra pública al 2011 fue de 179.49 dólares por habitante, superior al año 2010 que llegó a 87.46 dólares por habitantes y al 2009 que fue del 51.99 dólares por habitante.
- La inversión en obra pública con respecto al presupuesto total del GAD Municipal de Latacunga ha aumentado al 2011 con el 61.77%, ya que al 2010 fue del 34.63% y al 2009 del 45.17% del presupuesto.

- Del total del financiamiento que incurre el GAD Municipal de Latacunga se observa que ha ido creciendo el destino de estos recursos para la obra pública, así al 2011 es del 126.08% mientras que al 2010 es del 116.78% y al 2009 fue de 89.63%.
- Existe una relación inversamente proporcional entre obra pública y la pobreza, porque mientras crece la obra pública la pobreza disminuye. Así se observa que en el año 2009 el crecimiento de recursos municipales destinados para la obra pública fue de 27.39% menor que los niveles de pobreza que llegaban al 40.20%, mientras que al 2011 la inversión en obra pública creció en el 108.73% y la pobreza cayó al 28.60%.
- La brecha que se presenta entre sueldo básico y gasto en obra pública por habitante es menor que la brecha existente entre la canasta básica y el gasto en obra pública por habitante; y adicionalmente año tras año va disminuyendo, así al año 2009 la brecha es del -76.15% y al 2011 bajo al -32.01%.
- La participación porcentual que tiene el gasto de obra pública con respecto a la inversión en gasto de salud que hace el gobierno nacional ha ido creciendo en la ciudad de Latacunga, lo que es muy favorable, así crece del 0.89% en el año 2009, al 1.76% para el año 2011.
- La participación porcentual que tiene el gasto de obra pública con respecto a la inversión en gasto de educación que hace el gobierno nacional ha ido creciendo en la ciudad de Latacunga, lo que es muy favorable, así crece del 0.30% en el año 2009, al 0.68% para el año 2011.
- En promedio los Ingresos tienen un crecimiento anual del 41.94%, de los cuales los Ingresos Corrientes aumentan en el 84.97%, los ingresos de capital se reducen en el 37.92% y los ingresos por financiamiento se incrementan en el 62.35%. con relación a los gastos estos han aumentado en la misma proporción del 41.91%, de los que los gastos corrientes aumentan en promedio anual 24.95%, los gastos de inversión el 68.01%, los gastos de capital aumentan el 173.30% y la aplicación del financiamiento crece el 16.23% en promedio anual.

- En lo que respecta a los gastos destinados a educación y cultura que genera el GAD Municipal de Latacunga se tiene que ha aumentado del 2009 al 2011, así en el primer año de análisis fue de 419 mil dólares y al 2011 llegó a 896 mil dólares; comparando los gastos de educación y cultura con los gastos por obra pública se observa una disminución del 4,82% al 2,88%, es decir los gastos del presupuesto anual se destinan más a la obra pública.
- Existe un impacto directo entre crecimiento de gastos de educación y cultura, crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que todos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante.
- Se observa que los gastos para servicios sociales del Patronato han aumentado de 558 mil dólares en el año 2009 a 758 mil dólares en el 2011. Con relación a la obra pública se establece que los gastos por servicios sociales han disminuido por el mayor destino de recursos del GAD hacia la obra pública, así se tiene que al 2009 los gastos sociales representan el 6.42% con respecto a la obra pública y al 2011 cayó al 2.44%.
- Existe un impacto directo entre crecimiento de gastos de servicios sociales - patronato, crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que todos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante.
- Los gastos en recolección de basura en el cantón Latacunga han decrecido del 2009 al 2011, así se observa que va de 1.32 millones de dólares a 1.24 millones de dólares.
- Existe un impacto inverso entre la disminución de gastos de recolección de basura, y el crecimiento de gastos en obra pública y crecimiento del presupuesto general del GAD Municipal de Latacunga, ya que mientras estos dos últimos tienen una tendencia creciente tanto en dólares como en la relación dólares por habitante, los gastos de recolección de basura decrecen.



- El 95.56% de la población que habita en casas, el 94.90% que habitan en Departamento y el 99.15% que son inquilinos eliminan la basura a través del uso del CARRO RECOLECTOR.
- Existe un impacto directo entre crecimiento del gasto de alcantarillado por habitante, la asignación del presupuesto por habitante y el gasto en obra pública por habitante porque todos estos rubros crecen. Pero hay un impacto inverso entre el crecimiento anual del gasto por alcantarillado con relación a la obra pública porque este decrece y el monto del gasto por alcantarillado.
- Existe un impacto inverso en la participación del gasto en asignación de agua potable por habitante, mientras que la asignación del presupuesto total y del gasto por obra pública por habitante ha crecido.
- Se diseñó el modelo de gestión financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga para el período 2013 – 2016, considerando la estructura financiera vital e importante que debería contener, así mantener el crecimiento de gastos corrientes en los índices de inflación, realizar el crecimiento de financiamiento de acuerdo al PIB y consolidar la participación del presupuesto en los gastos de inversión.

## **7.2. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda utilizar los datos obtenidos como base de medición del desempeño de las autoridades del GAD Municipal de Latacunga.
- Es indispensable desarrollar análisis financieros focalizados para determinar impactos particulares y estratégicos.
- Debe actualizarse anualmente el estudio de mercado para conocer la evolución de la percepción de la ciudadanía sobre las obras públicas y el desarrollo social y económico local.
- Se recomienda elaborar los planes de desarrollo y presupuestos del GAD Municipal en base a indicadores de impacto social y económico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Andrew; Bernanke, Ben (2005). Macroeconomics (5th ed.). Pearson
- BERNSTEIN LEOPOLD, Análisis de Estados Financieros. Editorial IRWIN. Segunda reimpression en español. Colombia 1996.
- Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas del Ecuador.
- Constitución Política del Ecuador. Edi-GAB, Quito 2008.
- LEIVA ZEA FRANCISCO, (1984), Nociones de Metodología de Investigación Científica, Tercera Edición. Ecuador.
- Cristián Parker G. ....Evaluación De Impacto En Programas De Superación De Pobreza, El Caso Del Fondo De Inversión Social (Fosis) De Chile, Informa Técnico Washington (1999)
- DIRECTRICES PARA PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013 Y LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2013-2016. Ministerio Finanzas Ecuador.
- Ferreira, Jaime P. (1995), "Modelos Macroeconómicos de Crecimiento", Universidad Autónoma de México.
- Función Ejecutiva, Presidencia De La República, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 2010.
- Furtado, Celso. Teorías y políticas del desarrollo económico.
- Galindo, Miguel Ángel y Malgesini, Graciela (1994), "Crecimiento económico. Principales, teorías desde Keynes", Ed. Mc-Graw Hill.
- Guitman Laurence. Fundamentos de Administración Financiera. 2001.
- Introducción», Ecología: individuos, poblaciones y comunidades (3ª edición), Barcelona: Omega, 1999

- Jones, Hywell (1988), "Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico", Ed. Antoni Bosch.
- KOONTS O`DONELL. ADMINISTRACIÓN.
- Landreth. Colander. Historia del pensamiento económico.
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Ecuador. Ministerio de Finanzas.
- PERDOMO ADRIAN, 1997. "Gestión de la Empresa", Editorial Océano, México.
- PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. SENPLADES.
- Presupuestos del GAD Municipal. 2009/2010/2011 y 2012.
- Ray, Debraj. Economía del desarrollo. 2002.
- Reyes Giovanni E. es Doctor en Economía para el Desarrollo / Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, y certificados de post grado de Pennsylvania y Harvard. Actual Director de Desarrollo y Cooperación Regional del SELA.
- SAENZ RODRIGO, Apuntes de Evaluación Financiera de Proyectos. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador, Febrero 1995.
- SAMUELSON, PAUL A – WILLIAM D. NORDHAUS, (1995), "Economic", Editorial Mc Graw-Hill, 1995
- Simon Kuznets, How to Be Happy, Financial Times Weekend, 8-9 de marzo de 1962
- VÁSQUEZ ENRIQUE; WINKELRIED DIEGO, (2003), "Buscando el bienestar de los pobres: ¿Cuán lejos estamos?" - Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), 2003.
- Weston Fred. Finanzas en Administración. Mc Graw Hill. Novena Edición. 1992.

## **NETGRAFÍA**

- <http://www.inec.gob.ec>
- <http://www.bce.gob.ec>

- <http://www.asambleanacional.gob.ec>
- <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- <http://www.espe.edu.ec.com/bibliotecavirtual>
- <http://www.lagaceta.com.ec>
- <http://www.gadlatacunga.gob.ec>
- [http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=95&Itemid=174](http://www.latacunga.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=95&Itemid=174)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa\\_de\\_inter%C3%A9s](http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_de_inter%C3%A9s)
- [http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=34404&Itemid=11](http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=34404&Itemid=11)
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/inflacion-anual-de-2011-fue-de-5-42-en-diciembre-526522.html>
- <http://www.un.org/es/development/other/overview.shtml>

**ANEXOS**

# **PRESUPUESTO**

## **2009**

## **ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA AÑO 2009**

El presupuesto es el documento de mayor importancia para la Administración del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, es un documento por el cual autoriza los gastos y los vincula con los ingresos para cumplir los requerimientos de la sociedad, principio y fin de la existencia de este GOBIERNO AUTONOMO, constituye una técnica de gestión importante para la Administración porque proporciona información trascendental para dar una mayor eficiencia y eficacia a los planes de acción que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de obras y servicios. Este documento se dirige hacia fines concretos y está sometida a control interno y externo.

La racionalización y priorización de gastos de los recursos públicos y el establecimiento de canales de comunicación tanto al interior como al exterior del Municipio, son aspectos básicos que ayudan a definir, dirigir y transparentar la ejecución del presupuesto.

El Ilustre Municipio del Cantón Latacunga dando cumplimiento a las disposiciones legales que norma la vida institucional, Art. 512 de la Codificación de la Ley de Régimen Municipal, aprobó el presupuesto para el año 2009 el 10 de diciembre del 2008.

El año 2009 se caracteriza por el cambio de autoridades del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, el Arquitecto Rodrigo Espín, Asume las funciones como Alcalde el 01 de Agosto del 2009, con once Concejales por elección popular.

La Comisión de Finanzas conjuntamente con el personal de la Dirección Financiera analiza el presupuesto tomando en cuenta lo destacado en el inciso anterior, razón por la que se separa en dos periodos que son:



1.- Del 01 de enero al 31 de julio del 2009, del 01 de agosto a 31 de diciembre del 2009; y,

2.- Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

Las fuentes de información a ser analizadas, entre otras son:

- Estado de ejecución presupuestaria 2008
- Presupuesto aprobado 2009
- Cédula de Ingresos 2009
- Cédula de gastos 2009
- Estado de Situación Financiera 2009

### ANALISIS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2009

Una vez que la COMISION DE FINANZAS analiza la información presupuestaria al cierre del año 2009 mediante la revisión de las Cédulas de Ingresos y Gastos, se puede observar lo siguiente:

### INGRESOS

| CODIGO   | CONCEPTO                           | INICIAL              | REFORMAS          | CODIFICADO           |
|----------|------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| <b>1</b> | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>6,253,499.38</b>  | <b>478,201.80</b> | <b>6,731,701.18</b>  |
| 11       | IMPUESTOS                          | 2,014,896.38         | 9,956.11          | 2,024,852.49         |
| 13       | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 1,855,600.00         |                   | 1,855,600.00         |
| 14       | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 391,000.00           |                   | 391,000.00           |
| 17       | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS     | 168,408.00           | 105,918.24        | 274,326.24           |
| 18       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 1,572,595.00         |                   | 1,572,595.00         |
| 19       | OTROS INGRESOS                     | 251,000.00           | 362,327.45        | 613,327.45           |
| <b>2</b> | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>         | <b>8,291,111.00</b>  | <b>412,059.24</b> | <b>8,703,170.24</b>  |
| 24       | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN | 2,400.00             |                   | 2,400.00             |
| 28       | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 8,288,711.00         | 412,059.24        | 8,700,770.24         |
| <b>3</b> | <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>  | <b>9,720,078.34</b>  | <b>-</b>          | <b>9,720,078.34</b>  |
| 36       | FINANCIAMIENTO PUBLICO             | 2,330,000.00         |                   | 2,330,000.00         |
| 37       | FINANCIAMIENTO INTERNO             | 5,477,840.00         |                   | 5,477,840.00         |
| 38       | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR      | 1,912,238.34         |                   | 1,912,238.34         |
|          | <b>TOTAL INGRESOS</b>              | <b>24,264,688.72</b> | <b>890,261.04</b> | <b>25,154,949.76</b> |
|          |                                    |                      | <b>3.67%</b>      |                      |

En el año 2009, el presupuesto inicial fue de \$ 24,264,688.72 y se realizaron de manera apresurada cinco reformas al presupuesto por un valor de \$890,261.04 dando un presupuesto al 31 de Julio de \$25,154,949.76 es decir que el presupuesto se incremento en el 3,67%.

El presupuesto de ingresos al 31 de julio de 2009 está integrado por:

- el 27 % ingresos Corrientes (\$ 6,731,701.18)
- el 35 % Ingresos de Capital (\$ 8,703,170.24); y,
- el 38 % de Ingresos de Financiamiento (\$9,720,078.34)

El presupuesto de ingresos fue devengado en un 50.02%, la recaudación efectiva frente al presupuesto codificado fue del 44,78%, la entidad dispuso de \$ 11.263.531,90 para atender el pago de sus obligaciones o gasto devengado.

## GASTOS

| CÓDIGO | GRUPO DE GASTO                         | CODIFICADO           | DEVENGADO           | SALDO POR DEVENGAR   | % DE EJECUCIÓN |
|--------|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------|
| 510000 | GASTOS EN PERSONAL                     | 6,795,891.61         | 3,398,927.44        | 3,396,964.17         | 50.01          |
| 530000 | BIENES DE USO Y CONSUMO                | 1,585,869.00         | 553,065.81          | 1,032,803.19         | 34.87          |
| 560000 | GASTOS FINANCIEROS                     | 91,669.40            | 31,372.87           | 60,296.53            | 34.22          |
| 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES                | 80,488.00            | 46,489.06           | 33,998.94            | 57.76          |
| 580000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 379,252.11           | 165,365.79          | 213,886.32           | 43.6           |
| 710000 | GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 1,196,894.49         | 730,332.05          | 466,562.44           | 61.02          |
| 730000 | BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 2,177,547.94         | 614,113.94          | 1,563,434.00         | 28.2           |
| 750000 | OBRA PUBLICA                           | 8,711,999.96         | 263,398.21          | 8,448,601.75         | 3.02           |
| 840000 | BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 814,746.50           | 127,090.78          | 687,655.72           | 15.6           |
| 960000 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 220,590.75           | 120,016.04          | 100,574.71           | 54.41          |
| 970000 | PASIVO CIRCULANTE                      | 3,100,000.00         | -                   | 3,100,000.00         | -              |
|        | <b>SUMAN:</b>                          | <b>25,154,949.76</b> | <b>6,050,171.99</b> | <b>19,104,777.77</b> | <b>24.05</b>   |

La devengación del gasto alcanza la cifra de \$ 6.050.171,99. De este valor los gastos de mayor ejecución corresponden:

- Gasto en personal (gastos corrientes) con el 50,01% (\$3,398,927.44).
- Gastos en personal para inversión con el 61,02%, (\$730,332.05).
- Amortización de la deuda con el 54.41%, (\$120,016.04).
- Otros gastos corrientes con el 57,76% (\$ 46,489.06).

Es necesario destacar que el de más baja ejecución en relación del devengado corresponde a obra pública con el 3.02% (\$ 263,398.21).

La ejecución de los gastos de acuerdo a su naturaleza económica, corresponde el 46,96% a gasto corriente, el 15,60% a gastos de capital y el 13,30% a gastos de inversión.

## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA A TRAVÉS DE INDICADORES**

Analizada la información financiera con corte al 31 de julio de 2009, a través de indicadores se puede observar los siguientes resultados.

### **INDICES DE LIQUIDEZ**

De lo que se presenta en el documento analizado por la COMISION DE FINANZAS se desprende que:

$$\begin{aligned} \text{EI INDICE DE LIQUIDEZ} &= \text{ACTIVO OPERACIONAL} / \text{DEUDA FLOTANTE} \\ &= 12,319,228.20 / 6,559,871.14 = 1.88 \end{aligned}$$

Por cada dólar de deuda a corto plazo, la entidad dispone de \$1,88 para respaldar esta obligación.

$$\begin{aligned} \text{SOLVENCIA INMEDIATA} &= \text{DISPONIBILIDADES} / \text{DEUDA FLOTANTE} \\ &= 5,285,018.71 / 6,559,871.14 = 0.81 \end{aligned}$$

La solvencia inmediata del I. Municipio es de 0,81 centavos por cada dólar de deuda en el corto plazo.

ROTACION DE LOS ACTIVOS TOTALES = RECAUDACION / ACTIVOS TOTALES

$$= 11,263,531.90 / 31,958,662.96 = 0.35$$

Los activos totales rotaron 0,35 veces, es decir que por cada dólar de activo total se generó en recaudación 35 centavos.

### **INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

ENDEUDAMIENTO CONTABLE = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

$$= 31,958,662.96 / 6,956,537.10 = 4.59$$

Por cada dólar de deuda total, se dispone \$ 4,59 para cumplir con la obligación

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = DEUDA FLOTANTE / PASIVO TOTAL

$$= 6,559,871.14 / 6,956,537.1 = 94.30$$

La deuda flotante o de corto plazo representa el 94,30% de la deuda total

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = DEUDA FLOTANTE / ACTIVO TOTAL

$$= 6,559,871.14 / 31,958,662.96 = 20.53$$

El 20,53% de los activos totales son financiados por deuda flotante

### **INDICES DE EFICIENCIA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS DEVENGADOS

= INGRESOS DEVENGADOS / PRESUPUESTO CODIFICADO

$$= 12,583,038.10 / 25,154,949.76 = 50.02$$

La devengación de ingresos corresponde al 50,02% del presupuesto codificado.

RECAUDACION EFECTIVA = INGRESOS PERCIBIDOS / PRESUPUESTO  
CODIFICADO

$$= 11,263,531.90 / 25,154,949.76 = 44.78$$

Por cada dólar de presupuesto codificado se ha recaudado 45 centavos

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEVENGADOS

= GASTOS DEVENGADOS / PRESUPUESTO CODIFICADO

$$= 6,050,171.99 / 25,154,949.76 = 24.05$$

Del presupuesto codificado, únicamente se ha ejecutado el 24.05%. O que por cada dólar codificado de gasto, se ha gastado 24 centavos.

## **CONCLUSIONES**

La administración Anterior al 31 de Julio del año 2009, mantuvo una ejecución de ingresos que se lo podría catalogar de adecuada en virtud de que la ciudadanía se acerca a cancelar sus obligaciones en los primeros meses de cada año. Lo sorprendente es que pese a contar con los recursos, únicamente se ha ejecutado el 24.05%. O que por cada dólar se ha gastado 24 centavos. Por lo que se puede deducir que no existía una adecuada gestión por las autoridades de turno.

En obras Públicas la administración anterior de \$ 8.711.999,96 ejecuta en términos absolutos el valor de \$ 263.398,21 en términos relativos el 3,02% lo que ocasionando serios inconvenientes para la nueva administración. Dejando constancia de que dejaron comprometidos recursos, que de ninguna manera cubren la totalidad de las obras, a haber entregado anticipos por contratos firmados a último momento, los mismos que suman el valor de \$ 3.638.455,78; entre los contratos de mayor relevancia figuran El Rosal, Planta de tratamiento de Agua Potable.

En el presupuesto del año 2009, de manera irresponsable, no se considero ningún rubro para el pago de incrementos salariales o algún suceso en las remuneraciones del personal a nombramiento y de jornal.

Se han entregado anticipos a contratistas que no han ejecutado las obras, teniendo que la nueva administración resolver estos inconvenientes especialmente con contratistas de Esmeraldas, como es el caso de RUXUS, la misma que tenía como actividad principal es la venta al por mayor de maquinaria, muebles y equipo de oficina; en forma sorpresiva se lo contrató para la ejecución de colocación de la CARPETA ASFALTICA de la Av. Primero de Abril y Av. Hermanos Cristianos.

En el presupuesto consta un valor de \$ 1.320.000,00, para la construcción del paso elevado Sector Niágara de los cuales se han ejecutado \$1.360,00 y la gran diferencia no se ejecuto en virtud de que nunca se concreto el préstamo para la construcción. Es decir nunca existieron los recursos para la construcción de esa obra; causando un gran engaño a los latacungueños.

De los documentos analizados se desprende que se han entregado anticipos de sueldos al personal que trabaja en el Gobierno Municipal sin tener ningún reglamento y sin realizar una debido análisis de la capacidad de pago de los beneficiarios, además se han efectuado adelanto de dietas a los Señores Concejales de la Administración anterior, dando un valor total de \$ 484.489,04; de este valor se ha recuperado casi su totalidad. Para lo cual se anexa listado de beneficiarios.

### **ANÁLISIS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Con fecha 01 de Agosto del 2009, el Señor Arq. Rodrigo Espín, asume sus funciones como Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga con once Señores Concejales, a través de voto popular.

La Actual Administración ha realizado 11 Reformas, especialmente para solventar obligaciones, como son: las aportaciones del seguro social que por ley se deposita conjuntamente con el salario, el incremento salarial del 7,44%, reliquidación a 16 trabajadores, que fueron separados por la administración anterior, que se reintegraron a través de resolución judicial; y, ejecución de obras consideradas prioritarias en beneficio de diferentes sectores del Cantón.

Se han obtenido recursos extrapresupuestarios y se ha coordinado con las Diferentes Direcciones y Jefaturas para realizar una adecuada Gestión Financiera, entre ellos:

- Banco Central cuenta # 55220054 Valor total de 1,498,641.96 USD (correspondiente al 25% Imp. Renta), asignación presupuestaria realizada por el Ministerio de Economía durante:

| <b>MES</b>   | <b>VALOR USD</b>    |
|--------------|---------------------|
| SEPTIEMBRE   | 374,660.49          |
| OCTUBRE      | 374,660.49          |
| NOVIEMBRE    | 374,660.49          |
| DICIEMBRE    | 374,660.49          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,498,641.96</b> |

- Banco Central cuenta # 55220003 valor de \$ 680.543, 16. (correspondiente al 10% Agua Potable por llamadas telefónicas correspondientes de diciembre del 2008 a diciembre de 2009).

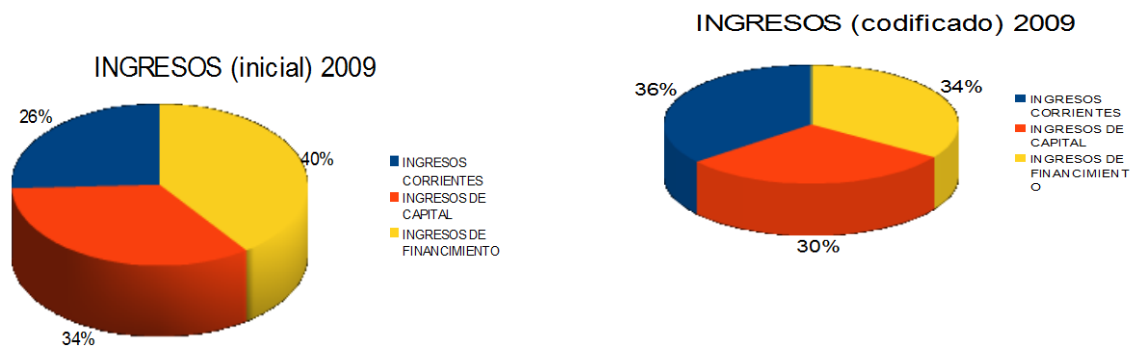
- El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga firmó un convenio con SIGTIERRA, por un valor de \$2.085.966, 35; de este rubro el 80% es financiado por el Gobierno Nacional (1.668.773.08 USD) y el 20% restante (417.193.27 USD) por el Gobierno Municipal del Cantón Latacunga.

**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2009**

**INGRESOS 2009**

| CODIGO                | CONCEPTO                           | PRESUPUESTO INICIAL  | REFORMAS            | CODIFICADO           | DEVENGADO            | SALDO POR DEVENGAR  | % DE EJECUCION |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| <b>1</b>              | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>6,253,499.38</b>  | <b>4,170,858.25</b> | <b>10,424,357.63</b> | <b>8,081,091.11</b>  | <b>2,343,266.52</b> | <b>77.52</b>   |
| 11                    | IMPUESTOS                          | 2,014,896.38         | 2,984,848.55        | 4,999,744.93         | 1,933,053.05         | 3,066,691.88        | 38.66          |
| 13                    | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 1,855,600.00         | 19,114.64           | 1,874,714.64         | 1,959,221.31         | (84,506.67)         | 10.51          |
| 14                    | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 391,000.00           | -                   | 391,000.00           | 828,599.41           | (437,599.41)        | 211.90         |
| 17                    | RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS      | 168,408.00           | 122,440.41          | 290,848.41           | 507,774.01           | (216,925.60)        | 17.56          |
| 18                    | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 1,572,595.00         | 680,543.16          | 2,253,138.16         | 2,174,138.53         | 78,999.63           | 96.49          |
| 19                    | OTROS INGRESOS                     | 251,000.00           | 363,911.49          | 614,911.49           | 678,304.80           | (63,393.31)         | 110.31         |
| <b>2</b>              | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>         | <b>8,291,111.00</b>  | <b>412,059.24</b>   | <b>8,703,170.24</b>  | <b>7,331,469.15</b>  | <b>1,371,701.09</b> | <b>84.24</b>   |
| 24                    | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION | 2,400.00             | -                   | 2,400.00             | -                    | 2,400.00            | -              |
| 28                    | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 8,288,711.00         | 412,059.24          | 8,700,770.24         | 7,331,469.15         | 1,369,301.09        | 84.26          |
| <b>3</b>              | <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>  | <b>9,720,078.34</b>  | <b>262,890.20</b>   | <b>9,982,938.54</b>  | <b>5,482,839.66</b>  | <b>4,500,098.88</b> | <b>54.92</b>   |
| 36                    | FINANCIAMIENTO PUBLICO             | 2,330,000.00         | 262,890.20          | 2,592,860.20         | 404,048.18           | 2,188,812.02        | -              |
| 37                    | FINANCIAMIENTO INTERNO             | 5,477,840.00         | -                   | 5,477,840.00         | 2,980,000.00         | 2,497,840.00        | 54.40          |
| 38                    | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR      | 1,912,238.34         | -                   | 1,912,238.34         | 2,098,791.48         | (186,553.14)        | 109.76         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |                                    | <b>24,264,688.72</b> | <b>4,845,807.69</b> | <b>29,110,466.41</b> | <b>20,895,399.92</b> | <b>8,215,066.49</b> | <b>71.78</b>   |





El presupuesto inicial del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, está conformado por un valor de \$24,264,688,72; distribuido en: 26% Ingresos corrientes, 34% Ingreso de Capital y 40% Ingreso de financiamiento; mientras que el presupuesto codificado suma \$29,110,496,41; distribuido en: 36% Ingresos corrientes, 30% Ingreso de Capital y 34% Ingreso de financiamiento.

## RECAUDACIÓN EFECTIVA 2009

| CODIGO   | CONCEPTO                           | RECAUDADO           |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| <b>1</b> | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>6,218,352.67</b> |
| 11       | IMPUESTOS                          | 1,372,269.69        |
| 13       | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 1,380,715.99        |
| 14       | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 427,328.62          |
| 17       | RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS      | 372,502.75          |
| 18       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 2,174,138.53        |
| 19       | OTROS INGRESOS                     | 491,397.09          |
| <b>2</b> | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>         | <b>7,331,469.15</b> |
| 24       | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION | -                   |
| 28       | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 7,331,469.15        |
| <b>3</b> | <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>  | <b>4,535,607.92</b> |
| 36       | FINANCIAMIENTO PUBLICO             | 392,122.27          |
| 37       | FINANCIAMIENTO INTERNO             |                     |

|                       |                               |                      |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
|                       |                               | 2,980,000.00         |
| 38                    | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | 1,163,485.65         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |                               | <b>18,085,429.74</b> |

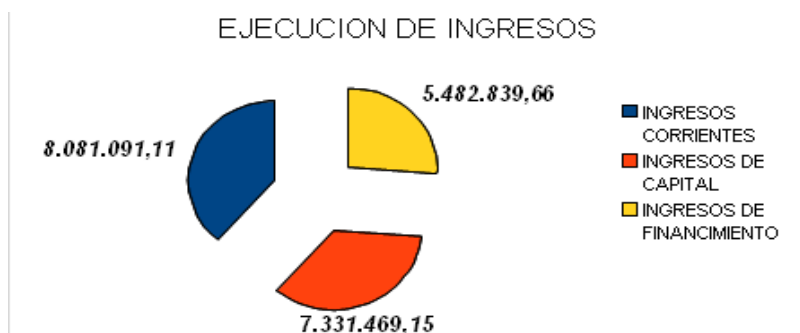
La recaudación efectiva por rubro del año 2009 suma el valor de \$18,085,429,74; que representa el 62,13% del presupuesto codificado (\$29,110,496,41), siendo unos de los montos más notables, la recaudación a través de ventanillas de Tesorería: IMPUESTOS con \$1,372,269,69 y TASAS Y CONTRIBUCIONES con \$1,380,715,99.

### REFORMAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2009

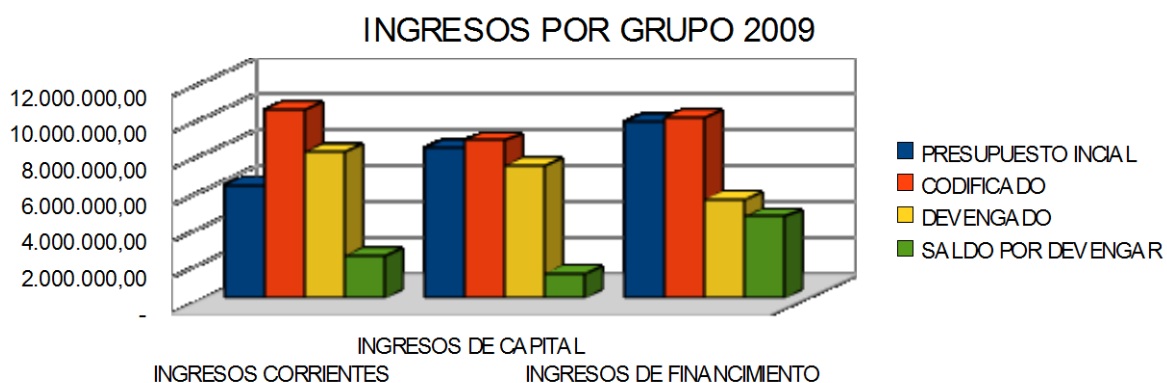
| CODIGO                | CONCEPTO                           | PRESUPUESTO INICIAL  | REFORMAS            | CODIFICADO           |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| <b>1</b>              | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>6,253,499.38</b>  | <b>4,170,858.25</b> | <b>10,424,357.63</b> |
| 11                    | IMPUESTOS                          | 2,014,896.38         | 2,984,848.55        | 4,999,744.93         |
| 13                    | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 1,855,600.00         | 19,114.64           | 1,874,714.64         |
| 14                    | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 391,000.00           | -                   | 391,000.00           |
| 17                    | RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS      | 168,408.00           | 122,440.41          | 290,848.41           |
| 18                    | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 1,572,595.00         | 680,543.16          | 2,253,138.16         |
| 19                    | OTROS INGRESOS                     | 251,000.00           | 363,911.49          | 614,911.49           |
| <b>2</b>              | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>         | <b>8,291,111.00</b>  | <b>412,059.24</b>   | <b>8,703,170.24</b>  |
| 24                    | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION | 2,400.00             | -                   | 2,400.00             |
| 28                    | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 8,288,711.00         | 412,059.24          | 8,700,770.24         |
| <b>3</b>              | <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>  | <b>9,720,078.34</b>  | <b>262,890.20</b>   | <b>9,982,938.54</b>  |
| 36                    | FINANCIAMIENTO PUBLICO             | 2,330,000.00         | 262,890.20          | 2,592,860.20         |
| 37                    | FINANCIAMIENTO INTERNO             | 5,477,840.00         | -                   | 5,477,840.00         |
| 38                    | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR      | 1,912,238.34         | -                   | 1,912,238.34         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |                                    | <b>24,264,688.72</b> | <b>4,845,807.69</b> | <b>29,110,466.41</b> |

El presupuesto inicial de ingresos (\$24,264,688,72) fue modificado en el periodo enero - diciembre del 2009 por un monto de \$ 4,845,807,69, mediante la aprobación de Ordenanzas reformativas, reflejando un presupuesto codificado de \$29,110,496,41.

## EJECUCIÓN DE INGRESOS 2009



El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009 devengó de sus ingresos presupuestados un monto de \$20,895,399,92 que representa el 71.78%; distribuidos en: \$8,081,091,11 Ingresos Corrientes, \$7,331.469,15 Ingresos de Capital y \$5,482,839,66 Ingresos de Financiamiento.



Los saldos de ingresos por devengar del Gobierno Municipal del Cantón de Latacunga son adecuados, con un monto de \$8,215,096.49; ejecutándose un 71,78% del total presupuestado en el año 2009.

## **COMPARATIVO 2008-2009**

| <b>DEVENGADO</b>           | <b>2008</b>          | <b>2009</b>          | <b>DIFERENCIA</b>   |
|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 9.244.960,33         | 8.081.091,11         | -1.163.869,22       |
| INGRESOS DE CAPITAL        | 7.556.052,95         | 7.331.469,15         | -224.583,80         |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 3.092.279,14         | 5.482.839,66         | 2.390.560,52        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>      | <b>19.893.292,42</b> | <b>20.895.399,92</b> | <b>1.002.107,50</b> |

En comparación con el año 2008 los ingresos del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga para el año 2009 se incrementó un monto de \$ 1,002,107,50; que en términos relativos representa un incremento del 5,04%.

## **GASTOS 2009**

Cumpliendo con las normativas legales, la Dirección Financiera mantiene un registro de la estructura de presupuesto de gastos del año, la misma que refleja el grado de cumplimiento de los objetivos trazados por la Municipalidad en un periodo económico.

Analizada la información presupuestaria al cierre del año 2009, mediante la revisión y análisis de cédulas de gasto, se puede observar lo siguiente:

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2009**

| <b>CODIGO</b> | <b>CONCEPTO</b>                         | <b>PRESUPUESTO INICIAL</b> | <b>CODIFICADO</b> | <b>DEVENGADO</b> | <b>% DE EJECUCIÓN</b> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 5             | GASTOS CORRIENTES                       | 8,569,769.66               | 9,185,383.83      | 8,306,213.18     | 90.43                 |
| 51            | GASTOS EN PERSONAL                      | 6,481,861.10               | 7,070,507.01      | 6,540,057.91     | 92.5                  |
| 53            | BIENES SERVICIOS DE CONSUMO             | 1,617,669.00               | 1,586,467.31      | 1,400,138.30     | 88.26                 |
| 56            | GASTOS FINANCIEROS                      | 91,669.40                  | 91,669.40         | 88,013.25        | 96.01                 |
| 57            | OTROS GASTOS                            | 81,488.00                  | 72,488.00         | 67,298.53        | 92.84                 |
| 58            | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 297,082.16                 | 364,252.11        | 210,705.19       | 57.85                 |
| 7             | GASTOS DE INVERSIÓN                     | 11,720,304.31              | 15,043,645.83     | 9,590,416.30     | 63.75                 |
| 71            | GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSIÓN       | 1,313,524.80               | 1,230,562.38      | 1,165,072.98     | 94.68                 |
| 73            | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INV. | 2,506,879.51               | 3,158,019.75      | 2,600,680.25     | 82.35                 |
| 75            | OBRAS PÚBLICAS                          |                            | 10,655,063.70     | 5,824,663.07     | 54.67                 |

|    |                              |                      |                      |                      |              |
|----|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
|    |                              | 7,899,900.00         |                      |                      |              |
| 8  | GASTOS DE CAPITAL            | 654,024.00           | 1,560,876.00         | 1,312,261.54         | 84.07        |
| 84 | ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN    | 654,024.00           | 1,560,876.00         | 1,312,261.54         | 84.07        |
| 9  | APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 3,320,590.75         | 3,320,590.75         | 218,518.81           | 6.58         |
| 96 | AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA   | 220,590.75           | 220,590.75           | 218,518.81           | 99.06        |
|    | PASIVO CIRCULANTE            | 3,100,000.00         | 3,100,000.00         | -                    |              |
|    | <b>TOTAL GASTOS</b>          | <b>24,264,688.72</b> | <b>29,110,496.41</b> | <b>19,427,409.83</b> | <b>66.74</b> |

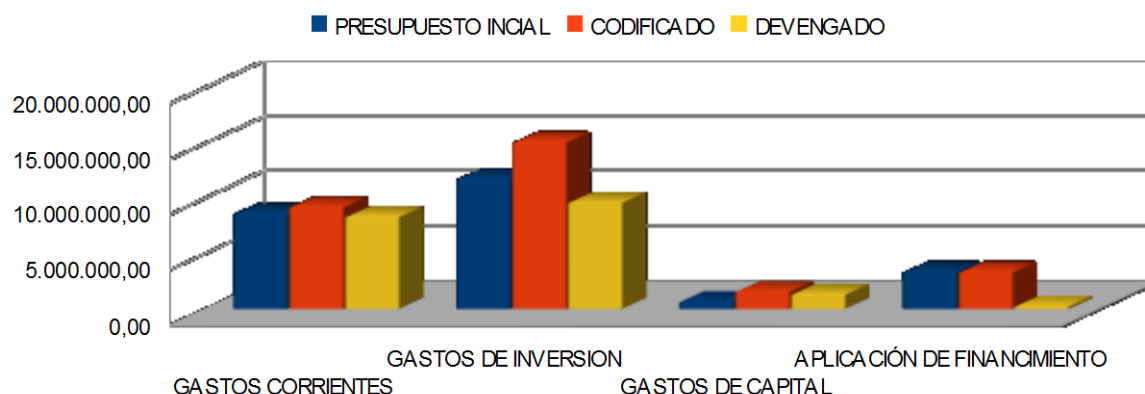
El presupuesto inicial de gastos del Gobierno Municipal de Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de \$29,110,496,41; mediante la expedición y aprobación de Ordenanzas Reformatorias (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades emergentes para el cumplimiento de obligaciones como: incremento salarial del 7.44%, pago aporte patronal, pago de reliquidación a 16 trabajadores, que fueron separados por la administración anterior, por reingreso de acuerdo a resolución judicial.

En el presupuesto codificado de gasto del año 2009 los valores de mayor representación corresponden a los rubros de: gastos en personal \$ 7,070,507,01 y obras públicas \$ 10,655,063,70.

La ejecución de los gastos en personal se ha cumplido en el 92,50%.

Los gastos de obras públicas se han ejecutado el 54,67%, quedando un saldo comprometido de 29.81% dando un total de 83,98% del valor total (\$10.655.063,07).

## GASTO 2009



## COMPARATIVO DEVENGADO DE GASTOS AÑOS 2008 -2009

| CODIGO   | CONCEPTO                            | 2008               | 2009               | DIFERENCIA        | PORCENTAJE    |
|----------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| <b>5</b> | <b>GASTOS CORRIENTES</b>            | <b>5775834.91</b>  | <b>8306213.18</b>  | <b>2530378.27</b> | <b>43.81</b>  |
| 51       | GASTOS PERSONALES                   | 3905663.35         | 6540057.91         | 2634394.56        | 67.45         |
| 53       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO       | 1269116.15         | 1400138.30         | 131022.15         | 10.32         |
| 56       | GASTOS FINANCIEROS                  | 110216.80          | 88013.25           | -22203.55         | -20.15        |
| 57       | OTROS GASTOS                        | 36761.61           | 67298.53           | 30536.92          | 83.07         |
| 58       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES           | 454077.00          | 210705.19          | -243371.81        | -53.60        |
| <b>7</b> | <b>GASTOS INVERSIONES</b>           | <b>8773917.41</b>  | <b>9590416.30</b>  | <b>816498.89</b>  | <b>9.31</b>   |
|          | GASTO DE PERSONAL PARA              |                    |                    | 0.00              |               |
| 71       | INVERSIONES                         | 1611949.91         | 1165072.98         | -446876.93        | -27.72        |
|          | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO       |                    |                    | 0.00              |               |
| 73       | PARA INVERSIÓN                      | 323239.72          | 2600680.25         | 2277440.53        | 704.57        |
| 75       | OBRAS PÚBLICAS                      | 6838727.78         | 5824663.07         | -1014064.71       | -14.83        |
| <b>8</b> | <b>GASTOS DE CAPITAL</b>            | <b>1096011.39</b>  | <b>1312261.54</b>  | <b>216250.15</b>  | <b>19.73</b>  |
| 84       | ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN           | 1096011.39         | 1312261.54         | 216250.15         | 19.73         |
| <b>9</b> | <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>376527.40</b>   | <b>218518.81</b>   | <b>-158008.59</b> | <b>-41.96</b> |
| 96       | AMORTIZACION DEUDA PUBLICA          | 376527.40          | 218518.81          | -158008.59        | 72.31         |
|          | PASIVO CORRIENTE                    | -3049382.04        | 0.00               | 3049382.04        | -100.00       |
|          | <b>TOTAL DE GASTOS</b>              | <b>16022291.11</b> | <b>19427409.83</b> | <b>3405118.72</b> | <b>21.25</b>  |

En el 2009 el devengado de gastos en comparación con el año 2008 se incrementa en términos absolutos en \$ 3,405,118,72 lo que representa en términos relativos el 21,25%.

Los gastos de personal son el rubro más representativo con un incremento del 67,45%, debido a un desmedido incremento de personal en el primer semestre del año del año 2009; mientras que el gasto de financiamiento presenta un decrecimiento de \$158,008,59 (-41,96%)

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| DEVENGACION DE INGRESOS  | 20.895.399,92 |
| DEVENGACIÓN DE GASTOS    | 19.427.409,83 |
| SUPERAVIT PRESUPUESTARIO | 1.467.990,09  |

El superávit presupuestario de \$ 1,467,990,09 es el resultado de la comparación del devengado de ingresos y gastos.

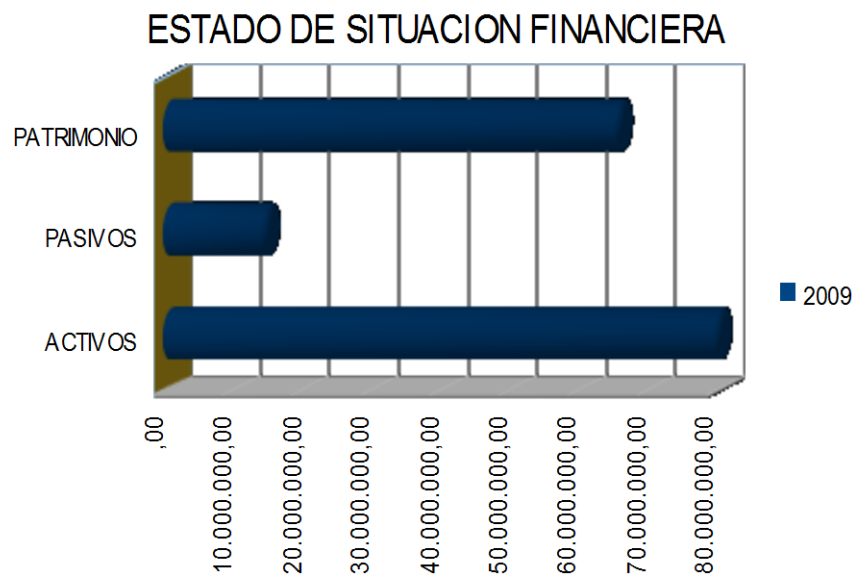
|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| RECAUDACIÓN EFECTIVA  | 18.085.429,74 |
| DEVENGACIÓN DE GASTOS | 19.427.409,83 |

La recaudación efectiva del año 2009 representa de los gastos devengados el 93,09 %, considerado un porcentaje adecuado del nivel de cumplimiento.

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

|     |   |                      |                |
|-----|---|----------------------|----------------|
| 1   | ACTIVOS                                 | <b>79.601.400,77</b> | <b>100,00%</b> |
| 1,1 | OPERACIONALES                           | 14.853.514,13        | 18,66%         |
| 1,2 | INVERSIONES FINANCIERAS                 | 7.072.431,16         | 8,88%          |
| 1,3 | INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2.156.385,35         | 2,71%          |
| 1,4 | INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | 45.086.479,30        | 56,64%         |
| 1,5 | INVERSIONES EN OBRAS                    | 10.432.590,83        | 13,11%         |
|     |   |                      |                |
| 2   | PASIVOS                                 | <b>14.325.948,74</b> | <b>18,00%</b>  |
| 2,1 | DEUDA FLOTANTE                          | 13.895.993,85        | 17,46%         |
| 2,2 | DEUDA PUBLICA                           | 429.954,89           | 0,54%          |
|     |   |                      |                |
| 6   | PATRIMONIO                              | <b>65.275.452,03</b> | <b>82,00%</b>  |
| 6,1 | PATRIMONIO ACUMILADO                    | 65.275.452,03        | 82,00%         |
|     |   |                      |                |
| 9,1 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORA                | 6.461.913,73         |                |
| 9,2 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 6.461.913,73         |                |
|     |   |                      |                |
|     | TOTAL ACTIVO                            | <b>79.601.400,77</b> | <b>100,00%</b> |
|     | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO               | <b>79.601.400,77</b> | <b>100,00%</b> |

Concluido el periodo económico enero – diciembre del año 2009, podemos observar que se ha ingresado BIENES DE LARGA DURACIÓN éste representa el 56,64% de los activos totales del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga.



El patrimonio refleja la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y recursos financieros donde el Gobierno Municipal es propietario y destina en forma permanente a la prestación de los servicios y la realización de sus objetivos o finalidades de política social asciende al 82%, mientras que nuestro pasivo representa el 18%.



|     |  | <b>2008</b>          | <b>2009</b>          | <b>DIFERENCIA</b> | <b>%</b>      |
|-----|--|----------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| 1   | ACTIVOS                                | <b>29.286.487,12</b> | <b>79.601.400,77</b> | 50.314.913,65     | <b>171,8</b>  |
| 1,1 | OPERACIONALES                          | 9.579.415,69         | 14.853.514,13        | 5.274.098,44      | 55,06         |
| 1,2 | INVERSIONES FINANCIERAS                | 9.495.540,88         | 7.072.431,16         | -2.423.109,72     | -25,52        |
| 1,3 | INVERSIONES EN EXISTENCIAS             | 2.035.684,18         | 2.156.385,35         | 120.701,17        | 5,93          |
| 1,4 | INVERSIONES EN BENES DE LARGA DURACIÓN | 4.390.371,07         | 45.086.479,30        | 40.696.108,23     | 926,94        |
| 1,5 | INVERSIONES EN OBRAS                   | 3.785.475,30         | 10.432.590,83        | 6.647.115,53      | 175,6         |
| 2   | PASIVOS                                | <b>7.353.911,28</b>  | <b>14.325.948,74</b> | 6.972.037,46      | <b>94,81</b>  |
| 2,1 | DEUDA FLOTANTE                         | 1.435.778,74         | 13.895.993,85        | 12.460.215,11     | 867,84        |
| 2,2 | DEUDA PUBLICA                          | 5.918.132,54         | 429.954,89           | -5.488.177,65     | -92,73        |
| 6   | PATRIMONIO                             | <b>21.932.575,84</b> | <b>65.275.452,03</b> | 43.342.876,19     | <b>197,62</b> |
| 6,1 | PATRIMONIO ACUMILADO                   | 21.932.575,84        | 65.275.452,03        | 43.342.876,19     | 197,62        |
| 9,1 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORA               | 4.127.713,58         | 6.461.913,73         | 2.334.200,15      | 56,55         |
| 9,2 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS            | 4.127.713,58         | 6.461.913,73         | 2.334.200,15      | 56,55         |
|     | TOTAL ACTIVO                           | <b>29.286.487,12</b> | <b>79601400,77</b>   | 50.314.913,65     | 171,8         |
|     | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO              | <b>29.286.487,12</b> | <b>79601400,77</b>   | 50.314.913,65     | 171,8         |

Al realizar el análisis horizontal comparativo del año 2009 con relación al año 2008, podemos observar lo siguiente:

### **ACTIVO**

Los activos totales del año 2009 en relación al año 2008 en términos absoluto se incrementa en \$ 50,314,913,65 lo que representa en términos relativos el 171,80%.

Los componentes de mayor relevancia corresponden a los activos de larga duración, inversiones en obras y activos operacionales con una representación de 926,94%, 175,60% y 55,06% respectivamente, se observa también un decrecimiento en inversiones financieras del 25,52%.

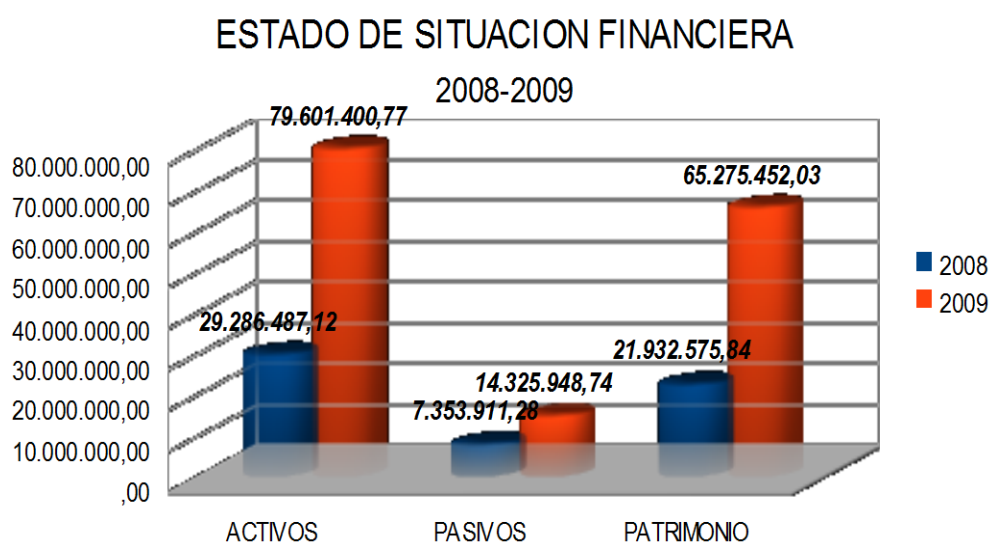
### **PASIVO**

El pasivos total del año 2009 en relación al año 2008 en términos absoluto se incrementa en \$ 6,972,037,46 lo que representa en términos relativos el 94,81%.

El pasivo en el año 2009 en comparación al año 2008 podemos observar que la deuda flotante se incrementa en un 867,84%, mientras que la deuda pública presenta un decrecimiento del 92,73%.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio total del año 2009 en relación al año 2008 en términos absoluto se incrementa en \$ 43,342,876,19 lo que representa en términos relativos el 197,62%.



## **INDICADORES**

### **LIQUIDEZ CORRIENTE**

**1,58**

ACTIVO CORRIENTE  
PASIVO CORRIENTE

21.925.945,29  
13.895.993,85

El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, por cada dólar de deuda en el corto plazo cuenta con \$1,58 para cancelar con sus activos.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| <b>PRUEBA ACIDA</b>    | <b>1,07</b>          |
| CAJA                   | 20.746,74            |
| BANCOS                 | 7.355.589,37         |
| INVERSIONES TEMPORALES | 0,00                 |
| CUENTAS POR COBRAR     | 7.477.178,02         |
|                        | <b>14.853.514,13</b> |
| PASIVO CORRIENTE       | <b>13.895.993,85</b> |

El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, por cada dólar de deuda de corto plazo cuenta con \$1,07 para cubrir con sus activos sin contar con los inventarios.

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| <b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b> | <b>0,53</b>          |
| CAJA                      | 20.746,74            |
| BANCOS                    | 7.355.589,37         |
| INVERSIONES TEMPORALES    | 0,00                 |
|                           | <b>7.376.336,11</b>  |
| PASIVO CORRIENTE          | <b>13.895.993,85</b> |

El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, por cada dólar de deuda de corto plazo cuenta con \$ 0,53 para cubrir con sus activos de forma inmediata.

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| <b>APALANCAMIENTO</b> | <b>0,22</b>   |
| PASIVO TOTAL          | 14.325.948,74 |
| PATRIMONIO NETO       | 65.275.452,03 |

En el Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, el pasivo externo presenta una participación del 0,22 veces en el patrimonio.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| <b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b> | <b>18%</b>    |
| PASIVO TOTAL               | 14.325.948,74 |
| ACTIVO TOTAL               | 79.601.400,77 |

Los activos del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga en el año 2009, han sido financiados en el 18% con fondos ajenos.

## **CONCLUSIONES:**

- 1.- La ejecución presupuestaria del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga del año 2009 fue: **INGRESOS** 71,78% y **GASTOS** del 66.74%.
- 2.- Los ingresos de eficiente ejecución son los de financiamiento interno, por los saldos de caja bancos que financian el presupuesto institucional con el 54.40% y los ingresos de capital con 81,24%.
- 3.- La actual administración canceló obligaciones a contratistas y proveedores de años anteriores, evitando en gran parte procesos judiciales.
- 4.- A la fecha se ha logrado mantener al día el registro de las operaciones financieras, presupuestarias que se generan en el Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, disponiendo de información para la toma de decisiones.
- 5.- Se ha reasignado tareas, actividades y productos al personal del área financiera.
- 6.- Se ha implantado la sistematización de paneles de control en el área de tesorería para dar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 7.- Se ha realizado un plan de arqueos sorpresivos de recaudaciones y toma físicas de especies valoradas.
- 8.- Se ha realizado el proceso previo para enajenación de bienes, cuyo trámite está en la última instancia: avalúo y definición de la forma de enajenación.
- 9.- Se han mantenido varias reuniones con los Directores y Jefes Departamentales, para analizar el avance de la ejecución presupuestaria.

10.- Se ha realizado control y seguimiento de garantías sobre contratos de obra, adquisición de bienes y servicios.

11.- En la Contabilidad, constan los activos del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, de acuerdo a oficio Nro.- 2009-749-O-DFM, suscrito por la ex Directora Financiera, Ing. María Elena Arcos, en base a informe del departamento de Avalúos y Catastros con oficio Nro.- 2009-483-DAYC, suscrito por la Ing. Ximena Tapia, que según criterio de la Comisión, CARECE DE SUSTENTO ADECUADO.

### **RECOMENDACIONES:**

- Para mantener y mejorar los niveles de recaudación de ingresos corrientes, se debería implementar programas de capacitación y difusión a la comunidad, a fin de concienciar a los contribuyentes en la importancia de cancelar sus impuestos a tiempo.
- Concluir el proceso de enajenación de bienes
- Implementar el proceso de los Módulos de Control de Activos Fijos e Inventarios, cuyo proceso se inició con el AME
- Revisión y actualización de Ordenanzas vigentes del área financiera.
- Realizar reuniones de trabajo trimestrales a fin de evaluar la ejecución presupuestaria con los funcionarios responsables de las diferentes direcciones y jefaturas.
- Para mejorar el índice de ejecución de gastos en obras de infraestructura se debe establecer mecanismos de control y presentación de planillas de avance de obras dentro de los plazos establecidos por la Municipalidad.
- Capacitar y realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal de la Dirección Financiera a fin de mejorar los procesos financieros.
- Se debe adquirir tecnología de punta que permita una mejor gestión y control del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga.
- Se debe encargar a las Direcciones Financiera, Avalúos y Catastros y Procuraduría Síndica, realice el inventario real y actualizado de los

bienes que constituyen el patrimonio del Gobierno Municipal; dando responsabilidades a cada una de las diferentes direcciones.

#### CONCLUSIÓN FINAL:

La Comisión de Finanzas, luego de realizado el análisis de la liquidación del presupuesto presentado sugerimos al Concejo:

- 1.- Dar por conocido la liquidación del presupuesto desde el 01 de enero al 31 de julio del 2009.
- 2.- Dar por conocido y aprobado la liquidación del presupuesto desde el 01 de agosto, fecha en la cual asumió como Alcalde el Señor Arq. Rodrigo Espín Villamarín y los once señores Concejales, hasta el 31 de diciembre del año 2009.

# **PRESUPUESTO**

## **2010**

## **ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**

El presupuesto es el documento de mayor importancia para la Administración del GAD del Cantón Latacunga, es un instrumento por el cual autoriza los gastos y los vincula con los ingresos para cumplir los requerimientos de la sociedad, principio y fin de la existencia de este GOBIERNO AUTÓNOMO, constituye una técnica de gestión importante para la Administración porque proporciona información trascendental para dar una mayor eficiencia y eficacia a los planes de acción que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de obras y servicios.

Este documento se dirige hacia fines concretos y está sometida a control interno y externo.

La racionalización y priorización de gastos de los recursos públicos y el establecimiento de canales de comunicación tanto al interior como al exterior del municipio, son aspectos básicos que ayudan a definir, dirigir y transparentar la ejecución del presupuesto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, dando cumplimiento a las disposiciones legales que norma la vida institucional, Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobó el presupuesto para el año 2010.

La Dirección Financiera analiza el presupuesto correspondiente al año 2010 desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre.

Las fuentes de información analizadas son:

- Estado de ejecución presupuestaria 2009
- Presupuesto aprobado 2010



- Cédula de Ingresos 2010
- Cédula de gastos 2010
- Estado de Situación Financiera 2010

Una vez que se analiza la información presupuestaria al cierre del año 2010 mediante la revisión de las Cédulas de Ingresos y Gastos, se puede observar:

## INGRESOS 2010

| CODIGO   | CONCEPTO                           | INICIAL              | REFORMAS            | CODIFICADO           |
|----------|------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| <b>1</b> | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>10,498,869.60</b> | <b>1,870,818.08</b> | <b>12,369,687.68</b> |
| 11       | IMPUESTOS                          | 3,663,352.24         | 1,452,276.22        | 5,115,628.46         |
| 13       | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 3,243,062.03         |                     | 3,243,062.03         |
| 14       | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 1,010,000.00         |                     | 1,010,000.00         |
| 17       | RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS      | 297,200.00           |                     | 297,200.00           |
| 18       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 1,825,255.33         | 418,541.86          | 2,243,797.19         |
| 19       | OTROS INGRESOS                     | 460,000.00           |                     | 460,000.00           |
| <b>2</b> | <b>INGRESOS DE KAPITAL</b>         | <b>7,870,000.00</b>  |                     | <b>7,870,000.00</b>  |
| 24       | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN | 10,000.00            |                     | 10.00                |
| 28       | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 7,860,000.00         |                     | 7,860,000.00         |
| <b>3</b> | <b>INGRESO DE FINANCIAMIENTO</b>   | <b>10,956,179.76</b> | <b>1,812,292.80</b> | <b>12,768,472.56</b> |
| 36       | FINANCIAMIENTO PÚBLICO             | 1,000,000.00         | 1,812,292.80        | 2,812,292.80         |
| 37       | FINANCIAMIENTO INTERNO             | 6,025,438.27         |                     | 6,025,438.27         |
| 38       | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR      | 3,930,741.49         |                     | 3,930,741.49         |
|          | <b>TOTAL DE INGRESOS</b>           |                      |                     |                      |

|  |  |               |              |               |
|--|--|---------------|--------------|---------------|
|  |  | 29,325,049.36 | 3,683,110.88 | 33,008,160.24 |
|  |  |               | 12.56%       |               |

| CODIGO       | CONCEPTO                     | VALOR                | %           |
|--------------|------------------------------|----------------------|-------------|
| 1            | INGRESOS<br>CORRIENTES       | 10,498,869.60        | 36%         |
| 2            | INGRESOS DE<br>KAPITAL       | 7,870,000.00         | 27%         |
| 3            | INGRESO DE<br>FINANCIAMIENTO | 10,956,179.76        | 37%         |
| <b>TOTAL</b> |                              | <b>29,325,049.36</b> | <b>100%</b> |

El presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010 está conformado por un valor de 29.325.049,36 USD; distribuido en: 36% Ingresos corrientes, 27% Ingreso de Capital y 37% Ingreso de financiamiento; mientras que el presupuesto codificado suma 33.008.160,24 USD; distribuido en: 37% Ingresos corrientes, 24% Ingreso de Capital y 39% Ingreso de financiamiento.

## **REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS AÑO 2010**

El presupuesto inicial de ingresos (29.325.049,36 USD) fue modificado en el periodo enero - diciembre del 2010 por un monto de 3.683.110,88 USD, que representa un incremento del 12,56 %, mediante la aprobación de reformas al presupuesto, reflejando un presupuesto codificado de 33.008.160,88 USD.

## **EJECUCIÓN DE INGRESOS 2010**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010, devengó de sus ingresos presupuestados un monto de 25,093,256.13 USD; distribuidos en: 12,331,033.51 USD Ingresos Corrientes, 8,011,191.39 USD Ingresos de Capital y 4,751,061.23 USD Ingresos de Financiamiento. Se ejecuto el 85,57% del total presupuesto inicial del año 2010.

## **COMPARATIVO INGRESOS CODIFICADOS 2009-2010**

| <b>CODIGO</b> | <b>CONCEPTO</b>            | <b>2010</b>          | <b>2009</b>          | <b>DIFERENCIA</b>   |
|---------------|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 1             | INGRESOS CORRIENTES        | 12.369.687,68        | 10.424.357,63        | 1.945.330,05        |
| 2             | INGRESOS DE CAPITAL        | 7.870.000,00         | 8.703.170,24         | -833.170,24         |
| 3             | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 12.768.472,56        | 9.982.928,54         | 2.785.544,02        |
|               | <b>TOTAL INGRESOS</b>      | <b>33.008.160,24</b> | <b>29.110.456,41</b> | <b>3.897.703,83</b> |

En comparación con el año 2009, los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga para el año 2010 se incrementaron en un monto de 3.897.703.83 USD; que en términos relativos representa un incremento del 13%.

## **GASTOS 2010**

Cumpliendo con las normativas legales, la Dirección Financiera mantiene un registro de la estructura de presupuesto de gastos del año, la misma que refleja el grado de cumplimiento de los objetivos trazados por la Municipalidad en un periodo económico.

Analizada la información presupuestaria al cierre del año 2010, mediante la revisión y análisis de cédulas de gasto, se puede observar:

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2010**

|    | <b>GRUPO DE GASTO</b>                  | <b>INICIAL</b>       | <b>CODIFICADO</b>    | <b>DEVENGADO</b>    | <b>SALDO POR DEVENGAR</b> | <b>% DE EJECUCIÓN</b> |
|----|--|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|
|    | <b>GASTO CORRIENTE</b>                 | <b>10,498,869.60</b> | <b>10,088,406.58</b> | <b>9,524,650.01</b> | <b>563,756.57</b>         |                       |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL                     | 8,277,492.60         | 8,057,311.36         | 7,821,437.56        | 235,873.80                | <b>97.07%</b>         |
| 53 | BIENES DE USO Y CONSUMO                | 1,769,425.00         | 1,518,871.08         | 1,260,663.65        | 258,207.43                | <b>83.00%</b>         |
| 56 | GASTOS FINANCIEROS                     | 40,000.00            | 112,004.16           | 111,672.48          | 331.68                    | <b>99.70%</b>         |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES                | 85,200.00            | 132,200.00           | 120,391.98          | 11,808.02                 | <b>91.07%</b>         |
| 58 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 326,752.00           | 268,019.98           | 210,484.34          | 57,535.64                 | <b>78.53%</b>         |
|    | <b>GASTO DE INVERSIÓN</b>              | <b>16,981,227.64</b> | <b>17,902,259.67</b> | <b>5,282,452.28</b> | <b>12,619,807.39</b>      |                       |

|    |  |                      |                      |                      |                      |               |
|----|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| 71 | GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 929,035.99           | 1,042,884.84         | 997,596.99           | 45,287.85            | <b>95.66%</b> |
| 73 | BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 1,844,507.70         | 1,948,168.66         | 458,379.29           | 1,489,789.37         | <b>23.53%</b> |
| 75 | OBRA PUBLICA                           | 14,207,683.95        | 14,911,206.17        | 3,826,476.00         | 11,084,730.17        | <b>25.66%</b> |
|    | <b>GATOS DE CAPITAL</b>                | <b>1,444,952.12</b>  | <b>4,210,798.92</b>  | <b>2,427,432.44</b>  | <b>1,783,366.48</b>  |               |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 1,444,952.12         | 4,210,798.92         | 2,427,432.44         | 1,783,366.48         | <b>57.65%</b> |
|    | <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>    | <b>400,000.00</b>    | <b>806,695.07</b>    | <b>800,013.88</b>    | <b>6,681.19</b>      |               |
| 96 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 400,000.00           | 806,695.07           | 800,013.88           | 6,681.19             | <b>99.17%</b> |
|    | <b>SUMAN:</b>                          | <b>29,325,049.36</b> | <b>33,008,160.24</b> | <b>18,034,548.61</b> | <b>14,973,611.63</b> |               |

El presupuesto inicial de gastos de 29,325,049.36 USD, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de 33.008.160,24 USD; mediante la expedición y aprobación de Reformas al Presupuesto (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital.

En el presupuesto codificado de gasto del año 2010, los valores de mayor representación corresponden a los rubros de: Obras públicas 14.911.206,17 USD y Gastos en Personal 8.057.311,36 USD.

La ejecución de los gastos en personal se ha cumplido en el 97,07%.

Los gastos de obras públicas se han ejecutado el 25,66%, quedando un saldo comprometido de 63% del valor total (14.911.206,17 USD). Dando un cumplimiento total del 88,66%

El año 2010 presenta superávit presupuestario de \$ 4.421,503.92 es el resultado de la comparación de la recaudación de ingresos y devengado de gastos.

La recaudación efectiva del año 2010 representa de los gastos devengados el 93,09 %, considerado un porcentaje adecuado del nivel de cumplimiento.

## ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2010

|   |                      |                |
|---|----------------------|----------------|
| <b>1 ACTIVOS</b>                            | <b>87.984.108,25</b> | <b>100,00%</b> |
| 1,1 OPERACIONALES                           | 15.693.994,43        | 17,84%         |
| 1,2 INVERSIONES FINANCIERAS                 | 8.179.317,56         | 9,30%          |
| 1,3 INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2.206.939,59         | 2,51%          |
| 1,4 INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | 47.070.384,32        | 53,50%         |
| 1,5 INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS       | 14.833.472,35        | 16,86%         |
| <b>2 PASIVOS</b>                            | <b>13.165.655,27</b> | <b>14,96%</b>  |
| 2,1 DEUDA FLOTANTE                          | 10.606.124,41        | 12,05%         |
| 2,2 DEUDA PUBLICA                           | 2.559.530,86         | 2,91%          |
| <b>6 PATRIMONIO</b>                         | <b>74.818.452,98</b> | <b>85,04%</b>  |
| 6,1 PATRIMONIO ACUMULADO                    | 74.818.452,98        | 85,04%         |
| 9,1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS               | 11.009.218,52        |                |
| 9,2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 11.009.218,52        |                |

Una vez concluido el periodo económico enero – diciembre del año 2010, podemos observar que se ha invertido notablemente en bienes de larga duración y este representa el 53,50% de los activos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Catón Latacunga, con la adquisición de tecnología y maquinaria pesada a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad,

Además nuestro pasivo representa un 14,96%, así como también el patrimonio acumulado es del 85,04% del total de los activos.

El patrimonio de 74,818,452.98 USD refleja la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y recursos financieros donde el Gobierno Autónomo Descentralizado es propietario y destina en forma permanente a la prestación de los servicios y la realización de sus objetivos o finalidades de política social.

## COMPARATIVO 2009-2010

| CODIGO   | CONCEPTO                                | 2009                 | 2010                 | DIFERENCIA           | %            |
|----------|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| <b>1</b> | <b>ACTIVOS</b>                          | <b>79,601,400.77</b> | <b>87,984,108.25</b> | <b>8,382,707.48</b>  | <b>10.53</b> |
| 1.1      | OPERACIONALES                           | 11,925,156.35        | 15,693,994.43        | 3,768,838.08         | 31.6         |
| 1.2      | INVERSIONES FINANCIERAS                 | 10,000,788.94        | 8,179,317.56         | -1,821,471.38        | -18.21       |
| 1.3      | INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2,156,385.35         | 2,206,939.59         | 50,554.24            | 2.34         |
| 1.4      | INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN | 45,086,479.30        | 47,070,384.32        | 1,983,905.02         | 4.4          |
| 1.5      | INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS       | 10,432,590.83        | 14,833,472.35        | 4,400,881.52         | 42.18        |
| <b>2</b> | <b>PASIVO</b>                           | <b>14,325,948.74</b> | <b>13,165,652.27</b> | <b>-1,160,296.47</b> | <b>-8.1</b>  |
| 2.1      | DEUDA FLOTANTE                          | 3,812,465.68         | 10,606,121.41        | 6,793,655.73         | 178.2        |
| 2.2      | DEUDA PUBLICA                           | 10,513,483.06        | 2,559,530.86         | -7,953,952.20        | -75.65       |
| <b>6</b> | <b>PATRIMONIO</b>                       | <b>65,275,452.03</b> | <b>74,818,452.98</b> | <b>9,543,000.95</b>  | <b>14.62</b> |
| 6.1      | PATRIMONIO ACUMULADO                    | 65,275,452.03        | 74,818,452.98        | 9,543,000.95         | 14.62        |
| 9.1      | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS               | 6,461,913.73         | 11,009,218.52        | 4,547,304.79         | 70.37        |
| 9.2      | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 6,461,913.73         | 11,009,218.52        | 4,547,304.79         | 70.37        |
|          | <b>TOTAL ACTIVO</b>                     | <b>79,601,400.77</b> | <b>87,984,108.25</b> | <b>8,382,707.48</b>  |              |

Al realizar el análisis horizontal comparativo del año 2010 con relación al año 2009, podemos observar lo siguiente:

### ACTIVO

Los activos totales del año 2010 en relación con el año 2009 en términos absolutos se incremento en 8,382,707,48 USD lo que representa en términos relativos el 10,53%.

Los componentes de mayor relevancia corresponden a los activos operacionales con un crecimiento del 10,53% e inversiones de obras en proyectos con un incremento del 42,18%.

### PASIVO

El pasivo total del año 2010 en relación al año 2009 en términos absolutos se disminuye en -1,160,293,47 USD; lo que representa en términos relativos el -8,1%.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio total del año 2010 en relación con el año 2009 en términos absolutos se incrementa en 9,543,000,95 USD, lo que representa en términos relativos el 14,62%.

## **INDICADORES**

### **LIQUIDEZ CORRIENTE** **2,25**

|                  |               |
|------------------|---------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 23.873.311,99 |
| PASIVO CORRIENTE | 10.606.124,41 |

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010, por cada dólar de deuda a corto plazo cuenta con 2,25 USD para cancelar con sus activos.

### **PRUEBA ACIDA** **1,48**

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| CAJA                   | 19.596,11     |
| BANCOS                 | 5.670.499,96  |
| INVERSIONES TEMPORALES | 0,00          |
| CUENTAS POR COBRAR     | 10.003.898,36 |
|                        | 15.693.994,43 |
| PASIVO CORRIENTE       | 10.606.124,41 |

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010, por cada dólar de deuda a corto plazo de hasta tres meses cuenta con 1,48 USD para cubrir con sus activos sin los inventarios.

### **APALANCAMIENTO** **0,18**

|                 |               |
|-----------------|---------------|
| PASIVO TOTAL    | 13.165.655,27 |
| PATRIMONIO NETO | 74.818.452,98 |

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010, el pasivo externo presenta una participación de 0,18 veces en el patrimonio.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| <b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b> | <b>14,96</b>  |
| PASIVO TOTAL               | 13.165.655,27 |
| ACTIVO TOTAL               | 87984108,25   |

Los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2010, han sido financiados el 14,96% con los fondos ajenos.

### **CONCLUSIONES:**

- 1.- La ejecución presupuestaria de los INGRESOS del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga del año 2010 fue del 85,57%
- 2.- Los ingresos de eficiente ejecución son los de financiamiento interno, por los saldos de caja bancos que financian el presupuesto institucional y los ingresos de capital.
- 3.- A la fecha se mantiene al día el registro de las operaciones financieras, presupuestarias que se generan en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, disponiendo de información para la toma de decisiones.
- 4.- Se ha implantado la sistematización de paneles de control en el área de tesorería para dar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 5.- Se ha realizado un plan de arquezos sorpresivos de recaudaciones y toma físicas de especies valoradas.
- 6.- Se ha realizado el proceso previo para enajenación de bienes, cuyo trámite está en la última instancia: avalúo y definición de la forma de enajenación.



7.- Se han mantenido varias reuniones con los Directores y Jefes Departamentales, para analizar el avance de la ejecución presupuestaria.

8.- Se ha realizado control y seguimiento de garantías sobre contratos de obra, adquisición de bienes y servicios.

9.- Se están cumpliendo con las recomendaciones que la Contraloría General del Estado ha solicitado al GAD Municipal

### **RECOMENDACIONES:**

- Para mantener y mejorar los niveles de recaudación de ingresos corrientes, se debería implementar programas de capacitación y difusión a la comunidad, a fin de concienciar a los contribuyentes la importancia de cancelar sus impuestos a tiempo.
- Concluir el proceso de enajenación de bienes
- Implementar el proceso de los Módulos de Control de Activos Fijos, Inventarios, y de Talento Humano cuyo proceso se inició con el AME.
- Revisión y actualización de Ordenanzas vigentes del área financiera.
- Realizar reuniones de trabajo trimestrales a fin de evaluar la ejecución presupuestaria con los funcionarios responsables de las diferentes direcciones y jefaturas.
- Para mejorar el índice de ejecución de gastos en obras de infraestructura se debe establecer mecanismos de control y presentación de planillas de avance de obras dentro de los plazos establecidos por la Municipalidad.

- Capacitar y realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal de la Dirección Financiera a fin de mejorar los procesos financieros.
- Se debe adquirir tecnología de punta que permita una mejor gestión y control del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.
- Se debe realizar un censo a quienes realicen actividades económicas en el cantón con la finalidad de ampliar la base de datos en el área de rentas municipales.

Atentamente,

Eco. Fernando Andrade

**DIRECTOR FINANCIERO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA**

# **PRESUPUESTO**

## **2011**

**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011**

El Presupuesto es el documento de mayor importancia para la Administración del GAD del Cantón Latacunga, es un instrumento por el cual autoriza los gastos y los vincula con los ingresos para cumplir los requerimientos de la sociedad, principio y fin de la existencia de este GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO, constituye una técnica de gestión importante para la Administración porque proporciona información trascendental para dar una mayor eficiencia y eficacia a los planes de acción que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de obras y servicios.

Este documento se dirige hacia fines concretos y está sometida a control interno y externo, la racionalización y priorización de gastos de los recursos públicos y el establecimiento de canales de comunicación tanto al interior como al exterior de la Municipalidad, son aspectos básicos que ayudan a definir, dirigir y transparentar la ejecución del presupuesto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, dando cumplimiento a las disposiciones legales que norma la vida institucional, Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobó el presupuesto para el año 2011.

La Dirección Financiera analiza el presupuesto correspondiente al año 2011 desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre.

Las fuentes de información analizadas son:

- ✓ Estado de ejecución presupuestaria 2011
- ✓ Presupuesto aprobado 2011
- ✓ Cédula de Ingresos 2011
- ✓ Cédula de gastos 2011

✓ Estado de Situación Financiera 2011

Una vez que se analiza la información presupuestaria al cierre del año 2011 mediante la revisión de las Cédulas de Ingresos y Gastos, se puede observar:

**INGRESOS 2011**

| <b>CODIGO</b> | <b>CONCEPTO</b>                    | <b>INICIAL</b>       | <b>REFORMAS</b>      | <b>CODIFICADO</b>    |
|---------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>1</b>      | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>17,150,779.90</b> | <b>5,880,575.45</b>  | <b>23,031,355.35</b> |
| 11            | IMPUESTOS                          | 3,362,939.64         |                      | 3,362,939.64         |
| 13            | TASAS Y CONTRIBUCIONES             | 2,786,612.82         | 331,000.00           | 3,117,612.82         |
| 14            | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS        | 710,000.00           |                      | 710,000.00           |
| 17            | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS     | 785,963.29           |                      | 785,963.29           |
| 18            | TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 8,770,415.29         | 5,549,575.45         | 14,319,990.74        |
| 19            | OTROS INGRESOS                     | 734,848.86           |                      | 734,848.86           |
| <b>2</b>      | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>         | <b>1,289,570.82</b>  | <b>1,384,294.13</b>  | <b>2,673,864.95</b>  |
| 24            | VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN | 15,920.63            |                      | 15,920.63            |
| 28            | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 1,273,650.19         | 1,384,294.13         | 2,657,944.32         |
| <b>3</b>      | <b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>  | <b>12,700,068.49</b> | <b>11,985,852.27</b> | <b>24,685,920.76</b> |
| 36            | FINANCIAMIENTO PUBLICO             | 1,592,062.74         | 9,144,621.00         | 10,736,683.74        |
| 37            | FINANCIAMIENTO INTERNO             | 8,489,395.26         | 2,841,231.27         | 11,330,626.53        |
| 38            | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR      | 2,618,610.49         |                      | 2,618,610.49         |
|               | <b>TOTAL INGRESOS</b>              | <b>31,140,419.21</b> | <b>19,250,721.85</b> | <b>50,391,141.06</b> |

| CODIGO       | CONCEPTO                  | VALOR                | %    |
|--------------|---------------------------|----------------------|------|
| 1            | INGRESOS CORRIENTES       | <b>23,031,355.35</b> | 46%  |
| 2            | INGRESOS DE KAPITAL       | <b>2,673,864.95</b>  | 5%   |
| 3            | INGRESO DE FINANCIAMIENTO | <b>24,685,920.76</b> | 49%  |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>50,391,141.06</b> | 100% |

El presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga en el año 2011 está conformado por un valor de **31,140,419.21** USD; distribuido en: 55% Ingresos corrientes, 4% Ingreso de Capital y 41% Ingreso de financiamiento; mientras que el presupuesto codificado suma **50,391,141.06**USD; distribuido en: 46% Ingresos corrientes, 5% Ingreso de Capital y 49% Ingreso de financiamiento.

El presupuesto inicial de ingresos fue modificado en el periodo enero - diciembre del 2011 en un porcentaje del 61%, reflejando un presupuesto codificado de 50,391,141.06 USD.

Este incremento se presenta en especial por los recursos de los créditos aprobados por el Banco del Estado a favor del GAD Municipal, para las obras de ampliación y remodelación del mercado Cerrado del Cantón Latacunga y la Obra Construcción del Centro Comercial Popular lo que genero un incremento importante en inversión.

El presupuesto de ingresos devengado suma 39.270.065,37 USD, frente al presupuesto codificado de 50.391.141,06 USD, distribuido en **Ingresos Corrientes** 24.475.383,77 USD, **Ingresos de Capital** 544.263.73 y **Ingresos de Financiamiento** 14.250.417.87 USD; reflejando un saldo por devengar de 11.121.075,69 USD. El porcentaje de ejecución de los ingresos, es debido a que los recursos de los créditos llegaran conforme avancen y se justifiquen las obras.

## GASTOS AÑO 2011

|    | GRUPO DE GASTO                         | INICIAL              | CODIFICADO           | DEVENGADO            | % DE EJECUCIÓN |
|----|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
|    | <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>12,471,322.60</b> | <b>13818713.64</b>   | <b>11,800,992.94</b> | <b>85.40</b>   |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL                     | 9,218,748.07         | 9,871,748.07         | 8,955,495.86         | 90.72          |
| 53 | BIENES DE USO Y CONSUMO                | 1,951,143.65         | 2,096,723.65         | 1,690,903.71         | 80.65          |
| 56 | GASTOS FINANCIEROS                     | 165,000.00           | 743,811.04           | 453,164.77           | 60.92          |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES                | 411,863.00           | 411,863.00           | 404,244.90           | 98.15          |
| 58 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 724,567.88           | 694,567.88           | 297,183.70           | 42.79          |
|    | <b>GASTOS DE INVERSION</b>             | <b>16,524,804.73</b> | <b>33,639,248.63</b> | <b>13,605,543.98</b> | <b>40.45</b>   |
| 71 | GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 1,343,203.18         | 1,343,203.18         | 1,323,099.03         | 98.50          |
| 73 | BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 786,200.00           | 1,171,200.00         | 352,080.46           | 30.06          |
| 75 | OBRA PUBLICA                           | 14,395,401.55        | 31,124,845.45        | 11,930,364.49        | 38.33          |
|    | <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>1,144,291.88</b>  | <b>1,253,930.82</b>  | <b>988,525.63</b>    | <b>78.83</b>   |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 1,144,291.88         | 1,253,930.82         | 988,525.63           | 78.83          |
|    | <b>APLICACIÓN DE FINNANCIAMIENTO</b>   | <b>1,000,000.00</b>  | <b>1,679,247.97</b>  | <b>1,602,455.87</b>  | <b>95.43</b>   |
| 96 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA       | 1,000,000.00         | 1,679,247.97         | 1,602,455.87         | 95.43          |
|    | <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>31,140,419.21</b> | <b>50,391,141.06</b> | <b>27,997,518.42</b> |                |

El presupuesto inicial de gastos del GAD del Cantón Latacunga fue modificado hasta alcanzar un monto de 50.391.141,06 USD; mediante la expedición y aprobación de Ordenanzas Reformatorias (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades para el cumplimiento de obligaciones.

Se ha generado un adecuado porcentaje de ejecución como se detalla a continuación: **Gastos Corrientes** 85.40%, **Gastos de Inversión** 40.45 % y **Gastos de Capital** 78.83%, **Aplicación de Financiamiento** 95.43%.

Los gastos de inversión se incrementarán a un cumplimiento del 90 % en virtud de que obras de arrastre suman 18.000.000,00 USD, dentro de este rubro están para cancelar los valores de las obras de ampliación y remodelación del mercado Cerrado del Cantón Latacunga y la Obra Construcción del Centro Comercial Popular.

### COMPARATIVO DEVENGADO DE GASTOS AÑOS 2010 - 2011

| CÓDIGO | GRUPO DE GASTO                         | 2010                 | 2011                 | PORCENTAJE |
|--------|--|----------------------|----------------------|------------|
|        | <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>9,524,650.01</b>  | <b>11,800,992.94</b> | 19.29%     |
| 51     | GASTOS EN PERSONAL                     | 7,821,437.56         | 8,955,495.86         | 12.66%     |
| 53     | BIENES DE USO Y CONSUMO                | 1,260,663.65         | 1,690,903.71         | 25.44%     |
| 56     | GASTOS FINANCIEROS                     | 111,672.48           | 453,164.77           | 75.36%     |
| 57     | OTROS GASTOS CORRIENTES                | 120,391.98           | 404,244.90           | 70.22%     |
| 58     | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 210,484.34           | 297,183.70           | 29.17%     |
|        | <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>             | <b>5,282,452.28</b>  | <b>13,605,543.98</b> | 61.17%     |
| 71     | GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN         | 997,596.99           | 1,323,099.03         | 24.60%     |
| 73     | BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN | 458,379.29           | 352,080.46           | -30.19%    |
| 75     | OBRA PÚBLICA                           | 3,826,476.00         | 11,930,364.49        | 67.93%     |
|        | <b>GASTOS DE CAPITAL</b>               | <b>2,427,432.44</b>  | <b>988,525.63</b>    | -145.56%   |
| 84     | BIENES DE LARGA DURACIÓN               | 2,427,432.44         | 988,525.63           | -145.56%   |
|        | <b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>    | <b>800,013.88</b>    | <b>1,602,455.87</b>  | 50.08%     |
| 96     | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA       | 800,013.88           | 1,602,455.87         | 50.08%     |
|        | <b>TOTAL GASTO</b>                     | <b>18,034,548.61</b> | <b>27,997,518.42</b> | 35.59%     |



El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga al relacionar el año 2011 con el año 2010, presenta un incremento del 35.59% en lo que respecta al devengado de sus gastos.

Los gastos de **Obra Pública** es el rubro más representativo con un incremento del 67.93%, seguido de los **Gastos Financieros** con el 75.36% y **Transferencias y Donaciones Corrientes** con un 29.17%.

El GAD Municipal del Cantón Latacunga presenta **SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO** de 1.335.193,67 USD como resultado de la comparación de la recaudación de ingresos y el devengado de gastos.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, los gastos devengados del año 2011 representa de la recaudación efectiva un 95.45%, considerándose un porcentaje adecuado del nivel de cumplimiento.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera, es el medio que la contabilidad ha utilizado para indicar las operaciones que se han efectuado en un periodo. Además muestra, cuáles son los activos con los que cuenta la institución para futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivos.

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA              |                      |      |
|---|----------------------|------|
| ENERO - DICIEMBRE 2011                      |                      |      |
| <b>1 ACTIVOS</b>                            | <b>92,248,399.66</b> | 100% |
| 1.1 OPERACIONALES                           | 17,304,757.25        | 19%  |
| 1.2 INVERSIONES FINANCIERAS                 | 9,230,700.49         | 10%  |
| 1.3 INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2,531,316.21         | 3%   |
| 1.4 INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION | 43,438,645.38        | 47%  |
| 1.5 INVERSIONES EN OBRAS                    | 19,742,980.33        | 21%  |
| <b>2 PASIVOS</b>                            | <b>19,650,782.96</b> | 21%  |
| 2.1 DEUDA FLOTANTE                          | 5,674,819.49         | 6%   |

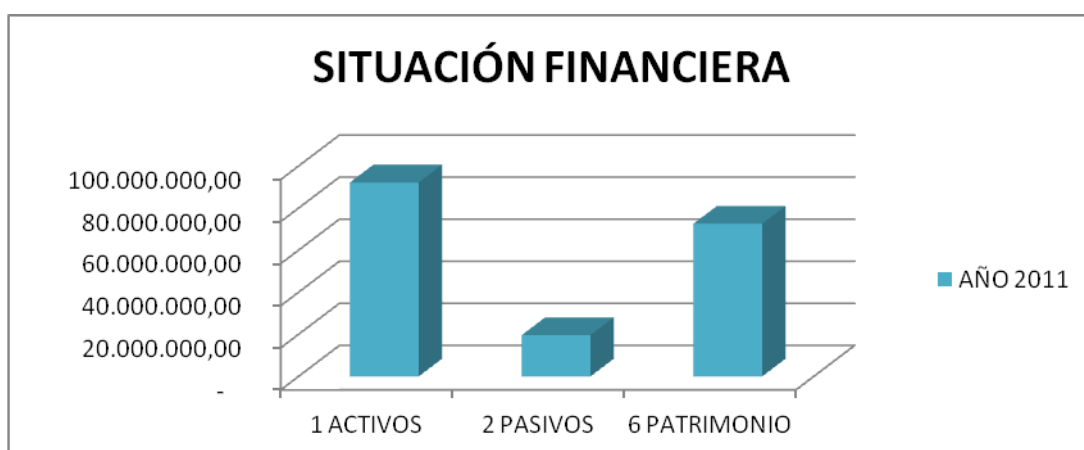
|                                  |                      |      |
|----------------------------------|----------------------|------|
| 2.2 DEUDA PUBLICA                | 13,975,963.47        | 15%  |
| <b>6 PATRIMONIO</b>              | <b>72,597,616.70</b> | 79%  |
| 6.1 PATRIMONIO ACUMULADO         | 72,597,616.70        | 79%  |
| 9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORA     | 19,077,116.42        |      |
| 9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS  | 19,077,116.42        |      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b>92,248,399.66</b> | 100% |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>92,248,399.66</b> | 100% |

Una vez el periodo enero – del año

concluido económico diciembre 2011,

podemos observar que se ha invertido en bienes de larga duración pues presenta una participación del 47% en los activos totales del GAD Cantón Latacunga.

Además el pasivo representa un 21%, así como también el patrimonio acumulado es del 79% del total de los activos.



El patrimonio de \$ 72,597,616.70, refleja la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y recursos financieros donde el GAD del Cantón Latacunga es propietario y destina en forma permanente a la prestación de los servicios y la realización de sus objetivos o finalidades de política social.

#### COMPARATIVO 2010-2011

|                   | 2010                 | 2011                 | DIFERENCIA   | %     |
|-------------------|----------------------|----------------------|--------------|-------|
| <b>1 ACTIVOS</b>  | <b>87,984,108.25</b> | <b>92,248,399.66</b> | 4,264,291.41 | 4.85  |
| 1.1 OPERACIONALES |                      |                      |              | 10.26 |

|   |                      |                      |               |         |
|---|----------------------|----------------------|---------------|---------|
|   | 15,693,994.43        | 17,304,757.25        | 1,610,762.82  |         |
| 1.2 INVERSIONES FINANCIERAS                 | 8,179,317.56         | 9,230,700.49         | 1,051,382.93  | 12.85   |
| 1.3 INVERSIONES EN EXISTENCIAS              | 2,206,939.59         | 2,531,316.21         | 324,376.62    | 14.70   |
| 1.4 INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION | 47,070,384.32        | 43,438,645.38        | 3,631,738.94  | - 7.72  |
| 1.5 INVERSIONES EN OBRAS                    | 14,833,472.35        | 19,742,980.33        | 4,909,507.98  | 33.10   |
| <b>2 PASIVOS</b>                            | <b>13,165,655.27</b> | <b>19,650,782.96</b> | 6,485,127.69  | 49.26   |
| 2.1 DEUDA FLOTANTE                          | 10,606,124.41        | 5,674,819.49         | 4,931,304.92  | - 46.49 |
| 2.2 DEUDA PUBLICA                           | 2,559,530.86         | 13,975,963.47        | 11,416,432.61 | 446.04  |
| <b>6 PATRIMONIO</b>                         | <b>74,818,452.98</b> | <b>72,597,616.70</b> | 2,220,836.28  | - 2.97  |
| 6.1 PATRIMONIO ACUMULADO                    | 74,818,452.98        | 72,597,616.70        | 2,220,836.28  | - 2.97  |
| 9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORA                | 11,009,218.52        | 19,077,116.42        | 8,067,897.90  | 73.28   |
| 9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS             | 11,009,218.52        | 19,077,116.42        | 8,067,897.90  | 73.28   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                         | <b>87,984,108.25</b> | <b>92,248,399.66</b> | 4,264,291.41  | 4.85    |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>            | <b>87,984,108.25</b> | <b>92,248,399.66</b> | 4,264,291.41  | 4.85    |

Al realizar el análisis horizontal comparativo del año 2011 con relación al año 2010, podemos observar lo siguiente:

Los activos totales del año 2011 en relación con el año 2010 en términos absolutos se incremento en 4.264.291,41USD lo que representa en términos relativos en el 4,85%, siendo los valores más representativos **Inversiones en Obras** con un incremento de 4.909.507,98 USD.

El pasivo total del año 2011 en relación al año 2010 se incremento en 6.485127,69 USD, lo que representa en términos relativos en el 49.26%,

destacándose el incremento en **Deuda Pública** de \$11.416.432,61, situación que se presenta debido a los créditos recibidos por el Banco del Estado

## INDICADORES FINANCIEROS

- ✓ **Liquidez corriente** permite establecer la habilidad y la capacidad que tiene el GAD del Cantón Latacunga para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.

|                           |               |
|---------------------------|---------------|
| <b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b> | <b>4.68</b>   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>   | 26,535,457.74 |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>   | 5,674,819.49  |

El GAD del Cantón Latacunga en el año 2011, por cada dólar (\$) de deuda a corto plazo cuenta con cuatro dólares sesenta y ocho centavos (\$ 4.68) para cubrirla.

- ✓ **Prueba acida** al no incluir el valor de los inventarios poseídos por el GAD del Catón Latacunga, este indicador señala con mayor precisión las disponibilidades inmediatas para el pago de deudas a corto plazo.

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| <b>PRUEBA ACIDA</b>     | <b>3.05</b>   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b> | 17,304,757.25 |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b> | 5,674,819.49  |

El GAD del Cantón Latacunga en el año 2011, por cada dólar (\$) de deuda a corto plazo de hasta tres meses, cuenta con tres dólares con cinco centavos (\$ 3.05) para cubrirla.

- ✓ **Capital de Trabajo** permite establecer los recursos con los que contaría el GAD Municipal luego de cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| <b>CAPITAL DE TRABAJO</b> | <b>11,629,937.76</b> |
|                           |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>   | 17,304,757.25        |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>   | 5,674,819.49         |

El GAD del Cantón Latacunga en el año 2011, luego de cubrir su deuda de corto plazo cuenta **11,629,937.76**, para operar con normalidad

- ✓ **Endeudamiento total** refleja el grado de dependencia o independencia financiera del GAD del Cantón Latacunga.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| <b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b> | <b>0.21</b>   |
|                            |               |
| <b>PASIVO TOTAL</b>        | 19,650,782.96 |
| <b>ACTIVO TOTAL</b>        | 92,248,399.66 |

Los activos del GAD del Cantón Latacunga en el año 2011, han sido financiados el 21 % con créditos.

### **CONCLUSIONES:**

1.- La ejecución presupuestaria de los INGRESOS del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga del año 2011 fue del 77.97%, porcentaje que se presenta debido a que los recursos de los créditos llegarán el próximo año según el avance y justificativos de las Obras.

2.- Los ingresos de eficiente ejecución son los de financiamiento interno, por los saldos de caja bancos que financian el presupuesto institucional y los ingresos de capital.

3.- A la fecha se mantiene al día el registro de las operaciones financieras, presupuestarias que se generan en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, disponiendo de información para la toma de decisiones.

4.- Se ha implantado la sistematización de paneles de control en el área de tesorería para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

5.- Se ha realizado un plan de arqueos sorpresivos de recaudaciones y toma físicas de especies valoradas.

6.- Se está realizando el proceso previo para enajenación de bienes, cuyo trámite está en la última instancia: avalúo y definición de la forma de enajenación.

7.- Se han mantenido varias reuniones con los Directores y Jefes Departamentales, para analizar el avance de la ejecución presupuestaria.

8.- Se ha realizado control y seguimiento de garantías sobre contratos de obra, adquisición de bienes y servicios.

9.- Se están cumpliendo con las recomendaciones que la Contraloría General del Estado ha solicitado al GAD Municipal.

### **RECOMENDACIONES:**

- Para mantener y mejorar los niveles de recaudación de ingresos corrientes, se debería implementar programas de capacitación y difusión a la comunidad, a fin de concienciar a los contribuyentes la importancia de cancelar sus impuestos a tiempo.
- Concluir el proceso de enajenación de bienes
- Implementar el proceso de los Módulos de Control de Activos Fijos, Inventarios, y de Talento Humano cuyo proceso se inició con el AME.

- Revisión y actualización de Ordenanzas vigentes del área financiera.
- Realizar reuniones de trabajo trimestrales a fin de evaluar la ejecución presupuestaria con los funcionarios responsables de las diferentes direcciones y jefaturas.
- Para mejorar el índice de ejecución de gastos en obras de infraestructura se debe establecer mecanismos de control y presentación de planillas de avance de obras dentro de los plazos establecidos por la Municipalidad.
- Capacitar y realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal de la Dirección Financiera a fin de mejorar los procesos financieros.
- Se debe adquirir tecnología de punta que permita una mejor gestión y control del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.
- Se debe realizar un censo a quienes realicen actividades económicas en el cantón con la finalidad de ampliar la base de datos en el área de rentas municipales.

Atentamente,

Eco. Fernando Andrade

**DIRECTOR FINANCIERO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA**